



RIDAA
Repositorio Institucional
Digital de Acceso Abierto de la
Universidad Nacional de Quilmes



Universidad
Nacional
de Quilmes

Ivickas Magallán, Maximiliano

La Unión Cívica Radical : espacios de socialización y debate. Entre el modelo agroexportador y el desarrollismo (1930-1966)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Argentina.
Atribución - 2.5
<https://creativecommons.org/licenses/by/2.5/ar/>

Documento descargado de RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes de la Universidad Nacional de Quilmes

Cita recomendada:

Ivickas Magallán, M. (2018). *La Unión Cívica Radical: espacios de socialización y debate. Entre el modelo agroexportador y el desarrollismo (1930-1966). (Tesis de doctorado). Universidad Nacional de Quilmes, Bernal, Argentina. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/3911>*

Puede encontrar éste y otros documentos en: <https://ridaa.unq.edu.ar>

La Unión Cívica Radical: espacios de socialización y debate. Entre el modelo agroexportador y el desarrollismo (1930-1966)

TESIS DOCTORAL

Maximiliano Ivickas Magallán

mivickas@gmail.com

Resumen

Esta investigación se propone indagar y reconocer los momentos y hechos relevantes en los cuales la UCR de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos articularon sus propuestas y discursos acerca de los perfiles agroexportador y desarrollista para la Argentina entre 1930 y 1966, atendiendo a su rol de oficialismo y oposición. Analizar cuáles fueron las estrategias políticas que desplegaron en los debates parlamentarios, siguiendo esa diversa función en el sistema político argentino es otro de los objetivos planteados. El tercer y último objetivo es describir los espacios de socialización a través de algunas publicaciones periódicas de la época para registrar las diferencias ideológicas entre las figuras políticas e intelectuales de la UCR, que no siempre se observan en los debates parlamentarios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Doctorado Mención Ciencias Sociales y Humanas

TESIS DOCTORAL

***La Unión Cívica Radical: espacios de socialización y
debate.***

Entre el modelo agroexportador y el desarrollismo (1930-1966)

Doctorando: Maximiliano Ivickas Magallán

Directora: Noemí Girbal-Blacha

2017

Imagen de tapa

Fotografía editada con las figuras más relevantes de la Unión Cívica Radical. Imagen publicada por Hugo Turrini el 7 de mayo de 2010 en el blog antorcha radical: <http://antorcharadical.blogspot.com.ar/2010/05/influencia-de-la-revolucion-de-mayo-en.html>

Imagen de contratapa

Escudo insignia de la Unión Cívica Radical

LA UNIÓN CÍVICA RADICAL: ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y DEBATE. ENTRE EL MODELO AGROEXPORTADO Y EL DESARROLLISMO (1930-1966)

ÍNDICE.....	3
Listado de siglas utilizadas.....	7
Agradecimientos.....	9
Introducción.....	11
Capítulo 1: Estado de la cuestión y precisiones metodológicas.....	21
1. Planteo del problema.....	21
1.1. La Unión Cívica Radical entre el perfil agroexportador y el desarrollismo.....	21
1.2. El debate sobre el agro pampeano en el siglo XX.....	29
1.3. Los partidos políticos y la Unión Cívica Radical entre 1930 y 1966: abstención, coaliciones y gobierno.....	36
2. Discurso, publicaciones periódicas y políticas.....	42
2.1. Diarios y revistas: espacios de socialización y debate político.....	42
2.2. Análisis crítico del discurso político.....	46
2.3. Instituciones, partidos políticos y Estado.....	49
3. Acerca de la metodología.....	54
3.1. El problema de las escalas en el análisis histórico comparativo.....	54
3.2. El enfoque neoinstitucionalista para un estudio comparativo del agro pampeano.....	57
Capítulo 2: La Unión Cívica Radical. Estrategias políticas de pervivencia y confrontación.....	61
1. El partido radical más allá de la prensa: entre el conflicto y el consenso.....	61
1.1. 1930-1934: yrigoyenistas y antipersonalistas. Abstención, alianzas y oposición.....	61
1.2. 1935-1945: el radicalismo nacionalista y antipersonalista: FORJA.....	66
1.3. 1943-1955: renovación e intransigencia.....	71
1.4. 1955-1966: la división del partido y el acceso al gobierno nacional. Unión	

Cívica Radical Intransigente vs. Unión Cívica Radical del Pueblo.....	76
2. La UCR en la política provincial (1930-1966). Estrategias de confrontación en el debate parlamentario.....	80
2.1. La estrategia como concepto.....	80
2.2. El caso de la región pampeana: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.....	84
3. La pervivencia política de la UCR.....	90
3.1 El ejercicio de la oposición entre 1930 y 1955.....	90
3.2 Las gestiones de los gobernadores radicales en Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.....	92
3.3 La política desarrollista de Frondizi y la orientación de Arturo Illia en el gobierno nacional (1958-1966). El lugar del agro.....	102

Capítulo 3: Propuestas y debates del radicalismo sobre colonización,

arrendamiento y cooperativismo agrario pampeano.....111

1. Colonización en el agro pampeano.....	111
1.1 La colonización en el debate político nacional del siglo XX: actores y propuestas.....	111
1.2 Santa Fe y Entre Ríos: la colonia como organización del espacio y la producción.....	116
1.2.1 Entre Ríos.....	116
1.2.2 Santa Fe.....	120
2. Los alcances del arrendamiento rural.....	126
2.1 El arrendamiento como elemento de control en el conflicto por la tierra. Reflexiones históricas.....	126
2.2 La experiencia de Córdoba.....	130
2.3 El caso de Buenos Aires.....	136
3. El cooperativismo y sus alcances.....	142
3.1 El cooperativismo agrario pampeano en el debate histórico.....	142
3.2 El radicalismo y los proyectos cooperativistas para el agro pampeano: algunas reflexiones.....	146

3.3 Desarrollismo y cooperativismo para el campo.....	154
---	-----

Capítulo 4: Radicalismo y agro en Hechos e Ideas y Qué... (1930-1960).....163

1. El agro en clave radical.....	163
2. Hechos e Ideas (1935-1955): de la renovación del radicalismo al ascenso del peronismo.....	166
2.1. 1935-1941: debates y propuestas agrarias.....	166
2.2. 1941-1947: de la clausura provisoria al nuevo contexto político.....	174
2.3. 1947-1955: del radicalismo nacionalista al peronismo.....	177
3. La revista Qué... y el radicalismo intransigente (1955-58).....	183
3.1. El escenario histórico.....	183
3.2. Qué... y sus propuestas ¿para el agro?.....	187
3.3. El radicalismo entre el perfil agroexportador y el desarrollismo.....	190

Capítulo 5: De la reforma agraria a la reforma tributaria.....193

1. La tenencia de la tierra en el debate público. Un repaso histórico de las rupturas y continuidades entre 1930 y 1966.....	193
2. La reforma agraria y el radicalismo en los debates provinciales: expropiación, conflicto y mediación. Estudios de caso.....	196
2.1 Buenos Aires.....	196
2.2 Córdoba.....	200
2.3 Entre Ríos.....	209
2.4 Santa Fe.....	215
3. El desarrollismo y los proyectos de reforma tributaria para el agro pampeano.....	219
3.1 Buenos Aires.....	219
3.2 Córdoba.....	229
3.3 Entre Ríos.....	233
3.4 Santa Fe.....	238

Capítulo 6: Desarrollismo y agroindustria. El surgimiento de nuevos actores en el agro pampeano.....	243
1. La Unión Cívica Radical Intransigente y el desarrollismo en el surgimiento de los complejos agroindustriales.....	243
1.1 Deducción impositiva, mecanización y tecnificación agraria en el gobierno de Arturo Frondizi.....	243
1.2 La transnacionalización de las empresas agroindustriales.....	248
2. Instituciones y actores especializados en el desarrollo del agro pampeano.....	253
2.1 El INTA y los proyectos de modernización.....	253
2.2 Los grupos CREA en la construcción de nuevos paradigmas productivos.....	263
2.3 Agroquímicos y modificación genética de semillas en el crecimiento agrícola pampeano.....	270
3. La ciencia y la técnica aplicada al agro en el programa desarrollista.....	276
3.1 El rol de los expertos.....	276
3.2 Hacia el desdoblamiento del sujeto agrario.....	280
Conclusiones.....	287
Bibliografía general.....	299
1. Fuentes.....	299
2. Bibliografía de época.....	309
3. Bibliografía actual sobre el tema.....	310
4. Publicaciones periódicas.....	324

Listado de siglas utilizadas

AACREA: Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.
ACA: Asociación de Cooperativas Agropecuarias.
CAFADE: Comisión Nacional de Administración al Fondo de Apoyo al Desarrollo Económico.
CAN: Consejo Agrario Nacional.
CFI: Consejo Federal de Inversiones.
CONADE: Consejo Nacional de Desarrollo.
CONICET: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
CONINAGRO: Confederación Intercooperativa Agropecuaria.
CRA: Confederaciones Rurales Argentinas.
CREA: Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.
FAA: Federación Agraria Argentina.
FACA: Federación Argentina de Cooperativas Agropecuarias.
FACREA: Federación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola.
FAO: Food and Agriculture Organization.
FFAA: Fuerzas Armadas.
FORJA: Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina.
IABA: Instituto Agrario de la provincia de Buenos Aires.
IAPI: Instituto Agrario para la Promoción del Intercambio.
IICA: Instituto Interamericano de Ciencia Agrícola.
INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.
INTI: Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
IPAAC: Instituto Provincial de Asuntos Agrarios y de Colonización.
IPAC: Instituto Provincial Agrario y Colonizador.
ISI: Industrialización por Sustitución de Importaciones.
JPE: Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires.
MIR: Movimiento de Intransigencia y Renovación.
OEA: Organización de Estados Americanos.
PDN: Partido Demócrata Nacional.

PDP: Partido Demócrata Progresista.

PROAGRO: Instituto Provincial de Fomento Agropecuario.

SRA: Sociedad Rural Argentina.

UCR: Unión Cívica Radical.

UCRI: Unión Cívica Radical Intransigente.

UCRP: Unión Cívica Radical del Pueblo.

UD: Unión Democrática.

Agradecimientos

En primer lugar quiero agradecerle a mi directora, la Dra. Noemí Girbal-Blacha por su generosidad personal y profesional durante todos estos años. Porque con su lectura minuciosa de cada avance de investigación permitió corregir, mejorar, pulir y repensar las ideas planteadas en una primera instancia. Su larga trayectoria como especialista en cuestiones agrarias, le otorgó una visión holística a los planteos de esta tesis doctoral. Mi más sincero agradecimiento a ella por el profesionalismo con el que se prestó a dirigir este proyecto de investigación.

En segundo lugar a Graciela Mateo, mi consejera académica, quien con su afecto y cariño supo acompañarme siempre con palabras de aliento y empuje. También a todos mis compañeros y amigos del Centro de Estudios de la Argentina Rural. Tanto los investigadores como los becarios del centro al que pertenezco estuvieron presentes en cada una de las etapas de este proceso e hicieron del espacio de trabajo un lugar reconfortante y de oportunidades.

A la Universidad Nacional de Quilmes por otorgarme el lugar de trabajo y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas por el apoyo institucional y económico a través de una beca doctoral por cinco años (CONICET), sin los cuales no hubiera sido posible esta investigación. También deseo expresar mi gratitud al personal de los distintos archivos, bibliotecas y repositorios nacionales y provinciales que me abrieron las puertas para obtener los documentos y fuentes utilizadas en esta investigación.

Quiero manifestar un agradecimiento especial a mi familia. A mis padres, que si bien no están presentes, supieron guiarme desde algún lugar en los momentos más difíciles. A Graciela y a Eduardo, por brindarme su cariño. A mi hermano Darío, por su incondicionalidad en esta vida. A mi esposa Gabriela, quien con su amor y respeto me acompaña desde hace más de una década. Todos ellos, desde distintos lugares y en diversas etapas, permitieron que disfrute plenamente el trabajo realizado. Para todas y cada una de las personas mencionadas, nuevamente, gracias.

Introducción

A lo largo de su historia, la Unión Cívica Radical (UCR) -fundada en 1891- se caracterizó por contener diversas corrientes internas y por su amplio arco “multiclasista”¹ logró canalizar los reclamos de sectores antagónicos aunque como expresión primordial de la clase media. Pero también en más de una oportunidad se generaron divisiones o fraccionamientos.² Junto con el socialismo³, el radicalismo fue uno de los partidos políticos que sufrió mayores fragmentaciones a lo largo de su historia. En 1924 se produjo la escisión entre personalistas (seguidores de Hipólito Yrigoyen) y antipersonalistas (encabezados por Marcelo T. de Alvear), que persistió en la década de 1930 con su impronta aristocrática (“los azules”). En 1935 nació la corriente de perfil nacionalista de base Yrigoyenista FORJA (Fuerza de Orientación Revolucionaria para la Joven Argentina),⁴ en oposición a la conducción alvearista que aceptaría o al menos no combatiría el retorno a los comicios en elecciones fraudulentas durante la gestión del general Agustín P. Justo (1932-1938).⁵

En diciembre de 1945 FORJA se disolvió para sumarse al proyecto político peronista y, por otra parte, se fundó el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR), cuyas principales figuras fueron Arturo Frondizi, Crisólogo Larralde, Moises Lebehmson, Oscar Alende y Ricardo Balbín.⁶ Este sector se conformó en oposición a la estrategia coalicionista dispuesta por aquellos que integraron en 1946 la Unión Democrática -UCR unionista, el socialismo, algunos conservadores, el comunismo y el Partido Demócrata

¹ Rock, D.: *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001; Falcón, R. (Dir. de tomo): *Democracia, Conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. *Nueva Historia Argentina (Tomo VI)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000; Cattaruzza, A. (Dir. de tomo): *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. *Nueva Historia Argentina (Tomo VII)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

² Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

³ Camarero, H. y Herrera, C. M.: *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

⁴ Scenna, M. A.: *F.O.R.J.A. Una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*, Buenos Aires, editorial de Belgrano, 1983.

⁵ Béjar, M. D.: *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

⁶ Gallo, E. y Giacobone, C.: *Radicalismo. Un siglo al servicio de la patria*, Buenos Aires, Editorial UCR, 1991.

Progresista-⁷ en las elecciones del 24 de febrero que consagraron a Juan Domingo Perón presidente de la Nación.⁸

Las disputas por el control del aparato partidario entre unionistas e intransigentes culminaron con estos últimos al mando de las estructuras nacionales -Comité y Convención Nacional- en los inicios de la década de 1950. El radicalismo encabezado por los dirigentes del MIR se convirtió en la oposición propositiva al peronismo desde las instancias parlamentarias tanto a nivel nacional como en las distintas provincias de la región pampeana. Luego del derrocamiento de Perón en 1955, las Fuerzas Armadas también fraccionadas y los partidos políticos recorrieron un camino sinuoso, marcado por las marchas y contramarchas en el retorno a los comicios electorales, situación que se prolongó hasta 1966.⁹

Entre 1956 y 1958 la UCR, que aún poseía un amplio aparato político desplegado en todo el territorio nacional, también se encontró en una encrucijada. Debía resolver su postura respecto de las Fuerzas Armadas y el lugar que ocuparían las figuras relevantes del gobierno depuesto y sus bases de adhesión -encolumnadas principalmente en el sindicalismo-¹⁰ en el nuevo panorama político y en su propio programa de acción. Para 1956 el MIR era la corriente interna del radicalismo mejor posicionada de cara a una futura contienda electoral. La conducción del Comité Nacional estaba en manos de Arturo Frondizi, quien fue reelecto al frente del mismo y se perfilaba como el candidato natural del partido.¹¹ Sin embargo, sus vínculos con actores ajenos al radicalismo, como ocurrió con el

⁷ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

⁸ Sobre el peronismo ver: Plotkin, M.: *Mañana es San Perón*, EDUNTREF, Buenos Aires, 2012; Murmis, M. y Portantiero J. C.: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2004; Girbal-Blacha, N.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, Buenos Aires, 2003 (reeditado en 2011); Neiburg, F.: *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Alianza, Buenos Aires, 1998; Altamirano, C.: *Peronismo y cultura de izquierda*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2011.

⁹ O'Donnel, G.: "Estado y alianzas en la Argentina, 1955-1976. En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997; Smulovitz, C.: "En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966". En *Desarrollo Económico*, N° 121, vol. 31, abril-junio 1991; Tcach, C.: "Golpes, proscripciones y partidos políticos". En James, D. (director): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

¹⁰ James, D.: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

¹¹ Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

empresario Rogelio Frigerio, generaron rechazos al interior del MIR; sobre todo en los seguidores de Ricardo Balbín, presidente del comité de la provincia de Buenos Aires.

Para finales de 1956 la fractura partidaria ya era un hecho. El Movimiento de Intransigencia y Renovación llegó dividido a los comicios de 1958 y dos listas radicales compitieron por la Presidencia de la Nación. Por un lado estaba la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), encabezada por Arturo Frondizi -que firmara en febrero el pacto con Juan D. Perón- y por otro, la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP), con Ricardo Balbín a la cabeza. Más allá de la fractura, ambos sectores mantuvieron como bases políticas los lineamientos de la Carta de Avellaneda, o sea, los principios del MIR.

El problema era coyuntural y, como sostienen algunos autores, “ambos radicalismos en poco modifican sus comportamientos ante el gobierno provisional. La UCRI continúa en la línea crítica que se habían impuesto los hombres que rodeaban a Frondizi desde poco después de setiembre de 1955”, mientras que la UCRP “acentúa su positivo entendimiento con la cúpula revolucionaria desde el momento que entre sus principios -como ya vimos- figura la defensa de los ideales de la Revolución Libertadora y, con algunas disidencias de los sabatinistas, adhiere a la convocatoria de constituyentes”.¹²

El pacto entre Perón y Frondizi terminó de sellar las diferencias entre ambos sectores del radicalismo. La UCRI, a través de su líder, apuntó a construir un “Frente Nacional y Popular”,¹³ sobre la base de una plataforma teórica e ideológica de carácter desarrollista, basada en el ahorro interno y la inversión extranjera directa.¹⁴ En tanto, la UCRP se propuso captar la adhesión del electorado antiperonista y sostuvo una plataforma similar para las elecciones de 1958 y de 1963, orientada por criterios keynesianos de intervencionismo estatal.¹⁵

¹² Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, p. 165.

¹³ Spinelli, M. E.: “La construcción del Frente Nacional en la Argentina post-peronista, 1955-1958. ¿Una estrategia electoral o un proyecto político modernizador?”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Año III, nro. 1, 1992.

¹⁴ Altamirano, C.: “Desarrollo y desarrollistas”. En *Prismas*, 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998; Nosiglia, J.E.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975.

¹⁵ Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.

El triunfo de Arturo Frondizi en las elecciones de 1958 le permitió a la coalición desarrollista que apoyó al radicalismo intransigente gestionar un programa político cuyas consignas centrales fueron las de la estabilización y el desarrollo.¹⁶ Entre las principales consignas en materia agraria se destacaron la colonización y la reforma agraria.¹⁷ Pero las diferencias con las Fuerzas Armadas, los sindicatos, la Iglesia, Perón desde el exilio y la oposición política condicionaron el proyecto desarrollista y en el marco de un poder tripartito, Frondizi sería derrocado en 1962.

En las elecciones de 1963 Arturo Illia resultó electo -con un escaso caudal de votos- presidente de la Nación en representación de la Unión Cívica Radical del Pueblo, que concentró sus esfuerzos en la reactivación económica. Fomento al consumo, aumento del salario real e incremento de las exportaciones agropecuarias sustentaron el esquema económico.¹⁸ Pero su debilidad de origen -obtuvo guarismos cercanos al 25% en una elección donde el voto en blanco superó el 20%- lo condicionó hasta su final en 1966, cuando un nuevo golpe de Estado puso fin a un contexto político caracterizado por la inestabilidad que se inició en 1955.

Esta investigación se propone indagar y reconocer los momentos y hechos relevantes en los cuales la UCR de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos articularon sus propuestas y discursos acerca de los perfiles agroexportador y desarrollista para la Argentina entre 1930 y 1966, atendiendo a su rol de oficialismo y oposición. Analizar cuáles fueron las estrategias políticas que desplegaron en los debates parlamentarios, siguiendo esa diversa función en el sistema político argentino es otro de los objetivos planteados. El tercer y último objetivo es describir los espacios de socialización a través de algunas publicaciones periódicas de la época para registrar las diferencias ideológicas entre las figuras políticas e intelectuales de la UCR, que no siempre se observan en los debates parlamentarios.

Para lograrlo, se realizó en primera instancia, un estado de la cuestión sobre la UCR, sus orígenes, principios y propuestas para el sector agrario entre 1930 y 1966, atendiendo a

¹⁶ Nosiglia, J.E.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

¹⁷ Lázzaro, S.: “Desarrollismo y cuestión agraria durante el gobierno de Arturo Frondizi”. En Galafassi, G.; Bonnet, A. y Zarrilli, G.: *Modernización y crisis*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2002.

¹⁸ Girbal-Blacha, N. (Coord.): *Estado, economía y sociedad en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2001.

sus diferencias internas. Por otra parte fueron relevados informes técnicos nacionales y provinciales, discursos y propuestas de gobernadores, publicaciones periódicas y debates parlamentarios sobre el agro pampeano en torno a cuatro grandes cuestiones: arrendamientos, colonización, reforma agraria y cooperativismo; por el significado que tienen en el territorio y sus actores. También se contextualizó el rol de la UCR frente al resto de los partidos políticos durante las cuatro décadas analizadas y las tensiones internas que dieron lugar a la disputa por el poder de sus instrumentos de gobierno: el Comité y la Convención.

La hipótesis de trabajo que guió la investigación partió de cuatro grandes núcleos o afirmaciones. La primera, que el radicalismo poseía su mayor capital electoral y político en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos hacia 1930. La segunda, que al producirse en ese mismo año el derrocamiento del presidente Hipólito Yrigoyen, los sectores conservadores retomaron los lugares que habían perdido en los espacios políticos durante las presidencias radicales que van desde 1916 hasta 1930. A partir de allí se produjo una reorganización que afectó de diferentes maneras las identidades radicales en las provincias. El tercero, que la UCR pretendió construir nuevamente un proyecto de poder político multclasista y por momentos multisectorial entre 1930 y 1966. El cuarto y último, que a partir de 1955 las políticas públicas agrarias del radicalismo en el Poder Ejecutivo Nacional y en las provincias de la región pampeana, moldearon las bases del proceso que en los años '70 sería conocido como el “desdoblamiento” del sujeto agrario.

Para atender a estas preocupaciones de índole política en clave agraria, se indagó en los espacios de socialización utilizados por el radicalismo para establecer las prácticas políticas de oposición u oficialismo, según el momento histórico. Fueron tenidas en cuenta las características de los debates parlamentarios sobre cuestiones agrarias en los cuales el partido intervino. También fueron consideradas las formas de resolución de las disputas intrapartidarias a lo largo del período 1930-1966. Otras inquietudes que guiaron la investigación están vinculadas a las estrategias políticas que utilizaron y propusieron tanto el radicalismo en el poder nacional como los radicalismos provinciales; cuando accedieron a cargos ejecutivos para perdurar como partido político en el Estado y confrontar ideas con el resto de los actores de poder.

Una pregunta que recorre implícitamente todo el trabajo -y a la cual se pretende otorgar una respuesta- tiene que ver con la capacidad o no de la Unión Cívica Radical por construir una agenda de políticas públicas concisa y sostenida en el tiempo para el agro pampeano entre 1930 y 1966. Interesa saber si más allá de su diversidad interna, de las distintas construcciones identitarias provinciales y de las fracturas como partido político nacional, el radicalismo tuvo un horizonte común en el cual se apoyó su dirigencia para dar respuesta a los problemas agrarios de la región pampeana.

En el capítulo 1 se resumen el estado de la cuestión, las precisiones metodológicas y los conceptos teóricos utilizados para el abordaje y/o aproximación al problema. Está subdividido en tres partes. En la primera se presentan las formaciones discursivas de la UCR respecto de los modelos económicos agroexportador y desarrollista, una síntesis de los debates historiográficos sobre el agro pampeano, el rol de los partidos políticos en las cuatro décadas analizadas y el papel del radicalismo en las transformaciones y continuidades que moldearon el período 1930-1966.

En la segunda parte se desarrollan las ventajas y dificultades que genera en los estudios históricos el uso de los diarios y revistas como fuentes para describir y explicar los proyectos políticos/intelectuales de una época; se presentan y discuten las posiciones teóricas para analizar el discurso político en clave histórica y se articulan los vínculos teóricos entre instituciones, Estado y partidos políticos, para presentar una explicación general que permita entender la continuidad e inestabilidad en la estructura social entre 1930 y 1966 a partir de estos ejes. La tercera delimita la postura de la Unión Cívica Radical, tanto en el poder del Estado como desde la oposición, en las cuestiones esencialmente referidas al agro pampeano. También se sintetizan las ideas del enfoque neoinstitucionalista y se justifica su utilización como marco conceptual para comparar y sintetizar períodos, modelos económicos y cambios en la postura partidaria de la UCR.

En el capítulo 2 se abordan las estrategias políticas desarrolladas por la dirigencia del radicalismo entre 1930 y 1966 para perdurar en el tiempo. Se analizan y delimitan los distintos grupos y propuestas que convivieron dentro de la UCR. También se conceptualiza el concepto de estrategia y se describe la forma en la que sus dirigentes la desplegaron en el debate parlamentario y en el ejercicio gubernativo cuando accedió a los ejecutivos provinciales. Por otra parte, se describe la forma en que el radicalismo desplegó su

estrategia política en el debate parlamentario entre 1930 y 1955, explicando cómo y cuáles son los elementos que articula al momento de ser oposición y si realmente actúa como tal.

Además, se resumen los proyectos de los gobernadores radicales referidos al agro pampeano cuando en distintos períodos accedieron al poder. Finalmente se analiza e interpreta el lugar que ocupa el agro en los proyectos de Arturo Frondizi (1958-1962) y de Arturo Illia (1963-1966), teniendo en cuenta la diferencia temporal entre ellos, los apoyos y los rechazos que recibieron, discutiendo el contexto del “juego imposible” planteado por los autores de las ciencias políticas para comprender la complejidad de esta etapa; particularmente inestable y signada por el poder creciente del ejército.

En el capítulo 3 se estudia la importancia histórica de la colonización en el debate político entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX como parte de una propuesta más amplia acerca del uso de la tierra. Se sintetiza el estado del arte sobre la cuestión y se reconstruyen los debates agropecuarios en los cuales intervino el radicalismo a nivel provincial -Entre Ríos y Santa Fe- para delimitar sus aportes frente a las propuestas de otras fuerzas políticas.

En una segunda parte se considera y analiza la importancia histórica del arrendamiento en el ámbito político entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, presentando brevemente las propuestas y los actores que intervinieron en este debate. Luego se analizan la influencia del arrendamiento en Buenos Aires y Córdoba, enfatizando las propuestas de la UCR y considerando su importancia en la conformación de los modelos socio-productivos provinciales entre 1930 y 1966. El último apartado de este capítulo sintetiza y caracteriza las principales ideas sobre el cooperativismo agrario desde inicios del siglo XX en la Argentina. Describe e interpreta los proyectos impulsados por la Unión Cívica Radical para fomentar el cooperativismo agrario pampeano. Analiza las políticas estatales “de desarrollo” para las cooperativas rurales entre 1955 y 1966, profundizando en algunos aspectos característicos de la región pampeana.

En el capítulo 4 se caracterizan las propuestas para el sector agrario de dos publicaciones periódicas durante dos etapas distintas de la Argentina. Por un lado la revista *Hechos e Ideas* (1935-1941 y 1941-1947) y por otra parte el semanario *Qué...* (1946-1947 y 1955-1958). Interesa conocer las especificidades discursivas de cada publicación y los aportes que generaron en el espacio público desde sus propios rasgos políticos. Por otra

parte se intenta describir e interpretar en ambos casos los componentes de continuidad y de ruptura en los años previos al gobierno peronista y en los años posteriores al derrocamiento de Juan D. Perón; para reconstruir el contexto histórico en el cual se insertaron las propuestas específicas para el agro pampeano.

En el capítulo 5 el objetivo central consiste en desarrollar la trayectoria histórica de las propuestas de “reforma agraria” en la primera mitad del siglo XX, su transformación discursiva hacia una reforma tributaria y los proyectos implementados por los gobiernos radicales nacionales y provinciales en la región pampeana entre 1958 y 1966. En una primera instancia se construye un relato histórico que resume los hechos y sucesos más relevantes vinculados a la tierra y su tenencia desde fines del siglo XIX, profundizando en las rupturas y continuidades ocurridas entre 1930 y 1966.

Se establecen las iniciativas y/o los proyectos presentados por los distintos gobernadores y legisladores provinciales de la Unión Cívica Radical orientados al sector agropecuario; al mismo tiempo que se observan las especificidades de cada provincia para delimitar las particularidades políticas al interior de la región pampeana. Finalmente, se describen las propuestas en los debates parlamentarios y en las campañas electorales posteriores a 1955 que aludieron a la reforma agraria/tributaria en el agro pampeano. Se consideran aquí los instrumentos técnicos y las políticas públicas propuestos e implementados a nivel nacional por Arturo Frondizi y Arturo Illia, así como las proposiciones provinciales.

El capítulo 6 describe en términos generales el modelo económico desarrollista, consigna las características del sector agroindustrial a mediados del siglo XX y presenta a los nuevos actores del agro pampeano vinculados al saber experto. La primera parte sintetiza la política macroeconómica de Arturo Frondizi para el sector agropecuario con el propósito de comprender los efectos socio-productivos derivados de este proceso. Además, se presentan los cambios y continuidades que permitieron la expansión y consolidación de empresas transnacionales vinculadas al sector agroindustrial.

En la segunda parte se aborda el surgimiento y la consolidación de dos instituciones emblemáticas del desarrollo agrario rural: el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA). En ambos casos interesa reconocer el papel que ejercieron sus agentes como portadores del

denominado “saber experto” en el proceso de modernización y desarrollo llevado a cabo entonces en el agro argentino. También se resumen las transformaciones económicas, territoriales y socio-productivas generadas por la incorporación a gran escala de los agroquímicos y las semillas genéticamente modificadas. El último apartado de este capítulo analiza el rol del Estado y de los partidos políticos que accedieron al gobierno en la construcción y convalidación de una nueva forma de ejercer la práctica del binomio saber/poder. Finalmente, se intenta comprender los factores intervinientes en el proceso de transformaciones previo al desdoblamiento del sujeto agrario producido en la década de 1970.

En las conclusiones se resumen los principales ejes temáticos abordados en los seis capítulos de la investigación. Además, se establecen comparaciones entre los estudios de caso analizados y se ofrece una explicación -a partir del discurso y la acción de la Unión Cívica Radical-, que sintetiza las principales rupturas y continuidades en materia política y agraria de la región pampeana entre 1930 y 1966. Reconstruir la posición del radicalismo en los debates sobre el modelo de desarrollo económico a seguir en las cuatro provincias analizadas, pretende ser el aporte original que se suma al estado de la cuestión sobre el tema.

Capítulo 1

Estado de la cuestión y precisiones metodológicas

1. Planteo del problema

1.1. *La Unión Cívica Radical entre el perfil agroexportador y el desarrollismo*

La Unión Cívica Radical (UCR) es uno de los partidos políticos modernos más antiguos de la Argentina.¹⁹ Desde su nacimiento en 1891, la diversidad y heterogeneidad caracterizó su estructura interna. Terratenientes, arrendatarios, sectores medios urbanos, criollos e inmigrantes, dieron consistencia a este partido “multiclasista”.²⁰ Estas diferencias de extracción socio-económica -reflejada en sus espacios de socialización- generaron en algunos momentos de su historia intereses antagónicos, dando lugar al surgimiento de corrientes internas y escisiones que fueron rediseñando el partido.

Con algo más de un siglo de vida, cuando la UCR ocupó el rol de oposición, utilizó diversos recursos para dar respuesta a los problemas o criticar el régimen político de turno:

¹⁹ Sobre el radicalismo ver: Arrondo, C.: *Anselmo Marini: un gobierno republicano en tiempos de autoritarismo*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 2013; Canton, D. y Jorrat R.: “Radicalismo, socialismo y terceras fuerzas en la Capital Federal: sus bases socio-espaciales en 1912-1930”. En *Documentos de trabajo*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 1996; Cantón, D.: *Elecciones y partidos políticos en la Argentina: historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973; Ferrero, R. A.: *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Frondizi, A.: *Petróleo y política*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1954; Gallo, E. y Giacobone, C.: *Radicalismo. Un siglo al servicio de la patria*, Buenos Aires, Editorial UCR, 1991; García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988; Luna, F.: *Diálogos con Frondizi*, Buenos Aires, Editorial Desarrollo, 1963; Nosiglia, J.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000; Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007; Rock, D.: *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001; Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975; Scenna, M. A.: *F.O.R.J.A. Una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*, Buenos Aires, editorial de Belgrano, 1983; Smulovitz, C.: *Oposición y gobierno: los años de Frondizi/2*, Buenos Aires, CEAL-Biblioteca Popular Argentina 214, 1988; Spinelli, M. E.: “La construcción del Frente Nacional en la Argentina post-peronista, 1955-1958. ¿Una estrategia electoral o un proyecto político modernizador?”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Año III, nro. 1, 1992; Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011; Tcach, C.: “Ejército y política en la Córdoba de Zanichelli”. En *Estudios*, N° 9, julio 1997; Tcach, C.: “Los ’30 y los ’60: la oposición parlamentaria a los gobiernos radicales de Córdoba”. En *Revista de Historia*, UNComahue, N° 14, 2013; Tcach, C.: “Radicalismo y Fuerzas Armadas (1962-1963). Observaciones desde Córdoba”. En *Desarrollo Económico*, N° 157, vol. 40, abril-junio 2000; Tcach, C.: *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*, Buenos Aires, FCE, 1999; Tcach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1991.

²⁰ Rock, D.: *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001.

los levantamientos armados (“revolución”), la abstención, la participación electoral y la tribuna parlamentaria, entre otros. En los momentos que supo ser gobierno (1916-1930/1958-1962/1963-1966, por ejemplo), el radicalismo aplicó una serie de medidas que apuntaron principalmente a contener las demandas sociales y a plantear reformas moderadas antes que estructurales.²¹ El respeto a la Constitución Nacional constituyó la base de sus propuestas.

Desde 1890 (Unión Cívica y Unión Cívica de la Juventud) y hasta los primeros años de 1900 el radicalismo no logró una posición de privilegio en la política nacional. El liderazgo de Hipólito Yrigoyen y su centralidad en la provincia de Buenos Aires, fueron los elementos destacados y tendrán significación posteriormente, cuando el partido tomó forma en el territorio nacional y las filiales del interior estuvieron influidas por la administración central. Las consignas de la UCR antes de acceder al poder no reclamaban cambios sustantivos en la economía nacional. La idea era conciliar los intereses de la elite rural con los sectores medios urbanos y fortalecer las bases de la economía primaria-exportadora.²²

Entre 1890 y 1912 los esfuerzos del radicalismo apuntaron a romper la hegemonía política del Partido Autonomista Nacional (PAN). Levantamientos armados y abstencionismo caracterizaron el período. La ley Sáenz Peña (1912), que fue una primera ampliación de los derechos políticos en la Argentina (basada en la reforma electoral de 1902), le permitió el acceso al Poder Ejecutivo en la provincia de Entre Ríos. Cuatro años

²¹ Altamirano, C.: “Desarrollo y desarrollistas”. En *Prismas*, 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998; De Marco, M. A. (h): “Carlos Sylvestre Begnis en la gobernación de Santa Fe. La formación y dinámica de su equipo de colaboradores y la renuncia de los intransigentes. 1958-1959”. En *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, 2004; De Marco, M. A. (h): “Silvestre Begnis y la Instauración del frondicismo. 1954-1958”. En *Temas de historia argentina y Americana*, N° 3, 2003; Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983; García Vazquez, E.: “La economía durante la presidencia de Illia”. En *Desarrollo Económico*, N° 134, vol. 34, julio-setiembre 1994; Kvaternik, E.: “La sucesión presidencial de 1964. El fracaso de la UCRI como partido moderado”. En *Desarrollo Económico*, V. 35, N° 137, abril-junio 1995; Kvaternik, E.: “Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 71, vol. 18, octubre-diciembre 1978; Lázaro, S. B.: “Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962)”. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, año 8, n 8. 2008; Lázaro, S.: “Desarrollismo y cuestión agraria durante el gobierno de Arturo Frondizi”. En Galafassi, G.; Bonnet, A. y Zarrilli, G.: *Modernización y crisis*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2002; Sikkink, K.: *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009; Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014; Smulovitz, C.: “En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 121, vol. 31, abril-junio, 1991.

²² Rock, D.: *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001, pp. 59-64.

después en 1916, Hipólito Yrigoyen resultó triunfante en las elecciones presidenciales, iniciando un ciclo político que culminaría en 1930.²³ El rol del partido en el Estado durante este período se orientó a proponer soluciones pasajeras y coyunturales en lo que respecta a la política de tierras y crédito rural.

Entre la sanción de la Ley Sáenz Peña y el acceso a la presidencia de la Nación en 1916, el radicalismo consolidó su organización interna y permitió desactivar las tensiones de un partido que no había explicitado un programa político claro. La diversidad de intereses y sectores operaron como un elemento disruptivo en esta cuestión.²⁴ David Rock sostuvo que para la década de 1910 la UCR era “un movimiento de masas manejado por grupos de alta posición social más que un movimiento de origen popular que operara impulsado por las presiones de las bases”.²⁵ Aunque su propuesta tiende a simplificar un entramado de tensiones presentes en las capas altas de la sociedad, la distancia entre la dirigencia y sus bases era real.

La ausencia de una línea o proyecto concreto se entiende a partir de la heterogeneidad social que, como sostiene Noemí Girbal-Blacha “muestra como rasgo común su consenso a las bases económicas y sociales del sistema vigente y las características de la economía agrícola a partir de mediados de la década de 1910”.²⁶ Hasta la crisis de 1930 no hubo cuestionamientos serios al modelo primario exportador, con excepción de algunos actores como Alejandro Bunge y sus colaboradores en la Revista de Economía Argentina desde 1918, quienes promocionaban y defendían el rol de la industria nacional como factor dinámico de la economía orientada al mercado interno.²⁷

Las tensiones partidarias fueron otro factor que actuó en contra de un programa de gobierno hasta 1930. Personalistas (seguidores de Hipólito Yrigoyen) y antipersonalistas (nucleados en el liderazgo de Marcelo T. de Alvear) presentaron líneas de acción y discursos que resultaban, por momentos, opuestos. Las posiciones de los parlamentarios

²³ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.

²⁴ Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

²⁵ Rock, D.: *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001, p. 71.

²⁶ Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 10.

²⁷ Halperín Dongui, T.: *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Emecé, 2007; Llach, J. J.: *La Argentina que no fue*, Buenos Aires, ediciones del IDES, 1985.

radicales ilustra el marco en el cual discurrieron las cuestiones vinculadas al agro.²⁸ El proyecto elevado en 1918 por Tomás Le Bretón fue un primer intento de programa agrario que incluyó cuestiones de colonización granjera, cooperativas, pequeño crédito y fomento agrícola”.²⁹ La iniciativa se asentaba en tierras del sector privado, por encontrarse en mejores condiciones de infraestructura que las fiscales.

Tanto Hipólito Yrigoyen como Marcelo T. de Alvear procuraron estabilizar la situación de los productores en la tierra, aunque no avanzaron en reformas estructurales del sistema de tenencia. La representación multisectorial del radicalismo impidió -en parte- avanzar sobre una reforma agraria integral, uno de los principales temas dentro de la “cuestión social agraria”, que ya había manifestado sus primeras tensiones con el levantamiento de Alcorta en 1912 y fue la antesala al nacimiento de la Federación Agraria Argentina (FAA).³⁰

Con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930, la UCR no sólo se vio despojada del acceso a los principales cargos en el Poder Ejecutivo y Legislativo; también atravesó una crisis interna que derivó en la puja explícita entre personalistas y antipersonalistas. Estos sectores reivindicarán en sus discursos las características carismáticas de liderazgo nacionalista del radicalismo -los primeros- y las premisas republicanas y el respeto por la organización interna del partido, los segundos. Las coincidencias se presentaban en la defensa de la democracia y el liberalismo.

En esta encrucijada no estuvieron ajenos otros actores de la política y, como afirman algunos autores, “hasta la crisis de 1930 no surgió un pensamiento alternativo al liberal sustentado en actores reales de la actividad económica y, por lo tanto, con capacidad de cambiar el rumbo de la política económica”.³¹ En la región pampeana, la situación política de la UCR fue oscilante y caracterizada por las fragmentaciones internas. Virginia Persello (2000) afirma que, a partir de 1930 “el partido radical ha dejado de ser el partido

²⁸ Cantón, D.: *Elecciones y partidos políticos en la Argentina: historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

²⁹ Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 19.

³⁰ Halperín Dongui, T.: “Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930), en *Desarrollo Económico*, N° 95, vol. 24, octubre-diciembre 1984.

³¹ Ferrer, A.: “Los problemas fundacionales y la densidad nacional”. En *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 3, N° 19, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2011, p. 18.

mayoritario, pero ese lugar no lo ocupa ninguno de los partidos actuantes en el período y su predominio pasará a un nuevo actor político, el peronismo”.³²

El ascenso al poder de la corporación militar³³ coincidió temporalmente con el crac internacional de 1929 y colocó al partido en una doble disyuntiva: en lo económico acompañar los proyectos intervencionistas de los gobiernos de Jose Félix Uriburu (1930-1932) -primero- y Agustín P. Justo (1932-1938) -luego-, o presentar un esquema alternativo. En el plano político, se presentaba el problema de concurrir a las urnas o practicar la conocida y compleja estrategia de la abstención; con los desconocidos costos que podía tener para el partido en términos de maquinaria política no participar de las elecciones.

Persello (2000) analizó estas cuestiones y puso énfasis en el período 1930-1943 sobre la dinámica interna, la producción discursiva y la historicidad del radicalismo como partido y actor político central de la época. La hipótesis puesta en discusión fue que los intentos por lograr la unidad subsumieron la constitución de una identidad y lo que predominó fue la coexistencia de discursos múltiples.³⁴ Las contradicciones fueron una constante al interior del radicalismo y también en sus expresiones frente a las bases y el resto de la dirigencia política nacional y provincial. Parte de estas tensiones se observan en las publicaciones de la revista *Hechos e Ideas*, que serán analizadas en el capítulo cuatro.

Conviene señalar que durante la década de 1930 las principales voces de la Unión Cívica Radical se inclinaron por defender los intereses del sector agropecuario pampeano y de las economías regionales. En algunos casos llegaron a oponerse al proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones como lo demuestran los discursos del gobernador y líder del radicalismo cordobés Amadeo Sabattini (1936-1940).³⁵ Antes que profundizar en medidas industrialistas, aplicó un programa de fuerte defensa al sector agropecuario, con el otorgamiento de créditos, medidas que otorgaban estabilidad al productor -en consonancia con las políticas conservadoras del régimen de Justo- y una

³²Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 20.

³³Rouquie, A.: *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emece, 1981; Potash, R.: *El ejército y la política en la Argentina (I): 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971.

³⁴Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 2.

³⁵Ferrero, R. A.: *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, Buenos Aires, CEAL, 1984; Tcach, C.: *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*, Buenos Aires, FCE, 1999.

incipiente actividad en infraestructura para las regiones menos favorecidas del Norte cordobés.³⁶

Las medidas intervencionistas y planificadoras impulsadas por el Estado en estos años fueron criticadas por la mayoría de los sectores internos del partido. Algunos por considerarlas insuficientes (antipersonalistas), otros porque sólo garantizaban las condiciones de producción de los grandes propietarios (personalistas) y en otros casos porque las consideraban opuestas a los intereses de la Nación (forjistas y nacionalistas). Lo cierto es que el radicalismo no apostó a replantear una estrategia político-económica diferente al modelo agroexportador vigente entre 1880 y 1930 ni tampoco al intervencionismo estatal que implicó la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) y la creación de Juntas Reguladoras de la producción; más allá de las críticas discursivas.³⁷

Una nueva y singular ruptura del orden institucional en 1943 colocó al partido frente a una nueva posibilidad de modificar las relaciones de fuerza respecto a otros sectores con capacidad de gobernar. Sin embargo, las diferencias internas no fueron zanjadas. A las tensiones en la órbita nacional hay que sumar las disputas provinciales, que para los casos de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe no resultaron menores. Éstas llegarían a un punto de quiebre cuando el gobierno militar anuncie la convocatoria a elecciones a fines de 1945 y el general Juan Domingo Perón se profile como el principal candidato con opciones para vencer a partir de un liderazgo construido desde la Secretaría de Trabajo y Previsión.³⁸

En esta coyuntura, FORJA se disolvió y adhirió a los postulados peronistas mientras que buena parte del antipersonalismo se volcó a la construcción de la Unión Democrática, una coalición de partidos que intentó acceder al poder en 1946.³⁹ Los sectores disconformes con el rumbo que había tomado la UCR durante los últimos años de 1930 y los inicios de

³⁶ Teach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, Sudamericana, 1991; Moreyra, B.: *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba, 1900-1930*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2009.

³⁷ Ansaldi, W.; Pucciarelli, A. y Villarruel, C. (Editores): *Argentina en la paz entre dos guerras. 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993.

³⁸ Girbal-Blacha, N. (Coord.): *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2001.

³⁹ Halperín Dongui, T.: *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1983.

1940 conformaron una corriente interna opositora en 1945 bajo el nombre de Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR).⁴⁰ Finalmente, el radicalismo cordobés liderado por Amadeo Sabattini siguió otro rumbo, aunque más cercano a la intransigencia y su Carta de Avellaneda, una declaración de principios, nacionalistas, democráticos y proindustrialistas. Este último punto era una novedad de la discursividad radical.⁴¹

El triunfo de Juan Domingo Perón en 1946 posicionó nuevamente al radicalismo como primera oposición, aunque también la encontró dividida. Se produjo otra reorganización partidaria que colocó a principios de 1950 a la intransigencia en los principales lugares de poder interno -Comité y Convención Nacional- y a sus líderes en la primera plana parlamentaria. Arturo Frondizi, Ricardo Balbín y Crisólogo Larralde se perfilaron como las voces más destacadas -aunque diversas- de la oposición al peronismo. Si bien el MIR estaba sustentado en un manifiesto/plataforma política, el gobierno revolucionario y luego Perón pusieron en marcha políticas redistribucionistas y de “justicia social” -sobre todo en el período 1946-1949-⁴², relegando a un segundo plano el discurso público radical. Soberanía energética y reforma agraria fueron dos elementos utilizados por los radicales para sentar posiciones opositoras al accionar peronista.⁴³

El derrocamiento de Perón en septiembre de 1955, además de desestabilizar el sistema democrático y la política partidaria,⁴⁴ abrió otra oportunidad al radicalismo, que llegaría nuevamente dividida a los comicios de 1958,⁴⁵ mostrando un comportamiento análogo a las relaciones de fisión y fusión planteadas por un reconocido antropólogo británico.⁴⁶ Aparece un patrón común en la UCR, donde frente a la presencia de otro actor que amenazaba con poner en jaque la identidad propia, se corrían a un segundo plano las

⁴⁰ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975.

⁴¹ Gallo, E. y Giacobone, C.: *Radicalismo. Un siglo al servicio de la patria*, Buenos Aires, Editorial UCR, 1991.

⁴² Torre, J. C.: “Los Años peronistas”. En Torre, J. C. (Coord.): *Nueva historia argentina. Los años peronistas (1943-1955)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2002.

⁴³ Cattaruzza, A.: *Historia Argentina (1916-1955)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

⁴⁴ Smulovitz, C.: “En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 121, vol. 31, abril-junio 1991.

⁴⁵ Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

⁴⁶ Evans Pritchard, E.: *Los Nuer*, Barcelona, Anagrama, 1977.

diferencias internas para fusionarse en un solo bloque. Cuando la amenaza desaparecía, esta unión sufría fisiones para volver a la lucha facciosa interna.⁴⁷

Ante el fracaso de la autodenominada Revolución Libertadora para consolidar un proyecto duradero de poder, la convocatoria a elecciones en febrero de 1958 abrió la competencia electoral a todos los sectores, con la excepción del peronismo proscripto. El escenario era favorable al radicalismo, a pesar de la división entre balbinistas y frondicistas que se inició en 1956 y culminó con el triunfo de Frondizi y la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), mientras que la Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP) obtuvo el segundo lugar.⁴⁸ El proyecto intransigente contó con el apoyo de Perón y su electorado y fue más inclusivo a la hora de incorporar liderazgos respecto al radicalismo del pueblo, autodenominándose Frente Nacional.⁴⁹ En este espacio concurren radicales, socialistas, comunistas, intelectuales nacionalistas y otros actores de diversas extracciones que comulgaban con dos grandes consignas: estabilidad y desarrollo.

En efecto, Arturo Frondizi y sus colaboradores más cercanos como Rogelio Frigerio, el gobernador bonaerense Oscar Alende o el gobernador de Santa Fe Silvestre Begnis, apostaban a construir un modelo económico de orientación desarrollista para superar el estancamiento económico. Algunos autores sostienen que el desarrollismo y las propuestas frondicistas implicaron un quiebre conceptual a la hora de pensar el modelo económico argentino luego del derrocamiento de Perón “en tanto da el impulso a las evoluciones más significativas: fin de la Argentina agraria, desmarre industrial, incorporación del peronismo a la vida política, desmembramiento del viejo radicalismo”.⁵⁰

Pero las tensiones en la coalición gobernante afloraron en los inicios de la década de 1960 y se sumaron a las presiones de las Fuerzas Armadas, los sindicatos, Perón desde el exilio y los partidos políticos opositores, incluida la Unión Cívica Radical del Pueblo. El derrocamiento de Frondizi se produjo en 1962, luego de que el peronismo triunfará en las elecciones bonaerenses. Aunque los comicios fueron anulados el golpe ya era un hecho. El

⁴⁷ Evans Pritchard, E.: *Ensayos de Antropología Social*, Madrid, Siglo XXI, 1990.

⁴⁸ Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

⁴⁹ Spinelli, M. E.: “La construcción del Frente Nacional en la Argentina post-peronista, 1955-1958. ¿Una estrategia electoral o un proyecto político modernizador?” En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Año III, nro. 1, 1992.

⁵⁰ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 9.

presidente provisional del senado José María Guido asumió la Presidencia de la Nación hasta 1963, año en el que se convocó a un nuevo comicio electoral en el que Arturo Illia resultó triunfante en representación de la UCRP.

Para César Tcach y Celso Rodríguez (2011), las políticas del nuevo gobierno radical combinaban criterios “keynesianos de intervencionismo estatal, la influencia de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) favorable a una nueva inserción de la periferia en la división internacional del trabajo, y los viejos postulados reformistas – centrados en la distribución y el mercado interno- que los radicales habían hecho suyos desde la década del 40”.⁵¹ El radicalismo del pueblo enfocó sus esfuerzos sobre la reactivación económica y apostó al aumento del consumo incentivando el mercado interno con incrementos del salario real, aprovechando los buenos precios internacionales de los productos primarios que no afectaron el desempeño de la balanza comercial.⁵²

Sin embargo, los beneficios de una economía en alza no fueron suficientes para garantizar la gobernabilidad, que se vio afectada desde sus inicios por un débil apoyo en las urnas. Las Fuerzas Armadas, Perón desde el exilio, los sindicatos y el radicalismo intransigente operaron a lo largo del período 1963-1966 en detrimento de la estabilidad política de Illia. En 1966 se produjo la “Revolución Argentina” encabezado por el general (R) Juan Carlos Onganía, quien se encargará de inaugurar una nueva fase política y económica del desarrollismo, caracterizada por Guillermo O’ Donnell (1997) como el “Estado Burocrático Autoritario”.⁵³

1.2. *El debate sobre el agro pampeano en el siglo XX.*

La consolidación del Estado Nación argentino hacia 1880 configuró un modelo de poder político, social y económico anclado en la región pampeana.⁵⁴ La matriz agroexportadora, vigente hasta la actualidad -aunque con profundas transformaciones- ha sido motivo de múltiples debates, que en algunos casos no se encuentra cerrado y en otros

⁵¹ Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011, p. 66.

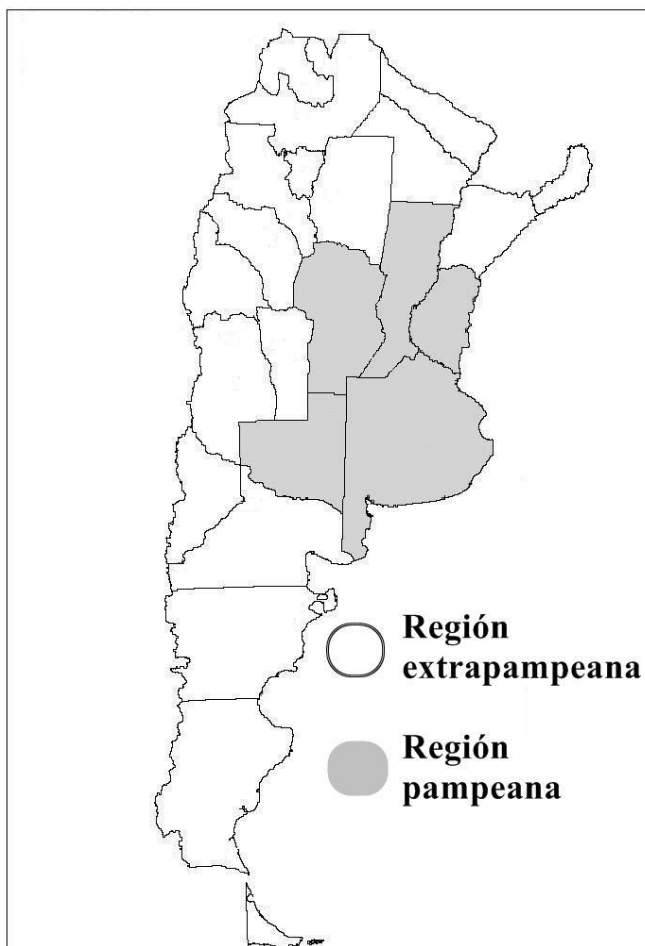
⁵² Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.

⁵³ O’Donnell, G.: “Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia. En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

⁵⁴ Oszlak, O.: *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1997.

se presenta todavía incompleto. En este sentido hay quienes señalan que el desarrollo del agro pampeano atravesó etapas de “auge, caída, reactivación y estancamiento, llamando la atención de diversos analistas que tratan de entender las causas de estos bruscos movimientos”.⁵⁵

Mapa 1: Delimitación política de la región pampeana



Fuente: <http://tierraadentrogeo.blogspot.com/2009/07/el-area-pampeana-y-el-area.html>

Existen una multiplicidad de temas, marcos teóricos y metodológicos para insertar la discusión acerca de esta región y el rol de los partidos políticos en la toma de decisiones cuando acceden al gobierno y cuando ejercen el rol de oposición parlamentaria. Aquí

⁵⁵ Barsky, O.: *Políticas agrarias en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Esquel, 1990, p. 69.

interesa reconstruir los debates sobre arrendamiento, colonización, tenencia de la tierra, reforma agraria y cooperativismo en la región pampeana de mediados del siglo XX. La intención es delimitar los puntos nodales de tensión política y la posición tomada por las fuerzas partidarias en estos asuntos. Preocupa en los distintos apartados que componen esta investigación, distinguir las discusiones de los historiadores y sociólogos en torno a estas cuestiones, en algunos casos resueltas y en otros incompletas.

El arrendamiento rural fue -y continúa siendo- un punto central del esquema productivo pampeano. A fines del siglo XIX, cuando el tendido ferroviario, la inmigración y la colonización comenzaron a moldear el paisaje agrario y cerealero de la región, los contratos de arrendamiento dinamizaron la estructura de tenencia de la tierra.⁵⁶ La inestabilidad para los productores y la diversidad de acuerdos entre las partes caracterizaron el sistema, aunque no fue hasta 1912 que se desarrollaron los primeros conflictos en torno a esta cuestión.⁵⁷ La localidad de Alcorta fue el epicentro de una manifestación de arrendatarios que se esparció por la región en reclamo de mejores condiciones contractuales, libertad para comercializar la cosecha y rebaja de los arrendamientos y dio surgimiento a la Federación Agraria Argentina. La “cuestión social rural” se posicionaba como tema central de la agenda pública.⁵⁸

El gobierno provincial de Santa Fe en manos de la Unión Cívica Radical tomó una posición oscilante en este sentido. Orientó medidas que mejoraban la situación de los productores por la vía del crédito y la duración de los contratos pero no presentó soluciones de fondo vinculados a una amplia subdivisión de la tierra. Algunos autores señalaron que el radicalismo santafecino estaba dispuesto a ofrecer apoyo a los arrendatarios:

“el ministro de Gobierno J. Daniel Infante (...) une a esa investidura —que le otorga el control de la policía- la de asesor legal de los comités de huelga; está feliz circunstancia hace sin duda más fácil entender el éxito tan rápido que iba a coronar en casi todos los distritos cerealeros santafesinos los esfuerzos de los organizadores del movimiento, que

⁵⁶ Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

⁵⁷ Grela, P.: *El grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*, Buenos Aires, Ediciones Nuestra Tierra, 1958.

⁵⁸ Halperín Dongui, T.: “Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930), en *Desarrollo Económico*, N° 95, vol. 24, octubre-diciembre 1984.

en provincias aun gobernadas por administraciones conservadoras (o en territorios sometidos a la federal) iban a afrontar obstáculos más duros”.⁵⁹

Esta situación perduró al menos hasta la crisis de 1930, que obligó a la dirigencia conservadora a implementar graduales transformaciones institucionales. La creación de Juntas Reguladoras de la producción⁶⁰, una progresiva política de colonización⁶¹ y el otorgamiento de créditos para la adquisición de semillas e implementos operaron como paliativos en los sectores no propietarios.⁶² La discusión también se posó sobre el sistema de arrendamientos durante la crisis, que en palabras de un sector de la bibliografía “ponía al descubierto uno de los nervios más sensibles del sistema: que este constituía un canal clave para la obtención de la renta por parte de los grandes propietarios rurales”.⁶³

En Buenos Aires se evidencia con claridad, donde el gobierno conservador de Manuel Fresco (1936-1940) dispuso una Ley de Colonización para mejorar las condiciones de los arrendatarios, aunque no apuntaba a confiscar tierras de los grandes propietarios.⁶⁴ La ley de Transformación Agraria (1934) en la provincia de Entre Ríos⁶⁵ y el impuesto a la tierra libre de mejoras o el impuesto al ausentismo en Córdoba durante el gobierno radical de Amadeo Sabattini (1936) operaron en la misma línea, siempre evitando el conflicto directo con la burguesía pampeana.⁶⁶

Fue recién en la década siguiente que se produjeron modificaciones sustanciales sobre la cuestión de la tierra. Mónica Blanco (2007) sostiene que “el gobierno surgido del golpe militar de 1943, primero, y el peronismo después, se convirtieron en impulsores de

⁵⁹ Halperín Dongui, T.: “Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930), en *Desarrollo Económico*, N° 95, vol. 24, octubre-diciembre 1984, p. 383.

⁶⁰ León, C. A. y Rossi, C. A.: “La Junta Nacional de Granos”, en *Realidad Económica*, Buenos Aires, N° 196, 2003.

⁶¹ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007.

⁶² Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

⁶³ Béjar, M. D.: *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, CEAL, 1983, pp. 81-82.

⁶⁴ Bitrán, R. y Schneider, A.: *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEAL, 1991, p. 21.

⁶⁵ Lázaro, S.: “La política de “transformación agraria” en la provincia de Entre Ríos”. Disponible en: <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s7a7.pdf>

⁶⁶ Lattuada, M.: “El debate impositivo sobre el sector agropecuario argentino”. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, año 8 n 8, 2008; Converso, F.: “El impuesto a la propiedad de la tierra. Córdoba (1914-1943). En *Revista Escuela de Historia*, Vol. 7, N° 1, Salta, ene./jun. 2008, pp. 21-40.

una renovada política agraria tendiente a implementar patrones más equitativos en la distribución de la propiedad de la tierra”.⁶⁷ Las discusiones se planteaban en clave discursiva revolucionaria, pero en realidad estaban inscriptas en un debate que antecedió a Perón y se encontraban ya presentes en la retórica del socialismo y el radicalismo desde, al menos, 1920.

La ley 12.636 de creación del Consejo Agrario Nacional sancionada en 1940 pero instrumentada con posterioridad,⁶⁸ generó un clima de optimismo entre los herederos políticos del Grito de Alcorta agremiados en FAA y en los sectores nacionalistas, que vieron una potencial reforma agraria en las pampas. Las giras de Perón por el interior del país en la campaña electoral de fines de 1945 y principios de 1946 ratificaban la efervescencia en los trabajadores rurales.⁶⁹ Durante su gobierno -sobre todo entre 1946 y 1949-, los debates parlamentarios proponían la colonización oficial como herramienta dinamizadora del cambio en la estructura de tenencia de la tierra para convertir a los arrendatarios en propietarios. Pero como señala parte de la bibliografía, tales proyectos no se convirtieron en ley o si lo hacían, no eran instrumentados y aplicados, limitando así el alcance de las transformaciones.⁷⁰ Por otra parte, la reforma agraria también comenzaba a perder la fuerza discursiva que había tenido en la campaña electoral de Perón.

La década de 1950 -con “la vuelta al campo”- tuvo modificaciones significativas en materia de cooperativas agrarias,⁷¹ mientras que las consignas productivistas congelaron virtualmente los proyectos de reforma agraria.⁷² La redistribución de la tierra se produjo en forma gradual sobre la base de la colonización, aunque el Consejo Agrario Nacional había

⁶⁷ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, p. 317.

⁶⁸ León, C. A. y Rossi, C. A.: “El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”, en *Realidad Económica*, Buenos Aires, N° 198, 2006.

⁶⁹ Girbal-Blacha, N.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Editorial UNQ, Buenos Aires, 2003.

⁷⁰ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, p. 324.

⁷¹ Kaplan de Drimer, A. y Drimer, B.: *Las cooperativas. Fundamentos, historia, doctrina*, Buenos Aires, Intercoop Editora, 1981; Lattuada, M.: *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina*, Bernal, Editorial UNQ, 2006; Renold, J. M.: *Estructura y organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional*, Rosario, Ed. Magister, 1995; Plotinsky, D.: *Introducción a la historia del cooperativismo argentino*, Archivo histórico del cooperativismo de crédito, 2012 (versión digital); Grela, P.: *Cooperativismo y monopolio*, Buenos Aires, Platina, 1965.

⁷² Graciano, O. y Olivera, G.: *Agro y política en Argentina: Actores sociales, partidos políticos, e intervención estatal durante el peronismo (1943-1955)*, Buenos Aires, CICCUS, 2015.

perdido su impulso inicial en la segunda presidencia de Perón.⁷³ El cooperativismo agrario estuvo contemplado en el Segundo Plan Quinquenal (1953-1957) y en el capítulo X titulado Acción Agraria, se explicitaron las propuestas del peronismo en el Decálogo de acción cooperativista agraria.⁷⁴ Allí, la relación entre colonias y cooperativas fue la receta elegida por el peronismo para generar mejores condiciones de vida en el agro⁷⁵; así como lo fue en el período anterior para la Unión Cívica Radical. En este sentido coinciden en mayor o menor medida las propuestas de todo el arco político.

Las expropiaciones con fines de colonización fueron más limitadas en la década de 1950 y el crédito hipotecario intentó contener la cuestión social rural; aunque como sostiene Mario Lattuada (1986) tuvo sus altibajos y no existió una oferta sostenida hasta 1955.⁷⁶ Las políticas laborales contribuyeron a mantener el equilibrio entre propietarios, arrendatarios y asalariados rurales, teniendo en el centro de la política económica el aumento de la productividad. Las instituciones intervencionistas y planificadoras de la economía y la producción como el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI)⁷⁷ que monopolizara el comercio exterior, reorientaron sus medidas a partir de una mejora en los precios sostén de las cosechas, que acompañados del crédito oficial, fomento al cooperativismo y en menor medida los planes de colonización, mantuvieron equilibradas las relaciones en el conjunto del sector agropecuario.

La política de “desperonización” de la autodenominada “Revolución Libertadora” (1955-1958) fue ambivalente en lo que refiere al agro. Por un lado se propuso dismantelar las instituciones de planificación económica como el IAPI y las Juntas Reguladoras de la Producción, para liberalizar paulatinamente las fuerzas del trabajo.⁷⁸ Pero también impulsó medidas que impactaron negativamente en la rentabilidad agropecuaria, como fue el caso de las retenciones a las exportaciones. Un aspecto relevante fue la creación del Instituto

⁷³ Blacha, L. e Ivickas Magallán, M.: “El Consejo Agrario Nacional y la acción colectiva. Reflexiones socio históricas sobre las estrategias estatales peronistas (1946-1949)”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, volumen 24- N° 2, julio-diciembre 2013.

⁷⁴ Mateo, G.: *Cooperativas agrarias y peronismo*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.

⁷⁵ Girbal-Blacha, N.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Editorial UNQ, Buenos Aires, 2003.

⁷⁶ Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986, p. 177.

⁷⁷ Novick, S.: *IAPI: Auge y decadencia*, Buenos Aires, Catálogos, 2004.

⁷⁸ Ferrer, A.: *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, FCE, 2012; Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.

Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1956, a pesar de las tensiones que generó en los sectores tradicionales de poder como la Sociedad Rural Argentina (SRA), respecto de su autarquía y financiamiento.⁷⁹ Las premisas desarrollistas se presentaban en el escenario de las políticas públicas nacionales.⁸⁰

El agro en su conjunto vivió a partir de 1955 -aunque con antecedentes de 1952- un proceso de modernización que implicó la mecanización y tecnificación de las labores productivas, mejorando los rindes de producción; pero también generando tensiones entre los asalariados rurales.⁸¹ El “desarrollismo” iniciado en el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962) comenzó a modificar el eje de las discusiones sobre el rol del agro y de la industria. Eficacia, eficiencia y racionalidad actuaron como basamentos de las medidas y del discurso adoptado para el agro pampeano. Las prórrogas a los contratos de arrendamiento se mantuvieron durante toda la gestión de la UCRP (1963-1966), como una contención del conflicto social.⁸² Sin embargo la promesa electoral sobre la reforma agraria y una vasta colonización oficial no tuvieron espacio en las medidas tomadas por Arturo Frondizi.

Distinta fue la situación en la provincia de Buenos Aires donde su gobernador Oscar Alende impulsó un programa moderado de reforma agraria y tributaria que tuvo cierto impacto -más simbólico que fáctico- en la estructura de tenencia de la tierra.⁸³ Algo similar sucedió en materia de colonización durante el gobierno de Antonio Silvestre Begnis en Santa Fe y Raúl Uranga en Entre Ríos.

⁷⁹ Losada, F.: “Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Análisis del período 1956-1961”. En *Realidad Económica*, N° 210, Buenos Aires, 2005; Losada, F.: “La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957). En *Documentos de trabajo del CIEA*, N°1, Buenos Aires, 2006.

⁸⁰ Nosiglia, J.E.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

⁸¹ Neimann, G. (Comp.): *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*, Buenos Aires, CICCUS, 2001; Cloquell, S. (Coord.): *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*, Rosario, Homo Sapiens, 2007.

⁸² Lattuada, M.: *Política agraria y partidos políticos (1946-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1988; Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009; Lázzaro, S.: “El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969). En Lázzaro, S. y Galafassi, G.: *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

⁸³ Lázzaro, S.: “Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962)”. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, año 8, n 8. 2008; Ivickas Magallán, M.: “Instrumentos técnicos reformistas en el agro bonaerense (1958-1960)”. En *Pasado Abierto*, Centro de Estudios Históricos. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Año 1, N° 2, julio-diciembre 2015.

Las cooperativas agropecuarias tampoco fueron ajenas a las transformaciones sectoriales y, si bien la cantidad de sociedades activas se mantuvo constante hasta 1966, los reclamos gremiales insistieron en una mayor participación del cooperativismo en la producción y comercialización de los productos de origen agropecuario. En estos años las cooperativas rurales parecen haber cumplido un rol anti cíclico o complementario frente a las transformaciones macroeconómicas tendientes a liberalizar la economía y el mercado.⁸⁴ Por otra parte, su aporte en la región pampeana para acompañar a los sectores rurales más vulnerables en las transformaciones socio-culturales -derivados del nuevo e incipiente paradigma basado en el esquema científico tecnológico- fue sustancial.

1.3. Los partidos políticos y la Unión Cívica Radical entre 1930 y 1966: abstención, coaliciones y gobierno.

El desplazamiento de la UCR del poder por medio de la fuerza inauguró un ciclo de inestabilidad política que se prolongó hasta 1983.⁸⁵ Entre 1930 y 1943 coexistieron y se disputaron el poder las Fuerzas Armadas, la Iglesia, los partidos políticos (conservadores, socialistas, comunistas y radicales) y las corporaciones económicas tradicionales. Parte de la bibliografía sostiene que entre 1930 y 1943 fue el “nacional catolicismo” la ideología que cohesionó a la Iglesia y las Fuerzas Armadas, a pesar de las divergencias en torno a las prácticas autoritarias y/o fascistas que inspiraron a los sectores que apoyaron al régimen de gobierno.⁸⁶

El gobierno corporativista de Uriburu no logró la adhesión del clero por sus propuestas de reforma constitucional y no avalaron “sus veleidades revolucionarias”.⁸⁷ El consenso de los partidos políticos no radicales, las Fuerzas Armadas y la Iglesia no estaba enfocado en el establecimiento de una transformación estructural en la organización social sino en velar por los intereses de los tradicionales sectores liberales, ahora reconvertidos por la coyuntura de la crisis económica.

⁸⁴ Izquierdo, M. Y.: *Quince años en el cooperativismo agrario argentino*, Buenos Aires, Intercoop, 1972.

⁸⁵ Cavarozzi, M.: *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.

⁸⁶ Zanatta, L.: *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, p. 11.

⁸⁷ Zanatta, L.: *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, p. 37.

El Estado interventor adquirió nuevos rasgos basados en la acumulación y creación de renovadas funciones, que antes eran propias del sector privado o la sociedad civil. En el ámbito económico el Estado “participa junto con los sectores productivos en este vasto conjunto de comisiones y juntas destinadas a armonizar, desarticulando los nudos conflictivos y al mismo tiempo, a preservar los intereses de los propietarios. En el plano político, el sistema republicano recibe el avance avasallador del Poder Ejecutivo”.⁸⁸

El triunfo de la UCR en las elecciones de la provincia de Buenos Aires el 5 de abril de 1931, fue el punto de quiebre para la gestión del general Uriburu y puso en duda la legitimidad del proceso revolucionario gestado el año anterior a partir de julio. Para sostener el proyecto conservador -desplazar a los sectores yrigoyenistas del poder-, la propuesta autoritaria no pudo imponerse de espaldas a la legitimidad y se optó por una salida “desprolija” pero no por ello menos eficaz: el fraude patriótico. Las elecciones provinciales fueron anuladas y también prohibidas las candidaturas del radicalismo. Se programaron nuevas elecciones nacionales en 1932 y el heredero del proceso revolucionario fue el general (R) Agustín P. Justo, apoyado por una coalición política de variada procedencia conocida como la “Concordancia”.

La victoria de Justo (1932-1938) no estuvo carente de debilidades y cuestionamientos en los primeros años de gobierno. Los partidos políticos y la Iglesia cuestionaron más de una vez su legitimidad y la ausencia del radicalismo en el Parlamento generó “más bien, la pérdida de credibilidad”.⁸⁹ Sin embargo, Justo tuvo la capacidad de interpretar el “fracturado paisaje político” de la época y conservó una correcta visión “de la red de interrelaciones entre los actores viejos y nuevos que compartían el escenario político, y de los caminos que ella dejaba abiertos a sus propias iniciativas”.⁹⁰ En este sentido, la presencia del radicalismo en las elecciones a partir de 1935 intentó aportar legitimidad al proceso político y le aseguró una voz opositora en los debates parlamentarios.⁹¹ Legitimarse a pesar del fraude fue su desafío.

⁸⁸ Béjar, M. D.: *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, CEAL, 1983, pp. 88-89.

⁸⁹ Zanatta, L.: *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, p. 97.

⁹⁰ Halperin Dongui, T.: *La república imposible*, Buenos Aires, Ariel, 1999, p. 81.

⁹¹ Cattaruzza, A.: *Historia Argentina (1916-1955)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

Luego de una serie de tensiones internas, el Partido Conservador recuperó posiciones y se convirtió en un aliado estratégico central del gobierno del general Justo al integrarse el Partido Demócrata Nacional a la Condorancia. Una cuestión que se observa sobre todo durante la gestión del gobernador bonaerense Manuel Fresco, expresión de un nacionalismo católico y fascista encarnada en la consigna “Dios, Patria y Estado”.⁹² A fuerza de una retórica carismática, políticas orientadas por la justicia social, fraude electoral y uso de la fuerza pública y también parapolicial, el conservadurismo logró controlar la provincia de Buenos Aires y mantener a la Unión Cívica Radical en un segundo plano. Caudillos locales como Alberto Barceló -en Avellaneda- fueron los encargados de garantizar la gobernabilidad provincial y sustentar desde la territorialidad al gobierno nacional; sin dejar de lado las tensiones y rivalidades internas.⁹³

El proceso de sucesión política también se vio condicionado. La designación y el triunfo de Roberto M. Ortiz (1938-1941) nuevamente en elecciones fraudulentas puso de manifiesto la distancia entre el electorado y su dirigencia. Como sostiene un sector de la bibliografía, “fue sobre todo a partir de 1938 cuando la cohesión del oficialismo fue sometida a pruebas cada vez más difíciles de superar”.⁹⁴ Proveniente del antipersonalismo radical, Ortiz no estaba emparentado con los conservadores sino más bien con el liberalismo de corte moderado y tampoco gozaba de la adhesión de la UCR. Sus esfuerzos políticos apuntaron a “remodelar el sistema político y restituir la credibilidad a aquellas instituciones liberales que Iglesia y Ejército anhelaban, por el contrario, ver perecer, imputándoles los males del país”.⁹⁵ Sin embargo, su muerte en 1941 suspendió estas acciones, cuando el vicepresidente conservador Ramón Castillo asume la presidencia de la Nación.

El golpe de Estado del 4 de junio de 1943, que tuvo a Perón entre sus primeras filas también incidió en la estructura interna de la UCR y hacia 1945 el “Manifiesto de los Libres” y la “Declaración de Avellaneda” delinearon las principales posturas radicales. Para

⁹²Bejar, M. D.: “El gobierno de Manuel Fresco. Entre la justicia social y el fraude patriótico”. En *Cuadernos del CISH*, 1997, Año 2 Nro. 2-3.

⁹³ Bitrán, R. y Schneider, A.: *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

⁹⁴ Halperin Dongui, T.: *La república imposible*, Buenos Aires, Ariel, 1999, p. 15.

⁹⁵ Zanatta, L.: *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996, p. 244.

el primer caso, se trataba de los sectores que luego conformarían la Unión Demócrata “condenaba al gobierno militar y reclamaba un pronto llamamiento a elecciones.”⁹⁶ En el segundo caso, estaban encolumnadas las tendencias renovadoras y se encontraban los principales exponentes de lo que luego sería el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR): Arturo Frondizi, Arturo Balbín, Moisés Lebensohn, Crisólogo Larralde y Roque Coulin. Estos últimos fueron la oposición propositiva en el parlamento nacional.

Los debates parlamentarios permitieron a los representantes de la renovación radical exponer las premisas para el desarrollo económico frente a las políticas peronistas. La “cuestión agraria” fue un punto nodal de los reclamos que buscaban modificaciones en la tenencia de la tierra, garantías de estabilidad para los productores, mejores condiciones de vida, mayor industrialización de las materias primas y un circuito comercial con menor intermediación, entre otros puntos.⁹⁷ La dinámica peronismo-antiperonismo tuvo su punto más álgido entre 1946 y 1951, cuando fueron sancionados o expulsados del Congreso Nacional parlamentarios radicales como Ernesto Sanmartino, Agustín Rodríguez Araya y Alfredo Cattaneo.⁹⁸

El gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) reconfiguró las relaciones de poder entre los partidos políticos, las Fuerzas Armadas, la Iglesia y un nuevo actor gravitante: el sindicalismo.⁹⁹ Las relaciones políticas se configuraron sobre los ejes “amigo-enemigo”¹⁰⁰ en el terreno de lo político, generando así una oposición delimitada en torno a la “patria” y la “antipatria”. Para algunos autores esta dinámica fue, “en definitiva, lo que posibilitó la conformación de un antagonismo que tuvo un profundo impacto en la definición de la cultura y vida política de los argentinos”.¹⁰¹ Esta confrontación se inició con anterioridad a su gobierno, cuando en la campaña electoral de 1945 socialistas, radicales antipersonalistas, comunistas demócrata progresistas y el Partido Demócrata Nacional se encolumnaron en la Unión Demócrata; una alianza electoral para enfrentar a

⁹⁶ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 50.

⁹⁷ Lattuada, M.: *Política agraria y partidos políticos (1946-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

⁹⁸ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 113.

⁹⁹ Del Campo, H.: *Sindicalismo y peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

¹⁰⁰ Schmitt, C.: *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

¹⁰¹ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 12.

Perón pero que respondió a “pautas de entendimiento que estaban presentes en las opciones políticas del espectro partidario argentino”.¹⁰²

Tanto el oficialismo como la oposición contribuyeron a retroalimentar esta polarización socio-política. Los primeros legitimaban su posición y justificaban las decisiones nacionalistas, planificadoras y dirigistas apelando a una identidad que necesitaba de un contrincante opuesto a las ideas propias. Por su parte, la oposición debía presentarse a la opinión pública como un bloque defensor de las instituciones, sobre todo del republicanismo y la división de poderes expresados en el preámbulo de la Constitución Nacional. Pero más allá de las tensiones fácticas y de la dimensión simbólica de la pelea¹⁰³, radicales, peronistas y socialistas no diferían sustancialmente en la función que el Estado y sus agentes debían cumplir.¹⁰⁴ Las nociones de bienestar social atravesaban a todo el arco político de mediados del siglo XX.

El entramado de relaciones de fuerza al interior de la dirigencia nacional luego del derrocamiento de Perón se encuentra aún hoy en discusión. Existe cierto grado de consenso en torno a la idea de que todos los “jugadores” del “juego político” tuvieron capacidad de veto sobre aquellos que accedieron al poder entre 1955 y 1966, provocando un “empate hegemónico” entre sus jugadores. Pero el rol de cada uno de los principales actores -las Fuerzas Armadas, el sindicalismo, Perón desde el exilio, las dos facciones de la UCR y el resto de los partidos políticos no proscriptos- fue mutando según la coyuntura.¹⁰⁵

La autodenominada “Revolución Libertadora” mostró los conflictos internos en las Fuerzas Armadas (FFAA) cuando a tan solo dos meses de haber asumido, el general Eduardo Lonardi renunció al cargo de Presidente de la Nación. En su reemplazo fue designado el General Pedro Eugenio Aramburu, representante del ala antiperonista que se negaba a la política conciliadora de su antecesor expresada en la consigna “ni vencedores ni vencidos”. Cabe sumarle a estas complicaciones el fracaso de la Junta Consultiva y de la

¹⁰² García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p.25.

¹⁰³ Girbal-Blacha, N. M.: “Dichos y hechos del gobierno peronista (1946-55). Lo fáctico y lo simbólico en el análisis histórico”. En *Entrepasados. Revista de Historia* 13, fines de 1997, pp. 63-78.

¹⁰⁴ Neiburg, F. y Plotkin, M.: *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 2004.

¹⁰⁵ Smulovitz, C.: “En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 121, vol. 31, abril-junio 1991; O’Donnell, G.: *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997; Kvaternik, E.: “Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 71, vol. 18, octubre-diciembre 1978.

Convención Constituyente de 1957, obligando a la corporación militar a convocar a elecciones para febrero de 1958. El proyecto político autoritario había fracasado, al menos temporalmente.¹⁰⁶

En simultáneo, la división del radicalismo iniciada en 1956 generó un perjuicio para el partido en términos de maquinaria política -captación de votos- y demostró las tensiones no resueltas en torno al liderazgo del Comité y la Convención Nacional;¹⁰⁷ además de la cuestión en torno al “problema peronista”.¹⁰⁸ Sin embargo, la escisión permitió a la fracción liderada por Frondizi construir una coalición denominada Frente Nacional y Popular, integrada por peronistas, radicales, comunistas, socialistas y vastos sectores del nacionalismo que compartían las premisas desarrollistas.

El triunfo de Frondizi en las elecciones de 1958, que contó con el apoyo de Perón y sus votantes, le abrió las puertas del Estado a un proyecto político que carecía de antecedentes en la Argentina: el desarrollismo. Algunos autores señalaron que su pensamiento se elaboró “apoyado en el examen de la realidad nacional inmersa en el cuadro de la coyuntura mundial”, distinguiendo entre países desarrollados y subdesarrollados.¹⁰⁹ Sin embargo, la desconfianza de propios y ajenos a la UCRI fue concreta y se expresó en los múltiples planteos militares -apoyados por sectores del sabattinismo cordobés y la UCRP-, en la presión sindical conocida como la “resistencia peronista”¹¹⁰ y en los rechazos públicos a las políticas adoptadas por el desarrollismo. Las consignas de “estabilización y desarrollo” fueron puestas a prueba durante toda su gestión.

La experiencia desarrollista y el intento de construcción de un “Frente Nacional y Popular”¹¹¹ fracasaron. En 1962 -y luego de más de una treintena de conatos militares- se

¹⁰⁶ James, D. (Director de tomo): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.

¹⁰⁷ Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

¹⁰⁸ Spinelli, M. E.: “La “otra multitud”. Las movilizaciones antiperonistas durante la “libertadora””. En *Desarrollo Económico*, v. 43, N° 172, enero-marzo de 2004

¹⁰⁹ Nosiglia, J.E.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

¹¹⁰ James, D.: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

¹¹¹ Spinelli, M. E.: “La construcción del Frente Nacional en la Argentina post-peronista, 1955-1958. ¿Una estrategia electoral o un proyecto político modernizador?”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Año III, nro. 1, 1992.

produjo un nuevo golpe de Estado que destituyó al presidente Arturo Frondizi.¹¹² Este hecho no sólo canceló la alternativa democrática desarrollista sino que también frustró una potencial sucesión presidencial en 1964 que tenía al general Aramburu como principal líder, logrando así consolidar a la UCRI como un “partido moderado” y sumando adhesiones de los militares antiperonistas”.¹¹³

El presidente provisional del Senado José María Guido -al haber renunciado el vicepresidente Alejandro Gómez en 1959- asumió como presidente de la Nación y en las elecciones de 1963 triunfó la Unión Cívica Radical con menos del 25% de los votos, permitiéndole a Arturo Illia acceder al Poder Ejecutivo Nacional. Entre sus principales consignas se destacaba “la necesidad del restablecimiento del estado de derecho y del libre juego de los poderes constitucionales”.¹¹⁴ El radicalismo del pueblo también se propuso eliminar las proscripciones políticas, aunque la presión militar y de los radicales antiperonistas bloqueó esta posibilidad. Conviene señalar que la debilidad en las urnas atravesó su gestión y limitó la capacidad de la UCRP para consolidar un proyecto de poder hasta su derrocamiento en 1966.

2. Discurso, publicaciones periódicas y políticas

2.1. Diarios y revistas: espacios de socialización y debate político.

Las publicaciones periódicas y sobre todo las revistas, permiten registrar las transformaciones, continuidades y pervivencias de una época. Son espacios de socialización y debate donde la circulación de ideas y personas resulta una constante, tanto en las revistas partidarias o de doctrina como aquellas de interés general. La publicación de una revista puede ser interpretada como un fenómeno cultural, político y empresarial a la vez. La

¹¹² Teach, C.: “Radicalismo y Fuerzas Armadas (1962-1963). Observaciones desde Córdoba”. En *Desarrollo Económico*, N° 157, vol. 40, abril-junio 2000.

¹¹³ Kvaternik, E.: La sucesión presidencial de 1964. El fracaso de la UCRI como partido moderado. En *Desarrollo Económico*, v. 35, N° 137, abril-junio 1995, p. 133.

¹¹⁴ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, p. 428.

construcción y transmisión de ideas sobre la realidad social atraviesa a cualquier emprendimiento editorial.¹¹⁵

En lo que refiere a la temporalidad, las revistas permiten registrar la dinámica social de mediana y larga duración, difícil de percibir en otras publicaciones. Los diarios apuntan a registrar eventos inmediatos y cotidianos, perdiendo por momentos la profundidad analítica que otorga la perspectiva del tiempo. En el otro extremo, los libros logran un registro general que en muchos casos omite elementos particulares de la realidad social para darle mayor importancia a las interpretaciones del autor sobre los eventos en cuestión.

Las publicaciones periódicas -especialmente las revistas-, buscan “abrir un espacio de sociabilidad literaria e intelectual desde donde se organicen intercambios y confrontaciones, y están a mitad de camino entre los periódicos y los libros”.¹¹⁶ En un período convulsionado por cuestiones internas y externas como lo fue el siglo XX, las revistas actúan como agentes transmisores de ideologías y propuestas partidarias, así como también son “portavoces de los ideales y las ilusiones de una generación”.¹¹⁷

Las publicaciones periódicas combaten por sus espacios y sus ideas y principios como una forma de hacer política y para un público determinado. Además, actúan como “generadoras o transmisoras de cambios en la esfera pública”.¹¹⁸ Las revistas también poseen su propia historia y conflictos internos. En este sentido es posible distinguir etapas y procesos, que en algunos casos, guardan cierta correlación con la situación de la realidad social en la que se enmarcan. En este trabajo serán analizadas en el capítulo cuatro dos publicaciones periódicas: la revista *Hechos e Ideas* y el semanario *Qué... Sucedió en 7 días*.

Las dos revistas mencionadas pueden enmarcarse como enunciatoras de un discurso político y ser analizados a partir de las estrategias utilizadas para presentar los temas que pretendieron discutir. En este sentido, algunos autores afirman que de las diferentes nociones existentes sobre la estrategia del discurso se desprende que:

¹¹⁵ Girbal-Blacha N. M. y Quattrocchi-Woisson, D.: *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999, p. 23.

¹¹⁶ Girbal-Blacha, N. M.: *Diccionario alternativo del pensamiento II* (versión digital):<http://www.cecies.org/articulo.asp?id=137>.

¹¹⁷ Girbal-Blacha, N. M.: *Diccionario alternativo del pensamiento II* (versión digital):<http://www.cecies.org/articulo.asp?id=137>.

¹¹⁸ Girbal-Blacha N. M. y Quattrocchi-Woisson, D.: *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999, p. 23.

“1-las estrategias son obra de un sujeto (individual o colectivo) conducido a elegir (de manera consciente o no) cierto número de operaciones de lenguaje; 2-hablar de estrategia no tiene sentido más que en relación con un marco imperativo, se trate de reglas, normas o convenciones; 3-será importante atender a las condiciones formuladas por la psicología social, esto es: que son necesarios una meta, una situación de incertidumbre y un cálculo”.¹¹⁹

Ya sea el intervencionismo estatal del período 1930-1943, el dirigismo y la planificación desplegados entre 1943 y 1955, o el desarrollismo entre 1955 y 1966, *Hechos e Ideas* y *Qué...* supieron construir una estrategia discursiva que, como se verá más adelante, les permitió adaptarse en cada contexto y desplegar una serie de ideas a favor y/o en contra del curso político, económico y social de la Argentina. En un intento por reducir la incertidumbre frente a la crisis del modelo agrario y exportador en 1930, ambas publicaciones discutieron el rumbo de la Argentina en general y de las políticas agrarias necesarias para, entre otras cuestiones, mejorar las condiciones de vida en el mundo rural.

Hechos e Ideas tuvo dos períodos bien delimitados temporalmente y también en cuanto a su identidad. Entre 1935 y 1941 se autoproclamaba como el órgano de difusión de la Unión Cívica Radical y junto con el periódico Tribuna Parlamentaria era un espacio de debate sobre el rol del partido a nivel nacional y en la coyuntura internacional. La revista dejó de publicarse hasta 1947, cuando retoma su actividad con el mismo director, Enrique Eduardo García, idéntico nombre y correlatividad con la numeración de 1941. Aunque a partir de aquí defenderá las ideas y propuestas políticas del peronismo hasta el año 1955. Si bien existió una tercera etapa que va de 1973 a 1974 -su directora fue Amelia Podetti-, en este caso no se observan vínculos sustanciales con el proyecto editorial de las décadas anteriores.

El semanario *Qué...* también tuvo una actuación destacada en dos períodos demarcados y menos extensos que en el caso anterior. Hizo su primera aparición en el período 1946-1947 co-dirigida en esta etapa Baltazar Jaramillo y Rogelio Frigerio. En esta primera experiencia, se posicionó con un sesgo antiperonista abiertamente crítico hacia el

¹¹⁹ Charadeau, P. Y Maingueneau, D. (Directores): *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005, p. 245.

intervencionismo, la planificación y el dirigismo del gobierno de Perón. El proyecto editorial retomó su acción luego de su derrocamiento en 1955 bajo la dirección de Rogelio Frigerio. A partir de 1956, *Qué...* adquirió una tirada promedio que superaba las cien mil unidades y se transformó en el canal de transmisión de las ideas desarrollistas. Los vínculos entre su director y Arturo Frondizi, le permitieron a este último utilizar la publicación como una herramienta comunicacional de campaña para obtener el triunfo en las elecciones presidenciales de febrero de 1958.

Indagar en dos proyectos editoriales ilustrativos de distintas épocas y vinculados a diferentes referentes del radicalismo, permitirá observar aquellas cuestiones que no pueden ser percibidas en otro tipo de fuentes documentales como los diarios de sesiones parlamentarias o los informes técnicos. Las revistas seleccionadas en este trabajo resultan un aporte fundamental para reconstruir las discusiones de época y precisar con mayor detalle las trayectorias de la Unión Cívica Radical en las distintas coyunturas nacionales. La elección de los artículos que discuten los problemas agropecuarios en un sentido amplio apunta a describir el pensamiento de los proyectos editoriales; pero también a interpretar y comprender las continuidades y transformaciones del discurso radical sobre el modelo económico de la Argentina.

A partir de *Hechos e Ideas* fue posible reconstruir el pensamiento intelectual y político del radicalismo en materia agraria y también parte de las discusiones por las cuales transitan las distintas corrientes que integraban el partido hasta 1941. Luego de 1947, conviene observar el viraje hacia el peronismo y la influencia que tuvo el pensamiento nacionalista de FORJA en la publicación. Por ser una publicación con marcadas tendencias políticas e ideológicas en sus dos etapas, resulta un elemento interesante para ilustrar y contextualizar la situación del país.

En el caso de *Qué...* su relevancia está dada por irrumpir en la esfera pública y tener un amplio alcance con temas de interés general que enfatizaron y defendieron al desarrollismo como proyecto político y económico para la Argentina. La alianza estratégica de Rogelio Frigerio con Arturo Frondizi para construir un frente político e intelectual para acceder al gobierno nacional y poner en práctica la teoría desarrollista en su variante nacional, resulta otro punto de interés. Esto para reconstruir el escenario en el que se

proyecta un nuevo paradigma y también para profundizar en el entramado de relaciones políticas, económicas, sociales y culturales de mediados del siglo XX.

2.2. Análisis crítico del discurso político

El discurso político es parte y consecuencia de una sociedad. Quienes lo expresan - políticos profesionales y actores de la sociedad civil- se presentan en nombre propio o de otros sectores a los que interpelan y pretenden representar. La primera impresión -previa al análisis de una formación política- tiende a elaborar un análisis donde priman la homogeneidad y coherencia de las figuras políticas destacadas de un partido en grandes tópicos como pueden ser industria, agro, migraciones, salud, educación, etc. Sin embargo, una leve inmersión en los discursos políticos permite observar diferencias, tensiones y pujas en la construcción de las ideas y también las tensiones entre el plano de lo material y lo simbólico. En otras palabras, entre lo que se dice que se va a hacer y lo que en realidad se hace. El terreno de la política es un espacio en donde se producen tensiones constantes entre estos dos planos.

Otra cuestión a tener en cuenta cuando se habla de discursos con un pasado no tan reciente es la forma en que se lo presenta. Algunos autores plantean que la forma en que los historiadores construyen una narrativa del pasado incide en la interpretación de esos discursos: “si yo cuento una historia de un cierto modo, propongo así ciertos nexos causales, y una cierta jerarquía de relevancia en el conjunto de los fenómenos. No sólo describo, sino que también interpreto: ya que la interpretación del historiador pasa en realidad ante todo a través del modo en el cual él relata”. Las agrupaciones políticas tienen un anclaje discursivo que no puede ser escindido de un lugar y un tiempo determinados.¹²⁰

Un sector de la historiografía agrega que los discursos políticos no son autónomos de los cambios sociales y que en los '30 “enmarcan una crisis societal global que pone en discusión las líneas programáticas en el interior del partido radical”.¹²¹ El análisis de la “cultura política” sería lo que permite construir un relato que piensa “las mediaciones entre

¹²⁰Ginzburg, C.: *Tentativas*, Buenos Aires, Prohistoria, 2004, p. 153.

¹²¹Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 5.

sociedad y estado”.¹²² El partido político, entendido como un canal de transmisión de las demandas sociales en el ejercicio del gobierno del Estado, actúa de manera dinámica, intentando acompañar las transformaciones en los planos macroeconómico y social.

El análisis del discurso político permite “superar la concepción referencial que del uso de las palabras hizo tradicionalmente la Historia” y resulta central tematizar “la discursividad del documento histórico, su lengua, su estilo, su escritura”.¹²³ Al poner en contexto las expresiones políticas en torno a los temas de investigación, lo que se intenta es, en primer lugar contextualizar lo dicho; luego enmarcarlo en una determinada concepción o “cosmovisión” para finalmente interpretar, describir y/o explicar el fenómeno en cuestión con las herramientas del presente; sin caer en un análisis anacrónico.¹²⁴ Sobre esto hizo referencia Carlo Ginzburg (2004) cuando sostuvo que “los historiadores nos representan la historia del pasado, a la gente del pasado como si fuesen nuestros contemporáneos, emparejándolo todo, proyectando su presentes y creando una serie de anacronismos continuos”.¹²⁵

A diferencia de otros recursos teórico-metodológicos, el discurso como objeto de análisis histórico permite establecer ciertas precisiones en torno a los cruces entre “enunciados, dispositivos y estrategias que remiten, de alguna manera, a contenidos ideológicos que producen efectos de sentido”.¹²⁶ La noción de “formación discursiva” elaborada por Michel Foucault¹²⁷ resulta un aporte complementario que sintetiza un “sistema de reglas discursivas que determinan la existencia de los objetos, los conceptos, las modalidades enunciativas, las estrategias”.¹²⁸

Las formaciones discursivas, los informes técnicos y las políticas públicas analizadas en este trabajo intentarán mostrar que, según se enfoque el análisis de la UCR en sus conflictos internos o en la disputa por el poder en la esfera pública, las estrategias desplegadas para alcanzar el éxito responden a la necesidad de construir sentidos

¹²² Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, pp. 12-13.

¹²³ Goldman, N.: *El discurso como objeto de la historia*, Buenos Aires, Hachette S.A., 1989, p. 19.

¹²⁴ De Ipola, E.: *Ideología y discurso populista*, México-Buenos Aires, Editorial Folios, 1982; Laclau, E.: *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.

¹²⁵ Ginzburg, C.: *Tentativas*, Buenos Aires, Prohistoria, 2004, p. 152.

¹²⁶ Goldman, N.: *El discurso como objeto de la historia*, Buenos Aires, Hachette S.A., 1989, p. 21.

¹²⁷ Foucault, M.: *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

¹²⁸ Goldman, N.: *El discurso como objeto de la historia*, Buenos Aires, Hachette S.A., 1989, p. 24.

ideológicos para una base amplia de adhesiones. Así, en el período 1943-1955 existió una idea compartida por el núcleo dirigente de los sectores intransigentes que cuestionaba el dirigismo y la centralización del gobierno peronista, expresados en la “Carta de Avellaneda”. A su vez, parte de las expresiones nacionalistas reflejadas en esta declaración de intenciones pueden observarse en los cuadernos de FORJA, ilustrativos de la renovación radical a mediados de 1930.

En algunos casos se enfatiza la importancia de no plantear paradigmas inaplicables al pasado sobre ideas “éticas, políticas, religiosas y otras semejantes”.¹²⁹ Esta corriente de pensamiento plantea que el análisis de las ideas sin una contextualización sobre las coordenadas espacio/tiempo, lleva a caer en diversos tipos de absurdo histórico. Su enfoque apunta a delimitar los “lenguajes de debate” y no a concentrarse en autores individuales.¹³⁰ Este abordaje de la problemática discursiva e histórica es complementario al abordaje de las formaciones discursivas.

De manera sintética, este tipo de propuestas teórico-metodológicas privilegian un análisis holístico de lo que los actores sociales dicen, el contexto en el cual lo dicen y la disputa por la construcción de sentidos políticos que se produce en la esfera de lo público. En este trabajo lo que se intenta presentar son las continuidades y transformaciones del discurso de la Unión Cívica Radical sobre los posibles modelos económicos para la Argentina entre 1930 y 1966; atendiendo por un lado a su dinámica interna, a la pelea con otros partidos políticos por el acceso al poder y al ejercicio de los cargos ejecutivos y legislativos tanto a nivel nacional como en el orden de lo provincial. Las propuestas para el sector agropecuario en la región pampeana en materia de colonización, arrendamiento, reforma agraria y cooperativismo serán analizadas en profundidad.

La trayectoria de la Unión Cívica radical tanto en sus espacios internos de socialización y debate, como cuando accedió a los espacios de poder en las estructuras ejecutivas y legislativas entre 1930 y 1966, merece una interpretación que permita comprender sus oscilaciones. Teniendo en cuenta que formaba parte de una estructura social más amplia, que atravesó similares continuidades y transformaciones políticas, sociales, económicas, culturales, identitarias e ideológicas.

¹²⁹ Skinner, Q.: *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Editorial UNQ, 2007, pp. 113-114.

¹³⁰ Skinner, Q.: *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Editorial UNQ, 2007, p. 208.

Para no realizar un análisis basado únicamente en la cuestión legal-formal del Estado y de los partidos políticos, las corrientes de análisis crítico del discurso que interpretan en perspectiva histórica a las instituciones y organizaciones políticas, se inclinan por conceptualizarlas como “discursos sedimentados” que como consecuencia “de prácticas políticas o sociales, se han hecho relativamente permanentes y duraderos”.¹³¹ Como se mencionó en los apartados anteriores y se verá en los próximos capítulos, la identidad de la Unión Cívica Radical atravesó reorganizaciones, disputas entre facciones internas e incluso una división en dos partidos que se disputaron el poder.

A pesar de ello, en materia agraria existieron una serie de continuidades y consensos en todos aquellos dirigentes que se autoproclamaron radicales respecto a temas como el arrendamiento, la colonización, la reforma agraria y el cooperativismo. Una posible explicación a su perdurabilidad en el tiempo debe buscarse en esta continuidad, además de las estrategias políticas que le permitieron adaptarse a los diferentes contextos, tanto a nivel nacional como en el plano provincial entre 1930 y 1966.

2.3. *Instituciones, partidos políticos y Estado.*

La sociología y la ciencia política generaron aportes sustanciales al análisis del Estado, las instituciones y los partidos políticos. Una primer definición formalista muy extendida definió al Estado como un “instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”.¹³² Por otra parte, definió a los partidos políticos como las “formas de socialización que descansando en un reclutamiento (formalmente) libre, tienen como fin proporcionar poder a sus dirigentes dentro de una asociación y otorgar por ese medio a sus miembros activos determinadas probabilidades ideales o materiales”.¹³³ Esta caracterización resulta válida, aunque incompleta y necesita incorporar el análisis de las relaciones sociales que generan, sostienen y mantienen en el tiempo a cualquier institución.

¹³¹ Howarth, D.: “La teoría del discurso”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 140.

¹³² Weber, M.: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, pp. 43-44.

¹³³ Weber, M.: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987, p. 228.

Los partidos políticos fueron y continúan siendo -incluso cuando su rol se encuentra puesto en discusión por otros actores colectivos como los movimientos sociales- los aglutinadores de sujetos e ideas en el campo político. Un trabajo que analizó la división del radicalismo de mediados de la década de 1950, sostuvo que el partido político “es un grupo humano organizado cuyos miembros responden a una disciplina y comparten una serie de ideales” y en las democracias “aspira a acceder al gobierno mediante la aplicación del sufragio”.¹³⁴ A esto le agregó que en el caso específico del radicalismo, la democracia interna “si bien no elimina el caudillismo clásico, su estructuración normativa limita el campo de acción de una autoridad despótica”.¹³⁵

Otros autores afirman que los partidos deben ser entendidos en clave histórica y a partir de un doble registro: “son producto y parte de la sociedad en la que surgen y se desarrollan y, por otro lado, no son monolíticos y siempre iguales a sí mismos, sino que suponen su propia historicidad, en relación con los cambios que se operan en el contexto en el que actúan”.¹³⁶ En esta perspectiva analítica, los partidos políticos actúan como canales de mediación y transmisión de ideas, donde se producen debates hacia adentro y hacia afuera del mismo. Los estudios sobre la “cultura política” transitan este camino analítico para “la definición del régimen democrático y en el rol del sistema partidario”.¹³⁷

Otra cuestión a considerar cuando se habla de los partidos políticos tiene que ver con su perdurabilidad en el tiempo. Una vez en el poder, sus líderes aspiran, por lo general, a mantener y conquistar nuevos espacios en la esfera gubernamental, colisionando en algunos momentos históricos con la misión transformadora de la realidad social. Parte de la bibliografía clásica sostiene que “la transmisión hereditaria del poder político fue siempre el medio más eficaz de perpetuar un gobierno clasista”.¹³⁸ En este sentido, las estructuras políticas y sus líderes generan una ambivalencia cuando se presentan como “colaboradores

¹³⁴ Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, p. 9.

¹³⁵ Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, p. 17.

¹³⁶ Persello, V.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 11.

¹³⁷ Persello, V.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, pp. 11-12.

¹³⁸ Michels, R.: *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991, p. 57.

de todos los ciudadanos del país, y proclaman que luchan en el nombre de todos y por el bien de todos”.¹³⁹

Esta perspectiva por sí sola también resulta incompleta porque enfatiza el análisis histórico sobre la base del dominio de las elites. Al igual que otros clásicos como Gaetano Mosca y Wilfredo Pareto, las ideas de Robert Michels partieron de un supuesto común al que algunos autores sintetizaron de la siguiente manera: “cada uno de estos textos plantea una crítica del marxismo y del pluralismo que rechaza completamente tanto la dominación de clase como la diseminación pluralista del poder. Al analizar críticamente estos textos podremos identificar una teoría de la dominación de las elites parcial, y también débil”.¹⁴⁰

Otros aportes clásicos que problematizan la relación Estado y política proponen considerar al primero como “un conjunto complejo de dispositivos institucionales para gobernar, que opera a través de las actividades continuas y reguladas de individuos que actúan como ocupantes de cargos”.¹⁴¹ Los partidos políticos se encargan de generar estos “ocupantes” y es el ejercicio de la política lo que les permite acceder a los espacios de poder. Lo interesante de estos postulados teóricos es que priorizan la existencia social antes que los marcos legalistas cuando afirman que las decisiones políticas se toman sobre “una emergencia, una situación inestable y preñada de consecuencias en la que una necesidad y una conveniencia rápidamente aprehendidas dictan la acción”.¹⁴²

Los estudios marxistas que aportaron al análisis de la relación entre las instituciones del Estado, los partidos políticos y el ejercicio del gobierno convergieron en dos grupos. Por un lado se observan las teorías instrumentalistas, que en líneas generales “analizan de modo sistemático los vínculos entre la clase dominante y el Estado, mientras que el contexto estructural dentro del cual se dan esos vínculos permanece desorganizado teóricamente en grado considerable”.¹⁴³ Por otra parte, los teóricos estructuralistas se

¹³⁹ Michels, R.: *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991, p. 61.

¹⁴⁰ Evans, M.: “El elitismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 237.

¹⁴¹ Poggi, G.: *El desarrollo del estado moderno. Una introducción sociológica*, Bernal, Editorial UNQ, 1997, p. 21.

¹⁴² Poggi, G.: *El desarrollo del estado moderno. Una introducción sociológica*, Bernal, Editorial UNQ, 1997, pp. 28-29.

¹⁴³ Gold, D; Lo, C. y Wright, E.: “Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista”. En Sonntag, H. y Valecillos, H.: *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 25.

propusieron otorgarle sistematicidad al estudio sobre la forma en que “la política del Estado está determinada por las contradicciones y limitaciones del sistema capitalista, en tanto que el manejo instrumental resulta una consideración secundaria”.¹⁴⁴ Estas dos escuelas de pensamiento generaron acalorados debates, entre los que se destacaron los aportes de Ralph Milliband y Nicos Poulantzas en la década de 1960.

Los trabajos contemporáneos de la literatura post-marxista -décadas de 1980 y 1990- intentaron resolver este tipo de contradicciones. A través de la noción de “mecanismos selectivos” Claus Offe propuso como solución analizar al Estado en situaciones de crisis porque de ese modo “los mecanismos selectivos del Estado comienzan a resquebrajarse y el Estado se ve obligado a apoyarse más y más en la represión a fin de mantener su carácter de clase, revelando así la naturaleza clasista de las opciones excluidas”.¹⁴⁵ Sin dejar de lado el análisis clasista, este autor procura interpretar en clave histórica las relaciones de los actores sociales en momentos sociales, que pertenecen a extracciones delimitadas en la estructura social y económica.

Otros analistas contemporáneos procuraron superar las posiciones parciales o deterministas, e incluso avanzaron en otra línea que no establece el conflicto o lucha de clase como variable determinante de las relaciones políticas. Bob Jessop fue un exponente de esta nueva corriente analítica, quien sostuvo que el Estado es un escenario central para la pugna de fuerzas sociales, donde la unidad estatal es un requisito fundamental. Su originalidad analítica reside en “la importancia que concede a cómo dicha unidad tiene que construirse activamente en la lucha entre fuerzas sociales y a través de ella”.¹⁴⁶

Para Jessop, las instituciones estatales no demuestran, en principio unidad o relación entre sí y es razonable encontrar organismos con orientaciones opuestas y/o diferentes que se abocan a la resolución de un mismo problema. Son las estrategias para garantizar el “equilibrio de fuerzas” en cada momento histórico, lo que permite al Estado y sus instituciones generar una imagen de unidad. Los partidos políticos y su dirigencia en el poder, resultan actores fundamentales al momento de generar esta unidad. Tanto cuando

¹⁴⁴ Gold, D; Lo, C. y Wright, E.: “Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista”. En Sonntag, H. y Valecillos, H.: *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 25.

¹⁴⁵ Gold, D; Lo, C. y Wright, E.: “Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista”. En Sonntag, H. y Valecillos, H.: *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Madrid, Siglo XXI, 1985, p. 43.

¹⁴⁶ Taylor, G.: “El marxismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 267.

construye consensos estables y duraderos con la oposición política de turno, como cuando prioriza imponer sus postulados por encima del resto de las fuerzas con capacidad de poder.

Otros analistas ponen el foco de análisis sobre el Estado “como un sistema complejo considerado en sí mismo y en sus relaciones con los otros sistemas contiguos”.¹⁴⁷ Este tipo de investigaciones intentan delimitar las relaciones entre Estado, gobierno y sociedad; en especial las mediaciones que articulan este complejo triángulo de relaciones sociales. Siguiendo la matriz de pensamiento de Max Weber y su construcción de “tipos ideales”, otros autores afirman que “el uso de la fuerza física es la condición necesaria, pero no es la condición suficiente”.¹⁴⁸

Todas estas son herramientas analíticas para abordar los partidos políticos en relación con el gobierno y las instituciones estatales. Sin embargo, en el plano empírico, los límites se tornan difusos en el ejercicio del poder, cuando en más de una ocasión los sujetos que gobiernan el Estado hacen lo propio en los partidos políticos que le permitieron acceder al poder. Todavía más complejo resulta el análisis de las dimensiones fácticas y simbólicas contextualizadas en un determinado espacio y tiempo. El ejercicio de la oposición política por parte del radicalismo a los gobiernos nacionales entre 1930 y 1955 se combinó con la capacidad de gobernar los ejecutivos provinciales en Entre Ríos (1930-1943) y Córdoba (1936-1943). La representación legislativa a nivel nacional y provincial de las diversas expresiones radicales se agrega al complejo entramado analítico.

Por otra parte, cuando la Unión Cívica Radical triunfó en las elecciones nacionales y provinciales de 1958 (Unión Cívica Radical Intransigente) y 1963 (Unión Cívica Radical del Pueblo) y se convirtió en oficialismo, no cesaron las tensiones. Los gobernadores no respondieron en una línea discursiva homogénea con la nación y generaron políticas públicas agrarias que, aunque no fueron opuestas, presentaron matices cualitativos y cuantitativos respecto del Ejecutivo Nacional. Tanto en este período como en los años que van de 1930 a 1955, las reorganizaciones partidarias y las divisiones resultaron una constante en el funcionamiento de la Unión Cívica Radical.

¹⁴⁷ Bobbio, N.: *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 70.

¹⁴⁸ Bobbio, N.: *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 108.

En los siguientes capítulos se intentará delimitar cada una de estas cuestiones, pasando por el análisis de las estrategias políticas frente a los adversarios en el rol de oposición y cuando ejerce el gobierno, la trayectoria de las fragmentaciones internas, la postura que definió al partido en torno a los problemas del agro y el viraje discursivo y fáctico respecto del modelo de país: de una economía agraria y exportadora a la orientación desarrollista. Aquí interesa interpretar como la UCR resuelve el dilema de todo partido político que, según Norbert Lechner, consiste en el hecho de ser parte y a la vez tener la responsabilidad por el todo.¹⁴⁹

3. Acerca de la metodología

3.1. El problema de las escalas en el análisis histórico comparativo.

La construcción del relato histórico puede nutrirse de múltiples herramientas metodológicas y conceptuales para aproximarse a los problemas que intenta comprender, interpretar y/o explicar. Como sostiene un sector de la bibliografía la comparación está “en el corazón de su concepción de una historia que no puede alcanzar su meta más que superando la descripción de situaciones particulares para identificar, entre ellas, semejanzas y diferencias, convergencias y divergencias, relaciones y regularidades”.¹⁵⁰ En este sentido, la comunicación con otras disciplinas de las ciencias sociales -ciencias políticas, sociología, antropología, geografía y economía, entre las más destacadas- resulta fundamental.

Las ciencias políticas tienen una larga tradición de estudios comparativos, vinculados a su vez con procesos históricos de mediana y larga duración; teniendo en cuenta incluso objetos de estudio disímiles entre sí. Autores como Charles Tilly, Ernest Gellner, Peter Evans y Kathryn Sikkink -entre otros-, utilizaron esta herramienta metodológica para elaborar interpretaciones y explicaciones holísticas de fenómenos que atraviesan y superan a sus objetos de estudio. Pero para que el método comparativo resulte útil, es necesario precisar una serie de límites en la investigación a desarrollar.

¹⁴⁹ Lechner, N.: “La crisis del Estado en América Latina”. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, N° 2, 1977, pp. 389-426.

¹⁵⁰ Aymard, M.: “Qué historia comparada, hoy? En Bonaudo, M.; Reguera, M.; Zeberio, B.: *Las escalas de la historia comparada (Tomo I)*, Buenos Aires, Miño y Dávila Srl, 2008, p. 14; Revel, J. (Director): *Juegos de escalas: experiencias de microanálisis*, San Martín, UNSAM EDITA, 2015.

En este trabajo la región pampeana delimita el territorio analizado y la comparación es hacia el interior de sus provincias más pujantes en materia económica y con mayor representación política y simbólica de la Unión Cívica Radical a mediados del siglo XX. No son las diferencias geográficas intra regionales las que motivaron la comparación sino las transformaciones socio-productivas y políticas. Las políticas públicas y propuestas de la UCR en torno a los ejes de arrendamiento, reforma agraria, colonización y cooperativismo agrario, serán analizadas para establecer, en una primera instancia, la dinámica política de cada provincia y luego indagar en las diferencias y similitudes de estos procesos en el mismo período dentro de otras provincias de la misma región.

La comparación se plantea entre las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, sobre los cuatro ejes temáticos mencionados donde el radicalismo participó en los debates parlamentarios, en las publicaciones periódicas y para los que también elaboró políticas públicas y herramientas técnicas cuando ejerció el Poder Ejecutivo. El propósito es profundizar, por lo menos, en tres cuestiones relacionadas entre sí. La primera tiene que ver con la gravitación de la UCR respecto a otras fuerzas políticas en los debates agropecuarios de mediados del siglo XX. La segunda cuestión se vincula con la construcción de formaciones discursivas que en una primera etapa proponen un modelo económico agroexportador y luego otro de tipo desarrollista. La tercera -y más general- intentará clarificar los motivos que truncaron la consolidación del radicalismo como proyecto de poder en sus distintas etapas entre 1930 y 1966.

Interpretar, comprender y explicar la economía sin tener en cuenta los procesos políticos y los actores que las representan -partidos políticos, corporaciones sindicales, económicas y/o gremiales, FFAA, Iglesia, entre otros-, posiblemente limite los resultados de una investigación. Al incorporar una mayor cantidad de variables con un arco temporal de mediano plazo, se corre el riesgo de no lograr profundidad en el análisis, como también inferencias teóricas con una débil base empírica. Al tomar ejes temáticos discutidos por el radicalismo en diversas etapas y en distintas provincias, la comparación resulta un elemento sintetizador que permitirá establecer afirmaciones sustentadas sobre bases empíricas y con la suficiente capacidad explicativa.

En líneas generales, las diferentes disciplinas y corrientes de pensamiento que componen las ciencias sociales comparten la necesidad de identificar, interpretar,

comprender, explicar e incluso predecir las relaciones entre diversos fenómenos sociales. Como sostienen algunos autores, en todo proceso de investigación la teoría aporta una forma de organizar e interpretar los datos para luego “comprobar las hipótesis que surgen de la teoría, pero sólo si hemos desarrollado conceptos consistentes, o sea, que puedan utilizarse en diferentes momentos y lugares”.¹⁵¹ Partiendo de estos supuestos, el análisis comparativo actúa como un elemento clave a la hora de constatar los conceptos y las hipótesis iniciales.

La comparación es un recurso teórico/metodológico que permite al observador realizar múltiples apreciaciones. En el caso de un análisis intra-regional, la posibilidad de marcar diferencias y similitudes en un espacio que es visto como un todo al no reducir la escala, resulta una primera aproximación fundamental. La construcción social del espacio y la temporalidad también operan como variables condicionantes al interior de la región. Tomando en cuenta los aportes de otros autores que se encargaron de caracterizar, describir y en algunos casos explicar la dinámica regional e intra regional de la zona pampeana, interesa aquí comparar las propuestas y acciones de la Unión Cívica Radical en el poder y cuando fue oposición política en 1930-1966.

Poner énfasis en los procesos políticos provinciales para analizar la evolución de algunos tópicos delimitados temporalmente permite, además, establecer las coincidencias y diferencias sobre temas que, analizados en clave nacional, parecen recorrer una trayectoria lineal. Los diarios de sesiones parlamentarias ofrecen la posibilidad de reconstruir las discusiones de la región pampeana y observar -entre otras cosas- cómo y cuándo fueron tratados los temas que interesaban a los sectores agrarios. En los casos que la UCR accedió al Poder Ejecutivo Provincial resulta interesante observar la coherencia entre los discursos de las plataformas electorales y los resultados concretos de la gestión.

El juego de escalas entre lo nacional y lo provincial también resulta necesario para contextualizar e interpretar los movimientos que realizan los representantes partidarios en materia agraria; frente a otras fuerzas políticas y también respecto de sus pares en otras provincias y en la esfera nacional. La construcción identitaria de los diferentes radicalismos pampeanos no se produjo únicamente frente a otros adversarios políticos. Existieron

¹⁵¹ Mackie, T. y Marsh, D.: “El método comparativo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 183.

mecanismos formales al interior del partido y disputas simbólicas en los discursos de los legisladores y gobernadores que le imprimieron sus particularidades a la estrategia política.

Establecer la comparación entre provincias de la misma región supone mayores similitudes entre sí de lo que podría suceder entre provincias de distintas regiones. Como señalan algunos autores, la ventaja de utilizar elementos más parecidos en el proceso comparativo es que “neutraliza ciertas diferencias con el propósito de realizar un mejor análisis de otras”.¹⁵² Dicho de otro modo, al tomar cuatro territorios que comparten una trayectoria histórica similar -recibiendo los mayores beneficios de infraestructura, población y recursos económicos de todo el país-, y en donde el radicalismo tuvo una destacada participación, resulta más factible la comparación para comprender las diferencias en el discurso partidario y en la situación del sector agropecuario entre 1930 y 1966.

Si bien en este trabajo la comparación en el nivel intra-regional presenta más casos y otorga información menos detallada respecto del abordaje generado por estudios de un único caso, también conviene señalar que permite elaborar conclusiones más generales; aunque intentando equilibrar el balance entre “descripción y capacidad explicativa”, la tendencia se inclina hacia la segunda opción.¹⁵³ Al analizar las formaciones discursivas sobre cuatro ejes amplios en cuatro provincias de la región pampeana, se priorizó la capacidad de generalización antes que los detalles específicos sobre personajes, localidades o marcos legales, entre otras cuestiones.

3.2. El enfoque neoinstitucionalista para un estudio comparativo del agro pampeano.

El enfoque neoinstitucionalista no se caracteriza por la sistematicidad de un marco teórico-metodológico común. Sin embargo la comparación es un factor en este tipo de estudios que priorizan colocar el plano del análisis en procesos de mediano y largo plazo. Por otra parte, las instituciones y los agentes que las componen son considerados elementos centrales dentro de un análisis procesual, donde se tiene en cuenta que éstas son reglas de juego que pueden estructurar y dar forma a las relaciones sociales.

¹⁵² Mackie, T. y Marsh, D.: “El método comparativo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 186.

¹⁵³ Mackie, T. y Marsh, D.: “El método comparativo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 186.

En primera instancia conviene señalar que el neoinstitucionalismo surgió como propuesta superadora y/o complementaria del individualismo metodológico y afirma, en palabras de algunos autores, “que no existe un actor individual sino sujetos que actúan insertos dentro de complejas tramas institucionales”.¹⁵⁴ Otra cuestión que diferencia al nuevo institucionalismo de otras propuestas teóricas tiene que ver con la importancia que le asigna a la sistematicidad de las explicaciones. Para lograrlo, la mayoría de los trabajos emplean metodologías descriptivas de política comparada. Los trabajos neoinstitucionalistas consideran a las instituciones como una variable y no como la explicación del fenómeno político. Unos de sus aportes más significativos consiste en afirmar que “a partir del análisis institucional pueden incorporarse dinámicamente otras variables, en busca de una explicación más integradora”.¹⁵⁵

El neoinstitucionalismo se diferencia del institucionalismo clásico en que éste último “aporta tanto un marco teórico general como explicaciones prescriptivas. En primer lugar, sus defensores consideran las reglas y procedimientos legales como la variable independiente fundamental y el funcionamiento y destino de las democracias como la variable dependiente”.¹⁵⁶ Por otra parte, esta corriente afirma que “las normas dictan el comportamiento, o sea que éste se produce porque existe determinada norma”.¹⁵⁷ El institucionalismo posiciona su análisis sobre los procedimientos y reglas y supone que el comportamiento de los actores sociales es consecuente con el marco normativo vigente y parece no poder contemplar aquello que está por fuera de la norma, limitando su capacidad explicativa.

El neoinstitucionalismo, en cambio, entiende a las instituciones como las “reglas del juego en una sociedad” o como “limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”.¹⁵⁸ Esta corriente propone observar sus continuidades y transformaciones para entender el cambio histórico. En la misma línea, otros autores

¹⁵⁴ Rivas Leone, J. A.: “El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones”, *Reflexión política*, núm. 5, junio, 2003, p. 38.

¹⁵⁵ Rivas Leone, J. A.: “El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones”, *Reflexión política*, núm. 5, junio, 2003, p. 44.

¹⁵⁶ Rhodes, R. A. W.: “El Institucionalismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 57.

¹⁵⁷ Rhodes, R. A. W.: “El Institucionalismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 57.

¹⁵⁸ North, D. C.: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993, p. 13.

indagaron el accionar del Estado y sus agentes en tanto “problema y solución” de las demandas sociales. Desde un enfoque comparativo entre países subdesarrollados, plantearon que “no existen instituciones que permitan distribuir los riesgos importantes en una amplia red de dueños de capital, y los capitalistas individuales no pueden ni quieren asumirlos. En tales circunstancias, el Estado debe actuar como empresario sustituto”.¹⁵⁹

El marco teórico neoinstitucionalista permite indagar en las prácticas políticas formales, pero también en redes organizativas menos formales. Como sostiene un sector de la bibliografía, el nuevo institucionalismo “es fruto de un encuentro de la historia con la teoría de las organizaciones con el fin de estudiar las instituciones políticas”.¹⁶⁰ Un enfoque que coloca al Estado como agente central del cambio económico y político y que a su vez reconoce las limitaciones impuestas por la dinámica política de los países en vías de desarrollo, se ajusta a la observación de la complejidad del entramado de relaciones que atravesaron a la Argentina entre 1930 y 1966.

Este tipo de marco teórico, capaz de observar lo que sucede con el Estado y sus instituciones pero también en redes menos formales, resulta en un andamiaje sustancial para comprender la situación de la Unión Cívica Radical en las provincias más ricas de la región pampeana. Permite acceder con mayor precisión a la dinámica de alternancia entre el rol de oposición política desde el parlamento y el acceso al Poder Ejecutivo Nacional y Provincial; que en algunos casos se produce en simultáneo y en otros momentos solo a nivel provincial.

El neoinstitucionalismo se enfoca en las relaciones que se producen al interior del Estado y quienes los sostienen: “los funcionarios requieren, para sobrevivir, partidarios políticos, y estos, a su vez, deben contar con incentivos suficientes si no se quiere que desplacen su apoyo a otros potenciales ocupantes del Estado”.¹⁶¹ En términos históricos, la Unión Cívica Radical se estructuró sobre la base de liderazgos o caudillos locales, quienes

¹⁵⁹ Evans, P.: “El Estado como problema y solución”, en *Desarrollo Económico*, vol. 35, N° 140, enero-marzo 1996, p. 535.

¹⁶⁰ Rhodes, R. A. W.: “El Institucionalismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 64.

¹⁶¹ Evans, P.: “El Estado como problema y solución”, en *Desarrollo Económico*, vol. 35, N° 140, enero-marzo 1996, p. 532.

a su vez reportaban a un liderazgo superior hasta alcanzar la cúspide.¹⁶² La capacidad de adhesión y movilización de los líderes locales, provinciales y nacionales, se encontraba condicionada por la posibilidad de obtener recursos.

Algunos autores afirman que la función principal de las instituciones dentro de una sociedad consiste en “reducir la incertidumbre estableciendo una estructura estable (pero no necesariamente eficiente) de la interacción humana. Pero la estabilidad de las instituciones de ningún modo contradice el hecho de que estén en cambio permanente”.¹⁶³ Los partidos políticos y sus dirigentes formulan propuestas que intentan satisfacer y canalizar las demandas de sus bases electorales. Cuando ocupan diversos espacios de poder, procuran implementarlas para garantizar la continuidad o la transformación de las reglas imperantes, ya sea en materia económica, política, social o cultural.

Un elemento destacado del enfoque institucionalista es que los partidos políticos son actores importantes aunque no son determinantes, reconociendo la existencia de limitaciones informales “encajadas en costumbres, tradiciones y códigos de conducta (que) son mucho más resistentes o impenetrables a las políticas deliberadas”.¹⁶⁴ En última instancia, los estudios que analizan el cambio institucional intentan comprender y otorgarle sistematicidad a las distintas formas que se expresa el cambio histórico. La disparidad en el desempeño político y económico son los disparadores en la mayoría de los trabajos que se posicionan desde esta perspectiva.

Observar las continuidades y transformaciones en el discurso agrario y en los modelos de desarrollo propuestos por la Unión Cívica Radical entre 1930 y 1966 permite interpretar, comprender y eventualmente explicar cuáles son las reglas de juego que se discutían durante esos años. El marco teórico y conceptual del nuevo institucionalismo resulta un aporte valioso para entender el cambio histórico del radicalismo como partido político; pero también de la estructura política y económica nacional en la cual intervino.

¹⁶² Horowitz, J.: *El radicalismo y el movimiento popular (1916-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2015; Canton, D. y Jorrat R.: “Radicalismo, socialismo y terceras fuerzas en la Capital Federal: sus bases socio-espaciales en 1912-1930”. En *Documentos de trabajo*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 1996.

¹⁶³ North, D. C.: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993, p. 16.

¹⁶⁴ North, D. C.: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993, p. 17.

Capítulo 2

La Unión Cívica Radical. Estrategias políticas de pervivencia y confrontación.

1. El partido radical más allá de la prensa: entre el conflicto y el consenso

1.1 1930-1934: yrigoyenistas y antipersonalistas. Abstención, alianzas y oposición.

Con el derrocamiento de Hipólito Yrigoyen en 1930, las diferencias establecidas en 1924 entre yrigoyenistas y antipersonalistas se fueron matizando. Sin embargo, esto no implicaba la “desaparición de las diferencias que permanecerán en estado larvado para aparecer en superficie ni bien tiendan a diluirse las amenazas más fuertes al orden institucional, y a la existencia misma de los partidos”.¹⁶⁵ Así lo muestra la reorganización de 1931, cuando quedaron fuera de la toma de decisiones “el radicalismo entrerriano liderado por Laurencena, Etchevehere y Melo; el cantonismo; el lencinismo; los dirigentes metropolitanos Matienzo y Naón”.¹⁶⁶ Los dirigentes más destacados que rodearon a Alvear en estos años fueron Vicente C. Gallo, José P. Tamborini, Roberto M. Ortiz, Arturo Goyeneche y Fernando Saguier entre otros.

Además de estos cambios en la organización partidaria, la UCR optó por la abstención electoral entre 1931 y 1935. El detonante de esta decisión estuvo ligado a la anulación de los comicios del 5 de abril de 1931 en la provincia de Buenos Aires, donde había triunfado la fórmula radical Honorio Pueyrredon-Mario Guido y a la imposibilidad de competir en elecciones nacionales a Marcelo T. de Alvear. Esta acción fue complementada con una serie de levantamientos armados de sectores adeptos al radicalismo, que fueron contenidos por las fuerzas oficiales.

En 1933 se produjo un intento concreto y orgánico por integrar a todos los sectores del radicalismo, más allá de las deliberaciones que se produjeron entre los máximos líderes nacionales del partido en 1931: Hipólito Yrigoyen y Marcelo T. de Alvear. El esfuerzo era considerable si se tiene en cuenta que, por la dinámica del radicalismo, además de la

¹⁶⁵Persello, V. A.: El radicalismo en crisis (1930-1943), Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 33.

¹⁶⁶Persello, V. A.: El radicalismo en crisis (1930-1943), Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 35.

división nacional entre personalistas y antipersonalistas, existían otras disputas provinciales que no siempre obedecían a esta oposición binaria.

La dinámica política provincial y regional frente a los adversarios políticos, era otro eje de tensión para el complejo entramado de alianzas y confrontaciones que, como se verá en los casos propuestos en este trabajo, otorgaron particularidades a las identidades radicales provinciales entre sí y respecto de la situación nacional. Si bien existieron una multiplicidad de puntos en común respecto de la orientación que debía tener el sector agropecuario, los debates parlamentarios en las legislaturas provinciales muestran dinámicas específicas y particulares en relación con sus propios territorios e intereses.

En diciembre de 1933 se realizó en la provincia de Santa Fe la Convención Nacional, donde se propuso el levantamiento de la abstención electoral y la reunificación partidaria. En la puja interna por la presidencia de la Convención se impuso Honorio Pueyrredon¹⁶⁷ frente a José Luis Cantilo¹⁶⁸ y el resultado de esta convocatoria -que concluyó con un violento tiroteo a los convencionales en la noche del 28 de diciembre, según consta en las crónicas partidarias- fue un comunicado titulado “Abstención activa”. La estrategia concurrencista no había logrado imponerse y los fundamentos del sector abstencionista fueron presentados de la siguiente manera:

“1-El mantenimiento de la abstención electoral, obligado el partido por el comicio cerrado, por el despojo del 5 de abril y por el veto de las candidaturas Alvear-Güemes con que queriendo contribuir a la pacificación nacional se presentaba a la lucha presidencial.

¹⁶⁷ Honorio Pueyrredon: Jurisconsulto, profesor universitario y hacendado nacido en San Pedro, provincia de Buenos Aires el 9 de julio de 1876. Murió el 23 de septiembre de 1945. Ha sido ministro de agricultura de la Nación (1916); ministro de relaciones exteriores y culto (1917-1922). En 1931 fue candidato a la gobernación en la provincia de Buenos Aires. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo VI)*, Buenos Aires, EDIAR, 1960, p. 571)

¹⁶⁸ Jose Luis Cantilo: Periodista, profesor y legislador. Nació el 6 de febrero de 1871 y falleció el 11 de octubre de 1944. Fue uno de los fundadores de la Unión Cívica Radical, en cuyas filas militó toda la vida y en nombre de la cual inició su vida parlamentaria en 1895 como diputado provincial. Fue elegido diputado nacional por la Capital Federal en 1912 y reelecto en 1916. Yrigoyen lo nombró interventor de la provincia de Buenos Aires; fue intendente de Buenos Aires cuando terminó sus funciones el doctor Joaquín Llambías y resultó electo gobernador de la provincia por el período 1922-1926. Volvió a la intendencia de la Capital Federal en el segundo gobierno de Yrigoyen y debió abandonar el cargo ante la revolución del 6 de setiembre de 1930, a raíz de la cual hubo de expatriarse. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo II)*, Buenos Aires, EDIAR, 1956, pp. 103-104)

2-El carácter de activa de dicha abstención (...) Este es el verdadero significado de la voz activa, que al decir de cierta prensa y detractores del partido es incompatible con abstención. Abstención activa significa el cumplimiento disciplinado por parte de los afiliados, y la propaganda que cada uno se compromete hacer para que ella sea efectiva y en los escrutinios se demuestre por el escaso porcentaje de votos la falta de ambiente de los partidos oficiales y de los que lucran y medran en ausencia del radicalismo.

3-La autorización de la mesa directiva del Comité Nacional para convocar urgentemente la Convención Nacional, si se modificaran las circunstancias que motivan la abstención”.¹⁶⁹

En 1934 se produjo otro intento por reunificar al radicalismo y levantar la abstención electoral. Esta vez triunfó la estrategia de quienes reclamaban retomar los canales normales de funcionamiento de la UCR, que incluyeron la concurrencia electoral y el acceso a cargos ejecutivos y legislativos. A continuación se presentan los convencionales que votaron a favor del levantamiento de la abstención a los comicios electorales en la Comisión de Asuntos Políticos en 1934 durante la Convención Nacional realizada en la provincia de Buenos Aires. Luego se presentan los convencionales que votaron contra el levantamiento de la abstención.

¹⁶⁹ Archivo General de la provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María Iriondo. Convenciones nacionales de la U. C. Radical. Años 1933 y 1934: *Relación cronológica de las deliberaciones y los discursos pronunciados en el desarrollo de las mismas*, s/f, s/p.

Cuadro 1. Convencionales que votaron por el levantamiento de la abstención

Provincia	Convencionales
Capital	LeonidasAnastasi; José Barrau; Alejandro Boullosa; José Luis Cantilo; José O. Casas; Estanislao Fleury; Heriberto Frigerio; Victor Juan Guillot; José Melchor Romero; Carlos Montagna; Miguel Ortiz de Zárate; José Peco; Juan Sainz; Obdulio F. Siri; Camilo Stanchina; Pedro Villemur; Florencio Lezica Alvear; Gustavo Gruning Rosas; Eduardo Singer; Roberto Tognomi; Carlos Trongé
Buenos Aires	Rodolfo Aramburu; Manuel G. Cabrera; VitelmoCarabajal; Francisco Carramasa; Mario Castex; Guillermo Castro Velez Sarsfield; Carlos E. Cisneros; Esteban J. S. Crovara; Pedro Duhalde; Mario del Valle; Francisco Eyto; José E. López; FabianOnsari; José Olano; Salvador Patané; Marcelo Querido; Salvador Sallares; Salvador Suárez; José G. Balcarce; Juan Italiani; Hector R. Baudón; Carlos F. Biocca; Alfredo Busquet; AndresMarabotto
Tucumán	Ambrosio Aybar; Silvio R. Belfiori; O. Córdoba Navarro; Alberto Marimón; Alberto Viera; Juan A. Joubin
Entre Ríos	Carlos Basaldúa; A. García Carbone; García Zoilo; E. R. Goyri; Luis R. Mac Kay; AndresPaniza; Eduardo Guerrero Daneri
Mendoza	Lorenzo Larraya; Enrique Meli; Faustino Picallo; Juan Bautista Ramos; Manuel Recabarren; Ernesto Matons
Córdoba	Augusto Boero; Adolfo Galatoire, Félix González; José Adolfo Luque; Aristóbulo Rivera Lencinas; Benito Soria; Arturo Marti Vidal
San Luis	Guillermo Rodríguez; Gilberto Sosa Loyola; Martín Vilches
Catamarca	Ernesto Alderete Salas; Lisandro Salas; Luis Acuña; Santiago Medina
Santa Fe	Armando G. Antile; Julio J. Busanich; Egidio Cafaratti; Antonio H. Celeri; Luis Gay; Antonio Habichain; Néstor Noriega; Calixto A. Rodriguez; Melchor Sellares; Gregorio Topolesky; Julio Gollán
Salta	Ernesto F. Bavio; Manuel J. Moya
Santiago del Estero	José G. Abalos; Antonio Reyes; Julio Urtubey; Juan Pardi
La Rioja	LeovinoMartines
Jujuy	Raúl Bertres

Fuente: Archivo General de la provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María Iriondo. Convenciones nacionales de la U. C. Radical. Años 1933 y 1934: *Relación cronológica de las deliberaciones y los discursos pronunciados en el desarrollo de las mismas*, s/f, s/p

Cuadro 2. Convencionales que votaron en contra del levantamiento de la abstención.

Provincia	Convencionales
Capital	Alvaro Alvarez; José A. Basso; Ernesto Bruno; Luis Conte; Juan Manuel Cornejo; Juan C. Hiriart; Martín Irigoyen; Elías Melopulos; Jorge Walter Perkins; Félix Rolando; Ricardo Rojas.
Buenos Aires	Juan A. Alsina; Narciso Campoamor; Narciso Burgueño; Luis Dellepiane; Juan Gamba; José de los Heros; Guillermo Martínez Guerrero; Juan A. O'Farrell; Inocencio A. Pérez; Alberto H. Reales; A. Rodríguez Mera; Carlos A. Sánchez; Jacinto Silva; Juan J. Stagnaro; Jerónimo V. Thorney; Gerardo Morón; José Quinteros Luque.
Córdoba	Salvador Grenci; Filemón Gómez; Juan A. Más; Tristan Paz Casas; Manuel Sáenz; Alfredo Torres Schang; Mario Zinny; Ramón Serrezuela
San Luis	Aristóbulo Luna
Santa Fe	Alejandro Nogues; Eduardo A. Nuñez; José Susan; José L. Maggi
Salta	Carlos Arauda
Santiago del Estero	Sebastián Abalos; Segundo Ferreyra; Pedro Zanoní; Juan Claudio Zanoní
Jujuy	Juan Barreiro; Eduardo Padilla; Adolfo Quintana

Fuente: Archivo General de la provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María Iriondo. Convenciones nacionales de la U. C. Radical. Años 1933 y 1934: *Relación cronológica de las deliberaciones y los discursos pronunciados en el desarrollo de las mismas*, s/f, s/p.

Quienes se manifestaban a favor de levantar la abstención, fundamentaban su decisión sobre varios ejes, que en el plano del discurso, excedían a la simple necesidad de conservar y/o recuperar el caudal electoral que la UCR había conseguido entre 1916 y 1930. Para volver a la normalidad, los convencionales se remitieron a los postulados de la convención de 1932, donde se afirmaba que “mantener el principio doctrinario de que sólo por comicios encuadrados dentro de la Constitución podrá restablecerse la normalidad para la solución de la crisis económica y para la estabilidad institucional de la Nación”.¹⁷⁰ Para este sector del partido, en el espíritu de la resolución adoptada en Santa Fe durante 1933 primó el propósito de decretar la abstención transitoriamente.

Agregaban que la vuelta a los comicios era un reclamo de la opinión pública, que la abstención agudizaba “hondos problemas”, que la situación política no se había modificado y que existían fenómenos nuevos y peligrosos para la democracia. Afirmaban que sólo la presencia del radicalismo “podrá levantar un muro de contención frente al avance de

¹⁷⁰ Archivo General de la provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María Iriondo. Convenciones nacionales de la U. C. Radical. Años 1933 y 1934: *Relación cronológica de las deliberaciones y los discursos pronunciados en el desarrollo de las mismas*, s/f, s/p.

tendencias que no sólo aspiran, como en el pasado, al usufructo del gobierno y goce de sus ventajas, sino que ni siquiera esconden el designio monstruoso de implantar en la república regímenes autoritarios fundados en la abolición de la libertad”.¹⁷¹

Aunque el retorno a los comicios estaba fundamentado por varias consideraciones que en el contexto del primer lustro de 1930 podían resultar válidas, la postura sostenida por los abstencionistas, también contenía una multiplicidad de fundamentos, que no eran carentes de validez. Uno de los sectores que mejor supo representar en el plano discursivo esta defensa fue la naciente agrupación FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina). Representantes del pensamiento yrigoyenista que no sólo fueron la oposición organizada al interior del radicalismo, sino que además construyeron un proyecto intelectual en defensa del nacionalismo económico.

1.2 1935-1945: *el radicalismo nacionalista y antipersonalista: FORJA.*

El levantamiento de la abstención electoral en enero de 1935 tuvo como consecuencia no deseada el surgimiento de un nuevo actor disidente a los sectores que apoyaban a Marcelo T. de Alvear. Estos simpatizaban con el yrigoyenismo pero no respondían necesariamente a los líderes personalistas consagrados. FORJA surgió en 1935 y se opuso a la colaboración del radicalismo con el gobierno nacional, que en palabras de un reconocido autor francés, pretendía salvar el sufragio universal y “aceptar el movimiento, despojándolo de su carácter plebeyo y agresivo”.¹⁷²

FORJA se convirtió en el ala izquierda del partido y se caracterizó por la orientación yrigoyenista, nacionalista, antiimperialista y americanista, que se asociaba a la reforma universitaria en la cual habían tomado parte figuras destacadas del grupo como Gabriel del Mazo¹⁷³, Arturo Jauretche¹⁷⁴ y Luis Dellepiane¹⁷⁵. Parte de la bibliografía

¹⁷¹ Archivo General de la provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María Iriondo. Convenciones nacionales de la U. C. Radical. Años 1933 y 1934: *Relación cronológica de las deliberaciones y los discursos pronunciados en el desarrollo de las mismas*, s/f, s/p.

¹⁷² Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 23

¹⁷³ Gabriel del Mazo: Ingeniero nacido el 4 de noviembre de 1898. Falleció el 17 de marzo de 1969. Fue un reconocido dirigente estudiantil que protagonizó la reforma universitaria de 1918. Integró a partir de 1935 la agrupación radical FORJA; fue diputado nacional entre 1946 y 1950 y Convencional Constituyente en 1949. (De Luca, R. M.: *Funcionarios Bonaerenses (1810-1950)*, Buenos Aires, Dunkin, 2008, p. 307)

¹⁷⁴ Arturo Jauretche: Jurisconsulto y político nacido en Lincoln, provincia de Buenos Aires el 13 de noviembre de 1901. Participó en las luchas estudiantiles de la reforma universitaria y se incorporó en 1922 a

sostiene que si bien la agrupación era un movimiento minoritario dentro de la UCR, “sus resonancias doctrinales y la influencia de los hombres que participaron en él, fueron profundas”.¹⁷⁶

Su zona de acción concreta se circunscribió fundamentalmente a los centros urbanos de la Capital Federal, Buenos Aires y Córdoba, aunque su influencia se extendió en todo el país. En el caso de Córdoba, la emergencia del sabattinismo coexistió con el surgimiento de FORJA y ambas corrientes coincidieron en “criticar la complicidad de la dirección alvearista del partido con el orden democrático fraudulento, concebido como expresión de la “oligarquía” y el imperialismo”.¹⁷⁷

Su accionar estaba limitado a la región metropolitana, pero el grupo supo ampliar sus bases doctrinarias gracias a los artículos y publicaciones de sus referentes en distintas revistas culturales, políticas y de interés general. También contaba con un proyecto editorial propio, los Cuadernos de FORJA, donde estaban contenidas las críticas al sector concurrencista de la UCR, al gobierno de Agustín P. Justo (1932-1938) y quienes lo sucedieron, Roberto M. Ortiz (1938-1941) y Ramón S. Castillo (1941-1943). El siguiente cuadro resume los trabajos y autores que colaboraron con los Cuadernos.

la Unión Cívica Radical, dentro de la tendencia Yrigoyenista. Actuó en la Alianza continental y en la Unión Latinoamericana. Durante el gobierno de facto del general Uriburu fue gestor de la reconstrucción radical en la capital federal y en la provincia de Buenos Aires. En desacuerdo con el levantamiento de la abstención electoral del radicalismo, fundó en 1935 con otros amigos políticos la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina (FORJA). Disuelta la entidad, se incorporó a las fuerzas populares que apoyaron al movimiento peronista. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, EDIAR, 1958, p. 215)

¹⁷⁵ Luis Dellepiane: Militar e ingeniero. Nació el 26 de febrero de 1865 y falleció el 2 de agosto de 1941 en Buenos Aires. Ingresó al colegio militar en 1882 y se retiró en 1925 con el grado de teniente general. Simultáneamente con la carrera militar, siguió los cursos de la facultad de ciencias exactas, físicas y naturales y se recibió de ingeniero civil en 1891. En 1928 ocupó el cargo de ministro de Guerra durante la segunda presidencia de Yrigoyen. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo III)*, Buenos Aires, EDIAR, 1957, pp. 4-5)

¹⁷⁶ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 28

¹⁷⁷ Tcach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1991, p. 20.

Cuadro 3. Autores y títulos de los Cuadernos de FORJA (1936-1942)

Año	Número	Autor	Título
1936	1	Raúl ScalabriniOrtiz	Política Británica en el Río de la Plata
1936	2	Gabriel del Mazo	El pensamiento escrito de Irigoyen
1936	3	Amable Gutiérrez Diez	La coordinación de los transportes
1938	4	Raúl ScalabriniOrtiz y Luis Dellepiane	Petróleo e imperialismo
1938	5	Jorge del Río	El problema de la electricidad
1938	6 y 7	Raúl ScalabriniOrtiz	Historia del Ferrocarril Central Córdoba
1939	8	Raúl Scalabrini Ortiz	Historia del primer empréstito argentino
1939	9	Luis Dellepiane	Conducta Argentina ante la crisis de Europa
1939	10, 11 y 12	Autores varios	A los pueblos de la República y de América
1942	13	Jorge del Río	El escándalo eléctrico y la investigación de la Cámara de Diputados

Fuente: elaboración propia en base a los Cuadernos de FORJA

Según consta en las páginas de estos Cuadernos, las principales actividades del grupo eran las conferencias dictadas en el local de la Capital Federal (Lavalle 1725). Los martes por la noche se daban cursos de información, los jueves se presentaban conferencias de divulgación y los sábados por la tarde se realizaba el comentario político de la semana. En su primera edición del 25 de mayo de 1936, el grupo realizó una extensa descripción acerca de sus objetivos: “nos proponemos llevar a la inquietud popular, el pensamiento de las nuevas generaciones sobre los problemas sociales que agitan la conciencia de la República, anunciando profundas transformaciones institucionales”.¹⁷⁸

La agrupación se autoproclamaba como un actor renovador en los cuadros políticos nacionales y procuraba “dar tono heroico a la vida cívica argentina, creando una fuerza moral capaz de eliminar todos los factores de corrupción (...) hasta purificar la República por la substitución de las supervivencias oligárquicas y extranjerizantes con las prácticas de una democracia radical, dignificadora, justiciera e igualitaria”.¹⁷⁹ Como se percibe en el párrafo anterior, el discurso nacionalista de FORJA adquirió por momentos un tono mesiánico.

¹⁷⁸ Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 1, publicación quincenal, Buenos Aires, 25 de mayo de 1936, p. 3.

¹⁷⁹ Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 1, publicación quincenal, Buenos Aires, 25 de mayo de 1936, p. 3.

Para estos intelectuales los problemas argentinos se solucionaban con criterio argentino, porque “el vicio más funesto que padecemos es la entrega permanente y ominosa de la economía nacional a la colonización de las grandes potencias imperialistas, servidas onerosamente por nuestras personalidades políticas y profesionales”.¹⁸⁰ Era una crítica abierta al gobierno conservador y también a los sectores aliancistas del partido radical, que desempeñaron funciones entre 1930 y 1943.

Por otra parte, resulta significativa la vinculación identitaria que realizó en su presentación con la generación de Mayo, en alusión a la dirigencia que participó en la revolución de 1810: “FORJA convoca a las nuevas generaciones, recordándoles que, como la de Mayo, tienen un irrenunciable deber emancipador que cumplir, y que de ellas es la responsabilidad histórica de la hora”.¹⁸¹ Eran consignas idealistas que intentaban acercarse a las juventudes que compartían el ideario nacionalista y no sólo a los jóvenes radicales.

La primera edición incluyó el trabajo redactado por Raúl Scalabrini Ortiz titulado “Política Británica en el Río de la Plata. Las dos políticas: la visible y la invisible”. En este trabajo el autor exponía en clave histórica sus argumentos sobre las relaciones económicas y políticas de la Argentina con las potencias europeas. Para Scalabrini Ortiz en el siglo XIX “se suplantó el agónico dominio español por el dominio capitalista inglés”.¹⁸² Los elencos conservadores de la década de 1930 le ofrecieron a Inglaterra “la perspectiva tentadora de hacer intervenir directamente a los representantes de su capital en el manejo de la cosa pública, sin pasar por la mascarada del fraude”.¹⁸³ Según esta visión, la Argentina no había modificado las relaciones de dominación, sólo la dependencia con otra metrópoli.

En la segunda edición, Gabriel del Mazo presentó una antología con el pensamiento de Hipólito Yrigoyen. El autor destacaba la importancia de la intransigencia, la abstención revolucionaria y la política pública: tierra, petróleo, ferrocarriles y alimentos.¹⁸⁴ Era un

¹⁸⁰ Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 1, publicación quincenal, Buenos Aires, 25 de mayo de 1936, p. 3.

¹⁸¹ Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 1, publicación quincenal, Buenos Aires, 25 de mayo de 1936, p. 3.

¹⁸² Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 1, publicación quincenal, Buenos Aires, 25 de mayo de 1936, p. 9.

¹⁸³ Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 1, publicación quincenal, Buenos Aires, 25 de mayo de 1936, p. 19.

¹⁸⁴ Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 2, publicación quincenal, Buenos Aires, 3 de julio de 1936.

intento de la agrupación por reivindicar la vida y la obra del líder radical. También era una manifestación de adhesión a la tradición histórica personalista dentro de la UCR, que se oponía al ala más tradicional o conservadora, encarnada en la figura de Marcelo T. de Alvear.

Los Cuadernos presentaban en cada edición un trabajo o investigación especial dedicada a los temas de mayor resonancia política, económica y social de la época. En todos los casos, sus colaboradores cuestionaban el rol de los partidos políticos en la defensa de los intereses nacionales, incluyendo al radicalismo. Luego de tratarse la ley de coordinación de transportes urbanos en 1935, FORJA sostuvo que “los hechos han demostrado lamentablemente que la política de colaboración legislativa de los partidos, no puede conducir sino a la complicidad con el capitalismo colonizador”; agregaban que:

“sólo una minoría, dispuesta a todos los sacrificios, con el pensamiento puesto en la Nación, consciente de su misión histórica, puede laborar tesoneramente en la formación de la voluntad argentina, tiempo mediante, para conquistar el poder público y, desde ahí, en función de la soberanía, emancipar a la República, haciendo efectivas la soberanía del pueblo y la Nación Argentina (...) FORJA tiene esta significación trascendental”.¹⁸⁵

Llama la atención el discurso en el cual el grupo se percibe a sí mismo como minoría ilustrada, con una suerte de capacidad superadora para conducir los destinos de la Nación, cuando en realidad no ocupaba espacios de poder en la Unión Cívica Radical, ni tampoco había logrado colocar figuras de su agrupación en cargos destacados de la administración pública. Es posible que la fortaleza de FORJA se encuentre en la capacidad de extender la percepción nacionalista, liberal y democrática en buena parte del radicalismo de tradición yrigoyenista y en otros sectores ajenos a radicalismo.

Frente a la “Revolución de los Coroneles” del 4 de junio de 1943, la agrupación tomó posición y en un documento publicado ese mismo día ratificaba “su demanda total de emancipación nacional y de soberanía popular a cuyos dictados espera, no serán indiferentes las personas que constituyen el gobierno revolucionario”.¹⁸⁶ El apoyo al

¹⁸⁵ Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 3, publicación quincenal, Buenos Aires, octubre de 1936, p. 2.

¹⁸⁶ <http://www.elforjista.com/documentosdeforja.htm>

gobierno “revolucionario” fue reafirmado durante los sucesos del 17 de octubre de 1945, cuando la Junta Nacional de FORJA afirmó que “el debate planteado en el seno de la opinión está perfectamente deslindado el campo entre la oligarquía y el pueblo” y que en esta dicotomía “el Comité Nacional de facto que se atribuye la representación de la UCR se ha pasado al campo de la oligarquía al desoir la opinión y las orientaciones de las figuras representativas del radicalismo Yrigoyenista”.¹⁸⁷

La historia de FORJA como agrupación orgánica enfrentada a las posturas internas de la Unión Cívica Radical culminó el 15 de noviembre de 1945, cuando adhirió a la candidatura de Juan Domingo Perón y determinó su disolución, por considerar que “el pensamiento y las finalidades perseguidas al crearse FORJA están cumplidas al definirse un movimiento popular en condiciones políticas y sociales que son la expresión colectiva de una voluntad nacional de realización cuya carencia de sostén político motivó la formación de FORJA ante su abandono por el radicalismo”.¹⁸⁸ Para este sector nacionalista del radicalismo, el peronismo representaba tanto el pensamiento como la acción de Hipólito Yrigoyen y estaban decididos a otorgarles su apoyo, desvinculándose formalmente de las filas del partido radical.

1.3 1943-1955: *renovación e intransigencia.*

La renovación partidaria se produjo luego de un nuevo levantamiento armado en 1943¹⁸⁹ que desplazó a los sectores conservadores y que ejerció el poder durante más de una década. Al interior de la UCR, el malestar de algunos sectores con la conducción nacional por la participación y colaboración dentro de la Concordancia, fue en aumento y para la década de 1940, hubo un número considerable de líderes dispuestos a disputar el poder de la Convención y el Comité Nacional, respectivamente. Frente a la posibilidad de reposicionar al partido en una nueva contienda electoral, todas las corrientes internas pusieron en marcha diversas estrategias.

Los acontecimientos del 17 de octubre de 1945 que tuvieron como protagonista a Juan Domingo Perón y que lo consolidaron en su carrera política a la presidencia,

¹⁸⁷ <http://www.elforjista.com/documentosdeforja.htm>

¹⁸⁸ <http://www.elforjista.com/documentosdeforja.htm>

¹⁸⁹ Díaz Araujo: *La conspiración del '43. El GOU: una experiencia militarista en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial La Bastilla, 1971.

aceleraron las tensiones reorganizativas. La incorporación a la Unión Democrática en diciembre de 1945 fue el producto de decisiones coyunturales para tomar el control del partido y “la que más decididamente se declaró a favor de un pacto electoral con las restantes fuerzas políticas fue la que lideraba Mosca de la provincia de Santa Fe”.¹⁹⁰ El triunfo de Perón en las elecciones de 1946 dio lugar a nuevas tensiones y conflictos internos en la UCR en materia de conducción y programa partidario.

Los sectores identificados con el yrigoyenismo, fundaron -como ya se reseñó- en marzo de 1945 en la localidad de Avellaneda el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR), “que reagrupa la oposición al unionismo, fija las líneas de un programa ante todo opositor: rechaza pactos y acuerdos electorales, rechaza limitaciones planteadas a la democracia, rechaza estructuras económicas y sociales injustas y arcaicas”.¹⁹¹ En este sentido existían numerosas coincidencias con los postulados de FORJA, sobre todo en lo que refiere al papel del partido en la esfera pública.

El MIR contaba entre sus filas a dirigentes como Ricardo Balbín,¹⁹² Arturo Frondizi,¹⁹³ Moises Lebehnson,¹⁹⁴ Crisologo Larralde,¹⁹⁵ Oscar Alende,¹⁹⁶ Raúl Rabanal,

¹⁹⁰ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 53.

¹⁹¹ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 31

¹⁹² Ricardo Balbín: Jurisconsulto y político nacido en Buenos Aires el 29 de julio de 1904. Militante de la Unión Cívica Radical fue candidato a diputado varias veces y resultó triunfante en el período 1946-1948, siendo reelegido para 1948-1952, que cumplió hasta 1949, año en el cual fue separado de la Cámara para ser procesado por los delitos de desacato al presidente de la República. Fue proclamado candidato a la presidencia de la República en 1951, en la fórmula en que figuraba en segundo término Arturo Frondizi. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo I)*, Buenos Aires, EDIAR, 1956, p. 352)

¹⁹³ Arturo Frondizi: Jurisconsulto y político nacido en Paso de los Libres, provincia de Corrientes el 28 de octubre de 1908. Ingresó en la UCR en 1928 y tuvo participación activa en la vida interna del partido. En 1946 fue electo diputado nacional por la Capital Federal, siendo reelecto para el período 1948-1951. Fue vicepresidente del bloque parlamentario radical y ejerció la presidencia interina del mismo. En 1951 fue candidato a la vicepresidencia de la Nación y entre 1958 y 1962 fue Presidente de la Nación. Falleció el 18 de abril de 1995. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo II)*, Buenos Aires, EDIAR, 1957, p. 410)

¹⁹⁴ Mosisés Lebensohn: periodista y militante político nacido en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires el 12 de agosto de 1907. Murió el 14 de junio de 1953. Militante de la UCR, se posicionó en el seno del movimiento de intransigencia y renovación. Fundó en el partido de Junín el diario Democracia. Fue presidente de la juventud radical en Buenos Aires. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, EDIAR, 1958, p. 374)

¹⁹⁵ Crisologo Larralde: político nacido en Avellaneda, provincia de Buenos Aires en 1902. Desempeñó diversas funciones en el ministerio de relaciones exteriores y culto (1920-1930). Militante de la Unión Cívica Radical, fue candidato a la vicepresidencia de la República en 1954. Falleció el 23 de febrero de 1962. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, EDIAR, 1958, p. 340)

¹⁹⁶ Oscar Alende: cirujano y político. Nació el 1 de julio de 1909 en Maipú, provincia de Buenos Aires. Cursó estudios en la Facultad de ciencias médicas de Buenos Aires y ejerce su profesión en Banfield. Perfeccionó sus conocimientos quirúrgicos en los Estados Unidos. Fue presidente del Centro de estudiantes de medicina.

Arturo Illia,¹⁹⁷ entre otros. El manifiesto elaborado por el grupo apuntaba a descabezar la cúpula partidaria que había dado la espalda al “pueblo radical” y que -según ellos- continuaba “íntegro” y necesitaba de líderes capacitados para afrontar los grandes problemas que se presentaban en el país. El control del Comité y la Convención a nivel nacional y provincial resultaba fundamental para llevar a la práctica las concepciones generales de la Carta.

En materia política se destacaba la afirmación de un “régimen republicano, representativo, federal y parlamentario, fundado en el voto secreto, universal y obligatorio, con exclusión de toda forma corporativa que intente sustituir la voluntad nacional que reside en el pueblo”. En materia económica, sostuvieron la liberación económica nacional y que “la tierra será para los que la trabajan, individual o cooperativamente (...) Nacionalización de todas las fuentes de energía natural de los servicios públicos y de los monopolios extranjeros y nacionales que obstaculicen el progreso económico del país”.¹⁹⁸ Otros ejes fueron desarrollados conceptualmente en el manifiesto, como los de contenido político social, cultural y la soberanía.

En 1947 esta tendencia adquirió mayor peso en la estructura partidaria y se propuso organizar a todos los sectores intransigentes del radicalismo. Moises Lebensohn fue el encargado de redactar el manifiesto conocido como “Bases de Acción Política”. Para Marcela García Sebastiani (2005) condensaba “las directrices para la acción política del radicalismo, recogiendo las ideas del yrigoyenismo tradicional, con una suerte de posiciones socioeconómicas derivadas de la socialdemocracia europea”.¹⁹⁹ Entre los múltiples tópicos a los que aludía el manifiesto, se mencionaba

Fue diputado provincial (1948-1952); diputado nacional (1951-1955) y gobernador de la provincia de Buenos Aires (1958-1962). (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo I)*, Buenos Aires, EDIAR, 1956, p. 109)

¹⁹⁷ Arturo Illia: médico nacido en Pergamino, provincia de Buenos Aires el 4 de agosto de 1900. Estudió en la Facultad de ciencias médicas de la Universidad de Buenos Aires. Fue senador en la legislatura de la provincia de Córdoba, por el departamento de Cruz del Eje (1936-1940); vicegobernador de Córdoba (1940-1943), diputado nacional por esa provincia (1948-1952) y Presidente de la Nación (1963-1966). Falleció en la provincia de Córdoba el 18 de enero de 1983. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, EDIAR, 1958, p. 125)

¹⁹⁸ Extracto de la Declaración de Avellaneda del 4 de abril de 1945. Puede consultarse en: http://www.leopoldomoreau.com.ar/pdf/Declaracion_Avellaneda.pdf

¹⁹⁹ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 86.

“la intervención del Estado en la economía, la reforma agraria, la política de nacionalizaciones, la organización democrática de la industria con la participación de los obreros en la dirección y utilidades de las empresas, la neutralidad como elemento principal en las relaciones internacionales, la organización municipal, la obligatoriedad de la enseñanza media y la organización obrera”.²⁰⁰

En el terreno político ampliado, la UCR debió sortear además del conflictivo proceso de reorganización interna, las disputas con el resto de los partidos políticos. El MIR tuvo que tomar posiciones frente al unionismo pero también ante el ascenso de la figura de Juan Domingo Perón, triunfante en 1946. Alain Rouquie (1975) sostuvo al respecto que la estrategia del sector intransigente perdió la centralidad del protagonismo político porque coincidió “en numerosos puntos con el justicialismo del General Perón”.²⁰¹

Los legisladores nacionales de la UCR -aún sectorizados- fueron los que obtuvieron mayor protagonismo entre 1946 y 1951 en la esfera pública, ocupando el espacio de primera minoría. Uno de los principales temas que debatieron con el peronismo fue la cuestión agraria, aspecto ampliamente tratado por los políticos e intelectuales radicales en la década de 1930. Para García Sebastiani (2005) los parlamentarios radicales concentraron sus esfuerzos en quitarle “la paternidad exclusiva del peronismo en varias cuestiones de política social y económica”.²⁰² Por otra parte, la relación del oficialismo con los parlamentarios radicales estuvo signada por la tensión que generó la expulsión de los diputados Ernesto Sanmartino, Agustín Rodríguez Araya y Atilio Cattaneo. Los tres diputados unionistas fueron acusados de haber participado en el levantamiento armado encabezado por el General Benjamín Menéndez. Las sospechas se extendieron a los intransigentes cordobeses y al propio Arturo Frondizi. En estos años también se le quitaron los fueros parlamentarios a Ricardo Balbín.

Entre 1946 y 1951, la disputa por la conducción del Comité y la Convención Nacional de la Unión Cívica Radical tuvo dos procesos marcados. En los primeros años del gobierno peronista “los protagonistas más evidentes de esa lucha parecían ser los unionistas

²⁰⁰ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 86.

²⁰¹ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 32.

²⁰² García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 122.

y los intransigentes”.²⁰³ Cuando el Movimiento de Intransigencia y Renovación accedió al poder del Comité Nacional “las representaciones cordobesa y bonaerense de ese sector fueron las que demarcaron fundamentalmente el pulso de la competencia interna por el partido”.²⁰⁴ Las relaciones de fisión y fusión se perciben nuevamente en este caso, cuando en una primera instancia la intransigencia unió fuerzas para desplazar de los espacios de poder al unionismo, haciendo una pausa en las diferencias personales de sus figuras más relevantes. Una vez alcanzado el objetivo común, los líderes de Córdoba y Buenos Aires retomaron la dinámica de tensiones, que se profundizaría en la segunda mitad de la década de 1950.

En este contexto el ascenso de figuras como Ricardo Balbín y Arturo Frondizi en la UCR, se produjo en desmedro de actores del unionismo y del propio Amadeo Sabattini. César Tcach (1991) sostuvo que el estilo político del líder cordobés “era poco apto para la competencia en espacios nuevos. Su afición por la penumbra y los segundos planos, el uso y abuso de silencios y ausencias, resultaba ininteligible en geografías políticamente vírgenes a efectos de la lucha interna”.²⁰⁵ Sin embargo el desplazamiento causó conflictos internos y mientras Frondizi auspiciaba la presentación a elecciones, los sabattinistas y unionistas promovieron la abstención electoral, acompañada de un nuevo levantamiento armado contra el gobierno de Juan D. Perón.

Estas tensiones aumentaron en 1954, cuando Arturo Frondizi fue electo presidente del Comité Nacional y cristalizaron luego de septiembre de 1955, cuando el peronismo sería derrocado. A partir de ese momento “la presunta tibieza de Frondizi en la lucha antiperonista era ya una cuestión de las críticas dirigidas contra él. En octubre de 1955 Sabattini le reprochaba haber creído que las soluciones serían dadas por las urnas”.²⁰⁶ La relación del líder cordobés con Balbín y el unionismo y la ruptura con Frondizi puede explicarse por la lógica de clases de la división:

²⁰³ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 225.

²⁰⁴ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 225.

²⁰⁵ Tcach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1991, p. 211.

²⁰⁶ Tcach, C.: “Golpes, proscripciones y partidos políticos”. En James, D. (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, p. 25.

“Los primeros, en efecto, representaban en todos sus matices al radicalismo tradicional, por decir así, que se nutría del apoyo de las clases medias integrantes del antiguo status agropecuario y mercantil. El ala comandada por Frondizi, Alende y Noblía, en cambio, agrupa a los sectores burgueses y sobre todo pequeño-burgueses que habían hecho emerger el proceso de industrialización y modernización en todos los niveles de la estructura social, así como a amplios sectores de la juventud en trance de la nacionalización. Eran, de hecho, dos partidos en uno. Lo extraño no era que se hubiesen separado, sino que no lo hubiesen hecho antes”.²⁰⁷

Estas diferencias en las formas de ejercer el liderazgo del radicalismo y en la apelación a bases de adhesión que no necesariamente pertenecieron a la tradición partidaria, sellaron la estrategia de los dos sectores que posteriormente irán divididos a las elecciones de 1958 y que protagonizarán la disputa por el poder hasta 1966.

1.4 1955-1966: la división del partido y el acceso al gobierno nacional. UCRI vs. UCRP.

El golpe de Estado contra el gobierno de Juan Domingo Perón en septiembre de 1955 por la autodenominada “Revolución Libertadora”, habilitó a un nuevo escenario político. La proscripción del peronismo, la incapacidad de las Fuerzas Armadas por consensuar un proyecto político superador a las consignas antiperonistas, la resistencia sindical y la división del radicalismo que se produjo entre 1956 y 1958, confirman esta idea. Si se hace foco en la división radical, las tensiones entre Ricardo Balbín y Arturo Frondizi, que supieron compartir el espacio de oposición propositiva al gobierno de Perón y ser el ala radicalizada al interior de la UCR, se explicitaron ante la cuestión o el “problema” que suponía la integración de las bases peronistas y a la nueva realidad política.

Por un lado estaba Frondizi, de quien se ha dicho que “presenta a la U.C.R. como un partido esencialmente revolucionario y antiimperialista, recuerda la condena de la Unión Democrática hecha por los intransigentes y propone la reconciliación nacional”.²⁰⁸ En esta interpretación los peronistas ya no eran los enemigos del radicalismo sino que ese lugar pasarían a ocuparlo “los aliados del campo democrático sospechosos de un espíritu de

²⁰⁷ Ferrero, R. A.: *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 201.

²⁰⁸ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 43.

revancha”.²⁰⁹ Este sector reivindicaba fundamentalmente las consignas nacionalistas de la Carta de Avellaneda, manifiesto del MIR fundado en 1945.

Por otra parte, se encontraba Balbín, sustentado por el apoyo de los sectores unionistas y sabattinistas; en ambos casos “deseosos de contrabalancear el poder de Frondizi, dividiendo el MIR”.²¹⁰ Conviene señalar que los dirigentes que pertenecieron a las filas de estos grupos fueron más proclives a colaborar con el gobierno revolucionario, con el que compartieron el anhelo de “desperonizar” a la sociedad argentina. También desconfiaban de la prédica radicalizada que proponía Arturo Frondizi y su estrategia política “frentista” que apuntaba a la integración de múltiples actores a las filas del radicalismo.

La división de la UCR, más precisamente del MIR (ala dominante del partido), se inició en marzo de 1956, cuando se efectuaron las elecciones del nuevo Comité Nacional y de su presidente. Como sostienen algunos autores “los resultados de las elecciones internas de los distintos distritos no dejaban margen de duda sobre qué sector impondría su criterio: 69 delegados sobre un total del 84 pertenecían al MIR, 10 al MIN, 4 al UN y 1 al Movimiento Pro-Radicalismo Unido”.²¹¹ Ante estos números, la reelección de Frondizi al frente del Comité parecía segura.

De todos modos, algunos caudillos locales habían iniciado una campaña a favor de Ricardo Balbín, en un contexto donde las tensiones internas todavía podían ser resueltas y tanto los moderados como los ortodoxos hubiesen aceptado a Frondizi o a Balbín en la conducción nacional. Como sostiene un especialista, el primero era visto como “un verdadero líder nacional que había sentido y vivido la intransigencia. Por Balbín sentían un profundo respeto, nacido especialmente cuando desde el Parlamento no titubeó en alzar la voz contra el régimen que conculcaba libertades”.²¹²

Los conflictos fueron en aumento durante y luego de las elecciones internas. Frondizi propuso que la elección de presidente del partido se produjera por una encuesta, a lo que se opusieron varios sectores del MIR y el sabattinismo cordobés. En esta disputa

²⁰⁹Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 44.

²¹⁰Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 49

²¹¹Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, p. 52.

²¹²Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, p. 55.

triunfó la propuesta frondizista, provocando la renuncia de Balbín a la Junta Nacional del MIR y consolidando “su alianza con el radicalismo sabattinista, que, sumado al aporte del unionismo metropolitano, sentó las bases materiales y políticas para la ruptura de la unidad orgánica del partido”.²¹³

La cercanía de Frondizi con elementos ajenos a la identidad radical -sobre todo su alianza con Rogelio Frigerio y los desarrollistas nucleados en la revista *Qué...*-y las alianzas de Balbín con los núcleos conservadores y antiperonistas de la UCR llevaron a la fragmentación del partido en dos facciones para las elecciones de 1958. La desorientación política y social penetró a una estructura partidaria que, a priori, se encontraba en las mejores condiciones estructurales y con un amplio repertorio de dirigentes para acceder al gobierno.

A diferencia de otras reorganizaciones de la UCR en las que el rumbo económico y los intereses sectoriales e intrasectoriales definían los liderazgos, en esta ocasión la dicotomía radicaba entre integrar a otros sectores o la conservación de la “pureza partidaria”. La Carta de Avellaneda terminó siendo la plataforma política de la Unión Cívica Radical Intransigente y de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Una situación que en parte explica la apelación de ambos grupos a un sector social tan amplio como lo era la clase media en este período.²¹⁴

La tensión mencionada tomó una dimensión ampliada en 1963 cuando “mientras la UCRI dedica considerables esfuerzos en formar una gran coalición nacional, los radicales del Pueblo, consecuentes con la tradición yrigoyenista, afirman que no entrarán en ninguna componenda electoralista y los hechos demuestran la rectitud de su proceder”.²¹⁵ Cabe recordar que en 1962 el único distrito en el que triunfó la UCRP fue la provincia de Córdoba con la fórmula Arturo Illia- Justo Páez Molina.

Si bien los comicios fueron anulados, César Tcach y Celso Rodríguez (2011) sostuvieron que la contienda les permitió “acumular un capital político que facilitó al primero aspirar a la presidencia, y al segundo la promoción de su candidatura a gobernador

²¹³Tcach, C.: “Golpes, proscripciones y partidos políticos”. En James, D. (Dir.): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007, p. 26.

²¹⁴ Para una descripción amplia sobre la clase media argentina a mediados del siglo XX ver: Adamovsky, E.: *Historia de la clase media Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2009.

²¹⁵Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983, p. 173.

en las elecciones del año siguiente”.²¹⁶ También conviene señalar que los radicales cordobeses apoyaron el golpe de 1962 y en 1963 los militares “colorados” preferían la candidatura de Illia por encima de otras figuras. Eran lazos que se habían construido desde la revolución de septiembre de 1955.²¹⁷

El triunfo de la fórmula Arturo Illia-Carlos Perette en los comicios presidenciales de 1963 estuvo signada desde sus inicios por la débil posición electoral. El binomio triunfó - como se expresó- con apenas un 25% de los votos en una elección que tuvo como protagonista principal a Perón desde el exilio, quien se pronunció por el voto en blanco, alcanzando guarismos superiores al 20%. A diferencia de Frondizi y consecuente con la construcción de un espacio radical basado en la identidad tradicional del partido, el gobierno de la UCRP apuntó a retener sus bases de adhesión, fundamentalmente el voto antiperonista.

A pesar de que el gobierno de Illia encontró en la economía varios aspectos positivos -como se verá en los próximos apartados-, vinculados a la mejora en las condiciones internas y externas, sumado a una seguidilla de buenas cosechas, no contó con el apoyo del resto de los actores con capacidad de poder en la política nacional. El frustrado retorno de Perón a fines 1964 y la visita de María Estela Martínez de Perón en 1965 para hacer frente al neoperonismo encabezado por el sindicalista Augusto Timoteo Vandor, tensaron las relaciones con las Fuerzas Armadas.²¹⁸ Las conspiraciones de los partidos políticos opositores aportaron otra dosis de inestabilidad a un gobierno que desde su nacimiento careció de la solidez que podían aportarle las urnas.

En 1966 un nuevo golpe de Estado encabezado por el General retirado Juan Carlos Onganía derrocó al presidente Arturo Illia. En este caso existió un Acta y un estatuto que se colocaron por encima de la suspendida Constitución Nacional, que deja de ser la “ley fundamental” de la Nación.²¹⁹ Nuevamente los actores con capacidad de veto desplegaron

²¹⁶Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011, p. 56.

²¹⁷Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011, p. 57.

²¹⁸James, D. (Director de tomo): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.

²¹⁹O'Donnell, G.: “Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia. En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

acciones y estrategias políticas para limitar la autonomía de aquel que se encontraba en el poder. Aunque el contexto se había modificado en lo que respecta a apoyos y coaliciones, la dinámica continuaba siendo la misma y el “juego político” seguía siendo un “juego imposible”.²²⁰

2. La UCR en la política provincial (1930-1966). Estrategias de confrontación en el debate parlamentario.

2.1 La estrategia como concepto.

El concepto de estrategia procede del lenguaje militar “el arte de dirigir” y se asocia a un curso de acción que de manera deliberada o inconsciente siguen los actores individuales y/o colectivos, donde intervienen una multiplicidad de variables en el resultado final. También se observan aportes de las ciencias políticas en torno al concepto. Una primera aproximación de estrategia puede entenderse como “la técnica al servicio del logro de un objetivo (individual o colectivo; privado o público; pacífico o bélico-militar)”.²²¹

Algunos autores delimitaron con mayor precisión el concepto de estrategia aplicado al mundo empresarial e industrial y sostienen que existen cinco aristas que caracterizan a la estrategia: como plan, pauta de acción, patrón, posición y perspectiva.²²² La estrategia como plan “puede ser una pauta de acción, una “maniobra” para ganar la partida al contrincante o competidor”.²²³ Esta es una de las formas típicas en que se presenta la estrategia cuando se hace referencia a los partidos políticos y su accionar frente a otros actores con los que compite por obtener recursos escasos (escaños parlamentarios) o incluso cargos ejecutivos en donde la disputa resulta un juego de suma cero.

En tanto patrón “la estrategia es un modelo, específicamente, un patrón en un flujo de acciones” y los autores señalan que una y otra definiciones pueden ser independientes: “los planes pueden pasar desapercibidos, mientras que los patrones pueden dar la impresión

²²⁰Smulovitz, C.: “En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 121, vol. 31, abril-junio 1991.

²²¹Bobbio, N.; Matteucci, N.; Pasquino, G.: *Diccionario de política*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005, p. 578.

²²²Mintzberg, H.; Quinn, J. y Voyer, J.: *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*, México, Pearson Education, 1997.

²²³Mintzberg, H.: “Las 5Ps de la Estrategia”. En *California Management Review*, Fall 1987, p. 11.

de surgir sin advertirlos”.²²⁴ En este sentido, diferencia a la primera como “estrategia intencional” y a la segunda “estrategia deliberada”; la diferenciación permitiría entonces distinguir “las intenciones que existieron antes fueron conscientemente asumidas a partir de las estrategias emergentes las que, en ausencia de la intencionalidad o a pesar de ella (inconsciente), se desarrollaron los patrones”.²²⁵ Es importante señalar que para que haya estrategia deliberada debe haber “consistencia” a la hora de encausar la acción.

Una cuarta conceptualización complementaria a las definiciones anteriores concibe a la estrategia como posición, entendiéndola como “la fuerza mediadora o acoplamiento entre organización y medio ambiente, o sea entre el contexto interno y externo”.²²⁶ La quinta conceptualización pondera a la estrategia como perspectiva y “su contenido implica no sólo la selección de una posición, sino una manera particular de percibir el mundo”.²²⁷ Con esto se sugiere que la estrategia es un concepto, lo que implica que todas las estrategias son abstracciones que existen en la mente de las partes interesadas. El autor profundiza esta cuestión y propone que cada estrategia “constituye una invención, un sistema creado por mentes imaginativas, ya sean estrategias concebidas con la intención de regular un comportamiento determinado antes que tenga lugar, o conceptualizadas como patrones para describir un comportamiento que haya ocurrido”.²²⁸

Las estrategias también aluden a “orientaciones y acciones dirigidas a logros, a concreción de objetivos, a modificaciones o superaciones de las situaciones reales (...) Son, en definitiva, acciones deliberadas, que generan cosas, sean las que fueren”.²²⁹ Quienes se posicionan en esta perspectiva sostienen que la teoría de la estrategia “indaga, reflexiona y explica una clase de sucesos y procesos sociales que se encuentran, en gran medida, en la incertidumbre. Y que operan, además, sobre campos sociales de incerteza y azar”.²³⁰ Otra cuestión central de este enfoque es que cuando se afirma que hay estrategia es porque existe

²²⁴ Mintzberg, H.: “Las 5Ps de la Estrategia”. En *California Management Review*, Fall 1987, pp. 12-13.

²²⁵ Mintzberg, H.: “Las 5Ps de la Estrategia”. En *California Management Review*, Fall 1987, p. 13.

²²⁶ Mintzberg, H.: “Las 5Ps de la Estrategia”. En *California Management Review*, Fall 1987, p. 17.

²²⁷ Mintzberg, H.: “Las 5Ps de la Estrategia”. En *California Management Review*, Fall 1987, p. 18.

²²⁸ Mintzberg, H.: “Las 5Ps de la Estrategia”. En *California Management Review*, Fall 1987, p. 18.

²²⁹ Labourdette, S.: “Relaciones sociales y poder”. En *Orientación y Sociedad*, Vol. 7, 2007, p. 10.

²³⁰ Labourdette, S.: “Relaciones sociales y poder”. En *Orientación y Sociedad*, Vol. 7, 2007, p. 10.

lucha, porque “no hay estrategia que no genere múltiples puntos de resistencia, de hostilidad, de animadversión, de enfrentamientos”.²³¹

Una tercera línea de investigación afirma que la estrategia forma parte de un único nivel operativo junto con los conceptos estructura y actuación, porque permitiría “entender mejor el ambiente político que configura las decisiones, la formulación de estrategias y el resultado de las acciones”.²³² Es una perspectiva relacional que pone el foco en el contexto que se va a actuar y llevar a cabo la estrategia, siempre dentro de parámetros estructurales (tanto a nivel micro como macro social). Para este marco conceptual la contextualización de la actuación es importante y “debemos preguntarnos constantemente de qué modo procesos que son externos al desarrollo inmediato de los acontecimientos que nos interesan tienen un impacto (que a menudo no salta a la vista) en el contexto y en las estrategias, en las intenciones y acciones de los agentes directamente implicados”.²³³

El concepto de estrategia resulta útil en las investigaciones de historia política para superar la interpretación y comprensión de los fenómenos analizados y elaborar algún tipo de explicación que permita sintetizar la compleja relación de la estructura y la acción. Las tres líneas de abordaje sobre la cuestión resultan complementarias en esta investigación para indagar las formas en las cuales la UCR desplegó su ideología y sus propuestas agrarias en la región pampeana entre 1930 y 1966. La comparación entre las provincias de Buenos Aires, Córdoba Santa Fe y Entre Ríos posibilitará, además reconstruir las identidades particulares intra-regionales de la región más rica de la Argentina.

Es posible afirmar, partiendo de los supuestos de Virginia Persello (2000) -quien analizó la génesis del partido radical-, que su estrategia de pervivencia a lo largo de la primera mitad del siglo XX reside en su “estructura organizativa proclive al conflicto, la faccionalización y la traba funcional”.²³⁴ Lejos de actuar como una limitación, estas características le permitieron afrontar, amoldarse y superar las distintas alianzas y derrotas políticas que, al menos en el plano nacional, se suscitaron entre 1930 y 1958.

²³¹ Labourdette, S.: “Relaciones sociales y poder”. En *Orientación y Sociedad*, Vol. 7, 2007, p. 11.

²³² Hay, C.: “Estructura y actuación (Agency)”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 212.

²³³ Hay, C.: “Estructura y actuación (Agency)”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997, p. 213.

²³⁴ Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 56.

Sin embargo conviene señalar que a partir de 1955 y hasta 1966, la estrategia política del radicalismo comenzó a modular en una nueva sintonía, con el peronismo como partido político proscrito pero con un liderazgo sólido ejercido por Perón desde el exilio. Ante la incapacidad del gobierno militar por construir una propuesta de poder, las dos tendencias que se disputaban la conducción del partido -a saber Balbín y Frondizi- explicitaron sus diferencias. La cuestión dio lugar a la escisión del partido, pero les permitió a las dos facciones poner en marcha lo que cada una consideraba que era la estrategia política y electoral correcta.

Para el sector conducido por Arturo Frondizi, la integración con todas las fuerzas políticas, incluido el peronismo, garantizaría el proyecto desarrollista, mientras que para el sector liderado por Ricardo Balbín era imprescindible mantener la “pureza” partidaria y “desperonizar” a la sociedad argentina; en abierta coincidencia con las consignas del gobierno militar que derrocó a Perón. La convocatoria a elecciones para febrero de 1958 expuso que la estrategia coalicionista resultó más eficaz en términos electorales.

Cuando Frondizi asumió la presidencia en 1958, la estrategia política de la UCRI sostuvo la premisa integracionista hasta 1960 y luego se produjo un dilema en términos de conducción. Para algunos especialistas que analizaron el período 1955-1966, luego de la ruptura del pacto con Perón hacia 1960, la UCRI estaba en condiciones de “optar por continuar con su política de integración o intentar convertirse en el partido aglutinador de los votantes antiperonistas”.²³⁵ En ambos casos, la decisión era compleja.

Si elegía la integración, el desarrollismo tenía que convencer al peronismo “acerca de la imposibilidad de su retorno al poder, y éste debía aceptar ser representado por el equipo de políticos de la UCRI. A cambio, la UCRI le garantizaba al peronismo el control de las estructuras sindicales y un paulatino retorno a la escena partidaria”.²³⁶ En esta primera opción la estrategia buscaba convertir a la UCRI en el partido con mayor caudal electoral del país y requería de la proscripción como elemento disciplinador para negociar.

Una segunda estrategia posible iba en la línea opuesta y la intransigencia “debía jugar con el temor y la amenaza de un eventual triunfo peronista. Por lo tanto, en marzo de

²³⁵ Smulovitz, C.: *Oposición y gobierno: los años de Frondizi/2*, Buenos Aires, CEAL-Biblioteca Popular Argentina 214, 1988, p. 98.

²³⁶ Smulovitz, C.: *Oposición y gobierno: los años de Frondizi/2*, Buenos Aires, CEAL-Biblioteca Popular Argentina 214, 1988, p. 98.

1960, para intentar convertirse en el mayor partido no peronista del espectro político argentino la UCRI podía optar entre dos estrategias contrapuestas”.²³⁷ Entre las dos estrategias potenciales o factibles, el radicalismo intransigente trató de sintetizarlas, aunque este ensayo derivó en una mayor incertidumbre al interior de la coalición gobernante y agregó dudas a las ya complejas reglas del “juego político”.

2.2 El caso de la región pampeana: Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos.

La estrategia de los dirigentes provinciales del radicalismo en la región pampeana no siempre coincidió con los lineamientos nacionales. Las diferencias fueron más notorias entre 1930 y 1958, cuando la UCR no accedió al Poder Ejecutivo Nacional. Como pudo observarse en apartados anteriores, las tensiones de las corrientes internas por el acceso al control del Comité y la Convención Nacional partidaria, reforzaron esta situación. Durante ese período de casi tres décadas, la abstención, la revuelta armada, la participación en los comicios, el acceso a los escaños parlamentarios y a la gobernación de algunas provincias, formaron parte de las prácticas políticas y se combinaron con otros espacios de socialización y debate como fueron las publicaciones periódicas. Fue un período en el cual la falta de ejercicio político a nivel nacional, le permitió a las diferentes facciones radicales que accedieron al poder provincial construir identidades y alianzas cambiantes a nivel local.

En los casos de Buenos Aires y Santa Fe, sólo alcanzaron a conformarse como la primera oposición parlamentaria hacia la década de 1940 frente a los gobiernos conservadores, primero, y luego frente al gobierno peronista hasta 1955. En el marco de las discusiones por la situación del agro, la estrategia osciló entre el apoyo manifiesto a la subdivisión del latifundio y reparto de la tierra para colonos y arrendatarios y la crítica sobre las prácticas estatales para alcanzar estos objetivos. En su rol de oposición fue capaz de articular discursos y propuestas sobre la reforma agraria que resultaron más radicalizados respecto de las gestiones de los gobernadores de la UCR que se encontraban en el ejercicio del poder durante el mismo período.

En Buenos Aires -como se enunciara- el radicalismo triunfó en las elecciones de 1931 con la fórmula Honorio Pueyrredon-Mario Guido frente a los sectores conservadores.

²³⁷Smulovitz, C.: *Oposición y gobierno: los años de Frondizi/2*, Buenos Aires, CEAL-Biblioteca Popular Argentina 214, 1988, p. 99.

Sin embargo los comicios fueron anulados y mediante maniobras fraudulentas triunfó el binomio Federico Martínez de Hoz-Raúl Díaz.²³⁸ Desde entonces se produjo la abstención electoral de la UCR que duró hasta 1935, cuando retomó la práctica concurrencista e intentó reacomodarse en el mapa político provincial. Durante esos años, el Partido Socialista ocupó el rol de primera minoría parlamentaria y el radicalismo atravesó sucesivas reorganizaciones partidarias, para intentar lograr la unidad entre personalistas y antipersonalistas.

El golpe de Estado de 1943 volvió a dividir las posturas, que se profundizaron en los meses previos a las elecciones de 1946. El radicalismo bonaerense presentó tres posiciones delineadas. Por un lado el sector que propugnaba la integración a la Unión Democrática, buscando posicionarse en un lugar central dentro de la coalición que se opuso a la candidatura de Perón a nivel nacional y Mercante en la provincia. Hubo un segundo sector que integraba el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) y planteaba conservar la identidad radical para confrontar con el peronismo y la UD en simultáneo. Una tercera línea fue la postura de FORJA, que optó por su disolución como agrupación e integración al peronismo; para luego incorporarse al mercantismo bonaerense.

Distinta fue la situación del radicalismo entrerriano, que se mantuvo en el poder de manera sostenida entre 1912 y 1943. Durante las gobernaciones de Luis Etchevehere²³⁹ (1931-1935), Eduardo Tibiletti²⁴⁰ (1935-1939) y Enrique Mihura²⁴¹ (1939-1943), pudo

²³⁸ Béjar, M. D.: “Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas facciosas”. En Palacio, J. M. (Dir. de tomo): *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Tomo 4, Buenos Aires, UNIPe: Editorial Universitaria Edhasa, 2013.

²³⁹ Luis Etchevehere: (1875-1935). Abogado y político. Con su tesis “La reincidencia” premiada con Medalla de Oro se doctoró en la Universidad de Buenos Aires. Participó en la toma de la ciudad entrerriana de Victoria (1900). En 1912 se afilió a la Unión Cívica Radical y formó parte del Consejo General de Educación de Entre Ríos. En 1931 fue designado Gobernador de Entre Ríos; reformó la Constitución promulgando la ley 2883 que dispuso importantes cambios en materia de educación, régimen electoral y autonomía municipal. Durante su gestión se crearon el Banco de Entre Ríos, el museo de la provincia, la Caja social de Entre Ríos, la Asociación Industrial Entrerriana y el Jockey Club de Paraná. (Chavez, F.: *Diccionario Histórico Argentino*, Buenos Aires, Ediciones Fabbro, 2005, p. 211)

²⁴⁰ Eduardo Tibiletti: Jurisconsulto, político y educador. Nació en Concepción del Uruguay en 5 de octubre de 1871 y falleció en Buenos Aires el 4 de octubre de 1940. Cursó los estudios de derecho y se estableció en la ciudad natal después de haber practicado el periodismo desde su época de estudiante. Fue gobernador de Entre Ríos (1935-1939) y se distinguió en la docencia; dictó cátedras en la escuela normal de Concepción del Uruguay y en el colegio nacional de la misma ciudad, del cual fue designado rector en 1911, cargo que desempeñó hasta su jubilación en 1920 (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo VIII)*, Buenos Aires, EDIAR, 1963, p. 106.)

instrumentar e imponer una agenda de políticas agrarias que se trasladó a los debates parlamentarios. El ejercicio del poder en los ámbitos ejecutivo y legislativo le permitió al radicalismo de Entre Ríos desarrollar una estrategia política que en materia agraria pudo impulsar transformaciones sobre las leyes de arrendamiento y colonización.

En cierta manera las propuestas de la UCR de Entre Ríos anticiparon o sirvieron de antecedente a los cambios que tendrían lugar a nivel nacional. Estos tópicos, sobre todo luego de la década de 1940 dan cuenta de la cuestión. No fue casual la centralidad que tuvo durante el período aquí estudiado la figura de Bernardino Horne,²⁴² ministro de Hacienda del gobernador Etchevehere e impulsor de la Ley de Transformación Agraria de Entre Ríos en 1934. Como se verá en los próximos capítulos, la política agraria de la región pampeana y la nacional referenciaron en múltiples oportunidades la influencia de esta ley.

Los radicales de la provincia de Córdoba ejercieron la práctica abstencionista para los comicios electorales hasta 1935. Al igual que en Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza, los líderes de la UCR cordobesa impulsaron la estrategia armada durante el levantamiento del comandante Atilio Cattaneo en 1932.²⁴³ La intención era derrocar el gobierno del general Agustín P. Justo, por considerarlo ilegítimo. El intento revolucionario fracasó, aunque la suerte de sus líderes locales fue más benévola y en las elecciones de 1935 triunfó la fórmula Amadeo Sabattini y Santiago del Castillo. El período de gobierno radical se extendió hasta 1943 con la gestión de Santiago del Castillo-Arturo Illia.

Entre 1936 y 1943, es posible afirmar que la estrategia de la UCR mediterránea apuntó a conceder reformas gradualistas para los sectores agropecuarios y una progresiva presión fiscal e impositiva sobre el latifundio. En el recinto parlamento lograron mayores consensos que en otras provincias pampeanas, porque la dinámica se asemejaba a la de un

²⁴¹ Enrique Mihura: Hombre de gobierno y militante político nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos nacido el 7 de junio de 1895. Murió en Córdoba el 13 de septiembre de 1951. Graduado en derecho en Buenos Aires en 1918, se destacó pronto por sus condiciones oratorias y proselitistas en el seno de la Unión Cívica Radical. Desempeñó altos puestos gubernativos, fue miembro del Consejo Deliberante de Paraná, diputado Nacional en varios períodos y gobernador de Entre Ríos (1939-1943), donde desarrolló una labor elogiada, de fomento vial, agropecuario y medicosanitario. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo V)*, Buenos Aires, EDIAR, 1959, p. 277.)

²⁴² Lázaro, S. B.: “Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria”. En Graciano, O. y Gutiérrez, T.: *El agro en cuestión. Discurso, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2006.

²⁴³ Potash, R.: *El ejército y la política en la Argentina (I): 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971.

sistema bipartidista. Como sostienen algunos autores, el radicalismo cordobés que estaba interesado en proyectarse a la escena nacional a través de Amadeo Sabattini “intentaba hacer honor a la metáfora de Córdoba como una isla democrática. Y la oposición conservadora, derrotada por segunda vez consecutiva en las urnas y carente de un respaldo nacional interesado en intervenir en la vida política interna de la provincia, exhibía sus mejores virtudes republicanas”.²⁴⁴

Aunque tenían intereses diferentes, los dos partidos provinciales se necesitaban mutuamente y convergieron en una estrategia de “oposición leal” para alcanzar sus metas. La dinámica de cooperación fue lo que permitió superar tensiones coyunturales en materia de presión fiscal sobre el latifundio y logró que el radicalismo acentuara el carácter progresivo del régimen tributario. A cambio obtuvo el apoyo legislativo de los conservadores, quienes interpretaron este reclamo como un mal menor frente a la posibilidad de discutir otras propuestas de reforma agraria.

Entre 1958 y 1966, las presidencias de Arturo Frondizi (UCRI) y Arturo Illia (1963-1966), le otorgaron mayor cohesión o correlación con el proyecto nacional respecto de las propuestas provinciales. Si bien la relación nación/provincias no estuvo exenta de tensiones, las nociones de estabilización y desarrollo, primero, y la de desarrollo a secas, luego, garantizaron la continuidad de algunas instituciones y políticas públicas. El triunfo de los radicalismos provinciales oficialistas en los dos períodos mencionados ayudó a consolidar la estrategia de desarrollo.

En Buenos Aires Oscar Alende (1958-1962) encaró un proyecto de reforma agraria y tributaria que hacia 1960 orientó su estrategia en una dirección diferente del ámbito nacional, transformándolo en la oposición interna de la Unión Cívica Radical Intransigente. Distinta fue la relación entre Anselmo Marini (1963-1966) y Arturo Illia, donde se observan menores tensiones en el rumbo que debían tener las políticas agropecuarias.

Durante la presidencia de Frondizi los gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos Carlos Silvestre Begnis²⁴⁵ y Raúl Lucio Uranga,²⁴⁶ coincidieron con la administración

²⁴⁴Tcach, C.: “Los ’30 y los ’60: la oposición parlamentaria a los gobiernos radicales de Córdoba”. En *Revista de Historia*, UNComahue, N° 14, 2013, p. 8.

²⁴⁵ Carlos Sylvestre Begnis: nació el 30 de agosto de 1903 en Alto Alegre, pueblo cercano a Bell Ville, Córdoba, pero se trasladó a Rosario en su adolescencia para cursar el bachillerato. De cuna radical y enrolado luego en el desarrollismo, fue gobernador en dos períodos constitucionales (1958-1962 y 1973-1976)

nacional en profundizar las políticas de industrialización y colonización respectivamente. Pero también desplegaron una estrategia confrontativa para reclamar una nueva distribución de fondos por la coparticipación federal y por las competencias para el cobro de ciertos tributos sobre la producción. Hubo otros reclamos vinculados a la asignación de recursos para infraestructura vial y caminera en los que coincidieron ambas provincias y que atravesó la coyuntura del gobierno desarrollista y se extendió en el tiempo.

La construcción del túnel subfluvial Parana-Santa Fe representó un foco de grandes tensiones, que luego del derrocamiento de Frondizi en 1962, se trasladaron al presidente Arturo Illia. Tanto el nuevo gobernador de Santa Fe Aldo Tessio,²⁴⁷ como su par entrerriano Carlos Raúl Contin²⁴⁸ (ambos representaban a la UCRP), continuaron con el reclamo al gobierno nacional, aunque la relación con la administración central estuvo caracterizada por una mayor cooperación.

La provincia de Córdoba resultó ser el caso más conflictivo. El gobernador de la UCRI Arturo Zanichelli²⁴⁹ tuvo que enfrentar las presiones de la oposición político-gremial

interrumpidos por sendos golpes militares, pero dejó su impronta en obras y legados concretos que le cambiaron la vida a los santafesinos. Durante su primera gestión definió la realización de dos obras clave: el túnel subfluvial Santa Fe-Paraná y la autopista Rosario-Santa Fe. Respetado caudillo político y reconocido estadista, impulsó la industria y la evolución de la provincia en los planos energético, vial, educativo y sanitario. Falleció el 22 de septiembre de 1980 en Rosario. (Fraga, R. A.: “Sylvestre Begnis: un gobernador progresista”. En <http://www.conclusion.com.ar/opiniones/sylvestre-begniss-un-gobernador-progresista/09/2016/>).

²⁴⁶ Raúl Lucio Uranga: Jurisconsulto y político, nacido en Paraná, provincia de Entre Ríos, el 2 de marzo de 1906. Desempeñó la cátedra de derecho público provincial y municipal en la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la universidad nacional del Litoral. Dirigió El Diario de Parana entre 1943 y 1946. Fue diputado Nacional por su provincia (1946-1952) y gobernador de la misma en el período 1958-1962. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo VIII)*, Buenos Aires, EDIAR, 1963, pp. 258-259.)

²⁴⁷ Aldo Tessio: Nació el 28 de octubre de 1909 en Esperanza, Santa Fe. Se graduó de abogado en la Universidad Nacional del Litoral y fue militante de la Unión Cívica Radical. Se desempeñó como convencional de la Asamblea Nacional Constituyente de 1957 y de la Convención Provincial que reformó la Ley Fundamental en 1962. Entre 1963 y 1966 ejerció la gobernación de la provincia de Santa Fe e impulsó obras de infraestructura centrales para la provincia como lo fueron la autopista Santa Fe-Rosario y el túnel subfluvial Hernandarias. Falleció a los 90 años en Santo Tomé, provincia de Santa Fe el 17 de enero de 2000. (Datos extraídos del diario La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/2113-aldo-tessio>)

²⁴⁸ Carlos Raúl Contin: nació en Nogoya, provincia de Entre Ríos el 4 de noviembre de 1915. Se graduó como bioquímico y militó en el sector unionista de la UCR de Entre Ríos. Fue gobernador de Entre Ríos entre 1963 y 1966 en representación de la Unión Cívica Radical del Pueblo. Asumió la vicepresidencia y luego la presidencia del Comité Nacional del radicalismo entre 1981 y 1983. (Datos extraídos del diario ABC Saladillo: <http://www.abcsaladillo.com.ar/saladillo/rincon-de-los-recuerdos-un-reconocimiento-al-dr-carlos-contin-y-a-su-hijo-el-vasco/>)

²⁴⁹ Arturo Zanichelli: Jurisconsulto y político, nacido en Mendoza el 27 de agosto de 1910. Se graduó en 1936 en la facultad de derecho y ciencias sociales de Córdoba, en cuya provincia fue director del departamento provincial de trabajo (1936); funcionario del ministerio de hacienda; senador nacional (1946-47 y 1949-52).

y de sus aliados nacionales, impidiéndole implementar una estrategia de gobierno reformista. Imposibilitado de lograr la reconciliación política y social con el peronismo por las presiones ejercidas desde el gobierno nacional, Zanichelli optó por “intervenir personalmente en la solución de los conflictos gremiales, que tenían en el sindicalismo peronista a su actor central”.²⁵⁰

Este tipo de conductas, sumado a su trabajo político por fuera de los límites provinciales ejerciendo presión por corregir el rumbo de la política nacional, lo colocó en una compleja situación al interior de la coalición intransigente. Sin embargo no fue el único disconforme y sus planteos encontraron eco en los gobernadores de la región pampeana, quienes coincidieron en “criticar el abandono de los postulados programáticos de la UCRI y la marginación de los organismos partidarios en la toma de decisiones por parte de Frondizi”.²⁵¹ La intervención federal a la provincia en 1960 decretó el final del proyecto desarrollista provincial y su estrategia por obtener mayor autonomía.

A partir de 1963 el gobernador del radicalismo del pueblo Justo Páez Molina²⁵² se enfrentó a otro escenario político, donde contó en una primera instancia con el respaldo del poder nacional y la mayoría de representantes en ambas cámaras legislativas. La relación con la oposición fue otra a partir de 1965, cuando el peronismo retomó la actividad parlamentaria y superó a la UCRP por más de doce mil votos. La dinámica entre oficialistas y opositores transitó un camino de relativa lealtad y las acciones desleales provinieron - según afirma parte de la bibliografía-, de la oposición empresarial.²⁵³

Integrante del radicalismo intransigente, fue electo gobernador en 1958 y dos años después, en conflicto con disposiciones del ejército, fue sometido a juicio político y desplazado del gobierno. (Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo VIII)*, Buenos Aires, EDIAR, 1963, p. 510)

²⁵⁰Tcach, C.: “Ejército y política en la Córdoba de Zanichelli”. En *Estudios*, N° 9, julio 1997, p. 25.

²⁵¹Tcach, C.: “Ejército y política en la Córdoba de Zanichelli”. En *Estudios*, N° 9, julio 1997, p. 26.

²⁵² Justo Páez Molina: nació en El Salto, provincia de Córdoba el 7 de agosto de 1902. Militó en la UCR y fue concejal durante la intendencia de Donato Latella Frías. En 1935 apoyó la candidatura a gobernador de Amadeo Sabattini. Fue gobernador de Córdoba entre 1963 y 1966. Falleció el 22 de abril de 1969 en la provincia de Córdoba.

²⁵³Tcach, C.: “Los ’30 y los ’60: la oposición parlamentaria a los gobiernos radicales de Córdoba”. En *Revista de Historia*, UNComahue, N° 14, 2013.

3. La pervivencia política de la UCR.

3.1 *El ejercicio de la oposición entre 1930 y 1955.*

Como se mencionó en apartados anteriores a la unidad mostrada en las disputas con otros actores políticos, no le fue ajena la pelea interna facciosa. En este sentido todas las tendencias se autoproclamaban como poseedores de “la receta para superar la crisis societal y esto provocará enfrentamientos y desestabilización de los anteriores equilibrios de poder que asumirán la forma de propuestas de cambio de las reglas de juego interpartidarias (sistemas de selección y formas de representación) pautadas en la carta orgánica”.²⁵⁴

Para comprender e integrar en un marco explicativo a este tipo de relaciones políticas complejas, donde la unión y la división formaron parte del mismo partido a lo largo de varias décadas, conviene incluir algunas nociones propuestas por la antropología social y de los estudios comparativos. Algunos autores que analizaron los sistemas políticos sostuvieron que:

“siempre existe contradicción en la definición de un grupo político, pues es un grupo sólo en relación con otros (...) los valores políticos son relativos y el sistema político es un equilibrio entre tendencias opuestas hacia la escisión y la fusión, entre la tendencia de todos los grupos a segmentarse y su tendencia a combinarse con segmentos del mismo orden (...) La fisión y la fusión en los grupos políticos son dos aspectos del mismo principio segmentario”.²⁵⁵

El recorrido histórico de la UCR muestra que su pervivencia política estuvo sustentada en estos principios de fisión y fusión. Durante los años previos a 1930 cuando ejerció la conducción del país y logró consolidar su liderazgo territorial a partir de 1922, las disputas internas por la conducción llevaron a la consolidación de un núcleo yrigoyenista y otro antipersonalista. En las décadas siguientes, cuando fue expulsado del gobierno, las sucesivas reorganizaciones partidarias promovieron la fusión o integración de las facciones para hacer frente a un oponente que podía poner en riesgo la perdurabilidad del aparato partidario.

²⁵⁴ Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000, p. 32.

²⁵⁵ Evans Pritchard, E.: *Los Nuer*, Barcelona, Anagrama, 1977, p. 166.

En la primera mitad de la década de 1930 el antipersonalismo logró mantener el control de las estructuras partidarias, frenar los deseos revolucionarios de los grupos yrigoyenistas e imponer la idea del retorno a las prácticas electoralistas para el año 1935. Pero la derrota electoral de 1937 puso en duda el equilibrio logrado y, en palabras de algunos autores, el debate intrapartidario “se estableció en torno a los contenidos programáticos, a la necesidad de reafirmación de unos liderazgos intermedios del partido, principalmente en la provincia de Buenos Aires, y al afianzamiento de la proyección nacional de ciertos líderes regionales que habían logrado el acceso al poder mediante una competencia libre con el oficialismo”.²⁵⁶

Esta discusión no fue menor y en el caso de la región pampeana, el acceso a las gobernaciones de Entre Ríos (1930-1943) y Córdoba (1936-1943), perfiló nuevos liderazgos y relegó a la dirigencia de Buenos Aires y Santa Fe. La puja entre unionistas e intransigentes marcó el pulso de las discusiones de la UCR y condicionó las estrategias que desarrollaron los distintos núcleos opositores provinciales. El sabattinismo se convirtió en el marco de referencia para Córdoba y otras provincias del interior, mientras que en Santa Fe hizo lo propio Acción Radical. En Buenos Aires Ricardo Balbín, Moises Lebehnsohn (referente de la juventud radical) y el Movimiento Revisionista (donde se destacaron Alejandro Leloir y Oscar Cetrá), encabezaron la renovación.²⁵⁷

La irrupción del peronismo en la escena política renovó esta dinámica interna y frente a un nuevo “enemigo” político,²⁵⁸ la UCR se reorganizó luego del fracaso de la Unión Democrática y las tendencias internas tendieron a fusionarse bajo el amparo del Movimiento de Intransigencia y Renovación, cuando el sabattinismo cordobés terminó convalidando el liderazgo nacional de Balbín y Frondizi. Esto fue posible luego de múltiples obstáculos generados por el núcleo de Córdoba entre fines de 1940 y principios de 1950, que un sector de la bibliografía resumió en tres grandes cuestiones: “el veto sabattinista a la figura de Ricardo Balbín, la sutil carrera de obstáculos tendidas desde Villa

²⁵⁶ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 32.

²⁵⁷ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, pp. 39-40.

²⁵⁸ Michels, R.: *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991.

María para dificultar el ascenso político de Frondizi, y la emergencia de un “unionismo renovado” deseoso de acuerdos internos para poder superar su condición de minoría”.²⁵⁹

En su rol opositor, los radicalismos provinciales reciclaron viejas fórmulas y estrategias utilizadas en el gobierno hasta 1943. Por ejemplo, en el caso de Entre Ríos, la nueva minoría propuso realizar desgravaciones indirectas para beneficiar a los productores rurales. Carlos Perette -que sería vicepresidente de la Nación entre 1963 y 1966- defendió la exención de los impuestos a las patentes sobre las máquinas trilladoras, cosechadoras y desgranadoras. Resultaba a la vez en un incentivo para mecanizar las actividades agropecuarias y mejorar la productividad.²⁶⁰

Otro ejemplo es el de Córdoba, donde la cuestión de las expropiaciones fue un punto conflictivo en la discusión parlamentaria entre el sector radical y el oficialismo. En 1950 los senadores peronistas Carlos Martínez Casas y Tomás García Vieyra, presentaron un proyecto para expropiar los subproductos del trigo y entregarlos a los productores para alimentar al ganado y hacer frente a las sequías del momento. Fundamentaban que “los molinos productores de estos subproductos, estando su venta libre, se niegan a venderlos o los venden con condiciones que representan verdadera extorsión al hombre de campo”.²⁶¹ El desacuerdo en este caso no era con el argumento sino con los costos de la expropiación, que quedaban en manos de los productores, los afectados por la supuesta especulación de los molinos.

3.2 Las gestiones de los gobernadores radicales en Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe.

En la provincia de Entre Ríos, la Unión Cívica Radical vivió entre 1914 y 1943 una hegemonía política que no puede ser comparable con ninguna otra de la región pampeana ni tampoco en el resto del país. Durante todo el período mencionado ejerció la gobernación de la provincia, otorgándole estabilidad a un proyecto partidario que, aunque cargado de tensiones, vio garantizada su continuidad a pesar del golpe de Estado de 1930 que había

²⁵⁹ Tcach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1991, p. 149.

²⁶⁰ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1948, 20 de diciembre, Reunión N° 43, pp. 1484-1485 y 1487-1493.

²⁶¹ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1950, Tomo I, 8va Sesión Ordinaria, 28/29 de junio, p. 195.

desplazado a Hipólito Irigoyen del Poder Ejecutivo Nacional. El siguiente cuadro detalla quienes fueron los gobernadores y vicegobernadores radicales de Entre Ríos entre 1914 y 1943.

Cuadro 4. Gobernadores radicales de Entre Ríos (1914-1943)

Período	Gobernador	Vicegobernador
1914-1918	Miguel Laurencena ²⁶²	Luis Etchevehere
1918-1922	Celestino Marcó ²⁶³	Emilio Mihura
1922-1926	Ramón Mihura ²⁶⁴	Enrique Pérez Colman
1926-1930	Eduardo Laurencena ²⁶⁵	José María Garayalde
1930-1931	Herminio Quiros ²⁶⁶	Cándido Uranga
1931-1935	Luis Etchevehere	José María Texier
1935-1939	Eduardo Tibiletti	Roberto Lanús
1939-1943	Enrique Mihura	Cipriano Francisco Marcó

Fuente: Bosch, B.: *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978 (elaboración propia).

²⁶² Miguel Laurencena: Jurisconsulto y político nacido en Buenos Aires el 27 de febrero de 1851. Falleció en Gualeguay el 3 de febrero de 1928. En 1912 fue elegido diputado nacional por la minoría, en la primera aplicación de la ley Sáenz Peña; se le reeligió en 1914, pero renunció pocos meses después para presentarse como candidato a la gobernación de la provincia ese mismo año, triunfando frente a la candidatura adversaria de Alejandro Carbó. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, Ediar, 1958, pp. 359-360)

²⁶³ Celestino Marcó: Político y funcionario nacido en Gualeguay en 1872. Murió en Buenos Aires el 18 de mayo de 1940. Militante de la Unión Cívica Radical, fue enviado al congreso nacional en 1914. En octubre de 1918 asumió el mando de la provincia de Entre Ríos, funciones que cumplió hasta la terminación de su mandato en 1922. En 1922 fue nombrado ministro de justicia e instrucción pública por el presidente Alvear. Desempeñó luego la vicepresidencia del Banco de la Nación y participó en el directorio de importantes empresas. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, Ediar, 1958, p. 91)

²⁶⁴ Ramón Mihura: Hacendado y político nacido en Gualeguay el 17 de abril de 1861. Murió en Buenos Aires el 18 de abril de 1944. Se consagró como su padre y sus hermanos a las tareas agropecuarias. Fue diputado provincial (1916-1918), gobernador de Entre Ríos (1922-1926). Luego de su gestión política retomó las actividades empresariales agropecuarias e industriales. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, Ediar, 1958, p. 277)

²⁶⁵ Eduardo Laurencena: Abogado nacido en Paraná el 9 de octubre de 1885. Fue diputado provincial de Entre Ríos (1913-1914); Ministro de Hacienda provincial (1919-1921); Inspector General de Justicia de la Nación (1922-1926); gobernador de Entre Ríos (1926-1930); Senador Nacional (1932-1935 y 1935-1943). Falleció el 19 de junio de 1959. (*Quién es quién en la Argentina. Biografías contemporáneas*, Buenos Aires, Kraft, 1950)

²⁶⁶ Herminio Quiros: Jurisconsulto y profesor universitario nacido en Colón, provincia de Entre Ríos el 8 de febrero de 1873. Murió en Paraná el 11 de septiembre de 1931. Intervino en la vida política desde su juventud, participó en la revolución de 1893 y colaboró en la prensa. Fue diputado nacional desde 1920 durante tres periodos. En 1930 fue electo gobernador de la provincia, cargo que ejerció hasta el momento de su deceso. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo VI)*, Buenos Aires, Ediar, 1960, p. 640)

En materia agropecuaria, el gobernador Luis Etchevehere enfatizó sobre el eje de la colonización. En 1933 presentó el proyecto de ley orgánica de colonización ante los legisladores provinciales. Según sus propias palabras, la intención era “crear un organismo autónomo y de acción permanente, encaminada a radicar al sembrador en tierra propia, orientar su esfuerzo hacia las formas más productivas del trabajo y provocar el advenimiento de una explotación integral y científica de la tierra”.²⁶⁷ El programa se orientaba a lotear y repartir tierras fiscales, pero también contemplaba la compra y/o expropiación de tierras con fines colonizadores.

Cinco años después, el gobernador Eduardo Tibiletti planteó en 1938 ejes similares, donde hablaba de profundizar la variable colonización, agregaba la importancia del cooperativismo y mencionaba la orientación que debía tener a futuro el programa agrario para los arrendatarios y pequeños propietarios:

“No basta afincarse a nuestros labradores rurales, asociarlos en cooperativas y suministrarles implementos agrícolas para trabajar con ventaja. Es imprescindible y urgente transformar sus hábitos y costumbres encauzándolos hacia un menor standard de vida que sólo se desarrolla en la explotación tipo granja. Pienso que la forma más práctica y racional de inculcar esto último, es predicar con el ejemplo diario de familias consagradas a esas prácticas”.²⁶⁸

En 1939 y sobre el final de su mandato Tibiletti afirmó que en su gestión “se buscó transformar al chacarero pobre en granjero acomodado, mediante el apoyo material y moral del Estado”.²⁶⁹ La sucesión gubernativa recayó en manos de otro dirigente radical, Rafael Mihura, quien en 1942 reivindicó la importancia de la pequeña propiedad agraria; incluso a pesar de las consecuencias que esto podía traer para la economía provincial:

“La reducción de los cultivos de trigo y lino ha significado, no cabe duda, un serio quebranto en nuestra economía, pero ese quebranto está en vías de ser rápidamente repuesto por la dedicación de nuestros trabajadores rurales a nuevas explotaciones, más

²⁶⁷Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1933, Acta N°6, 11 de septiembre, p. 85.

²⁶⁸Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1938, Acta N° 2, 1 de julio, p. 42.

²⁶⁹Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1939, Acta N° 2, 1 de julio, p. 25.

modestas en volumen individual quizás, pero menos expuestas a contingencias de toda clase”.²⁷⁰

En Córdoba, la Unión Cívica Radical surgió como una agrupación conservadora a finales del siglo XIX, en oposición a la política liberal encarnada en figuras como Miguel Juárez Celman o Miguel Ángel Cárcano. Algunos autores sostienen que esta configuración primigenia acompañó a su dirigencia durante las primeras décadas de desarrollo político, “dificultando su penetración entre las masas populares, que no se sentían representadas por la élite católica que orientaba el partido”.²⁷¹ El triunfo de Amadeo Sabattini en las elecciones de 1936 no modificó sustancialmente la postura antiliberal, aunque su programa partidario contuvo políticas progresistas orientadas a los sectores populares y a los productores agropecuarios.

Reivindicó desde lo discursivo la idea de “la tierra para quien la trabaja” y propuso un régimen impositivo gradualista, que presionaba a los grandes latifundistas y pretendía incentivar con ello la subdivisión de la propiedad. Al igual que otros políticos de su época - incluso sus opositores en Córdoba-, Sabattini apuntaba a “generar una masa de pequeños propietarios que sirviera de soporte al aceleramiento del desarrollo capitalista centrado en el agro”.²⁷²

Al igual que sus antecesores, el gobernador Amadeo Sabattini utilizó otros recursos indirectos para aliviar la carga económica como eximir de todo impuesto provincial y de sellado a los contratos de prenda agraria. Mostraba con esto que el perfil intervencionista de las políticas agrarias a ejecutarse en su gestión representaba una continuidad respecto de los gobiernos conservadores de los inicios de la década de 1930 que lo antecedieron. Para “solucionar la vida económica del agro cordobés”, el líder del ejecutivo se justificó en

“la necesidad y conveniencia de amparar por todos los medios idóneos, no sólo la reducción del precio costo de los artículos agrarios (...) sino también la posibilidad de la reserva de semilla para los futuros cultivos, de modo que desaparezcan los fenómenos productores de la crisis actual de este tubérculo (...) Coincidiendo con estos propósitos

²⁷⁰ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1942, 1 de julio, p. 15.

²⁷¹ Ferrero, R. A.: *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, Buenos Aires, CEAL, 1984, p. 14.

²⁷² Tcach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1991, p. 69.

del Gobierno de la Provincia, el señor Ministro de Agricultura de la Nación, gestiona la eximición de impuestos para los contratos de Prenda Agraria que facilitarán la adquisición de semillas de papas a los agricultores de esta provincia”.²⁷³

En su discurso a la Asamblea legislativa el 1ro de mayo de 1937, el gobernador se refirió al problema agrario y catalogó como progresista la Ley de Tierras presentada el año anterior al debate parlamentario. Según sus palabras el gobierno provincial estaba construyendo “un régimen intermedio de adquisición de la tierra por fáciles cuotas o bien dando vida a un sistema de usufructo vitalicio mediante el pago de un arrendamiento periódico que asegure al trabajador rural la posesión de su fundo”.²⁷⁴ También defendió las propuestas de diversificación productiva iniciadas por su gobierno a partir de 1936. Destacaba el fomento a los cultivos de algodón, olivo, papas y la arboricultura (con especial énfasis en las plantas de manzano).

En mayo de 1939, un nuevo mensaje del gobernador a la Legislatura durante la apertura de sesiones ordinarias expresaba los avances en materia de colonización realizados por la gestión radical:

“La provincia no ha dejado de acoger las iniciativas tendientes a establecer núcleos colonizadores (...) Se ha estimulado, en otra gestión, a los grandes y a los pequeños propietarios del Norte de la Provincia, para que trabajen sus tierras incultas, y se han planeado distintas formas de fomento y de ayuda (...) En distintas oportunidades han llegado hasta nuestro despacho, agentes comerciales de gobiernos extranjeros que vienen a estudiar la posibilidad de traer inmigrantes colonizadores (...) En el mismo orden de propósitos, la Provincia acreditó oportunamente su representación ante la Cámara Argentina de Colonización”.²⁷⁵

²⁷³ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1937, 22 de junio, pp. 242-243.

²⁷⁴ Mensajes a la Legislatura acerca del Estado de la Provincia. Gobernador Amadeo Sabattini (1936-1940), Poder Legislativo, Cámara de Diputados, Córdoba, 1992, Edición de la Secretaría Técnica Parlamentaria, p. 50.

²⁷⁵ Mensajes a la Legislatura acerca del Estado de la Provincia. Gobernador Amadeo Sabattini (1936-1940), Poder Legislativo, Cámara de Diputados, Córdoba, 1992, Edición de la Secretaría Técnica Parlamentaria, p. 123.

Durante los años de gobierno de Santiago del Castillo, las reformas introducidas en el sector agropecuario por Sabattini se sostuvieron hasta 1943. Quienes estudiaron su gestión sintetizaron sus principales ejes de gestión rural en los siguientes términos:

“Ley de colonización. Enseñanza y fomento agrícolas. Amparo de industrias regionales. Protección jurídica y económica a cooperativas de producción. Fomento a las industrias ganaderas. Protección del trabajo agrario. Organización del mercado de frutos y hortalizas. Préstamos agrarios. Caja de previsión agrícola. Amparo y fomento de la industria forestal. Plan de reforestación intensiva. Nuevo Código Rural”.²⁷⁶

A partir de 1958 y hasta 1966 los lineamientos de los gobernadores estuvieron influenciados -al menos en el inicio de sus gestiones- por los presidentes radicales Arturo Frondizi y Arturo Illia. Conviene señalar que luego de 1955, la mayoría de los actores políticos pregonaban las ideas desarrollistas y estaban de acuerdo en la necesidad de superar el estancamiento económico. En estos años se observa una línea discursiva homogénea, tanto en la comparación entre gobernadores pampeanos como entre los discursos de las provincias respecto de la nación.

Quizás el caso más paradigmático -por su coincidencia inicial con el gobierno nacional, por la innovadora propuesta reformista y por sus marcadas diferencias en el final de su gestión con el presidente Frondizi-, fue la gestión de Oscar Alende²⁷⁷ en Buenos Aires. Alain Rouquie (1975) sostuvo que así como durante el peronismo Domingo Mercante desde la geografía bonaerense fue la oposición interna, Alende hizo lo propio cuando accedió al poder y “emprende cierta reforma agraria y planifica la economía en la medida en que la autonomía provincial se lo permite. De hecho se convierte rápidamente en el jefe más o menos reconocido de una oposición de la UCRI a la política frondizista”.²⁷⁸

²⁷⁶ Archivo de la Legislatura de Córdoba. Gobierno de la provincia de Córdoba: *Aproximaciones al gobernador Santiago del Castillo*, Córdoba, Colección gobernadores de Córdoba, 1998, p. 12.

²⁷⁷ Oscar Alende: cirujano y político. Nació el 1 de julio de 1909 en Maipú, provincia de Buenos Aires. Cursó estudios en la Facultad de ciencias médicas de Buenos Aires y ejerce su profesión en Banfield. Fue diputado provincial (1948-1952); diputado nacional (1951-1955) y gobernador de la provincia de Buenos Aires (1958-1962). Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina*, Buenos Aires, EDIAR, 1956, p. 109.

²⁷⁸ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 129.

Su programa de gobierno, basado en las consignas de “integración y desarrollo”, puso énfasis sobre tres elementos: “energía, caminos y reforma agraria”.²⁷⁹ Para lograrlo, propuso modificaciones en la esfera gubernamental que fomentaban la profesionalización estatal. En 1958 designó a Aldo Ferrer²⁸⁰ como Ministro de Economía, quien patrocinó la creación de un organismo especializado de planificación y coordinación estatal: la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires.²⁸¹ La reforma agraria fue la consigna principal de su discurso orientado al sector agropecuario,²⁸² y también formaba parte de las discusiones de la Junta, que publicó varios trabajos directamente vinculados a la cuestión rural y al desequilibrio histórico existente en la estructura de tenencia de la tierra bonaerense.²⁸³

El accionar opositor de la burguesía rural pampeana impidió la implementación del programa agrario propuesto por el médico de Banfield Oscar Alende. La Sociedad Rural Argentina criticó en reiteradas oportunidades el programa de gobierno bonaerense. A raíz del vencimiento en los pagos del impuesto inmobiliario, en agosto 1958 el presidente de SRA Juan María Mathet, solicita al ministro de Economía Aldo Ferrer, “la fijación de un vencimiento próximo uniforme y disponiendo la condonación y/o distribución de los intereses moratorios devengados o pagados”.²⁸⁴ La entidad observaba un tratamiento impositivo desigual para los contribuyentes de la misma naturaleza.

Las críticas explícitas de SRA a la política agraria de la provincia de Buenos Aires, surgieron cuando la presión tributaria parecía un hecho. Sostenían que el gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente intentaba “sovietizar” la estructura económica del agro. Observaban en la política impositiva del gobernador Oscar Alende “una tendencia profunda, inspirada en filosofías extrañas al ser nacional”, que atentaba “no únicamente

²⁷⁹ Secretaría de Informaciones y difusión: *Temas expuestos por el gobernador de la provincia de Buenos Aires en la Conferencia de gobernadores*, Buenos Aires, agosto de 1958, p. 8.

²⁸⁰ Aldo Ferrer: nació en el año 1927. Economista y político argentino. Funcionario de la Secretaría de las Naciones Unidas (1950-1953) y agregado económico de su país en la embajada de Londres en 1956, fue Ministro de Economía y Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, 1958-1960. Datos extraídos de la enciclopedia virtual Eumed: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/ferrer.htm>

²⁸¹ Rougier, M.: *Aldo Ferrer y sus días*, Buenos Aires, Lenguaje claro, 2014.

²⁸² Gobierno de la provincia de Buenos Aires: *Reforma Agraria. Reunión en Rojas. Discurso del señor gobernador doctor Oscar Alende*, La Plata, 1959.

²⁸³ Dirección de prensa: *Síntesis de problemas y soluciones expuestos durante las giras del gobernador de Buenos Aires*, La Plata, 1958.

²⁸⁴ *Anales de la SRA*, Buenos Aires, agosto 1958, p. 335.

contra el derecho de propiedad al recargar inconsultamente, los gravámenes e impuestos, sino también contra la obra viva”.²⁸⁵ Para la SRA, las medidas anunciadas e implementadas por el gobierno de Oscar Alende no significaban otra cosa más que una “sovietización” del agro.²⁸⁶ Esta situación, sumado a la derrota en las elecciones de medio término de 1960, hizo que Aldo Ferrer renunciara a su cargo. Con su salida, perdió continuidad el funcionamiento de la Junta de Planificación Económica y se disolvió ese mismo año.

La gestión del gobernador de la UCRP Anselmo Marini²⁸⁷ (1963-1966) adquirió un sesgo keynesiano.²⁸⁸ Promulgó la Ley de Promoción Industrial para descentralizar y radicar nuevas plantas industriales a cambio de beneficios fiscales. Destinó buena parte de los fondos públicos para construir obras hidráulicas y dar respuesta a las inundaciones, sobre todo en el área del Gran Buenos Aires. Otro elemento destacado de su gestión fue la modificación de la Carta Orgánica del Banco Provincia,²⁸⁹ que permitió “disponer que el 50% de las utilidades netas de la institución se reinvirtiesen en el acrecentamiento de su cartera hipotecaria”; finalmente, en materia de salud “se autorizaba por ley al gobierno a instaurar una regionalización sanitaria provincial”.²⁹⁰

Anselmo Marini fue acompañado en la cartera de Asuntos Agrarios por Alberto Zubiaurre, quien impulsó medidas destinadas a reactivar la producción agropecuaria bonaerense, como el plan ganadero establecido por el decreto 66/63. Modernizar el agro fue otro objetivo central perseguido por el gobierno provincial. El decreto 11.660 publicado en el Boletín Oficial el 11 de octubre de 1963 rubricaba un convenio entre el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Ministerio de Asuntos Agrarios para la creación del Consejo de Tecnología Agropecuaria de la provincia de Buenos Aires. En el decreto se

²⁸⁵ *Anales de la SRA*, Buenos Aires, mayo-junio 1959, p. 172.

²⁸⁶ *Anales de la SRA*, Buenos Aires, abril 1959, p. 123.

²⁸⁷ Anselmo Marini: abogado y político. Nació el 18 de noviembre de 1906 en La Plata, provincia de Buenos Aires. Curso estudios en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. En 1929 es electo presidente de la Federación universitaria platense. Ocupó diversos cargos legislativos como diputado provincial y nacional en la UCR, hasta alcanzar en 1963 la gobernación de la provincia de Buenos Aires. Información extraída de la nota del profesor César Arrondo en Diagonales.com <http://www.diagonales.com/diagonales/145920-anselmo-marini.html>

²⁸⁸ Arrondo, C.: *Anselmo Marini: un gobierno republicano en tiempos de autoritarismo*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 2013.

²⁸⁹ De Paula, A. y Girbal-Blacha, N. M.: *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires 1822-1997*, Buenos Aires, ediciones Macchi, 1998.

²⁹⁰ Panela, C.: “Política bonaerense y gestiones gubernativas, 1943-2001”. En Barreneche O. (Dir. de tomo): *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Tomo 5, Edhasa, Buenos Aires, 2014, p. 101.

dejaba asentada la importancia de “un Consejo que actúe como nexo para canalizar la actividad que se desarrolla, con el propósito de lograr los objetivos reseñados, en los cuales debe incluirse a las fuerzas productoras con la finalidad de darles participación en los planes de que son destinatarios”.²⁹¹

En la provincia de Santa Fe, el gobernador Carlos Sylvestre Begnis accedió al poder en 1958 por la Unión Cívica Radical Intransigente. De tradición unionista en la década de 1940, comenzó a desplazarse hacia la intransigencia partidaria y a partir de 1954 aumentó su gravitación regional, sobre todo a partir de 1955, cuando asumió el rol de delegado reorganizador del Comité Nacional de Entre Ríos.²⁹² Este capital simbólico acumulado en la estructura partidaria le permitió mantener estrechas relaciones en los primeros años de gobierno con la administración nacional.

Los pilares de la gobernación desarrollista santafecina apuntaron a la modernización institucional y a la integración económica regional poniendo énfasis en solucionar los desequilibrios entre la zona norte y sur de la provincia. El apoyo al sistema cooperativo, el fomento al sector industrial de maquinaria agrícola y las propuestas de reforma agraria, sustentaron su programa de gobierno. La defensa de los intereses provinciales fue otro factor destacado, que se profundizó a partir de 1960, cuando el desarrollismo nacional orientó sus postulados hacia consignas menos reformistas y más productivistas.²⁹³

En 1963 el gobernador de la Unión Cívica Radical del Pueblo Aldo Tessio, retomó los planteos de reforma agraria como eje central de su política agropecuaria. En su discurso de asunción frente a la legislatura santafecina consideró buena parte de las consignas históricas del radicalismo y sostuvo que “mientras las generaciones nuevas de los hombres de campo se concentran en las zonas del sur y centro de la provincia con la gravedad que implica el minifundio, la tierra ociosa en poder de pocos terratenientes y en enormes superficies, espera la incorporación de valores especulativos para su venta y fraccionamiento”.²⁹⁴

²⁹¹ Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, viernes 11 de octubre de 1963, p. 4099.

²⁹² De Marco, M. A. (h): Sylvestre Begnis y la Instauración del frondicismo. 1954-1958. En *Temas de historia argentina y Americana*, N° 3, 2003.

²⁹³ De Marco, M. A. (h): “Carlos Sylvestre Begnis en la gobernación de Santa Fe. La formación y dinámica de su equipo de colaboradores y la renuncia de los intransigentes. 1958-1959”. En *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, 2004.

²⁹⁴ *El Litoral*, sábado 12 de octubre de 1963, p. 4.

En consonancia con el discurso nacional y la necesidad de incrementar la producción, el gobernador apuntaba a intensificar la colonización y subdivisión de tierras fiscales y la expropiación de tierras privadas improductivas. En esta nueva concepción reformista el gobernador planteaba que “no es el caso de decidirnos en esta instancia, a expropiar predios altamente productivos, los que incorporan a la sociedad magnos valores económicos; pero sí estamos resueltos a someter a este proceso toda la tierra inactiva cuyo mantenimiento en la situación actual nos convierte en cómplices de un privilegio irritante para la democracia social”.²⁹⁵ Al igual que en Buenos Aires, colonización y expropiaciones selectivas caracterizaron la política agraria de Santa Fe.

En la provincia de Córdoba Arturo Zanichelli asumió la gobernación en 1958 en representación de la Unión Cívica Radical Intransigente. Desde el inicio de su gestión las tensiones con la oposición fueron notables y la tendencia destituyente de los sectores nacionalistas asociados a los núcleos revolucionarios de 1955 cuestionaron su legitimidad de origen, asociándolo alternativamente al marxismo, comunismo o peronismo. Como sostienen algunos autores “pese a que nadie escapaba al peligro que suponía para la estabilidad institucional, la oposición radical guardó silencio. Sólo el núcleo liderado por Sabattini se pronunció contra todo intento de golpe militar”.²⁹⁶

Al igual que en las gestiones de Sabattini y Del Castillo, la UCR provincial buscaba por la vía directa -expropiación selectiva, colonización y crédito hipotecario- y de forma indirecta con diversas cargas tributarias e impositivas, subdividir la tierra y transformar arrendatarios en propietarios. Resulta cuanto menos inquietante observar que veinticinco años después, el radicalismo articuló las mismas propuestas para el problema irresuelto de la propiedad de la tierra; sobre todo teniendo en cuenta la cambiante dinámica política e institucional de las décadas de 1930, 1940 y 1950. ‘

Luego de la temprana intervención federal en 1960 de la provincia, su normalización política se produjo en 1963, cuando el candidato de la Unión Cívica Radical del Pueblo Justo Páez Molina triunfó en los comicios electorales. Las discusiones, los pedidos y las propuestas del oficialismo en el ámbito legislativo no fueron distintos al período inmediatamente anterior ni tampoco de los planteos radicales de fines de 1930 y

²⁹⁵ *El Litoral*, sábado 12 de octubre de 1963, p. 4.

²⁹⁶ Tcach, C.: “Ejército y política en la Córdoba de Zanichelli”. En *Estudios*, N° 9, julio 1997, p. 29.

principios de 1940, mostrando una carencia de proyectos alternativos para dar respuesta al sector agropecuario. La necesidad de proteger a los sectores vulnerables y de elevar los niveles de producción generó, una vez más, contradicciones en las políticas rurales.

3.3 La política desarrollista de Frondizi y la orientación de Arturo Illia en el gobierno nacional (1958-1966).

El ciclo político que se inició luego del derrocamiento de Perón en 1955 permitió a la Unión Cívica Radical acceder nuevamente al poder en dos períodos que fueron truncados por gobiernos militares. Arturo Frondizi (1958-1962) y Arturo Illia (1963-1966) proyectaron políticas orientadas por el marco de ideas del desarrollo, presentes en la política regional y en los debates académicos internacionales. Sustentados por el sufragio en elecciones semidemocráticas (proscripción del peronismo), pusieron en marcha políticas públicas orientadas al crecimiento económico.

La economía de este período se caracterizó “por la sucesión de ciclos de expansión y contracción (conocidos por los economistas como proceso de stop and go)”.²⁹⁷ En estos años la economía se enfrentó a crisis cíclicas de la balanza de pagos, generando tensiones en el proceso industrializador propuesto por el desarrollismo, que necesitaba las divisas generadas por el sector primario para obtener insumos y maquinarias importadas. Al desequilibrio mencionado se le sumaba “el insuficiente grado de capitalización interna”,²⁹⁸ que llevó a convocar al capital extranjero para acelerar la industrialización.

En el caso de Frondizi, la ideología que lo respaldaba era lo que en Argentina se conoció como “desarrollismo”. Para un sector de la bibliografía este era el pensamiento de los industriales, “la ideología de una joven burguesía dinámica que se siente amenazada en el interior del país pero estimulada por la historia mundial y los grandes movimientos internacionales”.²⁹⁹ Otros autores plantearon de manera complementaria que Frondizi expuso un programa de “transformación económica y social que tenía sus ejes en la reforma agraria y la industrialización, su instrumento principal en el Estado y sus actores políticos

²⁹⁷Belini, C. y Korol J. C.: *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 155.

²⁹⁸Belini, C. y Korol J. C.: *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 156.

²⁹⁹Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 117.

en tres “factores de poder”; como los llamaba: un partido nacional y popular, las fuerzas obreras y las fuerzas armadas”.³⁰⁰

Era la expresión nacional de las reformas capitalistas expresadas en los programas de instituciones emblemáticas como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Otros países de la región como Brasil con Juscelino Kubitschek³⁰¹ (1956-1961) o Chile con Jorge Alessandri Rodríguez³⁰² (1958-1964), se encontraban realizando sus propias experiencias desarrollistas. La reforma agraria atravesó a estas experiencias políticas como un intento por mejorar las condiciones de vida de los sectores populares.³⁰³ Pero también como una contención al avance de las ideas comunistas y de los movimientos guerrilleros/nacionalistas, que tendrán protagonismo a fines de la década de 1960 y durante 1970, en buena medida por el fracaso del paradigma desarrollista.

La UCRI sostuvo en la campaña electoral un programa que contemplaba la reforma agraria. En un intento por satisfacer esta demanda, sus legisladores presentaron en 1958 en la Cámara de Diputados de la Nación un proyecto de ley para revitalizar el Consejo Agrario Nacional. La propuesta contemplaba para la colonización a todas las tierras fiscales o aquellas que se encontraban en manos de entidades estatales. También afirmaba que sólo se expropiarían las tierras declaradas de utilidad pública por el Ejecutivo Nacional, con una extensión mínima de 1000 has. y bajo las siguientes condiciones:

“a-que pertenezcan a sociedades anónimas o comerciales con excepción de las cooperativas.

b-que estén ubicadas en las zonas de influencia de obras de riego una vez aprobada su ejecución y en zona de regadío.

c-que rodeen estaciones de ferrocarril, que carezcan de trazado urbano y/o ejido de quintas y chacras, o que contengan la expansión de centros urbanos.

d-que sean aptas para la formación de pueblos.

³⁰⁰ Altamirano, C.: “Desarrollo y desarrollistas”. En *Prismas*, 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998, p. 83.

³⁰¹ Sikkink, K.: *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

³⁰² Garmonal, G.: *Jorge Alessandri. El hombre. El político*, Santiago de Chile, editorial Holanda, 1987.

³⁰³ Flores, E. et. al.: *Reforma agrarias en América Latina*, Buenos Aires, Juarez Editor, 1970; Moreno Rojas, R.: *Sin reforma agraria no habría sido posible. Memorias de la reforma agraria chilena*, Chile, ediciones Copygraph, 2014.

e-que tengan frente a caminos pavimentados fuera de los ejidos”.³⁰⁴

Por otra parte Frondizi planteó en 1958 la necesidad de integrar al agro como un factor determinante en el programa desarrollista. Sostuvo que junto a la tecnificación y mecanización rural debía resolverse “el más agudo problema que aqueja actualmente a los trabajadores y productores rurales: el acceso a la tierra por cuantos quieran hacerla producir y la estabilidad del hombre de campo y de su familia en la tierra que trabaja”.³⁰⁵ En este sentido la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación impulsó una reforma basada en la tecnificación y la mecanización rural, sumado a “la diversificación de las fuentes productivas” y a una transformación de la organización y el trabajo rural.³⁰⁶ La acción colonizadora estaba sustentada en el respeto por la propiedad privada, considerada “norma básica para la estructuración de planes agrarios colonizadores sobre principios de equidad y paz social”.³⁰⁷

El proceso de “reforma agraria” -en código desarrollista- era entendido como medio para servir a dos grandes propósitos: “a-aumentar la producción rural en beneficio colectivo; b-dar posibilidad de vida en el campo a personas dispuestas a establecerse allí, cuyo establecimiento redunde en bienestar general y que sin la reforma se vean impedidos de hacerlo”.³⁰⁸ Por otra parte, el plan nacional de reforma autorizaba a las provincias “a intentar y proseguir esa política por los medios que crean conducentes”, siempre que ello favoreciera el traspaso de la propiedad rural “a quienes supone que en bien de la colectividad conviene que la tengan”.³⁰⁹

El siguiente cuadro muestra los datos con la ubicación geográfica de las tierras en situación de colonización durante frondicista, provistos por la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación y el Consejo Agrario Nacional.

³⁰⁴ Congreso Nacional. *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados 1958*, Tomo I, reunión 2º, p. 112.

³⁰⁵ Presidencia de la Nación. *Mensaje de Pacificación y desarrollo nacional*, Buenos Aires, Mayo-junio 1958, p. 28.

³⁰⁶ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. *Lineamientos nuevos de planes y estructuras agrarias*, Buenos Aires, 1958, p. 3.

³⁰⁷ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. *Lineamientos nuevos de planes y estructuras agrarias*, Buenos Aires, 1958, p. 6.

³⁰⁸ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. *Reforma agraria. Aspectos económicos y jurídicos*, Buenos Aires, 1958, p. 1.

³⁰⁹ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. *Reforma agraria. Aspectos económicos y jurídicos*, Buenos Aires, 1958, p. 26.

Cuadro 5. Otorgamiento de títulos de propiedad en tierras de colonización

Provincia	Número de lotes			
	Para adjudicar	Adjudicados	Tierras de la ley N 12.355	
			Para adjudicar	Adjudicados
Buenos Aires	53	1670	—	—
Chaco	166	358	—	—
Córdoba	33	398	—	—
Corrientes	46	181	—	—
Entre Ríos	14	496	—	—
Jujuy	—	—	1	29
La Pampa	—	23	—	—
Mendoza	318	147	41	1431
Río Negro	—	—	—	25
San Juan	42	27	2	96
San Luis	9	43	—	—
Santa Fe	14	594	—	—
Sgo. Del Estero	53	96	—	—
Tucumán	41	253	—	—

Fuente: Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, 1958.³¹⁰

A partir de estos datos, se observa que para 1958 existían 5867 lotes adjudicados y 873 lotes libres en condiciones de adjudicar. Una evidencia del limitado margen de acción que dispuso el proyecto y también la necesidad de reforzar en otros aspectos el discurso transformador del desarrollismo. En esta reconversión participó activamente el Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Bernardino Horne, quien propuso expandir los volúmenes de producción, suprimir los precios topes en las materias primas, eliminar los subsidios, fomentar la producción ganadera y tecnificar el agro, entre los ejes más destacados.³¹¹

Por otra parte, las políticas energéticas e industriales contabilizaron algunos éxitos palpables, como la inauguración del complejo SOMISA (Sociedad Mixta Siderúrgica

³¹⁰ La extensión promedio del tamaño de los lotes para adjudicar y adjudicados es de 100 has. Conviene señalar que el tamaño de las extensiones es mayor en las zonas no pampeanas y se reduce respecto al promedio en la zona pampeana.

³¹¹ Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. *Discursos del Dr. Bernardino Horne sobre política agropecuaria*. República Argentina: Buenos Aires, 1958, pp. 7-21.

Argentina) en 1960 o el autoabastecimiento interno de petróleo hacia 1961.³¹² En el agro, los resultados fueron ambiguos. Aunque no se realizó una profunda reforma agraria -más allá de la experiencia de reforma tributaria/fiscal en la provincia de Buenos Aires-, la liberación de las importaciones y la inversión extranjera directa en las industrias metalúrgica y química, impulsaron el proceso de mecanización y tecnificación del agro.

La sanción de la Ley 14780 (1958) de inversiones extranjeras operó como garantía para los capitales transnacionales, que serían emparejados con los de origen nacional. A su vez, la orientación macroeconómica apuntó a la estabilización económica, lo que significó el retorno a una economía más abierta, la devaluación de la moneda y una reducción del déficit fiscal primario. Estas medidas que fueron tomadas al inicio del gobierno de Frondizi, contaron con el apoyo de la banca estadounidense y del FMI que le permitió “incrementar hasta unos 328 millones de dólares los fondos recibidos”.³¹³

El éxito frente a los acreedores internacionales tuvo como contracara efectos sociales negativos. En 1959 “el PBI descendió un 6,5% y la inflación minorista alcanzó un récord histórico del 125%. Los salarios reales cayeron y la demanda se redujo de manera drástica”.³¹⁴ El desequilibrio de la primera etapa se revirtió en 1960 y 1961 gracias a la inversión extranjera directa, generando un crecimiento del 8% anual y la recuperación del salario real en el sector privado. Pero el flujo de utilidades constantes al exterior por parte de las empresas transnacionales, una mala situación del agro y la demanda creciente de importaciones, generó una nueva crisis en la balanza de pagos hacia 1961-1962.³¹⁵

Los limitados alcances de las políticas macroeconómicas tuvieron como correlato una frágil gobernabilidad. Las múltiples reestructuraciones del gabinete de ministros, la inestabilidad económica, los sucesivos “planteos” militares, la ruptura tácita del pacto con Perón hacia 1960 y la aplicación del Plan de Conmoción Interna del Estado ese mismo año (decretos 2628/1960 y 2639/1960), pusieron en evidencia los condicionamientos de su

³¹² Ferrer, A.: *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, FCE, 2012.

³¹³ Belini, C. y Korol J. C.: *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 165.

³¹⁴ Belini, C. y Korol J. C.: *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 165.

³¹⁵ Belini, C. y Korol J. C.: *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012, p. 167.

autonomía política. El levantamiento de la proscripción al peronismo para las elecciones de marzo de 1962 en la provincia de Buenos Aires, terminó de sellar la suerte de la UCRI.

El triunfo de Arturo Illia en 1963 aseguraba en términos electorales para la opinión pública “la paz y la tranquilidad”.³¹⁶ Al inicio de la gestión, la economía acompañaba a la crisis política del año anterior, caracterizado por:

- “1-Una fuerte recesión, con una elevada capacidad productiva desocupada.
- 2-La disminución de la producción venía acompañada con aumento de los precios, es decir, el doble efecto negativo que puede afectar a una economía: la inflación junto con la recesión.
- 3-Intenso deterioro del sector público, proveniente de la disminución de ingresos originada en la reducción de la producción.
- 4-Un sector externo debilitado y con vencimientos de obligaciones en el corto plazo de difícil cumplimiento”.³¹⁷

A la complejidad económica se le sumaron otros factores que dificultaron todavía más sus primeros meses de gobierno. Como sostienen algunos autores, Illia se propuso combatir tres orientaciones “que coexistían, a veces, contradictoriamente: medidas drásticas (petróleo y medicamentos), otras que eran básicamente reparatorias de las libertades ciudadanas, y un tercer conjunto de actitudes y determinaciones destinadas a despejar la incertidumbre de ciertos actores corporativos: jueces, clérigos y militares”.³¹⁸ En esta primera etapa no se percibe una orientación clara de la estrategia política de la UCRP en el gobierno.

El panorama macroeconómico al momento en que Illia asumió la presidencia tuvo como respuesta un plan económico orientado por las ideas keynesianas basado en el fomento al mercado interno y en la apuesta al aumento de la producción agropecuaria, sin perder de vista el crecimiento industrial. La sanción de la Ley del Salario Mínimo, Vital y Móvil en 1964, dinamizó el consumo. En estos años, “el producto bruto industrial siguió

³¹⁶Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975, p. 146.

³¹⁷García Vazquez, E.: “La economía durante la presidencia de Illia”. En *Desarrollo Económico*, N° 134, vol. 34, julio-setiembre 1994, p. 291.

³¹⁸Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011, p. 73.

creciendo, los salarios se elevaron por encima de la inflación, y el desempleo se redujo del 8,8% en julio de 1963 a un 4,6% en octubre de 1965”.³¹⁹

Las limitaciones macroeconómicas estuvieron signadas por el crecimiento del déficit fiscal. La ineficiencia de las empresas estatales fue un factor decisivo en esta cuestión. Si bien formaban parte de una herencia que se había iniciado en décadas y gestiones anteriores, el radicalismo del pueblo no tuvo un plan para limitar su impacto en las cuentas nacionales. Los precios internacionales favorables a las materias primas que acompañaron al gobierno de Illia, explican en parte la desatención sobre la disciplina fiscal.

El sector agropecuario se vio favorecido por las buenas condiciones climáticas que incidieron en buenas cosechas, pero también en las transformaciones productivas iniciadas en el gobierno de Frondizi. Parte de la literatura económica sostiene que entre 1958 y 1962 se tomaron decisiones que “estimularon la recomposición del stock ganadero, la tecnificación del agro y la investigación y aplicación de nuevas técnicas a través de la actividad del INTA y la CAFADE, lograron generar las condiciones para superar un estancamiento que databa de varias décadas”.³²⁰ El rol de estas entidades será analizado en el capítulo 6, para comprender con mayor precisión la incidencia de la mecanización y la tecnología en el proceso productivo agropecuario del período 1955-1966.

En materia industrial no hubo una propuesta por implementar un nuevo programa específico y si bien el PBI industrial creció en los años 1964 y 1965, no fue por una transformación de la matriz sino que “se operó sobre la coyuntura para relanzar el crecimiento y evitar las bruscas oscilaciones cíclicas del pasado”.³²¹ Para evitar las tensiones políticas que se habían generado en el gobierno de UCRI, Illia pudo lanzar recién sobre el final de su gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo 1965-1969, que estaba dirigido a “lograr un mayor aprovechamiento de la capacidad instalada ociosa, así como a mejorar el deficiente grado de organización de algunos establecimientos industriales. Sus objetivos

³¹⁹Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011, p. 96.

³²⁰ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, p. 474.

³²¹ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, p. 485.

se centraron más en reactivar la economía, afectada por la fuerte recesión provocada por el breve interregno liberal del gobierno de Guido”.³²²

En casi tres años del gobierno de Illia, los logros más significativos en el plano político y económico fueron resumidos por algunos autores de la siguiente manera:

“1-La actividad económica global. El aumento de la producción, según los datos del Banco Central, en los años 1964 y 1965, registra cifras sumamente elevadas: 10,3% y 9,2%, respectivamente (...).

2-La actividad industrial y agropecuaria. Los detractores del gobierno han insistido reiteradamente en que esos altos índices de crecimiento se debieron al aumento de las cosechas y al estímulo que ellas ejercieron sobre el resto de la actividad. Esta afirmación es inexacta, ya que el empuje provino de la parte más dinámica de la producción, el sector industrial, fuertemente incentivado por la política anticíclica (...)

3-La realidad, siempre según las estadísticas oficiales, es que mientras la industria creció el 18,9% en 1964 y 13,8% en 1965, el sector agropecuario lo hizo al 7% y al 5,9% en 1964 y 1965, respectivamente”.³²³

En este período se incrementaron las exportaciones de manufacturas de origen industrial, principalmente automóviles, máquinas, herramientas, equipamiento agrícola y bienes de capital. Las industrias química, petroquímica y siderúrgica también contribuyeron en esta expansión. Más allá de estos cambios “el relativo equilibrio del sector externo continuó reposando sobre las exportaciones tradicionales y su espasmódica evolución en materia de precios”.³²⁴ El sostenimiento de las políticas productivas en ramas estratégicas para el desarrollo del país por distintos elencos gubernamentales, fue lo que permitió la maduración de estos sectores en el mediano plazo.

A pesar del crecimiento económico y del correcto desarrollo de los sectores agropecuario e industrial respectivamente, la debilidad política mencionada al inicio de este capítulo, impidió a la Unión Cívica Radical del Pueblo finalizar su mandato. Carente de la

³²² Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, p. 485.

³²³ García Vazquez, E.: “La economía durante la presidencia de Illia”. En *Desarrollo Económico*, N° 134, vol. 34, julio-setiembre 1994, p. 293.

³²⁴ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, p. 488.

autonomía política necesaria para imponer un programa de gobierno propio, Illia y sus colaboradores se vieron obligados a negociar con otros actores de poder -partidos políticos, Fuerzas Armadas, sindicatos y el peronismo-, quienes no estuvieron dispuestos a garantizar la gobernabilidad y fue derrocado en 1966. Tampoco la ciudadanía salió a respaldarlo.

Capítulo 3

Propuestas y debates del radicalismo sobre colonización, arrendamiento y cooperativismo agrario pampeano.

1. Colonización en el agro pampeano.

1.1 *La colonización en el debate político nacional del siglo XX: actores y propuestas.*

Los aportes legislativos y políticos sobre la problemática de la tierra no eran una novedad para la década de 1940. Ya desde los tiempos del Centenario se registraron propuestas que alentaron -con poca suerte en 1919 por ejemplo- la conformación de un sector de medianos productores rurales en la provincia de Buenos Aires. En 1938 Bernardino Horne,³²⁵ diputado nacional por Entre Ríos presentó un proyecto de colonización. El diputado nacional y estanciero cordobés Miguel Cárcano,³²⁶ hizo lo propio en 1936 y profundizó este tipo de medidas cuando tuvo a su cargo la cartera de Agricultura. El texto definitivo de la Ley de Colonización (12636), se aprobó el 21 de Agosto de 1940. El Consejo Agrario Nacional (CAN) se constituyó efectivamente el 31 de Julio de 1941, contando con fondos para su misión colonizadora en 1942.³²⁷ Fue el Estado dirigista el que se encontró, como producto de sus recursos financieros e institucionales, en condiciones de llevar a cabo estas medidas.

Entre 1941 y 1944, la institución funcionó más como un órgano simbólico que como una herramienta eficaz para el desarrollo de la política estatal colonizadora, principalmente a causa de la falta de presupuesto. Otra situación que dio lugar a dificultades para emprender la misión colonizadora del CAN, fue el golpe de Estado de 1943, cuando emergieron diferencias al interior del círculo de oficiales que componían el

³²⁵ Lázzaro, S. B.: “Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria”. En Graciano, O. y Gutiérrez, T.: *El agro en cuestión. Discurso, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2006.

³²⁶ Blacha, L.: “Los Cárcano: entre la política y la academia”. En Graciano, O. y Gutiérrez, T.: *El agro en cuestión. Discurso, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo libros, 2006.

³²⁷ León, C. A. y Rossi, C. A.: “El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”. En *Realidad Económica, 198 (versión digital)*, 2006, p. 4.

GOU acerca de la orientación que debía tener dicha tarea como parte de la acción del nuevo gobierno.

En 1945 el CAN se inscribió en la órbita de la Secretaria de Trabajo y Previsión, que estaba en manos del Coronel Juan Perón que propiciaría la política colonizadora junto a Mauricio Birabent y Antonio Molinari. La institución dependió muy poco tiempo de esta Secretaria porque en mayo de 1946, sus funciones fueron transferidas al Banco de la Nación Argentina. Las acciones dictadas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, tendientes a mejorar las condiciones de los trabajadores del campo, se iniciaron con la sanción del Estatuto del Peón Rural en 1944 que comprende a los trabajadores terratenientes y demuestran la clara intención de Perón de perfilarse como la figura política relevante de la revolución del 1943. Conviene señalar que el peronismo extendió durante su gobierno la ley 12771 de 1942 que suspendía los desalojos y bajaba el monto de los arrendamientos

Existió otro proyecto paralelo de colonización por parte del gobierno de facto y en 1943 el ministro de Agricultura, general Diego I. Mason “impulsó un proyecto de corte reformista que, como primer paso, rebajó en un 20% los arrendamientos pactados para la agricultura y continuó prorrogando la duración de los contratos de arrendamiento.”³²⁸ Mario Lattuada (1986) afirmó que los sectores no propietarios “se sintieron perjudicados por la política económica seguida por el gobierno, y las necesidades de aumento de la producción agropecuaria no se hicieron imperiosas, es decir hasta el año 1948 inclusive, la colonización y los préstamos para adquisición de inmuebles rurales estuvieron en ascenso.”³²⁹

Estas políticas -al amparo de la reforma en la ley de bancos- fueron complementadas con la acción financiera del Banco de la Nación Argentina y del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Así, el Estado ofreció una oportunidad relativamente estable para modificar el curso de acción sobre la estructura de tenencia de la tierra en nuestro país a partir de 1946. El peronismo supuso en sus orígenes una alianza de clases que permitió conjugar la modernización del aparato burocrático con un sistema político democrático. A

³²⁸ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, pp. 376-377.

³²⁹ Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986, p. 13.

diferencia del fraude electoral como una limitación al desarrollo intervencionista de la década del 30, el peronismo logró combinar la representación política con las políticas económicas y productivas colocando al Estado como actor central. La alians con el “pueblo trabajador” y la contención de sus demandas a través de los canales políticos, promovió un entendimiento con los sectores propietarios. La “justicia social” sólo era “justa” si lograba ser conducida por los canales estatalmente constituidos para tal fin.³³⁰

Hacia finales de la década de 1940, la idea de otorgar en concesión vitalicia las tierras fue progresivamente abandonada y adquirió mayor protagonismo el otorgamiento de créditos para abordar el problema de la tierra. Las acciones de este período se orientaron a convertir a los arrendatarios y aparceros en propietarios, puesto que durante una buena parte del período se agilizó el otorgamiento de créditos para la compra de tierras, especialmente a través del Banco de la Nación Argentina y, en menor medida, del Banco Hipotecario Nacional.³³¹

Si bien el CAN fue disuelto como organismo autárquico en 1946, su funcionamiento continuó bajo la órbita del Banco de la Nación Argentina. De esta manera se limitaba la acción directa y el discurso beligerante contra los grandes propietarios, esbozados en la campaña electoral. Las palabras de Perón en el Quinto Congreso Agrario Cooperativo son ilustrativas respecto del nuevo rumbo que adoptaría su gobierno en este asunto:

“la ley 12.636, de creación del Consejo Agrario Nacional, he debido abandonarla porque no puede ser una solución. Y no siendo una solución para el que aspira tener la tierra, tampoco puede serlo para el gobierno que está leal y sinceramente empeñado en resolver el problema. Hay que buscar por lo tanto, otra forma de financiación para la obtención de la tierra y trabajar en otra dirección para que vuelva a su valor real. Ya no se puede comprar a precios determinados por una inflación accidental.”³³²

La tensión entre continuidades y cambios estuvo presente en el gobierno peronista. La dimensión fáctica no siempre coincidió con la dimensión simbólica y discursiva,

³³⁰ Murmis, M. y Portantiero, J. C.: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2004.

³³¹ León, C. A. y Rossi, C. A.: “El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”. En *Realidad Económica*, 198 (versión digital), 2006, p. 9.

³³² Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986, p. 127.

generando contradicciones y situaciones irresueltas en materia agraria.³³³ A pesar de que las políticas implementadas por el CAN y la reglamentación vigente no transformaron estructuralmente la tenencia de la tierra en los espacios rurales de Argentina, generaron una serie de cambios no menores. Como señala parte de la literatura específica “es relevante destacar que la reducción brusca del tradicional sistema de arrendamiento agrícola y el recupero de las tierras, sumada a los procesos de desconcentración de las unidades más grandes, fortalecieron la presencia de unidades difusamente llamadas medias, y que suelen ubicarse entre las 500 y las 5.000 ha”.³³⁴

El derrocamiento de Perón en 1955 significó un impasse en la actividad colonizadora nacional. En 1957 la autodenominada Revolución Libertadora “dictó el decreto 13.129 transfiriendo “al organismo que designe el Poder Ejecutivo Nacional” las funciones de colonización que se encontraban a cargo del Banco de la Nación Argentina”.³³⁵

Durante el gobierno desarrollista de Arturo Frondizi, la colonización tuvo un lugar destacado en las políticas estatales. Conviene señalar las continuidades que hubo con la propuesta discursiva del peronismo y sobre todo con las políticas llevadas a cabo a partir de 1952, con el Plan de Emergencia Económica.³³⁶ La Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación afirmaba en 1959 que “respetar la propiedad privada activa es norma básica para la estructuración de planes agrarios colonizadores sobre principios de equidad y paz social”.³³⁷

La forma de concebir los planes y criterios para establecer políticas públicas específicas tampoco fueron muy diferentes de las políticas peronistas: “es aconsejable en la programación de planes agrarios, analizar en profundidad los problemas inherentes a la economía rural de cada zona factible de procesos colonizadores, desde que las leyes

³³³ Girbal-Blacha, N. M.: “Dichos y hechos del gobierno peronista (1946-55). Lo fáctico y lo simbólico en el análisis histórico”. En *Entrepasados. Revista de Historia*, N° 13, fines de 1997, pp. 63-78.

³³⁴ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 378.

³³⁵ León, C. A. y Rossi, C. A.: “El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”. En *Realidad Económica*, N° 198 (versión digital), Buenos Aires, 2006, p. 10.

³³⁶ Girbal-Blacha, N. M.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, Buenos Aires, 2003.

³³⁷ Biblioteca Nacional. Fondo reservado Arturo Frondizi. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, *Anotaciones sobre colonización y problemas de la tierra*, Buenos Aires, 1959, p. 5.

generales de la producción, de la distribución, de la circulación y del consumo de los bienes en sus relaciones con el orden social, gravitan en el éxito final de la empresa”.³³⁸

En 1958 fue sancionado el decreto 2.964, restituyendo las funciones de colonización al Consejo Agrario Nacional. A partir de allí, el CAN reactivó su acción y se reconoció la importancia de la ley 12.636 (1940) de subdivisión de la tierra. El gobierno nacional intentaba poner en marcha nuevamente una institución emblemática para la adjudicación de lotes y la instalación de nuevos propietarios. Según el Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación Bernardino Horne,

“El Consejo Agrario Nacional debe ser un organismo dinámico, antiburocrático, especializado y técnico (...) Que busque por medio de licitaciones la participación de la actividad privada, para el desarrollo y cumplimiento de los planes de subdivisión de la tierra, de las obras de riego y de todas aquellas otras que representen mejoras generales. Más aún, de las obras privadas de los colonos, como pueden ser las viviendas y obras básicas de explotación, que contribuyan a la expansión de la colonia”.³³⁹

Durante el gobierno de Arturo Illia se dispuso en 1963, a través del decreto N° 4403, un plan nacional de transformación agraria que contemplaba la posibilidad de adquirir tierra a los colonos y arrendatarios. El plan los habilitaba para ofertar al propietario por el lote explotado para adquirirlo en propiedad. En 1965 el Plan Nacional de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), afirmaba la importancia de fomentar el proceso colonizador y adecuarlo a las “nuevas” necesidades del agro:

“Los requerimientos de los colonos mismos para intervenir en planes de colonización, ya no se refieren exclusivamente a la disponibilidad de la tierra, sino a otra serie de circunstancias relacionadas con los medios de producción y las formas de vida (...) existen importantes áreas de tierras subutilizadas en la región de secano, susceptibles de aprovechamiento más eficiente a medida que en ellas se apliquen formas de explotación

³³⁸ Biblioteca Nacional. Fondo reservado Arturo Frondizi. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, *Anotaciones sobre colonización y problemas de la tierra*, Buenos Aires, 1959, p. 6.

³³⁹ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación: Discursos del doctor Bernardino C. Horne sobre política agropecuaria, República Argentina, Buenos Aires, 1958, p. 46.

tecnológicamente evolucionadas y se incorporen colonos respaldados por asistencia técnica y crediticia adecuada”.³⁴⁰

La colonización oficial y privada ocupó un lugar destacado en el debate público todavía en la década de 1960. Si bien los contextos políticos, económicos y socio-productivos fueron modificando los discursos oficiales, la demanda por subdividir la tierra y entregarla a los pequeños y medianos productores se encontraba vigente durante los gobiernos radicales nacionales de Arturo Frondizi y Arturo Illia. Como se verá a continuación los gobiernos provinciales de la región pampeana también articularon propuestas y tomaron medidas para intentar dar resolución a este problema.

1.2 *Santa Fe y Entre Ríos: la colonia como organización del espacio y la producción*

1.2.1 *Entre Ríos.*

En 1931, durante la gobernación radical de Luis Etchevehere, la legislatura provincial discutió la posibilidad de que el Poder Ejecutivo reinvierta los saldos excedentes de los bonos de colonización creados con antelación por la Ley 2324, para adquirir nuevas tierras con fines colonizadores destinadas a “nativos y criollos o mestizos, proporcionalmente, dentro de cada perímetro de colonia, teniéndose por unidad a tal efecto cada jefe de familia”.³⁴¹ El proyecto presentado por el diputado radical Laudelino Paiz contemplaba una subdivisión en lotes no mayores de cien hectáreas y quienes deseaban acceder a la propiedad de la tierra debían comprometerse “a llenar dentro de los tres primeros años las condiciones de cultivo y población establecido en la Ley N° 2324, como asimismo a cultivarla personalmente y habitar con su familia la tierra que vaya a adquirir”.³⁴²

La colonia era presentada como la forma de organización del territorio, la producción y las relaciones contractuales que más se adecuaba al incipiente reparto de la tierra para arrendatarios y asalariados rurales de Entre Ríos. Su importancia se puede observar incluso en las Comisiones Permanentes de las Cámaras de Diputados y Senadores,

³⁴⁰ Biblioteca del Ministerio de Economía. CONADE-Sector agropecuario: *Programas de desarrollo agropecuario*, Buenos Aires, junio de 1965, p. 61.

³⁴¹ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1931, 21 de julio, Reunión N° 3, p. 57.

³⁴² Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1931, 21 de julio, Reunión N° 3, p. 57.

donde Tierras, Obras Públicas, Colonización y Agricultura contaban con tres miembros en todos los períodos legislativos. También se destacó la Comisión Permanente de Consejo Agrario, creada con la ley 2.895 de Transformación Agraria en 1934.

Para contener los efectos económicos de la crisis de 1930 se propuso la exoneración de multas a los deudores morosos de la Contribución Directa Rural y Urbana, teniendo en cuenta la siguiente escala:

“a- Exoneración total de multa cuando la valuación de la propiedad no exceda de treinta mil pesos.

b-Del setenta y cinco por ciento de la misma cuando la valuación no exceda de cien mil pesos.

c-Del cincuenta por ciento de la misma cuando la valuación no exceda de trescientos mil pesos.

D-Del veinticinco por ciento cuando la valuación exceda de trescientos mil pesos”.³⁴³

La progresividad en la exoneración de las multas presentada por el diputado radical Miguel Brollo buscaba darle solución al contribuyente pero también a las arcas del Estado en uno de los peores momentos de la crisis económica. Si bien no se eliminaban las deudas contraídas por los propietarios con el Estado, era un incentivo para regularizar el flujo de capital a las cuentas provinciales, a la vez que le quitaba parte de la presión tributaria a los productores, sobre todo aquellos que eran pequeños y medianos.

En 1934 se volvió a plantear en Diputados la exoneración de multas para los deudores del impuesto a la contribución directa rural y la inembargabilidad de las semillas para los arrendatarios y colonos, repitiendo las recetas de protección mencionadas en años anteriores. Buena parte de estas medidas -aquí podemos agregar la entrega de semillas para los arrendatarios y colonos-, eran amortizadas con el gravamen de impuestos sobre la gran propiedad, que a lo largo del tiempo se irán modificando y/o complementando.

En 1935 durante la gobernación del Dr. Eduardo Tibiletti, los diputados provinciales sometieron a debate la inversión de hasta \$500.000 moneda nacional para combatir la desocupación. El proyecto llevaba la firma de varios diputados y planteaba en sus fundamentos “crear trabajo con el concepto de interpretar una necesidad real, a la par que

³⁴³ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1931, 4 de agosto, Reunión N° 4, p. 79.

considerar el aspecto de un problema delicado y serio (...) si la situación presente es ya delicada, la pérdida de la cosecha y la restricción de todas las actividades comerciales e industriales, ofrecen perspectivas mucho más desalentadoras para el futuro inmediato”.³⁴⁴ La preocupación por los altos niveles de desocupación era una cuestión nacional y dio lugar a la creación de la Junta Nacional para combatir la Desocupación en 1935.³⁴⁵

El proyecto para la creación de comisiones paritarias de arrendamientos rurales en todos aquellos distritos comunales que no habían sido creadas aún, era otra propuesta para “evitar conflictos entre los colonos y propietarios de tierras, ya encaminado este proyecto, tomando sus limitaciones generales, de la ley N° 2291 de la provincia de Santa Fe, en donde su aplicación ha dado buenos frutos”.³⁴⁶ El proyecto fue reflatado en 1938 por el diputado radical Juan Lacava.³⁴⁷ Este tipo de propuestas sumado a otras de carácter indirecto como la exención del pago de todo impuesto provincial a los contratos de prenda agrícola, intentó mejorar las condiciones para los pequeños y mediano productores.

En 1941 Entre Ríos, al igual que el resto de las provincias de la región pampeana, adhirió al régimen de la ley 12.636 de colonización agraria. El tema ya ocupaba un lugar destacado en el debate público provincial y sus legisladores lo plantearon en el debate parlamentario, cuando otorgaron su voto afirmativo para incorporarse al régimen legal nacional:

“La ley de colonización, a cuyo régimen se propone adherir la provincia, no es nueva para nosotros. Los antecedentes de carácter privado o particular que se inician con el establecimiento de la colonia “San José”, inspiración del primer hijo de Entre Ríos; la colonia “La Esperanza”, fundada por el ex gobernador Zabá Z. Hernández, hasta la organización proyectada y llevada a la práctica durante la gobernación del doctor Luis L.

³⁴⁴ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1935, 27 de noviembre, Reunión N° 18, p. 749. Los diputados firmantes del proyecto fueron Silvano Santander, Enrique Aceval, Ricardo Fels, Pedro Páez, Carlos Mihura, Rafael Osinalde, D. Cossy Velazco, Andres Chiesa, Miguel Parente, Francisco Paredes, Carlos Bonnin, Enrique Gutierrez, Luis Cettour, Antonio Tardelli y José Hernández.

³⁴⁵ Girbal-Blacha, N. M.: “La Junta Nacional Para combatir la desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta”. En *Revista Estudios del Trabajo*, N° 25, enero- junio 2003, pp. 25-53.

³⁴⁶ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1936, 22 de julio, Reunión N° 4, p. 129.

³⁴⁷ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1938, 30 de agosto, Reunión N° 11, pp. 556-558.

Etchevehere, son motivos que autorizan a afirmar que los principios sustentados en la ley 12.636, tienen una larga de aplicación en nuestro medio”.³⁴⁸

Para hacer frente a la situación adversa que atravesaban los arrendatarios y pequeños propietarios dedicados a la agricultura, el gobierno provincial encabezado por Enrique Mihura propuso un esquema de beneficios indirectos en la legislatura como la condonación de deudas por concepto de semillas, que habían sido provistas por organismos oficiales. Los fundamentos del proyecto presentado por el diputado radical Roque Mario Tito señalaban que esta situación tuvo inicio en 1932 con la crisis económica mundial y que:

“recién los dos últimos años la agricultura ha sido una industria discretamente provechosa en la provincia y el agricultor ha tenido ingresos que han tonificado su maltrecha economía; pero el apremio de atender las urgentes necesidades de la familia, reparar sus gastados elementos de trabajo y atender compromisos impostergables, no le ha permitido, en muchos casos, abonar deudas sucesivas por concepto de semillas de los años malogrados”.³⁴⁹

Durante los años del gobierno peronista el radicalismo obró en una línea similar. En 1949 -ya en tiempos peronistas- el mismo diputado presentó la propuesta para eximir del pago del impuesto a la contribución directa a todas las propiedades rurales que no excedieran las cien hectáreas de superficie y cuyo valor venal no supere los quince mil pesos. Era una vieja receta de emergencia para dar respuesta a un problema de larga data y como el diputado de la UCR Juan Carlos Perette afirmaba: “se trata de una iniciativa que reedita textualmente un proyecto de los ex diputados Tardelli y Borgogno, que fuera presentado en 1934 (...) Para evitar mayores fundamentos en esta materia, me remito a aquel debate y a los fundamentos expuestos en dicha oportunidad”.³⁵⁰

Las coincidencias entre radicales y peronistas fue clara en 1949 cuando el oficialismo propuso la suspensión de todos los desalojos en la provincia de Entre Ríos hasta

³⁴⁸ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1941, 30 de octubre, Reunión N° 12, pp. 602-603.

³⁴⁹ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1942, 4 de agosto, Reunión N° 5, p. 142.

³⁵⁰ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1949, 20 de octubre, Reunión N° 26, p. 1189.

marzo de 1950, siendo el proyecto aprobado en general y en particular.³⁵¹ También coincidieron las dos fuerzas cuando se propuso en 1950 y 1951 la exención de impuestos a los préstamos para semillas. Este tipo de decisiones implementadas de manera más o menos constante durante las décadas de 1930, 1940 y 1950, demuestra la incapacidad de la clase dirigente en su totalidad para dar una solución de estabilidad a las condiciones socio-productivas de los arrendatarios y pequeños propietarios.

El peronismo provincial optó por profundizar el proceso colonizador y generar mejoras progresivas en las condiciones de vida de los colonos. El discurso de 1953 del gobernador peronista Felipe Texier en la inauguración de las sesiones parlamentarias, se expresó en este sentido: “merece consignarse que, día a día, aumenta el número de adjudicatarios de predios de colonias oficiales (...) la Provincia ofrece, en forma permanente a los agricultores entrerrianos, una serie de servicios que van desde la sanidad vegetal hasta la distribución de semillas seleccionadas suministradas a precios de fomento”.³⁵²

En 1954 fueron los senadores de Entre Ríos quienes sometieron a discusión un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo vinculado a la colonización de tierras fiscales, con el objetivo de ser repartidas a los trabajadores rurales. Según el senador peronista Juan Schiavoni, la ley sintetizaba “el nuevo concepto peronista de la función social de la tierra, que como ya lo expresara el Excelentísimo Señor Presidente de la Nación, no es un bien de renta sino de trabajo”.³⁵³ Los senadores radicales votaron a favor del proyecto y demostraron otra vez las coincidencias de ambos partidos en los lineamientos generales sobre la división y el reparto de la tierra pública.

1.2.2 *Santa Fe.*

En 1934 el oficialismo conservador impulsó en la legislatura la emisión de títulos para colonización por un valor de hasta \$10.000.000 moneda nacional utilizados exclusivamente al pago del precio de tierras “cuyos títulos de propiedad sean perfectos, aptas para agricultura, y que no tengan montes o cañadas, en una proporción mayor al 10%

³⁵¹ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1949, 20 de septiembre, Acta N° 16, pp. 396-405.

³⁵² Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1953, 4 de junio, Acta N° 2, p. 33.

³⁵³ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1954, 30 de septiembre, Acta N° 27, p. 509.

de su existencia total y que no disten en su punto extremo más de cuarenta kilómetros de una estación ferroviaria, camino pavimentado o puerto de embarque”.³⁵⁴ La estrategia discursiva del Partido Demócrata Progresistas (PDP), se volcaba a criticar a los latifundios y a su organización del territorio y el espacio. El diputado oficialista Luis Peluffo argumentaba que:

“Hoy el latifundio es un mal, un mal grave que no se justifica por necesidad alguna (...) Yo no veo la diferencia que hay en explotar 500 hectáreas o cien mil; es la misma cosa. No porque sea más grande la extensión cultivada bajo una misma administración, se beneficia, sino que más vale, se perjudica a la colectividad; y el amparo o protección legislativa a estos grandes fundos es un contrasentido y es perturbador”.³⁵⁵

Al igual que en los otros tres casos provinciales, la dirigencia santafecina complementó su política colonizadora con beneficios indirectos, que estaban orientados a los arrendatarios y pequeños propietarios. En 1934 el oficialismo elevó un proyecto de ley para eximir de impuestos provinciales a todos los contratos de prenda agraria "por los que se constituyen o garantizan préstamos para la compra de semillas, siembra, trilla, desgrane o embolse de cereales y oleaginosas o adquisición de barreras para combatir la langosta, siempre que no excedan de los cinco mil pesos nacionales”.³⁵⁶

Era una manera de aliviar la presión fiscal que existía sobre los colonos a la vez que buscaba incentivar la producción agrícola. En 1937, el ministro de Hacienda Joaquín Argonz elevó la misma propuesta para ser considerada por los legisladores y mejorar la situación económica de los productores. Pensada como una respuesta de urgencia, su utilización en la provincia y en la región pampeana terminó siendo una práctica normal de la dirigencia política, que parecería haber sido incapaz de ofrecer soluciones estables y duraderas para los pequeños y medianos productores.

La transformación en la estructura de tenencia de la tierra mediante crédito oficial, planes de colonización, loteo de tierras fiscales y mayor presión tributaria sobre el latifundio, fueron las propuestas en la década del 30 y del 40 para dar respuesta a la

³⁵⁴ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1934, tomo I, 15 de septiembre, 1ra sesión especial, p. 580.

³⁵⁵ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1934, tomo I, 15 de septiembre, 1ra sesión especial, pp. 582-583.

³⁵⁶ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1934, tomo II, 6 de octubre, 4ta sesión extraordinaria, p. 748.

“cuestión social rural” a nivel provincial. Los argumentos del oficialismo no tuvieron críticas sustanciales por parte de la UCR. La importancia del arraigo del productor en la tierra era vinculado a otros ejes como el productivo: “el arrendatario se ocupa solo del aprovechamiento inmediato de la tierra, la agota con cultivos repetidos y no puede aplicar eficazmente la técnica y la rotación de la producción; los intereses permanentes de la sociedad se ven suplantados en el 70 por ciento de los casos por los transitorios del colono”.³⁵⁷

A partir de la sanción de la ley nacional 12.636 que en 1940 da origen al Consejo Agrario Nacional (CAN), los legisladores santafecinos se esforzaron por enmarcar las políticas provinciales con lo que sucedía en la órbita federal. Sin embargo, el radicalismo rechazó la potencial pérdida de autonomía provincial en la toma de decisiones en materia de expropiaciones, loteos, colonización y crédito agrario. Las tensiones estaban en las formas aunque no en el contenido y la respuesta al problema del latifundio estaba orientada en la misma dirección.

Durante el peronismo, los debates vinculados a la autonomía provincial y a la centralización institucional afectaron las discusiones agrarias. En ocasión del debate por la autorización al Banco de Santa Fe para otorgar préstamos con garantía hipotecaria para agricultores, ganaderos y cooperativas agrarias, el diputado radical Juan Scaliter expuso el planteo de su partido y cuestionó al proyecto peronista. Cuestionaba la finalidad de los créditos y el margen diferencial de ganancia que obtenía el Estado a través de la compra y venta realizada por el Instituto Agrario para la Promoción del Intercambio (IAPI):

“Sr. Scaliter –No comprendo porque tiene que comprarse el trigo a veinte y venderse a treinta.

Sr. González Salmerón –Antes lo tenían Dreyfus y Bunge y Born y en cambio ahora lo tiene el gobierno.

Sr. Scaliter –El Estado se ha convertido en un vulgar acaparador.

Sr. González Salmerón –Es la economía del Estado, lo que es distinto: antes iba a las arcas de una sola persona.

³⁵⁷ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1934, tomo I, 15 de septiembre, 1ra sesión especial, pp. 583.

Sr. Scaliter –No me satisface la explicación: de esta manera el gobierno es socio para las ganancias y no para las pérdidas”.³⁵⁸

Aunque el crédito oficial era considerado una herramienta importante en el proceso de colonización, loteo de tierra, fomento cooperativo y transformación de arrendatarios en propietarios vía compra o expropiación, para el bloque radical santafecino, el Estado era capaz de prestar porque se financiaba de manera indirecta y en un tiempo diferido por el IAPI gracias al sacrificio de los productores. Otra de las críticas apuntaba a la transferencia de ingresos generada por la política peronista de industrialización, que profundizó la sustitución de importaciones con los excedentes de las exportaciones agropecuarias.

La colonización oficial continuó su acción transformadora iniciada en la década de 1930 y -al igual que en Entre Ríos- operó como elemento de control social en el agro, evitando la confrontación directa entre propietarios y arrendatarios. Esta fue una notable continuidad en la proyección de políticas públicas agropecuarias que, sumada a otras como el intento de establecer nuevas industrias y la creación de cámaras del trabajo rurales, apuntaban a desarticular la conflictividad social y a desarrollar la provincia de manera “armónica”.

En el período desarrollista iniciado durante la gobernación de Carlos Silvestre Begnis (1958-1962), los debates en los diarios de sesiones se orientaron por esta vía argumentativa. En 1958 la legislatura presentó un proyecto de ley para colonizar el campo “La Cigüeña” en los departamentos de 9 de julio y Vera, un latifundio cuya extensión superaba las sesenta mil hectáreas. La propuesta contemplaba un “arrendamiento vitalicio o en propiedad a opción del adjudicatario, con la base de que cada lote forme una unidad económica”.³⁵⁹ El proyecto tendría el apoyo del banco provincial de Santa Fe para apuntalar las necesidades crediticias de los colonos y la preferencia en la adjudicación se organizaría en el siguiente orden:

“a-los actuales pobladores del campo “La Cigüeña”; b-los hijos de los actuales ocupantes en condiciones de independizarse; c-los trabajadores o productores rurales de la zona; d-los egresados de las facultades de agronomía y veterinaria dependientes de las

³⁵⁸ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1947, 14 de febrero, 28va sesión extraordinaria, p. 1540.

³⁵⁹ Cámara de Diputados de Santa Fe, 1958, tomo I, 28 de octubre de 1958, 27ma sesión de prórroga, p. 1133.

universidades nacionales, escuelas de agricultura y ganadería de la Nación, provincias o de otros establecimientos de orientación agraria, que capaciten para el trabajo especializado siempre que cultiven la tierra directamente; e-los que tengan familia apta para colaborar en el trabajo del predio, entendiéndose por familia la esposa, los parientes en línea recta, ascendente o descendiente y los colaterales en segundo grado que vivan con el adjudicatario”.³⁶⁰

En 1959 se propuso la colonización del campo ubicado en el Distrito Huanqueros, con una superficie que superaba las 3000 hectáreas, para loteo y adjudicación en unidades económicas a los productores. La dinámica y los criterios de selección fueron los mismos que en el caso del campo “La Cigüeña” y el Banco de Santa Fe actuaría en beneficio de los pequeños productores. El debate en la Cámara de senadores permite comprender la contextualización histórica en la que los legisladores radicales montaban sus argumentaciones en favor de la práctica colonizadora como pilar del desarrollo regional y provincial. El senador de la UCRI Miguel Salmén sostuvo que:

“El problema del agro argentino lo señala en verdad ese amargo lema que dice que somos una República de arrendatarios. Conocemos los problemas conexos que gravitan profundamente sobre el trabajador de la tierra, por lo que es necesario ir llevando paulatinamente al productor a que sea dueño del predio en que trabaja: como es necesario también ir preparando las bases sólidas para evitar, primero, el enfrentamiento de la ciudad con el campo y, segundo, el enfrentamiento constante del dueño del campo con el arrendatario. Echar las bases para esto, es echar las bases para la verdadera solución agraria”.³⁶¹

Es interesante que la modernización agraria se planteaba en un contexto más amplio de transformaciones, donde los legisladores intransigentes enfatizaban las migraciones del campo a la ciudad. Si la prioridad era el arraigo, resulta razonable que en los planteos políticos sobre la cuestión no juegue un rol central el impacto de la mecanización y el avance de la técnica productiva. Aunque también demuestra una falencia de la dirigencia provincial la construcción de una propuesta complementaria que permita resolver el

³⁶⁰ Cámara de Diputados de Santa Fe, 1958, tomo I, 28 de octubre de 1958, 27ma sesión de prórroga, p. 1133.

³⁶¹ Cámara de Senadores de Santa Fe, 1959, tomo I, 21 de mayo de 1959, 11ra sesión ordinaria, p. 179.

histórico problema de la tenencia de la tierra y los nuevos desafíos que representaban la mecanización y tecnificación agraria pampeana en las pequeñas y medianas explotaciones productivas.

La receta colonizadora fue aplicada nuevamente entre 1960 y 1961 sobre el campo “Los Pocitos”, localizado en el partido de 9 de julio, cuya extensión superaba las diez mil hectáreas. La fórmula para acceder a la tierra era la misma que en los casos mencionados anteriormente y la financiación crediticia estaba garantizada por el Banco de Santa Fe. En este caso, se trataba de una propiedad que la provincia adquirió en un remate durante el año 1938 y a lo largo de dos décadas no fue loteado y/o adjudicado a los arrendatarios de la zona. El senador por la UCRI Chiaraviglio fue quien impulsó la colonización. En las tierras de esta zona, los campos se dedicaban a:

“la explotación ganadera más que a la agrícola. Son campos bajos en los cuales la cosecha fina sería, por ejemplo, una explotación imposible. En cambio se da bien la explotación del sorgo y del maíz. Al norte, acercándonos a Tostado, hoy vemos que ha progresado extraordinariamente el cultivo del algodón que, indudablemente para esa zona es el cultivo del futuro y a ella le tiene reservado un gran porvenir. En cambio el departamento de San Cristobal ocupa el primer lugar en producción lechera, por lo que en este campo podrían muy bien explotarse tambos que reconocen como base el forraje”.³⁶²

En las palabras del senador intransigente se observa que la heterogeneidad productiva y la capacidad de adaptabilidad de los campos del norte santafecino le otorgaban a este predio a colonizar múltiples posibilidades para modificar el espacio regional y las condiciones de vida de sus pobladores. El ideal a seguir estaba fundamentado en la ley de transformación agraria de Entre Ríos de 1934 y en la ley 12.636 de colonización agraria de 1940. El apoyo de otros senadores de la Cámara a los argumentos presentados agregaban que “la subdivisión de latifundios en parcelas, que constituyan unidades económicas, es una etapa que se va cumpliendo en el camino de la solución integral del problema agrario”.³⁶³

³⁶² Cámara de Senadores de Santa Fe, 1960, 15 de setiembre de 1960, 12da sesión de prórroga, p. 658.

³⁶³ Cámara de Senadores de Santa Fe, 1960, 15 de setiembre de 1960, 12da sesión de prórroga, p. 661.

Pareció existir una disociación discursiva entre los planteos legislativos y el accionar de la burocracia estatal a la hora de implementar la modernización en el agro pampeano. La idea de los legisladores de transformar al arrendatario en propietario, no era acompañada de una propuesta superadora en materia técnica para mejorar el rendimiento productivo de la pequeña y mediana propiedad. Por otra parte, las recomendaciones técnicas de los expertos en la esfera institucional nacional poco se ocuparon de las capacidades culturales de estos pequeños y mediano productores -los “chacareros”- en la construcción de programas de desarrollo que implicaban altos costos, mayor riesgo empresario y una planificación de mediano o largo plazo. Los tiempos de la burocracia eran diferentes de los de la política, perjudicando a quienes debían ser sus principales beneficiarios.

2. Los alcances del arrendamiento rural.

2.1 El arrendamiento como elemento de control en el conflicto por la tierra. Reflexiones históricas.

El arrendamiento en el agro pampeano operó como elemento organizador de la producción, del territorio y de los sujetos sociales. Incluso en la actualidad continúa siendo la relación contractual más extendida en la región. Aunque su legislación específica se remonta a 1921 y sólo regía hasta 300 hectáreas (ley 11.170), era una práctica habitual en Buenos Aires desde fines del siglo XVIII. Como sostiene parte de la bibliografía a mediados del siglo XX y “con años de demora, se había producido un sustantivo avance legal para la estabilidad de los arrendatarios y para el uso más pleno de las libertades capitalistas de producción”.³⁶⁴

En las primeras décadas ya se había configurado un territorio cuyas bases sociales y productivas tuvo al arrendamiento como organizador de las relaciones contractuales, complementado por un proceso de colonización con diverso impacto en las provincias de la región pampeana. Las tensiones provocadas por el levantamiento de los arrendatarios santafesinos en 1912 -conocido como el Grito de Alcorta- dieron lugar a una serie de

³⁶⁴ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 278.

transformaciones desde la administración nacional. Un sector de la bibliografía afirma que cuando el radicalismo accedió al poder en 1916 hubo una “preocupación creciente por radicar al poblador campesino de manera estable a través de la colonización, proyectada y nunca sancionada, que -no obstante- reconoce antecedentes inmediatos en otros sectores del poder y en la frustrada gestión ministerial de Eleodoro Lobos (1911)”.³⁶⁵

En 1932 se sancionó una nueva ley, la 11.627 que procuró “atender los problemas más acuciantes planteados por los arrendatarios: la estabilidad en la tenencia y las garantías legales frente a las arbitrariedades de que podían ser objeto por parte de los propietarios de la tierra”.³⁶⁶ Allí se estableció que los contratos podían tener una duración de hasta cuatro años, reconocía las mejoras en el terreno al locatario y la inembargabilidad de las herramientas básicas para continuar con sus labores, entre otras cuestiones.

En estos años influyeron otros factores en el crecimiento de arrendatarios y propietarios en el agro pampeano, principalmente el desplazamiento de las tierras ganaderas que fueron ocupadas por la agricultura. Osvaldo Barsky y Jorge Gelman (2009) también destacaron que la ocupación del espacio marcó un punto de quiebre en la región durante décadas porque

“dada la tecnología existente, todo crecimiento de las ramas agrícolas o ganaderas provocado por las variaciones relativas de precios será hecho en detrimento de la ocupación productiva por la rama menos rentable. Estos desplazamientos se producen en las tierras que tienen aptitud mixta, que representan el 70% del total de las tierras pampeanas utilizables con fines productivos”.³⁶⁷

Una década después fue sancionada la ley 12.771 de 1942 y su decreto reglamentario 136.321. El gobierno nacional puso el foco en la readecuación de los precios y esta ley “prorrogaba los contratos de arrendamientos por un plazo no mayor de tres años, a pedido del locatario, y reajustaba sus precios, en caso de que alguna de las partes lo

³⁶⁵ Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 26.

³⁶⁶ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, p. 21.

³⁶⁷ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 289.

solicítase”.³⁶⁸ La sanción del Decreto 14.001 de 1943, en reemplazo de la ley 12.771 generó gran impacto en el régimen legal, porque dispuso una rebaja del 20% para los arrendamientos agrícolas. Además, “derogaba la disposición que impedía destinar a la producción ganadera parte de la superficie arrendada, prorrogaba los contratos que vencieran en 1944/1945 y determinaba la suspensión de todos los juicios de desalojo”.³⁶⁹

Otros autores afirman que en este proceso de transformación progresiva en la tenencia de la tierra y el fraccionamiento de la gran propiedad no tuvieron impacto central las políticas públicas, sino que ponen el acento en “los efectos indirectos de las políticas de intervención estatal en el mercado de tierras, la sensación de inseguridad generada por las expropiaciones y la amplia política crediticia destinada a promover el acceso a la propiedad por parte de los arrendatarios y aparceros”.³⁷⁰

Cuando el general Juan Domingo Perón se hizo cargo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, agrupó en un solo cuerpo legal (Decreto 18.290 de 1945) las disposiciones de emergencia dictadas con antelación. A esto le agregó la promesa redistribucionista de la tierra con una amplia reforma agraria. El triunfo del peronismo en las elecciones de 1946 tuvo una primera etapa transformista, como la ley 13.246 de Arrendamientos y Aparcerías Rurales de 1948 y como señala parte de la bibliografía se destacaron:

“la prohibición del subarriendo; la autorización para el subarrendatario a permanecer como arrendatario directo haciendo uso de la prórroga vigente hasta diciembre de 1952; la elevación del porcentaje por mejoras al 20% del valor del inmueble locado; la facultad otorgada al Banco de la Nación para conceder créditos a los arrendatarios hasta el 100%, ya sea para la construcción de mejoras como para la adquisición de los predios que ocupan o los sujetos a fraccionamiento; y la creación de Cámaras Regionales Paritarias de Conciliación y Arbitraje Obligatorio, integradas por representantes de propietarios y arrendatarios”.³⁷¹

³⁶⁸ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, p. 23.

³⁶⁹ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, p. 23.

³⁷⁰ Balsa, J. J.: *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense (1937-1988)*, Bernal, Editorial UNQ, 2006, pp. 107.

³⁷¹ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, pp. 26-27.

Recién a partir de 1952, el Decreto 4.283 autorizó un incremento del 15% para los contratos pactados en 1950. La situación persistió con la sanción de múltiples decretos hasta 1958. Esta precaria estabilidad sostuvo durante todo el gobierno peronista la esperanza de transformación de los arrendatarios en propietarios. Otro sector de la bibliografía ofrece más elementos de interpretación y sostiene que la función más importante de la política de arrendamientos durante el peronismo “fue la de trasladar el peso de la canalización de ingresos del sector rural al sector industrial-urbano de las espaldas de los productores de cereales no propietarios a la de los terratenientes arrendadores”.³⁷²

El golpe de Estado de 1955 inició un proceso retractivo en materia de protección a los sectores no propietarios. Si bien entre 1955 y 1966 este proceso de desarticulación tuvo marchas y contramarchas, la tendencia fue a rectificar los controles de precios y tuvo su impacto en los arrendamientos rurales. La autodenominada Revolución Libertadora “continuó legislando prórrogas y controles en los precios, pero con el explícito objetivo de concluir paulatinamente con ellos. Prorrogó, en principio, los contratos vigentes hasta el 28 de febrero de 1957 (Decreto-Ley N° 7095/55), fecha a partir de la cual los extendió por 180 días más mediante la sanción del Decreto-Ley 2187”.³⁷³

El gobierno de Arturo Frondizi propuso una readecuación en los términos del desarrollo, otorgando mayor protagonismo a la actividad industrial. La política agraria se construyó con otro sentido y la reforma agraria fue enfocada sobre la cuestión económica antes que la social. A pesar de los reparos que tuvo el desarrollismo a la política agraria peronista, “prorrogó en principio los contratos hasta julio de 1958, mediante la ley 14.434 y sancionó en julio de este mismo año el Segundo Plan de Transformación Agraria (ley 14.451). Los contratos fueron prorrogados hasta diciembre de 1961 o mayo de 1962, según la cosecha”.³⁷⁴ La eliminación de las prórrogas en los contratos de arrendamiento resultaba

³⁷² Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986, p. 117.

³⁷³ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, p. 34.

³⁷⁴ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007, p. 35.

una compleja decisión, teniendo en cuenta que el discurso de transformación agraria distaba mucho de la realidad.

En 1963 durante el gobierno de Arturo Illia se sancionó un nuevo Decreto-Ley de Transformación Agraria (N° 4.403). En 1966 se sancionó otra ley, la 16.883, enmarcada esta última en el Plan de Desarrollo Nacional (1965-1969). Este sería una de las últimas oportunidades en las que el Estado fallara a favor de los arrendatarios porque en 1967, el gobierno de la autodenominada “Revolución Argentina” encabezada por el General Juan Carlos Onganía disolvió las Cámaras de Arrendamientos y Aparcerías Rurales. A partir de ese momento se puso fin a un ciclo político que se inició a principios del siglo XX y que, si bien apuntaba a contener los problemas inmediatos de las distintas coyunturas, había garantizado un mínimo de estabilidad para los sectores no propietarios.

Los autores que analizaron el sistema de arrendamientos en la región pampeana sostienen que en las décadas de 1930, 1940, 1950 y 1960 “se disolvió el sistema de arrendamiento característico del período de expansión agrícola” y “los propietarios pasaron de representar el 35% de los productores en 1937 al 63% en 1969”.³⁷⁵ En un contexto de arriendos prolongados y depreciación de los productos agropecuarios, la venta resultaba un atractivo para los grandes propietarios en estos años.³⁷⁶

2.2 La experiencia de Córdoba

La convocatoria a elecciones para el 3 de noviembre de 1935 abrió nuevamente la puerta al “juego político” de la Unión Cívica Radical, que había decidido levantar la abstención en todos los distritos donde contaba con presencia territorial. El triunfo de Amadeo Sabattini en la provincia de Córdoba inauguró un nuevo proceso de gobierno y conducción política que duró hasta 1943 con la sucesión en manos de Santiago del Castillo. En las Cámaras de diputados y senadores, el radicalismo planteó discusiones en torno a transformar la estructura de tenencia de la tierra, presentó proyectos de reforma impositiva/tributaria y sostuvo medidas intervencionistas pensadas para proteger a los pequeños y medianos productores.

³⁷⁵ Balsa, J. J.: *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense (1937-1988)*, Bernal, Editorial UNQ, 2006, pp. 91-92.

³⁷⁶ Balsa, J. J.: *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense (1937-1988)*, Bernal, Editorial UNQ, 2006, p. 112.

En 1936 se propuso la creación de la comisión de estudios de colonización oficial agraria de Córdoba, que tendría una duración máxima de ocho meses para expedirse sobre un tema central: la creación de colonias agrarias “a base de la formación de cooperativas de producción o de producción y consumo para la explotación de las tierras fiscales, aptas para la agricultura”.³⁷⁷ El diputado oficialista José Adolfo Luque, presentador del proyecto argumentaba que:

“la cooperativa es la conjunción de los esfuerzos de varios para un todo. El colono aislado, la mayor parte de las veces sucumbe; y si el azar, la suerte lo ayudan, deja de ser colono para convertirse en rentista. Hay que evitar lo uno y lo otro para que nuestras tierras no permanezcan improductivas, o para que no sean el patrimonio de unos pocos favorecidos por la suerte”.³⁷⁸

El tema siguió su curso en el senado y tuvo la recomendación de aprobar el proyecto de ley enviado por la Comisión de Obras Públicas, Industria y Legislación Agraria de diputados. Otra política de tipo coyuntural (presentada el 7 de junio de 1937 por el Poder Ejecutivo), pero orientada a los colonos, fue la de adquisición de semillas de maní para acordarla en préstamos. Frente a una situación crítica que atravesaba el sector como consecuencia de una sequía prolongada:

“Cree este P.E. que ha llegado el momento de proponer a V.H. esa medida, consistente en permitir la compra y reserva de semillas buenas y en cantidad suficiente, desde el momento actual para prevenir un mayor aumento de precio (...) El P.E. solicita autorización por una cifra redonda hasta \$500.000, creyendo que con esos recursos habrá de poder salvar la situación, ya que habrá colonos pudientes, créditos particulares o comerciales y precios que cambien de cultivos”.³⁷⁹

Algunas propuestas con mayor profundidad reformista se observaron en el recinto parlamentario, aunque no pasaron de ser cartas de intención, como el proyecto de Arturo Armella que autorizaba al Poder Ejecutivo para vender tierras fiscales y comprar y expropiar otras tierras para la instalación de granjas. Con ciertas similitudes -y poca

³⁷⁷ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1936, 13 de julio, p. 438.

³⁷⁸ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1936, 13 de julio, p. 440.

³⁷⁹ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1937, 7 de junio, p. 184.

originalidad- al programa agrario pensado por Yrigoyen en la década de 1920, era otro intento por establecer al productor en la tierra que trabaja. Pero también para diversificar las unidades productivas de pequeña escala y garantizar el autoabastecimiento de las familias rurales.³⁸⁰

En la década de 1940 la ampliación de las funciones intervencionistas del Estado fue notoria sobre la cuestión agraria. La sanción de la Ley nacional 12636 de colonización hizo que las provincias adecuen sus reglamentaciones en torno a esta cuestión y Córdoba no fue la excepción. Además se produjo una continuidad en materia política cuando Amadeo Sabattini fue sucedido por Santiago del Castillo como gobernador y un joven Arturo Illia como vicegobernador. El proyecto del diputado oficialista Carlos Duarte presentó de la siguiente manera el tema:

“Con él contribuimos a la solución dentro de los límites y de las posibilidades de la Provincia, de uno de sus problemas más importantes (...) Dividir las grandes extensiones de tierras, frecuentes en nuestras zonas más ricas y productoras y arraigar al agricultor a la tierra que trabaje, son los móviles centrales del proyecto (...) Elevar al agricultor a la dignidad de propietario es crear un factor positivo de estabilidad y de bienestar social (...) Para nosotros la solución del problema agrario no está en leyes de arrendamiento (...) Debemos ir al fondo del problema, a la propiedad, que es lo que nos proponemos con el proyecto que elevo a vuestra consideración”.³⁸¹

En consonancia con lo que sucedió en el debate de la dirigencia conservadora nacional, la provincia de Córdoba incorporó al debate sobre colonización como un tema central de la acción oficial. En un intento por superar la legislación regulatoria de los contratos de arrendamiento y las transferencias de beneficios indirectas propias del esquema tributario/fiscal sobre la gran propiedad, los radicales cordobeses pretendieron con esto adecuarse a la discusión de otras provincias con problemas análogos e instituciones específicas:

“Creamos la Dirección de Colonización como institución de colonización oficial especializada (...) Y damos al organismo facultad de expropiación, dentro de

³⁸⁰ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1939, 18 de mayo, pp. 18-20.

³⁸¹ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1940, 6 de mayo, p. 99.

determinadas condiciones y de una zona dada (...) Proponemos adoptar un mecanismo sencillo: vender las tierras al precio de costo; escriturarlas definitivamente con solo una entrega del diez por ciento y constituir hipoteca por el resto con un servicio de interés del cuatro por ciento y uno por ciento de amortización anual acumulativo”.³⁸²

La cuestión de los arrendamientos también ocupó buena parte de las discusiones en la Cámara de Diputados provincial. En 1942 quien presentó una moción fue la oposición solicitando medidas legislativas que contemplen la situación de los agricultores cuyos contratos de arrendamientos se encontraban vencidos. El diputado Demócrata Laje Weskamp sostuvo lo siguiente en referencia al tema:

“Se encuentra a estudio de la Comisión de Legislación Agraria y Obras Públicas un proyecto de minuta de comunicación dirigida al Congreso de la Nación expresándole que se vería con agrado se contemplase con medidas legislativas, la situación de los agricultores cuyos contratos de arrendamientos se encuentran vencidos (...) me anima a pedir el estudio sobre tablas de este asunto, la circunstancia de que en este momento el Poder Ejecutivo de la Nación ha enviado al Congreso un proyecto que contempla parte de las preocupaciones a que hago referencia en mi minuta. En el Congreso también está a consideración un proyecto del diputado radical Bernardino Horne sobre el mismo problema”.³⁸³

El bloque de la mayoría se aprestó a votar favorablemente lo solicitado por Laje Weskamp, pero no desaprovecho la oportunidad de polemizar en el recinto respecto de la situación que atravesaban los productores cordobeses y del problema de la tenencia de la tierra.

“Hemos dicho en otras oportunidades, y el señor diputado Laje Weskamp confirma este dato en los fundamentos de su proyecto, que más del 60 por ciento de nuestros agricultores son arrendatarios y este hecho está retardando la evolución que debe operarse en nuestras explotaciones agropecuarias hacia la industrialización de los productos, según las necesidades del consumo interno y las condiciones del mercado exterior”.³⁸⁴

³⁸² Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1940, 6 de mayo, pp. 99-100.

³⁸³ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 23 de junio, p. 244.

³⁸⁴ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 23 de junio, p. 245.

El apoyo a este proyecto de la bancada radical representada por el diputado Duarte, criticaba la estructura económica y productiva de la provincia en décadas previas, cuando los gobiernos conservadores -y aunque no lo digan, también los radicales- no lograron revertir el problema de la tierra y las condiciones de vida de los arrendatarios:

“Cuando todas las cosas se desenvolvían perfectamente bien (...) los colonos arrendatarios, sembrando rutinariamente iguales extensiones de trigo y lino en una época y de maíz en otras, en las condiciones que fijaban contratos de disposiciones rígidas y a veces leoninas, obtenían beneficios y no tenían complicaciones. Pero las situaciones cambian (...) Y si la situación es de crisis para los propietarios, con mayor razón lo es para los arrendatarios que tienen que entregar el 20 al 25 por ciento -me refiero a esta provincia- de la producción total por concepto de arrendamiento, muchas veces sin retiro de la semilla, que, aunque prohibido por la ley contractual lo exigen nomás algunos propietarios”.³⁸⁵

Luego de un nuevo golpe de Estado en 1943, la política nacional y provincial estuvo signada por la intervención militar y el desarrollo de discursos y políticas que tendieron a mejorar las condiciones de vida en el agro para los sectores no propietarios. Fueron nueve los interventores federales que gobernaron la provincia hasta 1946: Justo Salazar Collado, Alfredo Córdoba, Eduardo Gonella, León Scasso, Manuel Ferrer, Alberto Guglielmone, Juan Carlos Díaz Cisneros, Walter Villegas y Hugo Oderigo.³⁸⁶ Durante la presidencia de Juan Domingo Perón (1946-1955) el gobernador electo fue Argentino Auchter, aunque los conflictos intra-partidarios dieron lugar a una nueva intervención federal.

Desde 1947 hasta 1949 fueron tres los interventores designados: Román Subiza, Aristóbulo Vargas Belmonte y Alfredo Eguzquiza. Entre 1949 y 1955 también fueron tres los gobernadores electos: Juan I. San Martín (1949-1951), Atilio Antinucci (1951-1952) y Raúl Luccini (1952-1955).³⁸⁷ Como puede observarse en los continuos cambios de mando ejecutivo, la provincia estuvo signada por las tensiones antes que la continuidad durante el peronismo. Los debates parlamentarios dan cuenta de nuevas estrategias argumentativas,

³⁸⁵ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 23 de junio, p. 245.

³⁸⁶ <http://www.cba.gov.ar/institucional/gobernadores-antiores/>

³⁸⁷ <http://www.cba.gov.ar/institucional/gobernadores-antiores/>

donde la confrontación de los legisladores radicales con el oficialismo presentó mayor conflictividad en el terreno de lo simbólico, respecto del período anterior entre demócratas y radicales.

Los tres ejes que delineaban el plan de colonización en la provincia muestran como el peronismo retomó en su propuesta las discusiones iniciadas por el socialismo a nivel nacional y por el radicalismo en la provincia de Córdoba en la década anterior:

“La primera que se refiere a la lucha contra el latifundio, rémora de nuestra economía, al disponer la expropiación de la tierra y la subdivisión de la misma para su explotación en pequeña escala, incorporando por otra parte las extensiones incultas al acervo productivo de la Nación.

La segunda que se relaciona con la adquisición de la tierra por el colono facilitándole su compra o arriendo y vinculándolo definitivamente a la misma por la propiedad con todos los beneficios que ello representa.

La tercera es la de la explotación científica controlada por el Estado con la economía de medios consiguientes y a fin de facilitar la comercialización de los productos”.³⁸⁸

Durante los primeros años del gobierno de Perón, la retórica discursiva reformista y las propuestas legislativas en clave provincial se complementaron con cierta exactitud. Diputados y senadores cordobeses presentaron varios proyectos de colonización, expropiación y garantías legales para los arrendatarios y minifundistas. En estos años fue importante el rol asignado a las cooperativas agropecuarias para complementar la labor “transformadora” en el agro. Si bien el radicalismo y los demócratas acompañaron en la mayoría de los casos al bloque oficial, las discusiones giraron en torno a la forma en que el Estado debía articular las políticas públicas.

Otra discusión en torno al proceso de expropiaciones se produjo en relación al campo “La Sofía”, ubicado en Las Vertientes, departamento de Río Cuarto. El proyecto que entró por la Cámara de Diputados de la autoría de Luis López Legazpi, buscaba subdividir un campo de más de 10.000 hectáreas para su entrega a los cincuenta colonos que ya se encontraban explotando la propiedad bajo contratos de arrendamientos. Si bien el

³⁸⁸ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1946, Reunión N° 19, 31 de julio, p. 567.

radicalismo acompañó al bloque peronista, el senador Zanichelli volvió a expresar su disconformidad en torno a las formas:

“Nosotros, señor presidente, adherimos a esta iniciativa a pesar de que el proyecto de ley general de expropiaciones, ya aprobado por este H. Senado, todavía no ha tenido sanción en la Cámara de Diputados. En dicho proyecto se contemplan situaciones como la del presente caso y su vigencia hubiera posibilitado la expropiación de latifundios en forma general.

Por otra parte, conceptuamos que la revolución agraria, de carácter social en este caso, debe comenzar. En consecuencia, ojalá que estos proyectos de expropiación de latifundios se repitan continuamente”.³⁸⁹

Más de una década después y durante el gobierno radical de Justo Páez Molina en 1964, los diputados Torres Bas y Dubini presentaron una iniciativa -para nada novedosa-, solicitando la suspensión de los desalojos rurales para frenar lo que consideraban era “un verdadero plan de desalojos que se está ejecutando impunemente en la provincia, que ha afectado a una gran cantidad de colonos (...) La provincia no puede de ninguna manera admitir que se desnaturalice la función social de la propiedad, que siempre está sobre los derechos que pueda esgrimir el propietario desde el punto de vista particular”.³⁹⁰ Eran viejos conceptos para un problema que se encontraba atravesado por nuevos desafíos representados en los avances de la maquinaria y en los criterios cientificistas aplicados a la producción agropecuaria.

2.3 El caso de Buenos Aires

A principios de la década de 1930 el gobierno conservador bonaerense auspició y discutió la creación de comisiones paritarias y de fiscalización de arrendamientos rurales se proyectaron en esta línea para dar respuesta a la “cuestión social rural”. Los fundamentos del proyecto afirmaban que

³⁸⁹ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1950, Tomo I, 19na Sesión Ordinaria (especial), 28 de agosto, p. 665.

³⁹⁰ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1964, Tomo II, 4 de agosto, pp. 763-764.

“Los agricultores y demás personas que se dedican a la producción rural no han tenido hasta hoy ningún medio que los oriente, informe, instruya y defienda en los múltiples y diversos problemas de todo orden (...) Uno de los problemas más difíciles y graves que permanentemente tienen que afrontar los productores rurales, es el relativo al monto equitativo del arriendo que lógicamente deberán pagar (...) Por eso se dictó en defensa del arrendatario, la ley nacional de arriendos agrícolas (...) Ahora es necesario completar esa legislación justiciera y progresista con un instrumento legal que lo ponga a cubierto del abuso que significan los arriendos excesivos que a menudo son esquilmanes. Para ello, nada más práctico que las comisiones arbitrales que, previo examen y estudio, fijen el arriendo apreciado equitativo para el bien de las industrias rurales y de las familias que las practican”.³⁹¹

Otro proyecto intervencionista presentando en la legislatura en 1933 y nuevamente tratado en 1935 buscaba mejorar las condiciones de vida para los trabajadores rurales. El diputado del Partido Demócrata Nacional José Emilio Visca planteaba que no era posible seguir permitiendo la situación de trabajadores sin techo en la campaña bonaerense. La ley contemplaba que los alojamientos debían contar con requisitos mínimos de higiene tales como un espacio pavimentado y techado con madera, paja o zinc no menor a los veinticinco metros cúbicos por persona. En el caso de los peones de maquinaria era aceptable la instalación de carpas standard con una superficie no inferior a los veinte metros cúbicos por personas. Fundamentaba este reclamo con una descripción sobre lo que sucedía con la mayoría de los asalariados rurales, que se asemejaban a:

“caravanas andantes de labor y que deben entregarse al descanso bajo los cielos estrellados o amontonados en los rincones de viejos galpones en las noches de lluvia y viento como si fueran peregrinos sin hogar y sin casa, factores negativos del progreso, cuando son ellos los brazos que mueven y conducen el adelanto de la ganadería y la agricultura, sin otra recompensa que sueldos mezquinos, comida mala y descanso a campo raso”.³⁹²

Durante el gobierno de Manuel Fresco (1936-1940), el radicalismo retornó a la vida electoral, levantó el abstencionismo practicado desde 1931 e inició un período de oposición

³⁹¹ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1933, 3ra sesión ordinaria, 8 de junio, pp. 134-135.

³⁹² Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1933, 12da sesión ordinaria, 24 de agosto, p. 425; Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1935, 3ra sesión ordinaria, 10 de junio, pp. 137-138.

política que continuaría hasta 1958. En más de dos décadas debió manifestar sus disidencias a través de las voces de sus legisladores. Además supo construir una estrategia política extra-parlamentaria, donde las publicaciones periódicas tuvieron un lugar destacado, como se verá en el capítulo cuatro.

Entre 1936 y 1940, Fresco propuso llevar adelante un programa de fomento al agro basado en la colonización granjera, una propuesta impulsada en la década anterior por el presidente Hipólito Yrigoyen. La acción oficial bonaerense coincidió con la orientación de las propuestas que se desarrollaban a nivel nacional. También se intentó proteger al arrendatario en los proyectos de ley sancionados por el parlamento nacional. En Buenos Aires, la sanción de la ley N° 4418 de creación del Instituto Autárquico de Colonización³⁹³ en 1936, intentaba dar respuesta al problema de la tierra. La estabilidad del productor se tornaba necesaria y la propuesta del gobernador Fresco de crear una “clase social de chacarero o agricultor auténtico”,³⁹⁴ era la fórmula de garantía para la paz social y el sustento económico. Poblar y subdividir la tierra en la provincia fue una de las consignas enarboladas por el conservadorismo, que no se distinguió en esto de las propuestas que ofrecen el resto de los partidos políticos opositores, entre ellos el radicalismo.

El gobernador Fresco presentaba la colonización oficial como una herramienta transformadora para el agro bonaerense, afirmando que cumplía “la tarea civilizadora y de cultura que le compete, instruyendo y educando, y llevando el progreso a todas partes, a la zaga de la subdivisión de la tierra”.³⁹⁵ Era una concepción paternalista de protección a los sectores populares del agro. Las medidas tomadas por el gobernador buscaban “evitar que el colono persista en la perniciosa práctica de dilapidar en los buenos tiempos sin ahorrar nada para los malos e incurra, como le hace ahora cada vez que le va bien, en el error de acudir al crédito de los bancos para adquirir el automóvil modesto, que a poco se transforma en otro de más lujo”.³⁹⁶

³⁹³ Blanco, M: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes editorial, 2007.

³⁹⁴ Fresco, M.: *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Buenos Aires, Imp. Damiano, 1941, p. 88.

³⁹⁵ Fresco, M.: *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Buenos Aires, Imp. Damiano, 1941, p. 90.

³⁹⁶ Fresco, M.: *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Buenos Aires, Imp. Damiano, 1941, p. 93.

En 1937, los diputados oficialistas sometieron a consideración un proyecto de ley por el cual se facultaba al poder Ejecutivo a otorgar concesiones a título precario de las tierras fiscales, hasta tanto no sean vendidas o utilizadas para otro fin público. La idea era concesionarlas por un término máximo de cinco años y en el caso de las Islas del Río Paraná, serían entregadas por un máximo de siete años. La propuesta apuntaba a complementar las medidas de protección sobre los arrendatarios y aquellos no propietarios que se encontraban en condiciones de mayor vulnerabilidad. En la votación de la Cámara de Diputados el bloque radical apoyó al oficialismo.³⁹⁷

La colonización agraria oficial fue una medida específica que intentó dar respuesta a los problemas ocasionados por la crisis de 1930 sobre los arrendamientos y a los pequeños productores rurales en Buenos Aires aunque no alteró en sus bases el sistema de tenencia de la tierra. Transformar al arrendatario en propietario era el fin último de esta política estatal. El gobierno de Fresco, orientó la acción de los agricultores argumentando el beneficio de la comunidad. La Unión Cívica Radical no cuestionó sus proyectos ni propuso alternativas sustanciales durante su gestión.

Durante las gobernaciones peronistas de Domingo Mercante (1946-1952) y Carlos Aloé (1952-1955), el arrendamiento y el reparto de tierras en las décadas de 1940 y 1950 incidieron sobre el tamaño y las unidades de las explotaciones en la región pampeana. Algunos autores sostienen la importancia que tuvo “la reducción brusca del tradicional sistema de arrendamiento agrícola y el recupero de las tierras, sumada a los procesos de desconcentración de las unidades más grandes, fortalecieron la presencia de unidades difusamente llamadas medias, y que suelen ubicarse entre las 500 y las 5.000 ha”.³⁹⁸

Aún a pesar de la fragilidad en las políticas públicas sobre arrendamientos, su impacto fue considerable en el proceso de redistribución y puesta en producción de las tierras pampeanas. Los créditos del Banco de la Provincia acompañaron las reglamentaciones de protección a los pequeños productores y tuvieron una incidencia considerable en la producción agraria. Los préstamos para el sector rural se concentraron en las explotaciones mixtas, destinando “el 65% del total acordado. Respecto del monto,

³⁹⁷ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1937, 3ra sesión extraordinaria, 9 de diciembre, pp. 324-326; 4ta sesión extraordinaria, 16 de diciembre, pp. 463-465.

³⁹⁸ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 378.

predominaron en número los de importes pequeños (incluidos los de interés y plazo preferenciales, denominados de “habilitación rural”), es decir, aquellos que se otorgaban en una banda que oscilaba entre los m\$ 10.000 y 20.000”.³⁹⁹

En 1958 la Unión Cívica Radical Intransigente triunfó en las elecciones provinciales y sus diputados presentaron un proyecto de declaración apoyado por el resto de las fuerzas políticas, sugiriendo al Poder Legislativo Nacional que la provincia vería con agrado “la modificación de las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales, dictando normas que aseguren a través de una reforma agraria integral la radicación de los actuales productores y los que deseen incorporarse en lo sucesivo al trabajo rural y suspendiendo mientras tanto todos los lanzamientos”.⁴⁰⁰ El pedido de los legisladores que respondían al gobernador Oscar Alende no era nuevo y tampoco se opuso al discurso enarbolado por la intransigencia desarrollista en la campaña electoral que le permitió su triunfo nacional y en las provincias de la región pampeana.

El crédito oficial fue otro complemento pensado por el gobierno de Alende para dar respuesta a las problemáticas del sector agropecuario. La Comisión de Hacienda recomendaba a fines de 1958 el otorgamiento de créditos hipotecarios a través del Banco de la Provincia para la adquisición de tierras. Era otro elemento pensado por el desarrollismo para transformar la estructura de tenencia de la tierra; que continuaba con la línea histórica iniciada en la década de 1940 y potenciada por el peronismo a nivel nacional con líneas de crédito bajo la órbita del Banco Hipotecario. Los fundamentos del proyecto enfatizaban las dificultades sociales que atravesaban los arrendatarios:

“Se trata de contemplar la situación del trabajador rural que no ha sido beneficiado con las disposiciones que amparan a los que se encuentran comprendidos en el régimen de financiación del Plan de Transformación Agraria (...) Es preciso, por todos los medios parar el drama de la tierra en nuestra Provincia, para evitar que el productor agropecuario, agudizado su problema de radicación con el vencimiento de un contrato con el consiguiente juicio de desalojo, se vea en la disyuntiva de emigrar del predio, adquirir otro quién sabe en qué condiciones o, por el contrario, y en algunos casos en

³⁹⁹ Girbal-Blacha, N. M.: “La provincialización estatal del banco y su ingreso en el régimen nacional”. En De Paula, A. y Girbal-Blacha, N. M.: *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires. 1822-1997*, Buenos Aires, Macchi grupo editor, 1998, p. 104.

⁴⁰⁰ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 1ra sesión ordinaria, 8 de mayo, p. 102.

edad avanzada, cambiar de actividad, buscando el trabajo en los grandes centros de población, casi siempre en los establecimientos fabriles instalados en los extensos cinturones suburbanos”.⁴⁰¹

En este caso, los diputados presentaban una preocupación más amplia que la cuestión de la tierra, vinculada al proceso de modernización y las consecuencias de la migración rural hacia los centros urbanos. La desocupación en el agro y las transformaciones socioculturales producidas por la migración interna eran registradas como un problema que todavía podía resolverse con el afincamiento del productor en la tierra a fines de 1950 y principios de 1960. Aunque entraba en contradicción con la necesidad de producir más y generar un aumento en los rindes por hectárea, situación que podían lograr rápidamente aquellos productores/empresarios con mayor capitalización y capaces de ampliar la escala de sus explotaciones.

Este tipo de situaciones tendió a generar una brecha mayor entre los actores productivos del mundo rural, pero las políticas estatales no siempre tuvieron en cuenta la cultura, escala, financiamiento, conocimiento técnico, entre otras variables que los diferenciaban. Si bien existieron programas y propuestas específicas para mejorar las condiciones laborales, productivas y de bienestar social en el agro, fueron aisladas y/o discontinuas.

Como se verá en los capítulos cinco y seis, la incapacidad política de pensar fórmulas realistas inhabilitaron las posibilidades de crear, por ejemplo, organismos y estructuras institucionales de carácter dual. Por un lado los pequeños y medianos productores abasteciendo al mercado interno y por otro lado a los latifundistas/empresarios modernos abocados a la exportación de materias primas, garantizando el ingreso de divisas para profundizar la industrialización de industrias básicas.

Países como Brasil y Estados Unidos estaban desarrollando para ese período estructuras e instituciones de este tipo.⁴⁰² La principal diferencia de la Argentina y sobre todo en la región pampeana radicaba en la dificultad de construir consensos políticos de mediano y largo plazo. Si la economía es una decisión política y los actores políticos no

⁴⁰¹ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 10ma sesión de prórroga, 29 de octubre, p. 2977.

⁴⁰² Sikkink, K.: *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

fueron capaces acordar pautas mínimas de institucionalidad y estabilidad democrática, resulta al menos comprensible la “libre” interpretación de los diversos sujetos de poder sobre las formas y el tipo de desarrollo y modernización a llevar adelante.

Otro debate sobre expropiaciones tuvo lugar a fines de 1958 para el campo La María Carlota cuya superficie aproximada eran cinco mil quinientas hectáreas. Ubicado en Magdala, localidad de Pehuajo, se buscaba subdividir y luego distribuir nuevos lotes bajo la forma de colonización. El diputado informante por la mayoría intransigente, señor Arrese, sostuvo en los fundamentos del proyecto que el predio estaba ocupado por arrendatarios que enfrentaban juicios de desalojo y que “el campo en cuestión permite su división en parcelas que por su extensión, por la feracidad de la tierra, la calidad de las aguas, su ubicación sobre la estación del Ferrocarril General Belgrano (...) hacen que se den condiciones especiales para crear una colonia ideal”.⁴⁰³

La estrategia del radicalismo del pueblo para resolver la cuestión rural entre 1963 y 1966 se acercó más al otorgamiento de créditos a través de la banca pública que a la presión fiscal para incentivar la división de latifundios. Si bien no eran ideas opuestas e incluso podían complementarse -aquí también entran las expropiaciones selectivas como instrumento transformador-, la necesidad de elevar los rindes de producción y la debilidad institucional para imponer su proyecto político, hicieron que la UCRP ponga en práctica un programa agrario moderado en comparación con sus antecesores de la UCRI. Tanto en el plano fáctico como en el terreno de lo simbólico.

3. El cooperativismo y sus alcances

3.1 El cooperativismo agrario pampeano en el debate histórico.

Las primeras experiencias cooperativas en la Argentina deben buscarse en la segunda mitad del siglo XIX, vinculadas al proceso inmigratorio masivo de países europeos como Italia, España y Francia.⁴⁰⁴ Como sostienen algunos autores estos sectores aportaron “no sólo técnicas y procedimientos de trabajo, sino también tradiciones y formas mutuales de organización que introducían ideas de solidaridad y cooperación a través de instituciones

⁴⁰³ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 11ra sesión de prórroga, 30 de octubre, p. 3091.

⁴⁰⁴ Devoto, F.: *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

que se agrupaban por nacionalidad, colectividad, fe religiosa, clase social, oficio o actividad”.⁴⁰⁵ En una primera instancia, el rol de las cooperativas estuvo asociado con la preservación de las identidades y solidaridades de grupo.

Por otra parte en esta etapa embrionaria, las cooperativas atravesaron al menos dos experiencias diferenciadas: “un grupo de las mismas fue creado por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar sus efectos; mientras que otras fueron promovidas por integrantes de la capa media y la pequeña y mediana burguesía con el objetivo de buscar soluciones a sus problemas sociales y económicos”.⁴⁰⁶ La legislación vigente era difusa y si bien muchas de las asociaciones cumplían con los principios de Rochdale, también hubo empresas que apuntaban simplemente al lucro.⁴⁰⁷

La primera experiencia de cooperativa agraria se remonta a 1865, con la empresa Apícola El Colmenar, creada por un grupo de franceses en Paraná, Entre Ríos. Otra experiencia de fines del siglo XIX fue la Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas y Anexos Ltda. El Progreso Agrícola de Pihue (1898). En los inicios del siglo XX, la Jewish Colonization Association fundó la Primera Sociedad Israelita Argentina en 1900. En las dos primeras décadas del siglo XX se fundaron otras cooperativas con similares condiciones por colonos judíos.

Las provincias de Entre Ríos y Santa Fe fueron los territorios elegidos por este tipo de asociaciones, seguidas por Córdoba, Buenos Aires y La Pampa en términos de gravitación y participación económica.⁴⁰⁸ La organización e integración de cooperativas agrarias tuvo un inicio temprano que dio lugar a la creación de federaciones y cooperativas de segundo grado. En este sentido:

“La primera fue la Confederación Entrerriana de Cooperativas, fundada en 1913, que si bien tuvo una vida muy breve fue reconstruida en 1930 con el nombre de Federaciones

⁴⁰⁵ Plotinsky, D.: “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”. En *Revista Idelcoop*, N° 215, marzo 2015, p. 159.

⁴⁰⁶ Plotinsky, D.: “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”. En *Revista Idelcoop*, N° 215, marzo 2015, p. 160.

⁴⁰⁷ Grela, P.: *Cooperativismo y monopolio*, Buenos Aires, Platina, 1965; Plotinsky, D.: *Introducción a la historia del cooperativismo argentino*, Archivo histórico del cooperativismo de crédito, 2012 (versión digital); Giberti, H.: *El desarrollo agrario argentino. Estudio de la región pampeana*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.

⁴⁰⁸ Plotinsky, D.: “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”. En *Revista Idelcoop*, N° 215, marzo 2015, pp. 162-164.

Cooperativas Entrerrianas. En 1922 nace la Asociación de Cooperativas Rurales de Zona Central, en Rosario (Santa Fe), que cambia posteriormente su nombre por Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y, en 1928, se crea la Unión de Cooperativas Ltda. San Carlos, que agrupaba a cooperativas tambeas”.⁴⁰⁹

La sanción de la ley 11.388 en 1926 otorgó gravitación en el entramado productivo a las cooperativas rurales, que aglutinaron una multiplicidad de tareas y excedieron la función económica.⁴¹⁰ En este período los partidos políticos tuvieron un plan de acción y consignas específicas para satisfacer las demandas del sector. Los estudios de carácter socio-histórico sobre el tema, analizaron el rol del socialismo y del peronismo,⁴¹¹ a la vez que indagaron con precisión diversos estudios de caso. Sin embargo, pocas son las investigaciones que han puesto el acento en las propuestas del radicalismo para el movimiento cooperativo agrario.

A partir de la década de 1930 se produjo un crecimiento exponencial de cooperativas que se extendió a nuevos territorios como la provincia del Chaco. Algunos autores sostienen que “el ejemplo chaqueño no tarda en ser imitado por los productores misioneros y en 1939, una decena de entidades cooperativas fundan la Federación de Cooperativas Agrícolas de Misiones”.⁴¹² Su expansión en el agro pampeano y en otras regiones de la nación permitió reducir los costos de intermediación, agrupar a los productores y auxiliar en los momentos de crisis a los eslabones más vulnerables del agro.

Durante el gobierno peronista (1946-1955), las cooperativas agrarias tuvieron su momento de mayor expansión y fomento. El sector acompañó, aunque siempre generando reclamos, la política oficial. Parte de la bibliografía sostiene que en este período se crearon 113 nuevas cooperativas y el Estado mantuvo relaciones con el movimiento en dos planos: “en tanto representación de los productores agrarios agrupados en las cooperativas y en la función estatal de fomento, supervisión y control en resguardo de los intereses de la

⁴⁰⁹ Plotinsky, D.: “Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina”. En *Revista Idelcoop*, N° 215, marzo 2015, p. 164.

⁴¹⁰ Kaplan de Drimer, A. y Drimer, B.: *Las cooperativas. Fundamentos, historia, doctrina*, Buenos Aires, Intercoop Editora, 1981; Lattuada, M.: *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina*, Bernal, Editorial UNQ, 2006; Renold, J. M.: *Estructura y organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional*, Rosario, Ed. Magister, 1995.

⁴¹¹ Mateo, G.: *Cooperativas agrarias y peronismo*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.

⁴¹² Mateo, G.: “El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)”. En *Mundo Agrario*, Vol. 2, N° 4, 2002, pp. 3-4.

comunidad; una función que tiene a su cargo la División de Nacional de Cooperativas”.⁴¹³ Los establecimientos tamberos y agroganaderos fueron los que más crecieron en este período.

Por otra parte, entre 1943 y 1955 “se quintuplicó el número de cooperativas agropecuarias y de productores asociados, demostrando la clara interrelación entre Estado, política pública y consolidación cooperativa”.⁴¹⁴ También se consolidó institucionalmente el movimiento cooperativo a nivel regional y nacional, con la creación de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias (FACA), entidad vinculada a la Federación Agraria Argentina (FAA). Graciela Mateo (2002) sostuvo que de igual manera, la “integración vertical” se trasladó a diversos rubros del cooperativismo rural: “así surge la Unión de Cooperativas Ganaderas, la Unión de Cooperativas vitivinícolas de Mendoza, IPSA Instituto Productor de Semillas y Afines, Asociación de cooperativas Agropecuarias ROSAFE, entre otras”.⁴¹⁵

Las décadas de 1930, 1940, 1950 y 1960 significaron el arraigo definitivo de las ideas cooperativistas, tomando en cuenta tres aspectos: “el número de cooperativas fundadas en ese período; la integración institucional del sistema; la definición de un marco jurídico específico”.⁴¹⁶ A partir de la década de 1960, el crecimiento en términos cuantitativos del cooperativismo agrario disminuyó si se tiene en cuenta las décadas anteriores.

Como se verá en los siguientes apartados, la Unión Cívica Radical se manifestó en varias oportunidades a lo largo del período 1930-1955, con su apoyo o crítica a las políticas oficiales para el movimiento cooperativo agropecuario. Cuando volvió a acceder al Poder Ejecutivo Nacional en 1958, puso en marcha medidas desarrollistas para todo el sector agropecuario, que incidieron en la dinámica del sector. Por eso interesa particularizar,

⁴¹³ Mateo, G.: “El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)”. En *Mundo Agrario*, Vol. 2, N° 4, 2002, p. 7; Girbal-Blacha, N. M.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, Buenos Aires, 2003 (reeditado en 2011).

⁴¹⁴ Lattuada, M.: *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal, Editorial UNQ, 2006, p. 146.

⁴¹⁵ Mateo, G.: “El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)”. En *Mundo Agrario*, Vol. 2, N° 4, 2002, p. 8.

⁴¹⁶ Salminis, A.: “El cooperativismo agropecuario en la República Argentina: notas sobre su origen y evolución”. En *XXII Jornadas de Historia Económica*, Rio Cuarto, Córdoba, 2010, p. 16.

reconocer y describir el rol de las políticas públicas desarrolladas por los gobiernos radicales de Arturo Frondizi (1958-1962) y de Arturo Illia (1963-1966).

3.2 El radicalismo y los proyectos cooperativistas para el agro pampeano: algunas reflexiones (1930-1955).

El cooperativismo agrario encontró un lugar destacado en el pensamiento y la acción de la Unión Cívica Radical, sobre todo en el nivel de la gestión provincial y con mayor énfasis en algunas de las provincias de la región pampeana. También se produjeron debates impulsados por el radicalismo en el parlamento nacional. En 1932 el diputado por Entre Ríos Miguel J. Parodi, presentó un proyecto de ley que autorizaba al Banco de la Nación Argentina a efectuar préstamos especiales a los agricultores y Cooperativas Agrícolas con fines específicos:

“Para la recolección de la cosecha de trigo y lino, hasta cuatro y cinco pesos, respectivamente, por cada cien kilogramos calculado de rendimiento.

Para recolección y entroje de la cosecha de maíz, hasta dos pesos moneda nacional por cada cien kilogramos calculados de rendimiento.

Efectuada la recolección, trilla, desgrane y embolse de esas cosechas, el Banco podrá ampliar esos préstamos sobre cereales y lino en depósito (...)

Los deudores afectarán con privilegio especial a favor del Banco y, en primer término, la mercadería sobre la que solicitan el préstamo”.⁴¹⁷

El diputado Parodi, perteneciente al bloque antipersonalista del radicalismo entrerriano, afirmaba en los fundamentos que “en nuestro país, uno de los grandes graneros del mundo, es penoso confesarlo, pero es la triste realidad, el crédito agrícola, propiamente no existe”.⁴¹⁸ Su propuesta era coincidente con el marco intervencionista y regulatorio del Estado. Ese mismo año el diputado socialista por la Capital Federal Nicolas Repetto, presentó un proyecto en la misma dirección que Parodi. También hizo lo suyo Benjamin Palacio -diputado nacional por Córdoba y representante del Partido Demócrata Nacional-,

⁴¹⁷ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1932*, reunión 20, 20 de mayo, tomo II, p. 493.

⁴¹⁸ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1932*, reunión 20, 20 de mayo, tomo II, p. 494.

quien presentó un proyecto de ley para la creación del Banco Agrícola Argentino.⁴¹⁹ La necesidad de proteger a las cooperativas y los pequeños productores atravesó a todo el arco político y las diferencias a la hora de dar respuesta a la cuestión no fueron sustanciales.⁴²⁰

En 1934, el gobernador de Entre Ríos Luis Etchevehere sancionó la Ley N° 2985 de Transformación Agraria. Era una reforma progresiva y moderada en la distribución de la propiedad de la tierra, que intentaba atacar diversos problemas económicos y sociales de la región. Bernardino Horne⁴²¹ impulsó esta propuesta y sostuvo que con el nuevo marco legal “no sólo se distribuirá tierra, sino que se matará el individualismo que caracteriza a los agricultores y se los orientará dentro de nuevas fórmulas de convivencia”.⁴²² La propuesta incluía una amplia colonización en donde las fuerzas productivas, la sociedad civil y la política tenían injerencia directa, entre ellos las entidades cooperativas. El Poder Ejecutivo contaba con las siguientes facultades y entidades:

“Comprar tierras con el objeto de ser distribuidas entre agricultores capaces y seleccionados. Un Consejo Agrario Central, compuesto por siete miembros: un representante del Banco de Entre Ríos, uno de la Federación Entrerriana de Cooperativas, un senador y dos diputados, el director del Departamento Agrícola-Ganadero y un representante de los colonos beneficiarios”.⁴²³

Otro elemento a destacar del plan era que cada colonia se constituía como un núcleo individual, “con sus propios cultivos e industrias, su escuela rural adaptada al medio y su cooperativa”.⁴²⁴

La revista radical *Hechos e Ideas* (1935-1941), dedicó un espacio destacado a la obra realizada en Entre Ríos.⁴²⁵ El mismo Bernardino Horne escribió un artículo donde

⁴¹⁹ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1932*, reunión 22, 1 de junio, tomo II, pp. 653-662.

⁴²⁰ El debate sobre el proyecto de ley para que el Banco de la Nación Argentina pueda efectuar préstamos especiales a productores y Cooperativas Agrícolas puede verse en: Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1932*, reunión 39, 18 de julio, tomo IV, pp. 58-148; reunión 41, 22 de julio, pp. 387-415; reunión 43, 27 de julio, tomo IV, pp. 467-485; reunión 44, 29 de julio, pp. 526-527.

⁴²¹ Lázzaro, S. B.: “Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria”. En Graciano, O. y Gutierrez, T.: *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

⁴²² Horne, B.: “La ley de transformación agraria de Entre Ríos”. En *Hechos e Ideas*, N° 2, 1935, p. 145.

⁴²³ Horne, B.: “La ley de transformación agraria de Entre Ríos”. En *Hechos e Ideas*, N° 2, 1935, p. 145.

⁴²⁴ Horne, B.: “La ley de transformación agraria de Entre Ríos”. En *Hechos e Ideas*, N° 2, 1935, p. 146.

reflexionaba en torno a los aspectos sociales que debían contemplar los planes agrarios. Sobre la base de su plan de transformación agraria, propuso considerar al hombre como un elemento central de cualquier plan transformador. Afirmaba que:

“De la misma manera que a los lotes de tierra, se los une en las explotaciones por una infinidad de medios de perfeccionamiento colectivos como semilleros, viveros, plantales, industrias, graneros, elevadores, etc., al hombre también debe unírsele, por medio de las organizaciones típicas, como cooperativas, consejo de colonos y sindicatos, pues éstas les permitirán resolver sus problemas en conjunto, capacitándolo para las luchas del progreso común”.⁴²⁶

Para este funcionario e intelectual radical los organismos asociativos como las cooperativas eran instrumentos centrales a la hora de impulsar políticas públicas que impacten exitosamente en la vida de los trabajadores. En el pensamiento de la UCR de la década de 1930, el cooperativismo no solo resolvía los problemas de producción sino también las dificultades que generaba la pequeña propiedad de la tierra. Horne también escribió sobre el rol de las cooperativas en la organización agraria moderna. Afirmaba que “en los países donde se han llevado a cabo reformas agrarias básicas, para mejorar su estructura rural y fortalecer la economía, se ha producido, paralelamente, un movimiento acentuado del cooperativismo, en sus diversas formas”.⁴²⁷

Para poblar y arraigar al productor en el campo, colonización y cooperativismo fueron presentados como procesos complementarios. La unión de productores frenaría la competencia individual y potenciaría los beneficios de la comunidad. La cooperativa “viene a ser de esta manera el primer organismo en toda colonia, pues ella da solución en conjunto, a todos los problemas, que cada uno por sí, aisladamente, no puede resolver”.

Para otro colaborador de la revista, Emilio Massone, en las colonias “la organización debe ser exclusivamente en forma cooperativa y por lo tanto obligatoria para

⁴²⁵ Persello, V.: “De la diversidad a la unidad. Hechos e Ideas (1935-1955)”. En *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999; Piñeiro A. G.: “El radicalismo social moderno. “Hechos e Ideas” (1935-1941)”. En Ansaldi, W; Pucciarelli, A. y Villarruel J. C.: *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993; Ivickas, M.: *De continuidades y rupturas en la Argentina Rural. La revista Hechos e Ideas (1935-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.

⁴²⁶ Horne, B.: “Aspecto sociales de los planes agrarios”. En *Hechos e Ideas*, N° 32, 1939, p. 369.

⁴²⁷ Horne, B.: “Aspecto sociales de los planes agrarios”. En *Hechos e Ideas*, N° 32, 1939, p. 375.

todos los colonos”.⁴²⁸ Agregaba que en un proyecto de subdivisión de la tierra “recurriríamos a la necesaria acción cooperativa, que lo regule y complemente todo”; a la vez que éstas “abarcarían lo concerniente al consumo, la industrialización y la colocación de las cosechas, en los puntos de embarques o centros de consumo. Por intermedio de ellas y con intervención del Consejo Central de Colonización, a la vez gestionarían de los bancos oficiales sus créditos”.⁴²⁹

Las cooperativas operaban como un instrumento aglutinador de intereses. Los pequeños propietarios podían hacer rentable la explotación agraria y también mejorar las condiciones de vida. Si durante los gobiernos del presidente Hipólito Yrigoyen la consigna era fomentar la granja para evitar tanto el latifundio como el minifundio, en la década de 1930 la colonización y el cooperativismo operaron en el discurso y en las prácticas del radicalismo como herramientas transformadoras de la realidad social.

El cooperativismo en el medio rural fue altamente valorado por la Unión Cívica Radical. En este período, caracterizado por la intervención estatal en las esferas política, economía y social, las propuestas partidarias intentaban dar respuesta al problema de la estructura de tenencia de la tierra. El fomento al cooperativismo y sus valores, vinculado con los programas nacionales y provinciales de colonización, resultó una constante en la discursividad y en las políticas públicas llevadas adelante por la UCR.

Entre 1943 y 1955, el cooperativismo agrario fue revalorizado en la discursividad de los líderes políticos, quienes intentaban capitalizar la “cuestión rural” para acceder a los principales cargos ejecutivos y legislativos.⁴³⁰ Ejemplo de esto se observa en 1947, cuando el diputado radical por Córdoba, Pedro Zanoni presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de ley que declaraba obligatoria la enseñanza del cooperativismo en los establecimientos de educación primaria, secundaria y especial que dependían del gobierno nacional. Los fundamentos de la iniciativa eran extensos, pero conviene señalar los elementos más destacados:

“De las escuelas, doctrinas o principios creados con el afán de remediar esta situación por medio del mejoramiento económico, cultural y social, el más promisorio parece ser

⁴²⁸ Massone, E.: “La colonización oficial en el problema agrario”. En *Hechos e Ideas*, N° 13, 1936, p. 25.

⁴²⁹ Massone, E.: “La colonización oficial en el problema agrario”. En *Hechos e Ideas*, N° 13, 1936, p. 25.

⁴³⁰ Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

el del cooperativismo, tanto para las poblaciones de la campaña como para las de los grandes centros urbanos, ya que su organización y funcionamiento cuenta con campo propicio dentro de los claros e interversables preceptos constitucionales de libertad, justicia e igualdad”.⁴³¹

Similar era la propuesta del diputado por Jujuy Manuel Sarmiento, que en 1948 propuso la creación de Centros Cooperativos de orientación y enseñanza agropecuaria posescolar. Las principales ideas del proyecto eran las siguientes:

“a-Despertar en el asociado (alumno y ex alumno) cariño por la tierra en que vive, evitando así la despoblación de la campaña; b-Enseñar a trabajar, producir y encarar individualmente iniciativas que redunden en el beneficio de la zona de acción de la escuela; c-Enseñar esa misma actividad en conjunto, interesándose por las necesidades comunes y fomentando el trabajo cooperativo (...)”.⁴³²

Los fundamentos del diputado peronista retomaban parte de los elementos mencionados el año anterior por Zanoni: un sistema educativo anticuado que no lograba acomodarse a los nuevos tiempos y tampoco era compatible con la demanda de conocimiento práctico. Conviene señalar que en el aspecto de la educación cooperativa, radicalismo y peronismo parecían coincidir en la esencia del problema. En 1952 y 1954 Carlos Perette, diputado radical por Entre Ríos, elevó un proyecto análogo de enseñanza obligatoria del cooperativismo en todos los establecimientos educacionales de la Nación.⁴³³ Los puntos en común parecen superar las disidencias partidarias, al menos en materia de educación cooperativa.⁴³⁴

Al igual que en el área de educación, el peronismo fue responsable de la mayor parte de las reivindicaciones hacia las cooperativas rurales, así como también de las propuestas que buscaban beneficiar al sector. En 1948 el diputado peronista por Santa Fe Angel Ponce propuso un proyecto modificatorio de algunos puntos de la ley 11.388 de organización de las sociedades cooperativas del año 1926. Entre los ejes más relevantes de

⁴³¹ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1947*, tomo III, pp. 647-649.

⁴³² Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1948*, tomo I, p. 162.

⁴³³ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1952*, tomo I, 24 de septiembre p. 1181; 1954, tomo I, 2 de junio, p. 383.

⁴³⁴ Gutierrez, T.: *Educación, agro y sociedad: políticas educativas agrarias en la región pampeana, 1897-1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.

los tres artículos que pretendía modificar, se destacaba la eliminación los impuestos a las operaciones de crédito, ahorro y consumo que realicen los asociados de sociedades cooperativas con la entidad, dentro de los fines específicos de las mismas.⁴³⁵ La propuesta otorgaba un marco económico proteccionista al sector asociativo, para mejorar la competencia de sus productos en el mercado, a la vez que limitaba un ajuste de precios que perjudique a los consumidores.⁴³⁶

En 1950 Luis Alberto Pereyra -diputado peronista cordobés-, propuso intensificar la creación de colonias granjeras, enmarcadas dentro de la ley 12.636 de 1940.⁴³⁷ Retomaba la discusión sobre la cuestión rural de las décadas de 1930 y 1940, en donde el radicalismo tuvo destacada participación.⁴³⁸ En el Segundo Plan Quinquenal (1953-1957), el peronismo también esbozó el Decálogo de acción cooperativista agraria.⁴³⁹ La relación entre colonias y cooperativas fue la receta del oficialismo para generar mejores condiciones de vida en el agro, como lo había sido en el período anterior para la Unión Cívica Radical y el resto del arco político.

Entre 1943 y 1955 el radicalismo no propuso leyes que se diferenciaron sustancialmente del discurso oficial peronista para el sector cooperativo rural, al menos en el debate parlamentario nacional. La reforma agraria, el desarrollo industrial y la nacionalización de las fuentes de energía, ejes centrales de la Carta de Avellaneda (1945) -manifiesto fundador del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR)-, continuaban siendo las prioridades de la oposición radical entre 1946 y 1955. En la década de 1950, la cuestión del petróleo y la soberanía energética adquirieron mayor relevancia en la discursividad del radicalismo, sobre todo en uno de sus principales dirigentes, Arturo Frondizi.

⁴³⁵ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1947*, tomo I, p. 376.

⁴³⁶ Girbal-Blacha, N. M.: “La provincialización estatal del banco y su ingreso en el régimen nacional”. En De Paula, A. y Girbal-Blacha, N. M.: *Historia del Banco de la Provincia de la Buenos Aires 1822-1997*, Buenos Aires, ediciones Macchi, 1997.

⁴³⁷ León, C. A. y Rossi, C. A.: “El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”. En *Realidad Económica*, N° 198, Buenos Aires, 2006; Blacha, L. e Ivickas, M.: “El Consejo Agrario Nacional y la acción colectiva. Reflexiones socio históricas sobre las estrategias estatales peronistas (1946-1949)”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, volumen 24, N° 2, julio-diciembre 2013.

⁴³⁸ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1950*, reunión 23, 14 de julio, tomo II, p. 1055.

⁴³⁹ Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones. *Segundo Plan Quinquenal*: “Capítulo X: Acción Agraria”, Buenos Aires, 1953, p. 173.

Las coincidencias entre la UCR y el peronismo después de “la vuelta al campo” (1950) en materia de cooperativismo rural se observan nuevamente en el debate de la ley 14.030 de 1951, que propuso beneficiar a las cooperativas de consumo con el mismo régimen establecido en la ley 13.922. En este caso, el bloque de la Unión Cívica Radical apoyó por unanimidad el proyecto. A continuación se reseñan algunos tramos de las intervenciones radicales en la discusión para observar puntualmente la postura adoptada en esta cuestión:

“Sr. Casas Noblega (diputado peronista): Desde que empezó a regir la ley 11.388, sancionada en el año 1926, hasta el 30 de diciembre de 1946, había más o menos mil cooperativas con 490.822 asociados. Desde el año 1946 hasta 1950, existen en el país, 1560 cooperativas, con 960.742 afiliados (...)”⁴⁴⁰.

Frente a la introducción del tema realizada por el diputado peronista Casas Noblega, el diputado radical por Córdoba Arturo Illia, apoyó el proyecto en nombre de todo el bloque partidario y agregó precisiones de su postura ideológica y política:

“Sr. Illia: Nosotros apoyamos decididamente todo lo que signifique el afianzamiento de la cooperación en la República; creemos que la cooperación, como sistema económico social y cultural, es de innegable beneficio para todo país democrático (...) No sólo debemos tomar a la cooperativa como un sistema estrictamente económico que beneficia, por sus modalidades, a todos sus asociados, pues su finalidad no es el lucro, sino que, por sobre todo, ennoblece y dignifica al ciudadano (...)”

La cooperativa descentraliza, y en este país, extenso territorialmente, donde el quehacer es permanente, y la burocracia estorba, el sistema de la cooperación es, en muchos aspectos, la solución que se requiere para que esos problemas se resuelvan (...)”⁴⁴¹.

En los argumentos de Arturo Illia, también se percibe la crítica implícita a las políticas de centralización burocrática realizadas por el peronismo. En otro fragmento del

⁴⁴⁰ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1951*, reunión 13, 21 de junio, tomo I, pp. 720-725.

⁴⁴¹ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1951*, reunión 13, 21 de junio, tomo I, pp. 720-725.

debate, donde se discutió la situación de las cooperativas a nivel regional, se observan ciertos puntos de disidencia con la visión que ofrece el oficialismo:

“Sr. Illia.-El problema económico fundamental de Tucumán, Salta y Jujuy, es el de la industria azucarera, y que puede resolverse equitativamente con el sistema de la cooperación (...)

Sr. Casas Noblega.-Como expresó el señor diputado, en Tucumán se constituyeron cooperativas de tipo patronal, que no crítico; pero en la actualidad se han constituido cooperativas de cañeros para reunir entre pequeños propietarios una unidad económica de explotación (...)

Sr. Illia.- (...) La cooperativa no puede ser patronal ni obrera; forman parte de ella todos los productores y todos los trabajadores que lo deseen. Así deben formarse las auténticas cooperativas, con la participación de todos los productores (...).⁴⁴²

Más allá de las coincidencias en la necesidad de mejorar las condiciones para las cooperativas rurales, el radicalismo criticaba la forma en que el gobierno peronista llevó adelante su política estatal. Esto se evidenció con mayor claridad cuando ingresó al debate el rol del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio (IAPI)⁴⁴³ en la colocación de los productos cooperativos:

“Sr. Illia.- Deseamos que las cooperativas comercien su producción en lugar de hacerlo el IAPI que tanto defienden los señores diputados.

Sr. Decker.- El IAPI ha pagado \$34 el trigo y \$50 el lino.

Sr. Illia.- Queremos que las cooperativas tengan una organización en que estén representados todos los productores agrarios para defender mejor la colocación de sus productos en el interior y en el exterior. En razón de esas aspiraciones, votaremos favorablemente el proyecto. Estamos de acuerdo con el fondo de la cuestión, pero disintimos con la forma en que los señores diputados estructuran este proyecto”.⁴⁴⁴

El debate culminó con una votación favorable para la ampliación del presupuesto general, pasando de 20 a 30 millones de pesos y quedó modificado así el artículo 8 de la ley

⁴⁴² Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1951*, reunión 13, 21 de junio, tomo I, pp. 720-725.

⁴⁴³ Novick, S.: *IAPI: Auge y decadencia*, Buenos Aires, Catálogos, 2004.

⁴⁴⁴ Congreso de la Nación. Cámara de diputados. *Diario de sesiones 1951*, reunión 13, 21 de junio, tomo I, pp. 720-725.

13.922 del presupuesto general. La UCR pareció no ofrecer un tratamiento alternativo a los reclamos y demandas del cooperativismo en un período que encuentra al partido como primera minoría opositora en el ámbito nacional.

3.3 *Desarrollismo y cooperativismo para el campo.*

A partir de 1955 las políticas oficiales orientadas al agro, promocionaron la modernización del sector.⁴⁴⁵ Se destacaron las propuestas de renovación de maquinarias e implementos y la tecnificación de los procesos productivos.⁴⁴⁶ También se aplicó una progresiva liberación de los mercados, lo que generó tensiones dentro del sector, que había sido beneficiado por las políticas proteccionistas del peronismo y su denominada “vuelta al campo” desde 1950. El crédito oficial -a tasas de interés subsidiadas a partir de 1953-, también actuó como una herramienta de contención para el sector.⁴⁴⁷

Las cooperativas agropecuarias⁴⁴⁸ fueron receptivas de esta situación y se produjeron una serie de transformaciones y demandas no lineales, incluso ambivalentes. Por un lado, se reclamaba una mayor protección para mejorar la competitividad sobre los productos para el consumo en el mercado interno. Pero a su vez, el sector cooperativo se beneficiaba con la importación de múltiples insumos -sobre todo de maquinaria agroindustrial-, que sumado al crédito oficial, posibilitaron la capitalización del sector.

El diario *La Cooperación* -principal órgano de difusión de la Asociación de Cooperativas Agropecuarias (ACA) creado en 1924-, permite registrar parte de los reclamos y demandas cooperativas. A fines de 1955, durante el gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora”, afirmaba desde sus páginas que las necesidades del campo eran máquinas y repuestos; pero no sólo tractores y arados sino también “cubrir la línea de mecanización del agro. Enfardadoras automáticas, picadoras de maíz, cintas transportadoras y, en fin, todo aquello que la técnica ha incorporado a la vida agraria para humanizar las duras faenas que todavía soporta el chacarero argentino...”⁴⁴⁹

⁴⁴⁵ Nosiglia, J.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

⁴⁴⁶ Barsky, O. y Gelman J., *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

⁴⁴⁷ Rapoport M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.

⁴⁴⁸ Lattuada, M.: *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina*, Bernal, Editorial UNQ, 2006.

⁴⁴⁹ *La cooperación*, año XXIV, Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955, no. 1406, p.1

Por otra parte, el diario retomaba antiguos reclamos vinculados a la electrificación rural, la enseñanza y el asesoramiento técnico. El rol del Estado, según el organismo de difusión de ACA, era solamente el de orientador de las actividades del agro: “pero debe ser un guía experto, que pueda decir con fundadas razones a los chacareros cuál debe ser la base de explotación, que granos debe sembrar y qué animales debe criar, y debe hacer esto en función de la economía del productor y en función de la riqueza del país”.⁴⁵⁰ Las ideas acerca del desarrollo y su difusión de la técnica moderna, formaban parte del discurso cooperativo en la década de 1950. Orientar y no intervenir. Asesorar y no condicionar. Así podrían resumirse los lineamientos deseados por la entidad gremial de los cooperativistas rurales en la construcción de políticas públicas a mediados de 1950.

Durante la presidencia de Arturo Frondizi, ACA⁴⁵¹ presentó formalmente una serie de demandas al Estado. Interpelaba al gobierno de la Unión Cívica Radical Intransigente a resolver “integralmente” el problema de la tierra. Le propuso realizar una serie de cambios en la orientación de sus políticas colonizadoras: “1. Descongelación y transformación de los arrendatarios en propietarios; 2. Expropiación de los latifundios pertenecientes a sociedades anónimas; 3. Expropiación de los grandes latifundios particulares en la medida que sea necesario”.⁴⁵²

Por otra parte, denunciaba al gobierno intransigente por el avance de los monopolios extranjeros, la no restitución de mecanismos de intervención estatal y el restringido crédito al pequeño productor. Sostuvo que el gobierno le otorgaba “facilidades financieras para los consorcios internacionales de manera que estos pudieran adquirir nuestras cosechas con nuestro propio dinero a precios bajos, que significa mayor exportación y menor masa de ingreso”.⁴⁵³ La entidad cooperativa de segundo propuso como solución el intervencionismo

⁴⁵⁰ *La cooperación*, año XXIV, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1955, no. 1409, p.1; año XXIV, Buenos Aires, 3 de febrero de 1956, no. 1414, p.1

⁴⁵¹ Bischoff, E.: *Historia de la Asociación de Cooperativas Argentinas (1922-1990)*, Buenos Aires, ACA, 2007.

⁴⁵² *Planteos para resolver integralmente el problema de la tierra sugeridos por la Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, s/f, p. 2.

⁴⁵³ *Planteos para resolver integralmente el problema de la tierra sugeridos por la Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, s/f, p. 4.

estatal “para evitar la acción expoliatoria de los monopolios (...) para lo cual el Estado deberá proveerlas de los recursos físicos y financieros necesarios”.⁴⁵⁴

La situación y los reclamos del cooperativismo también quedaron plasmados en las ponencias e informes presentados en la Primera Reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agropecuarias, celebrada en la provincia de Buenos Aires en 1959. El evento, que contaba con el apoyo de la Food and Agriculture Organization (FAO), la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, permite reconocer las principales preocupaciones de los actores que sustentaban la actividad cooperativa. Sus organizadores propusieron fundamentalmente la promoción de organismos mixtos (cooperativas y Estado) en el proceso productivo, de comercialización y distribución agropecuaria. Algunos expositores de la reunión abogaban por la articulación de planes estatales y de políticas públicas que debían incorporar, al menos, los siguientes ejes:

“1-Enseñanza del Cooperativismo en las escuelas primarias, secundarias y en las Universidades.

2-Amplio apoyo crediticio a las cooperativas (...)

3-Fiscalización y asesoramiento a las cooperativas siguiendo criterios de fomento (...)

4-Crear mercados cooperativos para los productores agropecuarios organizados en sociedades cooperativas (...)

5-Promover un sistema que facilite la colocación de la producción nacional en el exterior, por medio de las organizaciones cooperativas de productores (...)

6-Adoptar una política de fomento amplio (...).⁴⁵⁵

Otro trabajo presentado en la reunión discutió la relación entre cooperativas agropecuarias y tecnificación. En sus páginas planteaba que se debía superar la distancia existente entre los técnicos y el productor en lo tocante a tecnificación. Recomendaba a los organismos especializados que “sin perjuicio de los planes generales que sus autoridades adopten, realicen su obra de extensión con y por medio de juventudes agrarias

⁴⁵⁴ *Planteos para resolver integralmente el problema de la tierra sugeridos por la Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, s/f, p. 4.

⁴⁵⁵ Panzoni, E.: “Funciones del Estado en sus relaciones con el cooperativismo”. En *Primera reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agropecuarias*, documento N° 9, tema III, Buenos Aires, 1959, s/p.

cooperativistas existentes en el medio agrario procurándoles todo lo que se juzgue conducente a tales fines”.⁴⁵⁶ La juventud ocupaba un lugar destacado para incorporar las mejoras tecnológicas en las sociedades cooperativas, aportando el conocimiento experto en beneficio de la colectividad.

Mayor participación en la actividad económica global del agro para explotar así el potencial del cooperativismo. Éste fue uno de los reclamos destacados de la reunión sudamericana de cooperativas agropecuarias. Los trabajos coincidieron en presentar al cooperativismo y sus valores asociativos como un complemento sustentable en el proceso modernizador que vivió el agro a mediados de la década de 1950 y que se profundizaría en las dos décadas siguientes. La tradición, historia e infraestructura distribuida en las diversas regiones socio-productivas de la Argentina, resultaron argumentos a favor de los discursos esgrimidos por los expertos hace más de medio siglo.⁴⁵⁷

El gobierno nacional se hizo eco de éstos y otros reclamos y puso en marcha algunas medidas específicas. En agosto de 1958 Frondizi dispuso la creación de la Dirección Nacional de Cooperativas Agropecuarias, dependiente de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. Esta dependencia nacional intentó ser el canal de transmisión de las demandas gremiales hacia el Estado y su misión era “el fomento, la organización y el control de las asociaciones cooperativas”.⁴⁵⁸ Para compensar el desigual acceso al crédito, en 1959 la intransigencia radical impulsó un proyecto de creación del Instituto Cooperativo Comercializador Agropecuario, constituido como sociedad cooperativa. Otorgaba las siguientes atribuciones a la entidad:

“a-Comprar, industrializar y vender toda clase de productos agropecuarios, ya sea en su estado natural o elaborado, pudiendo realizar sus operaciones en el país o en el exterior; b-Podrá adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles y tomarlos en arrendamiento en el país y fuera de él; c-Podrá adquirir, construir o arrendar elevadores de granos, molinos harineros, frigoríficos, fábricas, mercados (...); d-Podrá solicitar préstamos en

⁴⁵⁶ Perren, G.: “Las cooperativas agropecuarias y los organismos de tecnificación agropecuaria”. En *Primera reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agropecuarias*, documentos N° 20, 21, 22, 23 y 24, temas III y V, Buenos Aires, 1959, p. 6.

⁴⁵⁷ Kaplan de Drimer, A. y Drimer B.: *Las cooperativas. Fundamentos, historia, doctrina*, Buenos Aires, Intercoop Editora, 1981.

⁴⁵⁸ República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, *Memoria de la Dirección General de Cooperativas Agrarias*, 1959, p. 1.

cuenta corriente o en cualquier otra forma, con garantía real o sin ella (...); e-Podrá exportar los productos adquiridos a sus asociados e importar por cuenta y orden de éstas toda clase de maquinas, respuestos, automotores (...).⁴⁵⁹

Aunque el proyecto no prosperó en el Congreso de la Nación, condensaba parte de los reclamos cooperativos y apuntaba a tecnificar y mejorar la infraestructura de los establecimientos agropecuarios. Además, buscaba concentrar el crédito en una institución encargada de planificar y controlar las decisiones sectoriales, a la vez que generar mejores condiciones de competitividad.

Las políticas sectoriales vinculaban directamente el accionar cooperativista con la adjudicación de lotes y la creación de nuevos propietarios. Según Horne, el CAN iba a actuar en beneficio del socio cooperativo para que “esté asistido en todos los aspectos que hagan a su producción, distribución, comercialización y bienestar social. Una acción cooperativista que supere el mero aspecto comercial, para ir a la esencia misma de los problemas sociales y culturales de la población rural”.⁴⁶⁰

Más allá de la implementación de estas medidas, las críticas del cooperativismo agrario hacia las políticas públicas se agudizaron en los últimos años del gobierno de Frondizi, principalmente en 1961. Se destacaron el exceso de intermediación, el peso de la inflación, la liberación de las importaciones sobre productos comestibles y las trabas en la habilitación del Banco Cooperativo Agrario.⁴⁶¹ Ese mismo año, *La Cooperación* reclamaba una mayor representatividad del movimiento en los organismos de gobierno. Lamentaba las contradicciones existentes entre el apoyo al cooperativismo agrario en el plano discursivo y la no concreción de políticas públicas sectoriales “ya que sistemáticamente se lo ignora, toda vez que integran directorios de bancos oficiales o se nombran comisiones de notoria relevancia y de trascendente gravitación para el desenvolvimiento y desarrollo de los asuntos económicos y agropecuarios”.⁴⁶²

⁴⁵⁹ Congreso de la Nación. Cámara de diputados, *Diario de sesiones 1959*, reunión 54, 30 de septiembre, tomo IV, pp. 3618-3619.

⁴⁶⁰ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación: *Discursos del doctor Bernardino C. Horne sobre política agropecuaria*, República Argentina, Buenos Aires, 1958, p. 45.

⁴⁶¹ *La cooperación*, año XX, Buenos Aires, 2 de junio de 1961, no. 1687, p.1; año XX, Buenos Aires, 16 de junio de 1961, no. 1689, p.1; año XX, Buenos Aires, 21 de julio de 1961, no. 1694, p.1; año XX, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961, no. 1703, p.1

⁴⁶² *La cooperación*, año XX, Buenos Aires, 21 de julio de 1961, no. 1694, p.1.

Los reclamos centrales del discurso cooperativista agrario no se modificaron en lo sustancial luego del derrocamiento de Arturo Frondizi en 1962. El rechazo a las medidas de intervencionismo estatal en el proceso de producción y comercialización de la producción, además de las quejas en materia de presión tributaria, mantuvieron su vigencia durante la presidencia de Arturo Illia (1963-1966). Llama la atención que al iniciar su gestión, la Unión Cívica Radical del Pueblo no haya ofrecido grandes propuestas para granjearse la adhesión del cooperativismo agrario; sobre todo teniendo en cuenta que el estímulo y fomento a la constitución de cooperativas agropecuarias, formaba parte de la plataforma electoral de 1963.⁴⁶³

Esta aseveración se puede observar en un informe de fines de 1963, donde el Secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ing. Walter Kugler, estableció cuales eran los aspectos a atender con mayor urgencia en el agro: “1. Régimen impositivo; 2. Crédito agrario; 3. Tenencia de la tierra; 4. Capacitación técnica; 5. Reajuste de la política de desarrollo industrial; 6. Previsiones y medidas frente a un posible marcado incremento de la producción agropecuaria”.⁴⁶⁴ Era un informe que detallaba las líneas a seguir, los problemas heredados y las posibles soluciones para reactivar la producción y mejorar las condiciones de comercialización. Sin embargo, no aparece mención alguna sobre el rol que debía ocupar el cooperativismo en la economía agropecuaria.

Las propuestas que presentó el gobierno de la Unión Cívica Radical del Pueblo para atender los reclamos específicos del sector, se encontraban condensados principalmente en los programas elaborados por el Consejo Nacional de Desarrollo y se vincularon a la comercialización de la producción en el mercado interno. Para que las cooperativas agropecuarias alcancen un grado significativo de participación, los expertos propusieron en 1965 que sean estas asociaciones las intermediarias entre las cadenas de comercios minoristas con los mercados concentradores de la producción.

En este esquema, el apoyo oficial era decisivo porque se necesitaban “normas que estimulen la formación de cooperativas o asociaciones entre el mayorista y los minoristas

⁴⁶³ Unión Cívica Radical del Pueblo, *Plataforma electoral 1963-1969*. Illia-Perette. Paz-Conducta-Seguridad, Buenos Aires, 1963.

⁴⁶⁴ Kugler, W.: *Ideas que animaran la acción de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en el período 1963-1969*, Buenos Aires, 1963-1969, pp. 1-2.

para la integración de los negocios propuestos”.⁴⁶⁵ El proyecto apuntaba a la desconcentración en las cadenas de distribución y comercialización e intentaba igualar las condiciones de acceso al mercado entre los dos extremos del sector productivo. El cooperativismo aparecía como un movimiento y una herramienta a la vez. Los informes y planes oficiales de la primera mitad de la década de 1960, destacaban su consolidación, sobre todo desde fines de los años 50.

En 1963 la Dirección de Cooperativas afirmaba que en 1959 existían 1461 cooperativas agropecuarias con 430.891 socios; en 1960 eran 1394 las entidades y 431.822 socios; y en 1961 la cifra ascendía a 1401 sociedades y 443.242 socios.⁴⁶⁶ La relativa constancia de la cantidad de socios y de cooperativas avalaba el argumento de la consolidación. En un período caracterizado por la mecanización y tecnificación de los procesos productivos agropecuarios la colonización, el crédito oficial, la asistencia técnica estatal y la organización cooperativa, eran presentados como un conjunto de medidas necesarias para contener las demandas de los pequeños y medianos productores. Entre 1958 y 1966, las políticas de desarrollo elaboradas por la Unión Cívica Radical dinamizaron el proceso de modernización en el agro pampeano. Los reclamos del movimiento cooperativo hacia el Estado -como la baja en los gastos de intermediación-, intentaron materializarse a través de políticas proteccionistas para contrarrestar las consecuencias de una progresiva liberación de los mercados.

Las decisiones políticas en materia de colonización, arrendamiento y cooperativismo en la región pampeana entre 1930 y 1966, tuvieron incidencia directa en los sectores rurales. Entre 1930 y 1943, el radicalismo reclamó mayor intervencionismo al Estado cuando fue oposición en los gobiernos provinciales de Buenos Aires y Santa Fe y ofreció respuestas de carácter progresivo para presionar sobre el latifundio en Córdoba y Entre Ríos cuando accedió al Poder Ejecutivo Provincial. Aunque existieron matices, la UCR no logró diferenciarse sustancialmente de las medidas adoptadas por los sectores conservadores.

⁴⁶⁵ Biblioteca del Ministerio de Economía. CONADE-Sector agropecuario, *Programas de desarrollo...* cit., p. 88.

⁴⁶⁶ Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Secretaría de Agricultura y ganadería de la Nación: *Principios esenciales que fundamentan la política argentina para la solución de los problemas relacionados con la tenencia de la tierra*, Buenos Aires, 1963, p. 102

Entre 1943 y 1955, el radicalismo no ocupó cargos ejecutivos en las provincias de la región pampeana y tampoco a nivel nacional. Durante el gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955), sus críticas desde la tribuna parlamentaria apuntaron contra dirigismo y la centralización institucional. Sin embargo, apoyó varias medidas que intentaban proteger a los sectores más vulnerables del agro, ejerciendo una oposición propositiva sobre los ejes de colonización, arrendamiento y cooperativismo agrario.

Entre 1955 y 1966 la UCR retomó centralidad en la política nacional y a partir de 1958 accedió a la presidencia de la Nación y gobernó las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe. A pesar de las diferencias políticas entre la Unión Cívica Radical Intransigente (1958-1962) y la Unión Cívica Radical del Pueblo (1963-1966), las nociones de desarrollo atravesaron a las dos agrupaciones y procuraron ofrecer respuestas de protección a los pequeños y medianos productores. Crédito oficial, suspensión de los desalojos, prórrogas de los contratos de arrendamiento y planes de colonización oficial, fueron las respuestas más difundidas por los gobiernos radicales provinciales. Como se verá en el capítulo cinco, estas medidas estuvieron enmarcadas en procesos de reforma agraria y tributaria, al menos en las cuatro provincias analizadas.

Capítulo 4

Radicalismo y agro en *Hechos e Ideas y Qué...* (1930-1960)

1. El agro en clave radical. Expresiones editoriales

Los sectores rurales ocuparon un lugar clave en la configuración de identidades políticas en la Argentina, especialmente desde fines del siglo XIX. Conservadores, radicales, socialistas, comunistas y luego el peronismo, confrontan entre sí para integrar a los heterogéneos actores que conformaron el agro nacional. A principios del siglo XX, la Unión Cívica Radical obtuvo el apoyo de algunos sectores propietarios y arrendatarios del agro, quienes convergieron en un mismo proyecto político aunque no sin tensiones, con los intereses de los grupos de clase media. Durante el ejercicio del gobierno nacional (1916-1930), el radicalismo se encargó de mediar en las disputas personales para obtener los recursos materiales y simbólicos del Estado, incluido el acceso a la burocracia estatal.

Entre 1930 y 1966 fueron múltiples los cambios que afectaron la realidad argentina. La crisis de los años '30 generó una ruptura respecto al pasado inmediato en los planos político, económico y socio-cultural. Fue el momento en que Sociedad y Estado debieron reconstruir sus relaciones. El presidente radical Hipólito Yrigoyen es derrocado en 1930 por el golpe militar encabezado por los generales José Félix Uriburu y Agustín P. Justo que sucede al neoconservadurismo ante una oposición que se muestra diluida.⁴⁶⁷ En adelante, el orden institucional será interrumpido reiteradas veces (en los años 1943, 1955, 1962 y 1966) y el ejército comenzó a cumplir el rol de “garante del orden social”,⁴⁶⁸ al ocupar la vacante que deja la sociedad política. El intervencionismo estatal, de la mano de una burocracia técnica se volvió más presente.

En un período complejo de la historia argentina, con sus continuidades y rupturas, las revistas -más que en otras épocas- actuaron como agentes transmisores de ideologías y propuestas partidarias, así como también fueron las “portavoces de los ideales y las

⁴⁶⁷ Blacha, L. E.: *La clase media argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*, Bernal, Editorial UNQ, 2015.

⁴⁶⁸ Rouquie, A.: *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emece, 1981.

ilusiones de una generación”.⁴⁶⁹ Combatieron por sus espacios como una forma de hacer política y lo hicieron para un público determinado. La construcción de una identidad común y la formación de sentidos compartidos fue otra característica de las revistas, en las cuales se perciben continuidades y cambios que no sería posible registrar en los diarios ni en los libros. Su frecuencia y sus contenidos, como su público, difieren.

A partir de dos publicaciones periódicas que pertenecieron a diferentes épocas e intentaron construir distintas identidades fue posible reconstruir con mayor precisión el entramado socio-histórico nacional en el que se insertan las propuestas y decisiones políticas adoptadas por la UCR en un sector de la región pampeana. *Hechos e Ideas* fue una revista orientada a la difusión de la doctrina política radical en el período 1935-1941 y del peronismo entre 1947 y 1955. La revista *Qué...sucedió en 7 días* fue un semanario de amplia difusión que no se presentó como un espacio de doctrina política; recogió las principales noticias de la realidad política nacional e internacional entre 1955 y 1958.

A pesar de estas diferencias de origen y de público al cual interpelaban, también existieron algunos puntos comunes. Entre ellos la participación de intelectuales y figuras relevantes de cada período que colaboraron en estos proyectos. A su vez, diversos estudios históricos les asignaron un lugar destacado a estas revistas en el espectro de publicaciones periódicas nacionales.⁴⁷⁰ En los dos casos ha sido posible registrar las variaciones del

⁴⁶⁹ Biagini, H.: *Diccionario alternativo del pensamiento II* (versión digital): <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=137>; Girbal-Blacha N. y Quattrocchi-Woisson, D.: *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.

⁴⁷⁰ Cattaruzza, A.: “Una empresa cultural del primer peronismo: la Revista “Hechos e Ideas” (1947-1955)”. En *Revista complutense de Historia de América*, N 19, 269-289, Edit. Complutense, Madrid, 1993; Persello, V.: “De la diversidad a la unidad. Hechos e Ideas (1935-1955)”. En Girbal-Blacha, N. y Quattrocchi-Woisson, D.: *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999; Persello, V.: “Liberalismo y democracia en el pensamiento radical. Hechos e Ideas, 1935-1941”. En *Anuario de la Escuela de Historia*, Fac. de Humanidades y Artes, UNR, n° 14, 1989-90; Piñeiro A. G.: *Del radicalismo al peronismo: Hechos e Ideas, 1935-1941*, Buenos Aires, CEAL, 1989; Piñeiro A. G.: “El radicalismo social moderno. “Hechos e Ideas” (1935-1941)”. En Ansaldi, W; Pucciarelli, A. y Villarruel J. C.: *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993; Fiorucci, F.: *Intelectuales y peronismo*, Buenos Aires, Biblos, 2011; Altamirano, C.: “Desarrollo y desarrollistas”. En *Prismas*, 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998; Díaz, C. L.: *Combatiendo la “ignorancia aprendida”. La prédica jauretcheana en la Revista Qué 1955-1958*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007; García Bossio, H.: “Génesis del Estado desarrollista latinoamericano: el pensamiento y la praxis política de Helio Jaguaribe (Brasil) y de Rogelio Frigerio (Argentina)”. En *Pontificia Universidad Católica Argentina*, 2008; Nosiglia, J.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975.

discurso político radical, enmarcado en las transformaciones del contexto macro-social argentino.

Analizar críticamente los artículos referidos al agro que recogió la revista radical *Hechos e Ideas* en los períodos 1935-1941 y 1947-1955 y aquellos registrados por la revista de alcance nacional *Qué...*, de perfil desarrollista y vinculada a la intransigencia radical entre 1955-58, resultan referencias contemporáneas a los hechos, por su protagonismo político en el campo de las revistas. Establecer persistencias y rupturas del discurso partidario en el escenario previo a la emergencia del gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) y en el período inmediatamente posterior a su derrocamiento, resulta significativo para comprender el período. Estos dos casos ilustran los cambios registrados en las ideas económicas y políticas del partido radical cuando no estuvo al frente del gobierno o lo estuvo con el respaldo de Juan Perón en el exilio. La intención no es comparar ambas publicaciones sino tomarlas como marcos referenciales para comprender los debates en los cuales tuvo una activa participación el radicalismo, sin ejercer el poder político oficial.

¿Por qué analizar las propuestas agrarias de la UCR en un período en el cual no se caracteriza por ser el actor central de la política argentina? Más aún, ¿por qué indagar su función política con referencia al agro a través de dos publicaciones periódicas? En primer lugar, tomar como objeto de estudio a la Unión Cívica Radical tanto en su rol de partido opositor como en su gestión de gobierno, permitirá complejizar la mirada actual sobre el período 1930-1966. Reconstruir la posición del radicalismo en los debates que dieron lugar a continuidades y rupturas en el modelo económico agroexportador, primero y a la construcción de un nuevo paradigma desarrollista, luego, contribuirá a conocer cuál fue la gravitación del partido “*multiclasista*”⁴⁷¹ en la escena política compleja del siglo XX. Por otra parte, tomar como parte del objeto de estudio a las revistas para conocer el rol de un partido político y sus propuestas para el sector agrario, permite captar debates, opiniones, reclamos y discusiones de una época que generalmente no se encuentran en los ámbitos formales de la política, como pueden ser los debates parlamentarios registrados en los diarios de sesiones o los discursos del Poder Ejecutivo y las distintas áreas gubernativas.

⁴⁷¹ Rock, D.: *El radicalismo argentino 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001.

Quienes analizaron la historia política argentina a partir de 1930 pusieron el acento sobre diversas instituciones y su centralidad para explicar los procesos en la toma de decisiones. Entre los actores más recurrentes cabe mencionar a las Fuerzas Armadas⁴⁷², la Iglesia⁴⁷³ y, posteriormente, el Estado peronista.⁴⁷⁴ Si bien se reconoce su importancia en la toma de decisiones políticas, es importante mencionar la escasez de trabajos que colocan a la Unión Cívica Radical en ese lugar central⁴⁷⁵; teniendo en cuenta que fue uno de los principales interlocutores de la oposición política a nivel nacional en las décadas de 1930, 1940 y 1950.⁴⁷⁶

2. Hechos e Ideas (1935-1955): de la renovación del radicalismo al ascenso del peronismo.

2.1 1935-1941: debates y propuestas agrarias.

La revista *Hechos e Ideas* nació en junio de 1935. Su director fue Enrique Eduardo García en ambos períodos (1935-1941 y 1947-1955) y sus principales influencias se

⁴⁷² Potash R.: *El ejército y la política en la Argentina, 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971; Rouquie, A.: *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emece, 1981.

⁴⁷³ Zanatta, L.: *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

⁴⁷⁴ La bibliografía acerca del peronismo es extensa y variada. Para profundizar en esta etapa de la historia argentina ver: Sigal, S.: “El peronismo como promesa”. En *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, vol. 48, N° 190-191, julio-diciembre, 2008; Plotkin, M.: *Mañana es San Perón*, EDUNTREF, Buenos Aires, 2012; Murmis, M. y Portantiero J. C.: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2004; Girbal-Blacha, N.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Editorial UNQ, Buenos Aires, 2003 (reeditado en 2011); Torre, J. C.: “Los años peronistas”. En Torre, J. C. (coord.): *Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, Vol. 8, 2002; Neiburg, F.: *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Alianza, Buenos Aires, 1998; Altamirano, C.: *Peronismo y cultura de izquierda*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2011; Horvath, L.: *A half century of peronism, 1943-1993: an International Bibliography*, Buenos Aires, Hoover Institution, 1993; Pulfer, D.: *El peronismo en sus fuentes. Una guía bibliográfica para sus fuentes*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.

⁴⁷⁵ Entre los trabajos que sí le otorgan un lugar protagónico a la UCR en la política nacional se destacan las investigaciones de Tcach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1991; Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975; Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983; Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007; Rock, D.: *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001; Tcach, C.: *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*, Buenos Aires, FCE, 1999.

⁴⁷⁶ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005; Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007; Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975.

registraron en las ideas renovadoras de los jóvenes radicales yrigoyenistas de la agrupación FORJA (Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina).⁴⁷⁷ Antes de la clausura de esta publicación en forma provisoria en 1941, lograron publicar 41 fascículos. Los debates y la difusión de los temas agrarios en *Hechos e Ideas* recorrieron una extensa y variada serie de temas. Como el resto de sus artículos, estaban dirigidos a un público de clase media. En esta frágil -pero a su vez amplia- caracterización de su auditorio intentaban incluir a hombres de profesiones liberales, profesionales universitarios, funcionarios de la administración pública y empleados administrativos, entre quienes conformaban lo que Ramón J. Cárcano llamó “la elite en el sentido agrícola”.

La crisis internacional de 1929 llevó a la quiebra del sistema multilateral de comercio y pagos para volver a las viejas prácticas de convenios bilaterales. En ellos la premisa fue “lograr un equilibrio entre países que querían mantener su intercambio superando las dificultades del comercio mundial”.⁴⁷⁸ El intercambio bajo la forma de trueque era utilizado para evitar el uso de oro o divisas. Este nuevo contexto afectó a la economía argentina en su conjunto, aunque el sector primario ya había registrado una declinación de los precios en el trigo y otros productos a partir de 1926, con la peor baja en 1929.⁴⁷⁹ La recuperación de los precios se observó recién a partir de 1935, aunque también comenzó a producirse el deterioro en los términos del intercambio.

Durante el gobierno del general Agustín P. Justo (1932-38), las políticas públicas intervencionistas en materia económica alentaron al sector agropecuario e industrial tradicional por igual. Sin embargo, “mientras el valor de la producción agropecuaria no llega a duplicarse entre 1935 y 1945, el valor de la producción industrial se triplica para el mismo decenio, al amparo de las medidas adoptadas desde el Estado”.⁴⁸⁰ Entre 1933 y 1938 el sector agropecuario recibió importantes subsidios estatales para sostener los niveles de producción. La creación de la Junta Nacional de Granos⁴⁸¹ y de otras juntas reguladoras en

⁴⁷⁷ Scenna, M. A.: *F.O.R.J.A. Una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*, Buenos Aires, editorial de Belgrano, 1983.

⁴⁷⁸ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, p. 191.

⁴⁷⁹ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 312.

⁴⁸⁰ Girbal-Blacha, N. M. (coordinadora): *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, 2001, p. 37.

⁴⁸¹ León, C. A. y Rossi, C. A.: “La Junta Nacional de Granos”. En *Realidad Económica*, N° 196, 2003.

todo el país ilustra la estrategia adoptada por los gobiernos conservadores del período y ejemplo del intervencionismo estatal. Con el tiempo, las políticas monetarias y financieras macroeconómicas, contribuyeron a generar mejores condiciones productivas y comerciales en el agro pampeano, sobre todo “durante la segunda mitad de la década del 30, marcando un restablecimiento de su potencial productivo”.⁴⁸²

Para sostener los intereses de la elite nacional a lo largo de la década de 1930, el gobierno argentino no abandonó totalmente las prácticas económicas librecambistas y abrió un ciclo de políticas de intervención con el objetivo de subsidiar a diversos sectores productivos y sociales. En 1931 se instauró el control de cambios para fijar el valor diario de las divisas, su liberación o no y asegurar el pago de las deudas con el exterior. En 1932 la Comisión de Control de Cambios fijó los precios mínimos y máximos para la compra de divisas a los bancos y en 1933 se desdobló el mercado de cambios como complemento de las cláusulas del Pacto Roca-Runciman (1933) que reforzó los nexos con Gran Bretaña.⁴⁸³ Finalmente, la reforma monetaria de 1935 habilitó la creación del Banco Central y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias, para “restaurar la liquidez y dar flexibilidad a la política monetaria”,⁴⁸⁴ mientras se movilizan los activos fijos.⁴⁸⁵

Durante esos años los colaboradores de *Hechos e Ideas* que dedicaron sus artículos al mundo rural argentino, prestaron especial atención a la cuestión de la tierra a nivel nacional y también en relación a las economías regionales. Fue un momento en el cual se instaló en el primer plano de la discusión el debate sobre los proyectos y las posibilidades que podían dar lugar a cambios sustanciales tanto en la estructura de tenencia de la tierra como en la -siempre postergada- reforma agraria. Transformación rural, latifundio, reforma agraria, proyectos de colonización, fueron los conceptos clave para comprender las propuestas que, en muchos casos, se estancaron en el Poder Legislativo Nacional, donde suelen perder estado parlamentario una vez transcurridos los dos años de presentación.

⁴⁸² Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 317.

⁴⁸³ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, pp. 209-225.

⁴⁸⁴ Girbal-Blacha, N. M. (coordinadora): *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, 2001, p. 42.

⁴⁸⁵ Arnaudo, A.: *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*, Buenos Aires, El Ateneo, 1987.

Respecto a la tenencia de la tierra, sus colaboradores plantearon que “hay que poblar y subdividir nuestra tierra, crear consumo e industrias, para que el país deje de ser un simple país productor, para que no tenga que andar golpeando las puertas de los viejos consumidores del mundo”.⁴⁸⁶ En un período en que la intervención del Estado cruza todos los sectores de la economía y la sociedad⁴⁸⁷, repensar la política de subdivisión y población de la tierra adquiere mayor impacto. No es un hecho menor si se tiene en cuenta que durante esos años, figuras destacadas de la política como Miguel A. Cárcano (1938) y Bernardino Horne⁴⁸⁸ (1936) tuvieron una acalorada participación en los debates parlamentarios sobre el proyecto de colonización. La polémica de estos debates giraba en torno a la función del Estado en la fijación de un régimen legal para la tierra pública y privada, caracterizada por la concentración de la propiedad y la precariedad en las condiciones de vida de los colonos.⁴⁸⁹

Las leyes y el derecho agrario también interesaron a la revista. Bernardino Horne destacó como colaborador en *Hechos e Ideas* en estas dos cuestiones. Por un lado, la necesidad de aplicar nuevos impuestos a la tierra; por otro, el desarrollo y la organización de los trabajadores rurales en nuestro país. Los problemas del ausentismo, la herencia y la valorización de la tierra aparecían como principales cuestiones desarrolladas en los artículos. El latifundio fue tratado con una connotación negativa y sostuvo que “nada se ha hecho hasta el presente en el sentido de terminar con el odioso latifundio y dar al productor el pedazo de suelo que ha de trabajar para beneficio propio y de la colectividad en que vive”.⁴⁹⁰

Para otro de los colaboradores de la revista, Guillermo Pereles, la aplicación de impuestos a la tierra libre de mejoras era vista como la posible solución a los tres problemas mencionados. Sobre la cuestión central abordada afirmaba que “la subdivisión de la tierra y

⁴⁸⁶ Horne, B.: “La ley de Transformación agraria de Entre Ríos”. En *Hechos e Ideas*, N° 2, 1935, p. 146.

⁴⁸⁷ Girbal-Blacha, N.: *La Junta Nacional para Combatir la Desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta*, en *Estudios del Trabajo* 25, ASET, primer semestre de 2003, pp. 25-53.

⁴⁸⁸ Lázaro, S.: “Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria”. En Graciano, O. y Gutiérrez T. : *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

⁴⁸⁹ Lázaro, S.: “Políticas públicas en torno a la propiedad de la tierra. Procesos de arrendamientos y de colonización”. En Balsa, J. y Lázaro, S.: *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión 1930-1943*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.

⁴⁹⁰ Horne, B.: “Aspectos sociales de los planes agrarios”. En *Hechos e Ideas*, N° 32, 1939, p. 289.

la colonización estarían mejor servidas con este gravamen que con la sanción de leyes, que en sustancia significan la concurrencia del mercado de tierras, para luego cederlas fraccionadas al colono”. Además, colocaba a este impuesto como “un gran instrumento de regulación social de la economía y de las finanzas del Estado”.⁴⁹¹ La intervención estatal en materia legal para regular el trabajo y gravar con impuestos a los propietarios de “latifundios” (sin mencionar su superficie) emergió como la principal herramienta para combatir estos problemas. Una vez más se apelaba al Estado como actor principal de corrección de históricos problemas agrarios

Un tercer eje de discusión estuvo vinculado a las economías agroindustriales. Aunque en este caso sólo se mencionaban las problemáticas que atravesaba la industria vitivinícola. La región de Cuyo atravesaba una crisis de sobreproducción, generando quebrantos de empresas y desocupación en la provincias de Mendoza.⁴⁹² La crítica principal que realizaron desde *Hechos e Ideas* al gobierno nacional encabezado por el general Agustín P. Justo (1932-1938) sobre el problema vitivinícola, radicaba en la falta de coordinación que se observaba entre la producción y el consumo; es decir, un asunto de larga data, que signó a esta y otras agroindustrias del interior del país.⁴⁹³

Las políticas intervencionistas que atravesaron su gestión estuvieron caracterizadas por articular acciones defensivas frente a la crisis económica mundial en beneficio de la elite socioeconómica. Desde la sección Notas Económicas, los colaboradores sostuvieron que la solución estaba en el cooperativismo, porque “la agrupación de los pequeños propietarios en cooperativa los dotará de los elementos de orden técnico y cultural necesarios para defender mejor sus intereses”.⁴⁹⁴ De todos modos, la producción agroindustrial para el mercado interno no fue presentada como una preocupación prioritaria para la revista.

Durante los primeros años de publicación, *Hechos e Ideas* le otorgó una importancia considerable al tema de la comercialización agrícola; y lo hizo a partir de cuestiones

⁴⁹¹ Pereles, G.: “El impuesto a la tierra libre de mejoras. En *Hechos e Ideas*, N° 37, 1940, p. 40.

⁴⁹² Cerda, J. M.: *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*, Bernal, Editorial UNQ, 2011.

⁴⁹³ Ruffini, M. E. y Blacha, L. E. (comps.): *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, Rosario, Prohistoria, 2011.

⁴⁹⁴ Notas económicas: “Contribución a la solución integral del problema vinícola. Más privilegio a costa de la economía nacional. La colonización oficial en Buenos Aires. Proyecciones económicas que se perfilan”. En *Hechos e Ideas*, N° 17, 1936, p. 503.

generales, así como específicas. Algunos de sus artículos se discutió sobre la planificación estatal en los diversos momentos de la comercialización. En algunos casos, la referencia a situaciones específicas como sequías, malas cosechas u oscilaciones en el mercado internacional, estaban destinadas a insistir en la crítica sobre la falta de coordinación entre la formulación y el desarrollo de actividades económicas en las que intervino el Estado.

Nuevamente apareció el cooperativismo como la solución posible. Esta vez para comercializar los productos agropecuarios. Convencidos de los beneficios que este sistema podía traer a las economías de todo el mundo, quienes escriben afirmaron que “la cooperación es la forma generalizada en el mundo con posibilidad de resolver, dentro de todos los sistemas, los problemas del campo. De este modo se salvan las dificultades de las pequeñas propiedades y queda sin efecto el argumento fundamental esgrimido contra ellas”.⁴⁹⁵ Electorado radical y consumidores conservaban su histórica relación en la construcción identitaria que realiza la revista.

Otro aspecto que mereció el análisis de la publicación estuvo ligado a la posición adoptada por la revista acerca de las granjas y el minifundio. Era contundente la observación realizada acerca de ambos asuntos. Enrique Descalzo sostuvo que “la granja puede ser interesante en el orden económico como complemento de una explotación en mayor proporción, pues de lo contrario caeríamos en el minifundio, acaso como el latifundio; susceptible de fundadas objeciones”.⁴⁹⁶ Retomaba las propuestas que el radicalismo sostuviera entre 1916 y 1930.⁴⁹⁷ La forma de organizar las explotaciones productivas incorporaba la variable tamaño, tomando precauciones entre las macro y las micro explotaciones. Se retomaban en parte los proyectos legislativos agrarios radicales de fines del decenio de 1910, los de 1920 y las propuestas del gobernador bonaerense José Camilo Crotto.

En *Hechos e Ideas* las referencias a lo ganadero enfatizaron la necesidad de romper con el esquema bilateral de comercio con Inglaterra; una propuesta que también sostuvo la democracia progresista a través de Lisandro de la Torre. Los frigoríficos de capitales extranjeros fueron criticados desde la Redacción de la revista por su tendencia a la

⁴⁹⁵ Horne, B.: “Aspecto social de los planes agrarios”. En *Hechos e Ideas*, N° 32, 1939, p. 370.

⁴⁹⁶ Descalzo, E.: “La realidad agropecuaria Argentina”. En *Hechos e Ideas*, N° 34, 1939, p. 41.

⁴⁹⁷ Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

trustificación y por el redireccionamiento de sus ganancias obtenidas en la Argentina hacia las casas matrices, más allá del control de cambios establecido en 1931.⁴⁹⁸ La ruptura del lazo de dependencia con Inglaterra apareció como una idea central del discurso, que intentaba defender los intereses de los productores ganaderos, por parte de algunos sectores vinculados al trust de Chicago por las condiciones establecidas desde 1933 en el convenio bilateral conocido como pacto “Roca-Runciman”.

La línea editorial agregaba la necesidad de establecer lazos con otros mercados para expandir las exportaciones y de esa manera no limitar los precios máximos ni las cuotas exportables, aspectos relevantes en la economía de esos años. La reivindicación del productor ganadero nacional fue una constante en la etapa radical y la propuesta más destacada de *Hechos e Ideas* para modificar este circuito productivo se vinculaba a la expansión del mercado interno.⁴⁹⁹ Fomento el consumo de carnes a través de precios bajos por medio de subsidios estatales fue -una vez más- la solución ofrecida.⁵⁰⁰

Los textos ligados a la agricultura y el sistema de tenencia de la tierra ocuparon un espacio importante entre 1935 y 1941. El foco de la discusión estaba puesto sobre la estructura de tenencia de la tierra y las condiciones contractuales que afrontan los productores agrícolas. Las figuras del arrendatario, el chacarero o el aparcero fueron defendidas frente al avasallamiento del terrateniente o latifundista, a quien consideraban principal causante del desequilibrio en la distribución de la riqueza y la tierra. Se destacó -nuevamente- en el abordaje de estos temas, el aporte de Bernardino Horne⁵⁰¹, quien se ocupó en varios artículos de presentar los argumentos para producir modificaciones sustanciales en materia de contratos laborales, propiedad de la tierra y figuras jurídicas para la producción agropecuaria.⁵⁰²

⁴⁹⁸ Grognet, D. A.: “‘Hechos e Ideas’ (el problema ganadero)”. En *Hechos e Ideas*, N° 2, 1935, p. 135.

⁴⁹⁹ Guido, M.: “El proteccionismo inglés y las carnes argentinas”. En *Hechos e Ideas*, N° 7, 1936, pp. 229-231.

⁵⁰⁰ Smith, P.: *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1983.

⁵⁰¹ Bernardino Horne: abogado y político argentino. Nació en el año 1900 en la ciudad de Colón y falleció en la Ciudad de Buenos Aires en 1965. Se desempeñó como secretario de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Ministro de Hacienda y Agricultura de Entre Ríos y diputado nacional. Su especialidad fueron los estudios rurales. Uno de sus principales aportes a esta problemática fue la Ley de Transformación Agraria de Entre Ríos. Además, fundó y presidió el Partido Social Agrario de Entre Ríos.

⁵⁰² Lázaro, S. B.: Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria. En Graciano, O. F. y Gutiérrez T. V.: *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo, 2006, pp. 161-79.

La agricultura y el tema de la tierra fueron los pilares del debate en esta revista por la relevancia histórica que tuvieron -y aun tienen- en relación con la estructura de tenencia de la tierra en nuestro país. Los discursos coincidieron en dos cuestiones centrales vinculadas entre sí. Primero, la necesidad de pronunciarse a favor de la reforma agraria; y segundo, la transformación de los arrendatarios en propietarios.⁵⁰³ Un desafío que el radicalismo no lograba resolver desde fines del decenio de 1910. La divergencia observada entre los autores que escribieron sobre el asunto radicaba en el modo de ejecutar tales ideas. Todos ellos coincidieron en la importancia de llevar a cabo una reforma agraria; pero la expropiación, el otorgamiento de créditos a baja tasa de interés y la colonización oficial eran las distintas respuestas ofrecidas desde *Hechos e Ideas*. Tampoco estaban alejadas de las respuestas ofrecidas por el resto de los partidos políticos.

Para la cuestión de las economías regionales agro-industriales, surgió con fuerza el rechazo a la idea de subsidiar cualquier déficit por la falta de planificación. Aunque no era una novedad en las propuestas del radicalismo si se las compara con las de la década de 1920, implicaba una interpelación a otras exigencias de las políticas intervencionistas del Presidente Justo. En lo que respecta a leyes y derecho agrario, las iniciativas estuvieron relacionadas con la defensa de los trabajadores rurales, así como la situación de los arrendatarios. Nuevamente el tema del latifundio, las tierras no explotadas y los impuestos al consumo se conjugan para reclamar una reforma en la estructura de tenencia de la tierra. La cuestión de los jornales diarios, las figuras contractuales y la instrucción educativa del trabajador rural completan los mensajes que se pretendieron transmitir en la revista.

El estímulo al mercado interno, la necesidad de realizar una reforma agraria, la aceptación de impuestos progresivos redistributivos en lugar de impuestos regresivos al consumo, el rechazo a los monopolios y las demandas de planificación hacia el Estado intervencionista demuestran que, al menos, existieron esfuerzos por construir un perfil alternativo para el mundo rural argentino desde *Hechos e Ideas* en su primera etapa y que estuvieron respaldados en los postulados yrigoyenistas. Para 1947, el escenario tendrá otros

⁵⁰³ Massone, E.: “El Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias frente al latifundio”. En *Hechos e Ideas*, N° 9, 1936, pp. 23-28; Massone, E.: “La colonización oficial en el problema agrario”. En *Hechos e Ideas*, N° 13, 1936, pp. 9-15.

matices que reconfigurarán las continuidades y las rupturas en el plano de lo económico, lo político y lo social, para ajustarse a los tiempos del dirigismo estatal.

2.2 1941-1947: de la clausura provisoria al nuevo contexto político.

La revista interrumpió la publicación a partir del estado de sitio decretado en 1941 por el presidente Ramón Castillo. En su retorno y en medio de los sucesos de la Segunda Guerra Mundial, la dirección afirmaba que esta medida “con el pretexto de asegurar la neutralidad Argentina -en el fondo para acallar la libre expresión del pensamiento democrático contra los avances totalitarios-, hizo ya inútil nuestro esfuerzo para contribuir a la superación de las prácticas democráticas y políticas imperantes”.⁵⁰⁴ Durante los seis años en los cuales *Hechos e Ideas* dejó de circular, se estabilizaron nuevas propuestas y construcciones identitarias de lo nacional y del agro, que tendrán una influencia decisiva sobre los discursos transmitidos por la publicación. Estos cambios pueden entenderse como una acción colectiva en “respuesta a los cambios en las oportunidades y restricciones políticas”,⁵⁰⁵ donde “sus participantes responden a una variedad de incentivos: materiales e ideológicos, partidistas y grupales, prolongados y episódicos”.⁵⁰⁶

La revolución del 4 de junio de 1943 dio lugar a una serie de continuidades y cambios que tuvieron como principal responsable a la figura del coronel Juan Domingo Perón (1946-55), integrante del GOU⁵⁰⁷ -al cual adhirieron los jóvenes de FORJA- dispuesto a evitar el quiebre de la neutralidad frente a la Segunda Guerra Mundial. El dirigismo y la planificación estatal sostenidos por el nuevo gobierno fueron procesos complementarios y superadores de la gestión del presidente Ramón Castillo (1941-1943). El Estado comenzó a desarrollar, gestionar y estimular la formación de organismos reguladores de diversos sectores económicos, financieros y sociales; monopolizando la toma de decisiones en la ejecución de las políticas públicas.⁵⁰⁸

⁵⁰⁴ Dirección: “Lo que tenemos que decir a modo de presentación”. En *Hechos e Ideas*, N° 42, 1947, p. 3.

⁵⁰⁵ Tarrow, S.: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 2009, p. 33.

⁵⁰⁶ Tarrow, S.: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 2009, p. 33.

⁵⁰⁷ Potash, R.: *Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

⁵⁰⁸ Ruffini, M. E. y Blacha, L. E. (comps.): *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, Rosario, Prohistoria, 2011.

El ascenso del general Juan Domingo Perón a la Presidencia de la Nación el 4 de junio de 1946, producto de los comicios electorales no fraudulentos celebrados el 24 de febrero de ese año, le agregó los componentes planificadores y dirigistas a una economía de posguerra, que tendrá al agro y a sus actores como pilares estratégicos del modelo económico que impulsó la industrialización más allá de la sustitución de importaciones (ISI) y orientada al mercado interno. La acumulación de divisas, producto del ahorro forzado por el cierre de las importaciones durante los años de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y los altos precios internacionales de las materias primas -especialmente las carnes durante el conflicto y los granos en la posguerra-, favorecieron este proceso de acumulación de reservas al menos hasta 1949, y sostuvieron la prosperidad económica nacional y el empleo. La sanción de numerosas leyes que beneficiaron a los sectores medios y bajos de la sociedad sumadas al proceso de redistribución del ingreso, permitieron al peronismo consolidar una alianza de clases⁵⁰⁹ entre los trabajadores y la pequeña y mediana burguesía industrial y establecer un régimen político, económico y sociocultural legitimado en las mayorías.

El pasaje del intervencionismo al dirigismo muestra las diferencias más destacadas en los aspectos sociales. El peronismo, no sólo llegó al poder mediante elecciones democráticas sino que estableció vínculos directos con los gobernados a través de la doctrina de la “justicia social” sostenida en un proceso de redistribución del ingreso. El decreto 28.169/44, también conocido como Estatuto del Peón Rural, estableció

“un salario mínimo, condiciones mínimas de alimentación y de vivienda, y precisa también las obligaciones de las partes en materia de horarios de trabajo, indemnizaciones por despido y asistencia médica, establece además la obligatoriedad del descanso dominical y de las vacaciones pagas para los trabajadores rurales. Es una ampliación de los derechos “sociales” (...) “fue recibido entonces como una verdadera revolución y provocó el odio social tenaz de los grandes propietarios contra Perón.”⁵¹⁰

⁵⁰⁹ Murmis, M. y Portantiero, J. C.: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1987.

⁵¹⁰ Rouquié, A.: *Poder militar y sociedad política en la Argentina II. 1943-1973*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1981, p.52

El peronismo se presentó como una alternativa para *Hechos e Ideas* y buena parte de los sectores medios y jóvenes del radicalismo vinculados a la tradición yrigoyenista, que fueron desplazados de las esferas de poder hasta 1943. La revista era el canal o la herramienta ofrecida por sus colaboradores para estrechar relaciones con el gobierno y orientar sus acciones dentro de un marco cultural nuevo, pero ampliamente consensuado y legitimado por un sector mayoritario de la sociedad. En un período ventajoso para la creación de nuevas empresas culturales, la construcción histórica de la revista en su reaparición, pretendió sintetizar su viraje político e ideológico del radicalismo al peronismo a partir de la afirmación que sugería que Perón había logrado transformar los ideales del partido radical de la segunda mitad de los años 30 en una realidad materializada. Al referirse a los principios partidarios de la UCR en 1936, el director de la revista, Enrique García, afirmaba que “lo que no fueron capaces ni siquiera de traducir en proyectos los parlamentarios radicales, los realizó el coronel Perón desde la Secretaría de Trabajo y Previsión o desde el gobierno”.⁵¹¹

Otra idea que fortaleció esta construcción fue el paralelismo trazado entre Yrigoyen y Perón, una situación que pretendía instalar un determinado imaginario colectivo donde había mayores continuidades que rupturas entre los dos caudillos legitimados por la democracia participativa. El movimiento revolucionario encarnado por este último, llevaba al director de la revista a afirmar que su accionar estaba orientado “en bien de los supremos y permanentes intereses del país y dentro de los principios de justicia y libertad compatibles con la dignidad humana”.⁵¹² Resulta interesante ponderar como se expresaban los argumentos que llevaron a la revista -y a un sector considerable del radicalismo nacional- a otorgar su apoyo al peronismo. En este punto la ideología cumplió un papel fundamental porque, como señala Teun Van Dijk (2003), “forman las representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias”.⁵¹³

⁵¹¹ García, E. E.: “Radiografía política del general Perón”. En *Hechos e Ideas*, N° 42, 1947, p. 7.

⁵¹² García, E. E.: “Radiografía política del general Perón”. En *Hechos e Ideas*, N° 42, 1947, p. 8.

⁵¹³ Van Dijk, T.: *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Ariel, 2003, p. 23.

2.3 1947-1955: del radicalismo nacionalista al peronismo.

Luego de seis años sin publicarse, *Hechos e Ideas* reapareció en 1947 con el mismo director -Enrique Eduardo García- y retomó su misión intelectual; solo que a partir de ese momento lo hará anclada en el ideario peronista respondiendo a muchas de los planteos de los ex forjistas adoptada en diciembre de 1945. Sin abandonar su tradición radical, esta vez reivindicará la figura de Hipólito Yrigoyen pero no la de Marcelo T. de Alvear. Un dato significativo si se piensa en las continuidades y rupturas ideológicas y políticas de un grupo de intelectuales que logró adaptarse al nuevo panorama nacional. Desde ese año hasta 1955, los artículos destinados al mundo rural presentarán mayores contenidos de difusión de la obra peronista.

A partir de ese momento, comenzó a perder su función de órgano de debate y abundaron las transcripciones de discursos oficiales, debates parlamentarios y síntesis legislativas, que incorporaban las conquistas realizadas por Juan D. Perón. Es probable que el nuevo anclaje ideológico de la revista se deba a la situación política adoptada por el sector intransigente de la UCR a nivel nacional. Algunos autores sostienen que el desembarco del peronismo en el escenario nacional puso en un dilema al radicalismo porque “el innegable apoyo popular con que contaba el gobierno de Perón lo obligó a redefinir su rol opositor en dos niveles: el de los contenidos doctrinarios y el de las estrategias a instrumentar”.⁵¹⁴

Durante los tiempos del peronismo *Hechos e Ideas* saludó y reivindicó las conquistas del Estado justicialista en materia agraria. La cuestión de la tenencia de la tierra fue abordada una vez más por la revista entre 1947 y 1955, apoyando y reivindicando el accionar oficial. Funcionarios del peronismo, como el Ministro de Agricultura, Carlos Alberto Emery y los discursos del propio Juan Domingo Perón, tuvieron un lugar destacado en las páginas de la publicación. Por otra parte, existió una línea de continuidad, tanto de autores y de propuestas, como es el caso de Bernardino Horne, quién contribuyó con sus aportes a sentar bases teóricas y prácticas para la reforma constitucional que tendrá lugar en 1949 en materia agraria.

⁵¹⁴ Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007, p. 146.

Hasta el año 1949, las referencias a la reforma de la Constitución Nacional tuvieron implicancia decisiva en los artículos presentados. El propio Horne planteaba que para fijar un apartado sobre el agro se debían tener en cuenta “tres aspectos fundamentales: al régimen de la tierra, a la producción y al campesino”.⁵¹⁵ Determinar si era conveniente nacionalizar la tierra o crear un marco regulador más eficaz para los privados y destinar su explotación a pequeños y medianos propietarios fue la idea pregonada por este hombre de una amplia trayectoria en política rural. Cabe destacar que la editorial realizó modificaciones en sus postulados que pueden leerse en los artículos. Este mismo autor sostuvo una postura que, lejos de ser revolucionaria, se encausaba por la vía reformista al afirmar que el país poseía “tierra pública que podría reservar (...) acordándola a particulares en usufructo o en arrendamientos a largo plazo. En cuanto a la que es hoy propiedad privada, debe respetarse ese derecho de propiedad, fijándose restricciones al mismo”.⁵¹⁶

Los postulados de este funcionario e intelectual de la burocracia estatal especializada en lo rural en las décadas de 1930 y 1940, dejaron en claro que el peronismo no deseaba avanzar sobre una reforma agraria como la que propuso entre 1943 y 1946, utilizando el recurso de la expropiación. El espacio otorgado para el análisis de cuestiones rurales (por cierto más amplios si se lo compara con la cantidad de artículos en el período radical), comenzó a mostrar la tendencia global de la revista, es decir la defensa explícita de la política peronista. La transcripción de los discursos del general Juan Domingo Perón, exponiendo el plan de gobierno en su primer mandato y defendiendo la política agropecuaria en el segundo avalan esta afirmación.⁵¹⁷

Un rasgo de continuidad con la primera etapa de la publicación se observa en la idea de cooperación entre los pueblos americanos. Visión latinoamericanista en el período 1935-1941 e ideal panamericano a partir de 1947, reflejaron esta postura y fueron más allá de la “tercera posición” sostenida por el oficialismo hasta 1950. El Ministro de Agricultura Carlos Emery, exponiendo la política agraria justicialista sostuvo en este sentido que “el ideal panamericano, tal como se está afianzando con el transcurso del tiempo, mueve a las

⁵¹⁵ Horne, B.: “Bases agrarias para la reforma de la constitución”. En *Hechos e Ideas*, N° 54, 1948, p. 307.

⁵¹⁶ Horne, B.: “Bases agrarias para la reforma de la constitución”. En *Hechos e Ideas*, N° 54, 1948, p. 308.

⁵¹⁷ Perón, J.: “El agro argentino en la política nacional”. En *Hechos e Ideas*, N° 68-69, 1949, p. 269.

naciones más adelantadas a proporcionar los medios para que todos los pueblos de América alcancen el grado de progreso que les corresponde”.⁵¹⁸ La dirección de *Hechos e Ideas* acompañó -junto con sus colaboradores-, el viraje del peronismo desde la Tercera Posición hacia el acercamiento con los Estados Unidos. La ideología -entendida como un criterio organizativo de las representaciones sociales-, contribuyó a legitimar el proceso de construcción de nuevos sentidos en el cambio discursivo.

Para la revista resultaba muy relevante difundir las modificaciones sobre la propiedad de la tierra. El objetivo era defender la idea de que el Estado intervenga en defensa de los agricultores para equilibrar fortunas entre pequeños y grandes productores del agro. Con la intención de formar opiniones y proponer una visión del “mundo rural”, uno de sus colaboradores sostuvo que “a la comunidad argentina le interesa que la tierra se trabaje con sentido social, es decir, atendiendo las demandas del consumo interno e internacional, y previéndose la defensa del suelo”.⁵¹⁹ Para esta finalidad dejaba en claro que “el concepto de latifundio económico se define con vistas al trabajo racional de esta tierra y no de su extensión”,⁵²⁰ en un todo de acuerdo con el discurso oficial, a partir de la segunda mitad del decenio de 1950, cuando se auspicia la “vuelta al campo”.

En materia económica, *Hechos e Ideas* afirmaba sus bases en un modelo agrario y exportador. Tal vez la renovación que aportaron respecto al período radical se fundamente en el fomento de las agroindustrias de tradición histórica. No era la industria la base del crecimiento del país sino el agro para los colaboradores de la revista, como para gran parte de la clase dirigente argentina y para el propio Presidente Juan Perón. Resulta difícil pensar que existieron alternativas para estos profesionales y especialistas sobre política económica.

A pesar de que pasaron más de seis años entre un período y otro de la publicación de la revista, con los cambios que se produjeron en materia política económica y socio-cultural del país, la visión sobre el mundo agrario parece haberse mantenido estática. El proceso de industrialización y sus técnicas fueron vinculados esencialmente al agro y se afirmaba que “la agricultura se extiende, moderniza sus métodos, amplía sus problemas. La

⁵¹⁸ Emery, C. A.: “La política agraria justicialista”. En *Hechos e Ideas*, N° 83, 1951, p. 430-431.

⁵¹⁹ Riera, F.: “La reforma agraria”. En *Hechos e Ideas*, N° 128, 1954, p. 582.

⁵²⁰ Riera, F.: “La reforma agraria”. En *Hechos e Ideas*, N° 128, 1954, p. 582.

ganadería hace lo propio al lado, y a veces junto a ella, en marcha ascensional”.⁵²¹ Este parece ser el perfil económico defendido por *Hechos e Ideas* para la Nación, que como en tiempos del radicalismo en el poder sustentaba el modelo agroexportador.

En este sentido, la mecanización agrícola del país era presentada como un asunto prioritario para solucionar el problema de la demanda de materias primas que vivía la Argentina. En uno de los artículos se reconocía que el país avanzó en materia industrial durante la década de 1940 pero su autor también resaltaba que “la industria de la construcción de maquinarias agrícolas, ha permanecido, prácticamente, en el mismo nivel de anteguerra”.⁵²² Puso en discusión uno de los problemas de fondo que sufría la producción rural en esos años, es decir, la falta de inversión en maquinarias. No obstante, también sostuvo que las principales respuestas a este problema “en el Plan de Gobierno 1947-1951 se tiene(n) en cuenta”.⁵²³ Alusiones a los planes oficiales y a políticas sectoriales, parecen ser las respuestas a la mayoría de los conflictos rurales. El Estado actúa en el discurso global de la revista como una garantía para la solución de los problemas agrarios, en especial de los agroindustriales, atento a la diversidad por regiones.

Las economías agroindustriales fueron una cuestión fundamental en el período 1947-1955 para la publicación, como lo fueron para la economía nacional y local sostenida por el gobierno peronista. Las propuestas que eran reclamadas en la década de 1930 por aquellos jóvenes radicales yrigoyenistas y nacionalistas vinculados a FORJA tomaron cuerpo y se convirtieron en una realidad durante la gestión peronista tal como lo anunciaron al disolver la agrupación de jóvenes radicales. En tal sentido, puede entenderse su adhesión al proyecto político, económico y socio-cultural del peronismo, más allá de la interrupción entre 1941 y 1947.

Uno de los elementos principales que componen el circuito productivo del país es la comercialización. *Hechos e Ideas* no es ajena al tratamiento del tema, y, en lo referido a la Argentina rural, ofreció un paquete de soluciones para contrarrestar las políticas empresarias monopólicas. Precios altos, mayores garantías estatales frente a la pérdida de

⁵²¹ Mugaburu, R.: “La reforma constitucional y el derecho rural”. En *Hechos e Ideas*, N° 55, 1948, p. 428.

⁵²² Busquet, A.: “En torno al problema de la mecanización agrícola del país”. En *Hechos e Ideas*, N° 47, 1948, p. 427.

⁵²³ Busquet, A.: “En torno al problema de la mecanización agrícola del país”. En *Hechos e Ideas*, N° 47, 1948, p. 429.

cosechas y distribución de semillas selectas y fiscalizadas, fueron los ejes que fundamentaron la estrategia “para asegurar el propósito fundamental de la Nación en esta materia o sea la elevación del nivel de vida social, material y cultural de la población rural”.⁵²⁴ En la construcción de un imaginario rural que se presentaba como el motor de la economía argentina, la revista subrayaba las deficiencias de las políticas llevadas a cabo por los diversos gobiernos anteriores al peronismo:

“la agricultura y la ganadería, las industrias madres, como con razón se las llama, se han ido desarrollando durante muchísimos años al albur de todas las contingencias y si subsistieron y prosperaron en la forma extraordinaria conocida, fue gracias a la gran fertilidad de las tierras, a las excepcionales condiciones climáticas y al esfuerzo heroico y sin pausas del trabajador agrario”.⁵²⁵

En tanto formadora de opinión -de la misma manera que en la etapa radical lo fue el tema de la cuestión de la estructura de la tenencia de la tierra-, la publicación instaló en los años del peronismo dos temas centrales para el agro: la mecanización y la comercialización agrícola. Fueron los dos tópicos que merecieron preferente tratamiento y sobre los cuales el proyecto editorial pareció desplegar su adhesión al gobierno nacional y a su estructura burocrática.

Otro eje de interés editorial fue la ganadería, que ocupó un lugar significativo, no tanto por la cantidad de artículos sino por la recurrencia al tema. La creación del Instituto Ganadero Argentino y, posteriormente, el Instituto Nacional de Carnes, fueron considerados en muchas de sus páginas, entre las que se incluyeron los textos completos de las leyes que crearon esas instituciones. Se destacaban las bondades ejercidas por la intervención y la planificación logradas por los organismos autárquicos creados por Perón.⁵²⁶ Continuidades y rupturas reaparecieron junto a las críticas hacia los intereses extranjeros, con un especial énfasis hacia Gran Bretaña. Las políticas proteccionistas -al

⁵²⁴ Hogan, C.A.: “La cosecha del maíz y el estímulo a la agricultura”. En *Hechos e Ideas*, N° 111, 1953, p. 161.

⁵²⁵ Luco, F. R.: “La creación del Instituto Nacional de Granos y Elevadores”. En *Hechos e Ideas*, N° 124-125, 1954, p. 329.

⁵²⁶ Cursack, R. E.: “La política ganadera argentina y la Creación del Instituto”. En *Hechos e Ideas*, N° 78, 1950, p. 533-544; Degreef, J. R.: “La política económica y financiera del gobierno”. En *Hechos e Ideas*, N° 79, 1950, p. 87-94.

igual que en el período radical- que beneficiaban a los productores ganaderos locales fueron defendidas, mientras se difundía una propaganda intensa para fomentar el consumo interno, en un todo de acuerdo con el oficialismo.

En los artículos que abordaron el tema de la tierra y su tenencia, las iniciativas sobre la reforma agraria se desplazaron del primer plano, para dar lugar a la planificación racional de la producción. El latifundio ya no era el único problema que aquejaba al agro argentino; el minifundio también generaba situaciones críticas y *Hechos e Ideas* se hizo eco de la situación. Son destacables los esfuerzos discursivos que alentaron el incremento de la producción “mejorando sus precios, incorporando tecnología, otorgando créditos de fomento para la producción, y bloqueando todas aquellas medidas que pudieran crear o mantener conflictos en el sector rural.”⁵²⁷

El cooperativismo y la mecanización del agro -por su parte- también ocuparon un lugar primordial en la línea editorial de la revista. El congelamiento en los precios de los arrendamientos (1942), al igual que los derechos adquiridos con la sanción del Estatuto del Peón Rural (1944) fueron traídos a colación en la mayoría de sus notas. La propaganda desplegada en el discurso tuvo su devolución en los hechos y, según algunos autores el Estado impulsó “una política económico-financiera para favorecer a la mecanización agrícola, a los precios que reciben los productores por sus materias primas y al cooperativismo agrario que es visto entonces como un medio eficaz para reducir los costos de intermediación”.⁵²⁸

El discurso de la revista acompañaba temporalmente las políticas llevadas a cabo por el peronismo. El reclamo en favor de la reforma agraria perdió peso en esta segunda etapa. Al respecto Osvaldo Barsky y Jorge Gelman (2009) señalaron que “las sucesivas prórrogas de los contratos de arrendamientos y aparcerías a través de decretos, y los cambios en las condiciones de trabajo de los arrendatarios, tuvieron expresión legal en 1948 en la ley 13.240”.⁵²⁹ La necesidad de incrementar la producción y evitar los conflictos entre arrendatarios y propietarios se manifestó en el intento de negar la existencia de un problema

⁵²⁷ Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, Centro editor de América Latina, 1986, p. 12

⁵²⁸ Girbal-Blacha, N. M. (Coordinadora): *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, 2001, p. 98.

⁵²⁹ Barsky, O.; Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 376.

agrario en el territorio argentino. Los planteos de independencia y prosperidad modificaron el plano de la discusión y subestimaron las tensiones que el gobierno dejó latentes en la estructura de tenencia de la tierra en nuestro país. Hasta su último número de julio de 1955, *Hechos e Ideas* intentó defender las políticas peronistas destinadas a la Nación y al “pueblo trabajador”, en contra de la oligarquía (aunque no siempre se critique al latifundio) y de los intereses capitalistas foráneos, que el peronismo comienza a ver con buenos ojos desde 1950.

3. La revista Qué... y el radicalismo intransigente (1955-58)

3.1 El escenario histórico.

El año 1955 marcó otro punto de quiebre en la institucionalidad democrática argentina, cuando el 16 de septiembre un sector de las Fuerzas Armadas se sublevó y derrocaron al gobierno peronista, encabezando la llamada “Revolución Libertadora”. Sin embargo, no pareció percibirse una idea que aglutinara a estos revolucionarios setembristas -más allá del derrocamiento del presidente Juan D. Perón- como sí existía entre los coroneles en 1943, respecto del rumbo que debía tomar el Estado. La breve gestión del general nacionalista católico Eduardo Lonardi al mando del gobierno nacional se relacionó directamente con la propuesta pacificadora que se vislumbraba en su consigna “ni vencedores ni vencidos”.⁵³⁰

A tan solo dos meses de ocupar su cargo y enfrentado con su vicepresidente el contralmirante Isaac Rojas, es reemplazado por el general Pedro Eugenio Aramburu, representante de un grupo al interior de la revolución que no compartirá la tolerancia propuesta por Lonardi para con el peronismo. El gobierno de la “Revolución Libertadora” (1955-58) rompió el orden institucional. En materia económica, el Plan Prebisch⁵³¹ sostuvo las políticas económicas iniciadas con la “vuelta al campo”, que desde 1950 había relegado al proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI), iniciado en la década

⁵³⁰ James, D. (Director de tomo): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.

⁵³¹ Prebisch, R.: *Moneda sana o inflación incontenible*, Buenos Aires, Secretaria de Prensa de la Presidencia de la Nación, 1956.

de 1930.⁵³² Su equipo de colaboradores no estableció una política económica que fuera más allá del consenso logrado para censurar y perseguir a las figuras del gobierno depuesto. Si bien no había coherencia en las disposiciones tomadas sobre la escena política y económica, se alentaban las medidas propias de una economía asentada en los principios cepalinos⁵³³ de la tecnología social. Violencia, proscripción y autoritarismo fueron los ejes por los cuales transitó la política del gobierno militar.⁵³⁴

En este contexto se insertó la revista *Qué...*, un semanario que incorporó al debate intelectual e ideológico nacional el paradigma desarrollista que reconoció sus antecedentes en la intransigencia radical firmante de la Carta de Avellaneda y alejada de la Unión Democrática.⁵³⁵ Pensada como una alternativa superadora de la política intervencionista, dirigista y planificadora del peronismo, la revista fue una expresión metropolitana, que permitió conocer el lugar que ocuparon los sectores rurales -base de la Argentina agroexportadora- en la construcción identitaria y en la ideología del desarrollo; así como también en la consolidación política del grupo intransigente de la Unión Cívica Radical conducido por Arturo Frondizi,⁵³⁶ que no tardará en enfrentarse con otro sector de la intransigencia encarnada en Oscar Alende, el médico de Banfield en la provincia de Buenos Aires.

El semanario *Qué...* fue gestado y conducido por técnicos y especialistas de diversas áreas temáticas. Su director era Rogelio Frigerio⁵³⁷, reconocida figura que en la década de 1930 formó parte de la militancia comunista. Entre sus colaboradores más destacados se

⁵³² Girbal-Blacha, N. M.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, 2003 (reeditado en 2011).

⁵³³ Ver el capítulo 3 y el epílogo de Caravaca, J.: *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía Argentina. 1870-1935*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.

⁵³⁴ James, D.: *Nueva historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.

⁵³⁵ Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975.

⁵³⁶ La Unión Cívica Radical nace en el año 1891. Creado por Leandro N. Alem e Hipólito Irigoyen, el partido sufre su primera división hacia 1924 entre personalistas y antipersonalistas; y nuevamente en 1956 entre frondicistas y balbinistas.

⁵³⁷ Rogelio Frigerio: Nació en Noviembre de 1914 en Buenos Aires. Hacia 1935 participó de la formación de la agrupación estudiantil "Insurrexit". Allí, Frigerio desplegó sus primeras armas en el periodismo en "Claridad", una tribuna de la izquierda latinoamericana. Junto con quienes eran sus amigos más íntimos entonces -Baltasar Jaramillo, Narciso Machindarena y Jacobo Gringauz, entre otros- formó un grupo de estudio. De ese grupo surgió la revista "Qué paso en siete días" en 1946, con Jaramillo director y Frigerio subdirector. A esa revista le siguió *Qué* en 1956 dirigida por Frigerio. (Nota de María Seoane en Clarín, 15/9/2006. <http://edaNºt.clariNº.com/diario/2006/09/15/elpais/p-01271790.htm>)

encontraban Raúl Scalabrini Ortiz (quien también contribuyó con sus aportes a la revista *Hechos e Ideas* entre 1948 y 1950), Arturo Jauretche, Isidro Odena y Narciso Machinandiarena. La propuesta política del semanario era la creación de un frente nacional donde pudieran confluír radicales, nacionalistas, conservadores y socialistas. Como señalaron algunos autores, “estas tendencias presentes en el staff crearon un ámbito común, aunque heterogéneo en grado sumo, de discusión y debate, que legitimaron a la revista como portavoz de un ambicioso proyecto político”.⁵³⁸ Entre los años 1956 y 1958 *Qué...* tuvo una amplia difusión, superando la tirada de 100.000 ejemplares semanales.

En su calidad de formadora de opinión, la revista ofreció a su público lector -los sectores medios de la sociedad- una variedad muy amplia de temas y cuestiones que podrían catalogarla como una publicación de interés general. Sin embargo, el orden que se le otorgaba a las distintas secciones pareció mostrar las prioridades de esta empresa cultural. La información del ámbito local iniciaba cada número, seguido por las noticias internacionales, para luego pasar a secciones que recogían información del arte, la cultura, el deporte y la moda, entre otros temas.

Entre 1955 y 1958 los debates centrales de la publicación se vincularon con la cuestión política y la construcción de nuevas alianzas. Comenzaron a tomar protagonismo los artículos referidos a la Unión Cívica Radical y sus problemas de integración nacional.⁵³⁹ Ante la renovación del Comité Nacional de la UCR en 1956 y la escisión del partido (UCR Intransigente y UCR del Pueblo), *Qué...* planteó las disputas por el poder de éste organismo entre Arturo Frondizi, Ricardo Balbín y Amadeo Sabattini. El semanario descartaba al sector unionista o antipersonalista porque se encuentra debilitado y no posee capacidad de gravitación nacional. Sostiene que el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR), “volverá a imponerse con holgura en la elección del nuevo presidente”, pero que el interrogante es “¿Frondizi o quién?”.⁵⁴⁰

En 1956 el semanario dio por sentado el predominio del MIR en la disputa interna del radicalismo. En marzo de ese año, Frondizi es el titular del Comité Nacional y *Qué...*

⁵³⁸ Díaz, C. L.: *Combatiendo la “ignorancia aprendida”. La prédica jauretcheana en la Revista Qué 1955-1958*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007.

⁵³⁹ *Qué...*, 23/11/1955, N° 57-58, p. 11; 28/12/1955, N° 63, p. 6; 4/1/1956, N° 64, p. 7; 11/1/1956, N° 65, pp. 4-6; 18/1/1956, N° 66, p. 6; 29/2/1956, N° 72, p. 4-5; 7/3/1956, N° 73, p. 4-5.

⁵⁴⁰ *Qué...*, 4/1/1956, N° 64, p. 7.

comenzó a perfilar su preferencia por esta figura. Sostuvo que una vez constituido el nuevo comité radical, “el problema del radicalismo se replantea para la vida cívica argentina con interés que excede el ámbito estrictamente partidario”.⁵⁴¹ La revista construyó su identidad al mismo tiempo que el radicalismo intransigente redefinió la suya.⁵⁴² Las tensiones entre Balbín (UCRP) y Frondizi (UCRI) por controlar el aparato partidario en el MIR fueron registradas por la publicación semanal, que en la compleja situación sugería un complot contra Frondizi. En septiembre de 1956 *Qué...* comenzó la construcción de una campaña de prensa a su favor. Su tapa titulaba “Frondizi, precandidato a presidente”⁵⁴³. En diciembre de ese año, bajo el seudónimo “El demagogo”⁵⁴⁴, Frondizi comenzó a colaborar con el semanario, evidencia de la unidad de pensamiento entre el máximo dirigente de la intransigencia y Rogelio Frigerio, frente a la desconfianza del ejército que se muestra dividido.

En adelante, el curso de los eventos adquiere gran velocidad. En enero de 1957, *Qué...* entrevistó a Frondizi y le dedicó cinco carillas como parte del análisis de la actualidad nacional. En junio de ese año, salió en defensa de Frondizi y sostuvo en su título de tapa que “Fraguaban un acuerdo de Frondizi con Perón”.⁵⁴⁵ A fines de ese mes, le dedicaron nuevamente cuatro carillas para que exponga los lineamientos de la “unidad nacional”. Un mes después, Raúl Scalabrini Ortiz planteó que en las elecciones constituyentes de 1957 “votar en blanco es votar por la oligarquía”.⁵⁴⁶

En octubre, la publicación hizo referencia a la figura de Arturo Frondizi y condena el “silencio total en la prensa sobre su gira triunfal en el norte”.⁵⁴⁷ La operación propagandística estaba en proceso. La intransigencia del MIR cambió su nombre al de Unión Cívica Radical Intransigente luego de la división entre balbinistas y frondicistas.⁵⁴⁸ La relación entre el nuevo partido y el semanario porteño de alcance nacional *Qué...*, por

⁵⁴¹ *Qué...*, 14/3/1956, N° 74, p. 3.

⁵⁴² Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975.

⁵⁴³ *Qué...*, 25/9/1956, N° 102, p. 1.

⁵⁴⁴ La sección inicia el 11 de diciembre de 1956, en el Número 109.

⁵⁴⁵ *Qué...*, 4/6/1957, N° 133, p. 1.

⁵⁴⁶ *Qué...*, 9/7/1957, N° 138, p. 7.

⁵⁴⁷ *Qué...*, 8/10/1957, N° 151, p. 4-5.

⁵⁴⁸ Sobre esta cuestión ver Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983; Luna, F.: *Diálogos con Frondizi*, Buenos Aires, Editorial Desarrollo, 1963; Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

intermedio de sus líderes Frondizi y Frigerio, construyeron en paralelo -el primero desde la doctrina partidaria y el segundo desde el discurso periodístico- una identidad desarrollista y nacionalista, que intentó romper con la antinomia peronismo-antiperonismo y que convocaría a la unidad nacional.

El acercamiento de Frigerio y su equipo técnico con un sector del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR) en 1956, tuvo como resultado la alianza ideológica y política con el futuro presidente de la Nación Arturo Frondizi. En adelante, la revista será utilizada como un instrumento de campaña para las elecciones presidenciales de 1958, confrontando cada vez más abiertamente con el gobierno del general Pedro E. Aramburu y con el otro sector del radicalismo, sin olvidar las gestiones conducentes al Pacto Perón-Frondizi de 1958 que condujeran John William Cooke y Rogelio Frigerio. La identidad e ideología del semanario se organizaron en paralelo a la construcción de la Unión Cívica Radical Intransigente como partido del “desarrollo”.

3.2 *Qué... y sus propuestas ¿para el agro?*

En una alianza estratégica para la difusión e implementación de esta corriente de pensamiento en la Argentina, la publicación y el partido unieron esfuerzos para lograr las adhesiones de los sectores populares; aunque no se incluyó de manera explícita a los protagonistas del heterogéneo mundo rural argentino. Una nota de junio de 1956 firmada por Rogelio Frigerio ilustró la importancia que adquirió la industrialización en la ideología de la revista. El artículo fue titulado “Defender la industria para que sea mejor” y se afirmaba que “hay que comenzar, ahora, por defender la industria tal cual es, sin ninguna discriminación y con férrea tenacidad, porque va en ello el pan de hoy de nuestros obreros y la posibilidad irrenunciable de ser una Nación”.⁵⁴⁹ Las palabras del director expresaban la defensa de toda una corriente de pensamiento vinculado al nacionalismo de origen popular que sostuvo la noción del desarrollo. Sin embargo, nada decían acerca del rol que debía ocupar el sector agropecuario en el entramado económico desarrollista.

⁵⁴⁹ *Qué...*, 5/6/1956, N° 86, p. 3.

El semanario desplegó esa postura sobre el desarrollo con mayor claridad a partir de 1956, cuando la alianza entre Frondizi y Frigerio ya se había establecido. Los títulos de los artículos resultaban sugerentes al respecto:

“Pecado capital: no haber creado industria pesada”; “Cobre para nuestra industria frenada”; “Protección, para que haya una industria”; “Acero: riqueza e independencia”; “Afrontar el déficit de electrificación enseguida, no mañana”; “Proteger nuestra industria o transformarnos en colonia”; “La tradición de las Fuerzas Armadas es industrialista”; “El potencial hidroeléctrico argentino es uno de los más cuantiosos del mundo”; “¿Vender trigo a un mundo saturado? La solución está en crecer hacia adentro”.⁵⁵⁰

Las principales propuestas del desarrollismo se encontraban en estos títulos y artículos del semanario. La carencia de títulos y temas alusivos al agro, evidencia una diferencia sustancial respecto de la antigua defensa que los sectores radicales nacionalistas expusieron en décadas anteriores.

En la revista *Qué...*, el abordaje de temas agrarios apuntaron a polemizar hacia una multiplicidad de sectores entre los que se contaban los protagonistas de la Revolución Libertadora, los grupos unionistas de la Unión Cívica Radical y el peronismo. Sin embargo, el desarrollo industrial fue el eje central del ideario expresado por Rogelio Frigerio y sus colaboradores; y existió una profunda preocupación por el proteccionismo estatal a las industrias más allá de las vinculadas al agro. *Qué...* salió en defensa de esta práctica; pero sostuvo que la industria podrá evolucionar y no ser antieconómica en la medida en que haya “disposiciones que la protejan integralmente, que le permitan, con mano de obra eficiente, reequipamiento normal y provisión de materia prima de calidad, producir los artículos que hoy la competencia entrega con costos más bajos”.⁵⁵¹ A partir de estas premisas, fue posible comprender las críticas a las economías regionales tradicionales. Este fue el caso de la industria azucarera tucumana, considerada por la publicación como una “industria cara que paga todo el país”.⁵⁵²

⁵⁵⁰ *Qué...*, 11/4/1956, Nº 78, p. 3; 18/3/1956, Nº 79, p. 8-9; 1/5/1956, Nº 81, p. 10; 8/5/1956, Nº 82, p. 10-11; 15/5/1956, Nº 83, p. 11; 29/5/1956, Nº 85, p. 1; 12/6/1956, Nº 87, p. 10; 26/6/1956, Nº 89, p. 12-13; 10/7/1956, Nº 91, p. 10.

⁵⁵¹ *Qué...*, 1/5/1956, Nº 81, p. 10.

⁵⁵² *Qué...*, 18/4/1956, Nº 78, p. 10.

Otra problemática debatida en la revista estuvo vinculada a la mecanización agraria y al modo en que el gobierno nacional abordó el tema. *Qué...* afirmaba la existencia de trabas a la producción de tractores y camiones nacionales y comparaba la situación con Brasil. Allí, sostuvo, “las chimeneas brotan por doquier”, mientras que “también aquí se trabaja aceleradamente. Pero no para levantar chimeneas, sino para derribarlas”⁵⁵³. Para el semanario, “miopía y mala fe se alían contra una vital industria nacional”.⁵⁵⁴ La tecnificación del mundo rural fue una premisa definida y difundida en las páginas de *Qué...* en coincidencia con el discurso internacionalista de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), creada en 1948; para solucionar en primera instancia la tendencia al monocultivo pero también para obtener mayores rindes a partir del buen uso de los suelos y de las máquinas. Un artículo de 1957 reflexionó sobre la posición de la Argentina en los mercados internacionales: “el granero del mundo tiene ahora que negociar penosamente la venta de sus sobrantes frente a la creciente competencia de Estados Unidos y Canadá y al desarrollo inesperado de la agricultura europea”.⁵⁵⁵ Si bien no hubo una acción explícita en favor del agro, sí se destacó la importancia de la tecnificación rural.

El texto era más extenso y propuso que una alternativa a esta tendencia era la diversificación; utilizando un interrogante como disparador de la propuesta, sostiene: “¿estamos frente a la decadencia definitiva del agro? Nada de eso. Se trata de un proceso de diversificación agrícola que importa una adecuación a las nuevas condiciones del mercado internacional y a los requerimientos del mercado interno”.⁵⁵⁶ La evaluación sobre la situación de los niveles macroeconómicos de la Argentina desplegados por el semanario parecen acertados, sobre todo cuando se tiene en cuenta lo que un sector de la historiografía propuso para los decenios de 1950 y 1960, cuando “casi la totalidad de los cultivos incrementan sus rendimientos en las décadas de 1950 y 60, aunque todavía el ritmo de crecimiento es lento porque el nuevo proceso de mecanización vino acompañado de serios problemas en el manejo de los suelos”.⁵⁵⁷

⁵⁵³ *Qué...*, 11/9/1956, N° 100, p. 12-13.

⁵⁵⁴ *Qué...*, 29/1/1957, N° 115, p. 12.

⁵⁵⁵ *Qué...*, 1957, N° 89, p. 15.

⁵⁵⁶ *Qué...*, 8/5/1956, N° 89, p. 15.

⁵⁵⁷ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 397.

Si bien *Qué...* fue una publicación metropolitana, editada en la ciudad de Buenos Aires, tomó posición y optó por construir una débil visión del mundo rural que no estaba claramente inserta en la estrategia desarrollista. La identidad del semanario se organizara en paralelo a la construcción de la Unión Cívica Radical Intransigente como partido del “desarrollo”. En una alianza estratégica para la difusión e implementación de esta corriente de pensamiento en la Argentina, la publicación y el partido unieron esfuerzos para lograr las adhesiones sociales, solo que aquí no incluyeron de modo explícito a los protagonistas del heterogéneo mundo rural argentino. De todos modos la revista ponderó la economía agraria sostenida en una mayor tecnificación.

3.3 *El radicalismo entre el perfil agroexportador y el desarrollismo.*

En estas páginas se destacaron los cambios y persistencias en las propuestas para los sectores rurales esbozados por la Unión Cívica Radical a través de las dos publicaciones seleccionadas. Allí se pudo observar que en la etapa 1935-1941 el estímulo al mercado interno, la necesidad de producir una reforma agraria, el reclamo de impuestos progresivos en favor de la redistribución del ingreso, el rechazo a los monopolios y las demandas de planificación hacia el Estado intervencionista, fueron parte de una demostración de que, al menos, existieron esfuerzos por construir un perfil alternativo a la política oficial para el agro argentino desde *Hechos e Ideas*. Lo dicho no significó un quiebre en la manera de pensar el perfil económico del país, sino una demanda de acciones reformistas, que se desplegaron frente a una política intervencionista deficiente o incompleta, otorgándoles una impronta más radical.

Durante los años en que *Hechos e Ideas* dejó de circular (1941-1947), los cambios políticos se precipitaron. La revolución del 4 de junio de 1943 intentó dar solución a los problemas nacionales en medio del clima de la Segunda Guerra Mundial y los que se registraron en el agro. Ese mismo año, la sanción del decreto 14.001 estableció una rebaja del 20% en los arrendamientos agrícolas. La sanción del Estatuto del Peón rural en 1944 y otros convenios específicos, como el Estatuto del tambero/mediero en 1946, son elementos que muestran el pasaje del intervencionismo al dirigismo estatal, reclamados por buena parte de la sociedad y de los cuales el radicalismo y los colaboradores de la revista dieron cuenta hasta 1941.

Frente a una ventana de oportunidades para estos sectores jóvenes nacionalistas de tradición yrigoyenista desplazados del poder, el gobierno de la revolución, primero, y el peronismo, luego, se presentaron como posibilidad para consumir el proyecto político sostenido en la década anterior. La publicación actuó como una herramienta para estrechar relaciones con el gobierno y orientar sus acciones dentro de un marco cultural nuevo, pero ampliamente consensuado y legitimado por un sector mayoritario de la sociedad en los comicios electorales no fraudulentos de febrero de 1946.

Entre 1947 y 1955, la adhesión de *Hechos e Ideas* a la doctrina peronista, hizo que tanto el grupo editorial como sus colaboradores acompañen en la misma secuencia temporal sin discusiones o debates las políticas sectoriales destinadas al agro. La reforma agraria perdió protagonismo de forma progresiva y comenzaron a destacarse los contenidos editoriales que se pronunciaron a favor del aumento de la productividad y de la armonía de clases; como sostuvo la doctrina peronista.

Los planteos de independencia y prosperidad modificaron el plano de la discusión y subestimaron las tensiones que el gobierno dejó latentes en el tema de la estructura de tenencia de la tierra en nuestro país. El perfil agrario y exportador permaneció vigente en esta segunda etapa, aunque la revista ya no era la principal expresión de las demandas de la UCR ni de sus referentes, nucleados desde 1945 en el Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR); y que ocuparon un lugar de oposición propositiva durante el gobierno peronista.

El derrocamiento del peronismo en septiembre de 1955 abrió un paréntesis de incertidumbres en el plano político, económico y social. La incapacidad de los diversos actores que conformaron el entramado social del período para establecer vínculos con los sectores populares a través de canales alternativos al peronismo, dan cuenta de la existencia de un orden social que no logró consolidar sus fundamentos; y que se verá reflejado con el fracaso de la Convención Constituyente de 1957. También fue un momento en el cual se introdujo con vigorosidad en el debate sobre el perfil económico argentino la cuestión del desarrollo, que tendrá vigencia como tema de discusión en el debate público al menos hasta 1976. En esta cuestión, la revista *Qué...* ocupó un espacio destacado a la hora de proponer y debatir la orientación de la corriente desarrollista nacional.

Entre 1955 y 1958 el semanario tuvo una activa participación e influencia en la consolidación de una nueva identidad político-económica relacionada con el desarrollo. La alianza de 1956 entre Rogelio Frigerio -director de la revista- con Arturo Frondizi, uno de los líderes del MIR a nivel nacional, trajo aparejada como consecuencia la división del radicalismo en el contexto previo a las elecciones de 1958.⁵⁵⁸ Pero también auspició la creación de lo que algunos autores denominaron el “Frente Nacional y Popular”.⁵⁵⁹ Una experiencia política que se autoproclamaba como “la” alternativa superadora a la polarización peronismo-antiperonismo y que reunía a intelectuales, políticos y profesionales del ámbito público y privado que no siempre fueron afines al radicalismo. Compartieron su adhesión a la ideología desarrollista⁵⁶⁰ y al debate generado en torno a esta temática en los países centrales y sus instituciones, aunque siempre organizados en la órbita de la Unión Cívica Radical intransigente.

El semanario, que supo ser el vocero de esta expresión política desarrollista se diferenció de *Hechos e Ideas* y del período previo a 1955 para los sectores rurales; no porque planteó una nueva estrategia explícita, sino por la falta de ideas-fuerza específicas para el sector, como lo fueron en décadas anteriores la colonización y la reforma agraria. De ahí el interés por abordar sus artículos en esta investigación. El acento estuvo puesto en la industrialización y la soberanía energética, con énfasis en la política de hidrocarburos; mientras destacó en sus páginas una agenda política específica, en la que se puso el acento en la coyuntura nacional y la situación de los partidos políticos, los sindicatos y el peronismo proscripto; mientras que el agro ocupó un lugar secundario en esta agenda. En adelante, los debates del radicalismo sobre el perfil económico del país estarán influidos por estas nuevas variables más que por la situación del agro en su conjunto.

⁵⁵⁸ Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

⁵⁵⁹ Spinelli, M.: “La construcción del Frente Nacional en la Argentina post-peronista, 1955-1958. ¿Una estrategia electoral o un proyecto político modernizador?”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Año III, nro. 1, p. 4

⁵⁶⁰ Sobre las ideas desarrollista ver: Altamirano, C.: “*Desarrollo y desarrollistas*”. En *Prismas*, 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998; Nosiglia, J.E.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire editor, 1975.

Capítulo 5

De la reforma agraria a la reforma tributaria.

1. La tenencia de la tierra en el debate público. Un repaso histórico de las rupturas y continuidades entre 1930 y 1966.

La estructura de tenencia de la tierra ha constituido un tema de larga trayectoria histórica para la Argentina. La ley nacional N° 817 de colonización e inmigración (1876), junto con la de Centros Agrícolas de 1887 en Buenos Aires,⁵⁶¹ se presentaron como una posible respuesta oficial al tema. La legislación apuntaba a fomentar la población y la atracción de inmigración calificada para el trabajo rural. En los tiempos del Centenario (1910), el conflicto rural iniciado en el área cerealera pampeana con el movimiento de los arrendatarios de Alcorta (Santa Fe) en 1912, fue contenido con una serie de reformas no estructurales.⁵⁶² En ese período, las propuestas estatales se orientaban a la conformación de un sector de productores medianos en la región pampeana y sobre todo en Buenos Aires. La reforma de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario fomentó el crédito para acceder a la tierra.⁵⁶³

Como se mencionó en el capítulo 3, en la década 1930, Miguel Ángel Cárcano⁵⁶⁴ y Bernardino Horne,⁵⁶⁵ hicieron los principales aportes en el parlamento nacional en materia de colonización, recogiendo discusiones previas. La sanción de la ley N° 12.636, dio lugar a la creación del Consejo Agrario Nacional en 1940 y se inició un proceso de reformas tendientes a mejorar las condiciones de vida en el agro pampeano.⁵⁶⁶ En 1942, se sancionó la ley 12.771 que congeló el precio de los arrendamientos rurales y la prorrogó los contratos

⁵⁶¹ Girbal-Blacha, N. M.: *Los centros agrícolas en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1980.

⁵⁶² Halperín Donghi, T.: “Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)”. En *Desarrollo Económico*, N° 95, vol. 24, octubre-diciembre, 1984, p. 384.

⁵⁶³ Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes 1916-1930*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

⁵⁶⁴ Blacha, L.: “Los Cárcano, entre la política y la academia”. En Graciano, O. y Gutiérrez, T.: *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

⁵⁶⁵ Lázzaro, S.: “Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión agraria”. En Graciano, O. y Gutiérrez, T.: *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

⁵⁶⁶ Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, editorial UNQ, 2007; León, C. y Rossi, C.: “El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”. En *Realidad Económica*, N° 198, p. 4.

por un plazo de tres años.⁵⁶⁷ A partir del 4 de junio de 1943, la “Revolución de los Coroneles” hizo suyo el problema de la tenencia de la tierra. En noviembre de ese año el decreto 14.001 estableció una rebaja del 20% en los arrendamientos agrícolas y no avanzó mucho más.

Las políticas agrarias peronistas (1946-55), generaron grandes expectativas en los pequeños propietarios, arrendatarios y asalariados rurales, sobre todo respecto de su capacidad para poner fin a la primacía del latifundio entre 1946 y 1948; también preocupó a los grandes propietarios. Se destacaron las propuestas de colonización y expropiación,⁵⁶⁸ tanto a nivel nacional como en la provincia de Buenos Aires, bajo los gobiernos de Domingo Mercante (1946-52) y Carlos Aloé (1952-55).⁵⁶⁹ A partir de 1949, el peronismo exhibió sus limitaciones en materia económica y ante el desafío de una difícil coyuntura internacional se gestó la denominada “vuelta al campo”. El Estado impulsó medidas económicas para aumentar la productividad de la tierra, que beneficiaba a las explotaciones agropecuarias de gran escala. En este sentido “mitos y realidades aparecen expuestos desde la heterogeneidad del decir y del accionar peronista, aunque su imagen monolítica pretenda ocultar ese rasgo”.⁵⁷⁰

José Antonio Sánchez Román (2009), sostuvo que luego del derrocamiento de Juan Domingo Perón en septiembre de 1955 la gestión de la autodenominada “Revolución Libertadora” mantuvo prácticamente intacta “la política de incentivos a la producción, tanto al agro como a la industria, a partir de desgravaciones impositivas con el objetivo de incrementar la producción y la productividad”.⁵⁷¹ Los sectores dominantes no impulsaron un programa superador de la política peronista, producto de la crisis de hegemonía en la

⁵⁶⁷ Blanco, M.: “La tierra como bien social: los arrendamientos rurales y la discusión de un viejo problema”. En *Revista digital de la escuela de Historia-UNR*, Año 1, N° 2, Rosario, agosto, 2012.

⁵⁶⁸ Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.

⁵⁶⁹ Panella, C. (compilador): *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2005; Salomón, A.: *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*, Bernal, editorial UNQ, 2012.

⁵⁷⁰ Girbal-Blacha, N. M.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Bernal, Editorial UNQ, 2011, p. 31.

⁵⁷¹ Sánchez Román, J.: “Los dilemas impositivos de la ‘Revolución Libertadora’”. En *Población y sociedad*, N° 16, 2009, p. 280.

que se encontraban. Esta fue la característica central de la política argentina entre 1955 y 1966.⁵⁷²

En la segunda mitad de la década de 1950 “se impulsaron acciones destinadas a resolver la situación precaria establecida entre propietarios y arrendatarios (...) El efecto de estas políticas fue lento pero facilitó una recuperación continua de la producción y una firme expansión después”.⁵⁷³ En este período la región pampeana sufrió una serie de cambios que lenta y progresivamente “desdibujaran la imagen de un terrateniente parásito ajeno al proceso productivo, en oposición a un numeroso sector de productores no propietarios y trabajadores rurales en busca de tierras y mejores condiciones de vida”.⁵⁷⁴ Se archiva la propuesta de reforma agraria y se inicia la “vuelta al campo”.

En el sector agropecuario las nociones de reforma agraria/tributaria, colonización, mecanización y tecnificación de las labores, ocuparon buena parte de los discursos de los gobernadores pampeanos en la década de 1960, que se trasladó a la discusión parlamentaria y a la implementación de políticas públicas concretas. Para ello se crearon instituciones estatales especializadas orientadas por la ideas del conocimiento experto para alcanzar el desarrollo, en coincidencia con lo que estaba sucediendo a nivel internacional desde finales de la década de 1940.⁵⁷⁵

Como se verá en los siguientes apartados, tanto a nivel nacional como provincial, el desarrollo de la estructura agraria basada en unidades productivas familiares pierde protagonismo en las propuestas oficiales. Si bien el esquema de protección a los arrendatarios y pequeños propietarios se mantuvo vigente hasta fines de la década de 1960, “ya no se crean obstáculos para el desarrollo de las sociedades anónimas y comerciales en el sector rural. Ahora se prioriza la “empresa rural” cualquiera sea el tipo de organización de la producción adecuados para las necesidades del sistema global”.⁵⁷⁶

⁵⁷² Lázaro, S.: “El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969)”. En Lázaro, S. y Galafassi, G.: *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005; Smulovitz, C.: “En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 121, vol. 31, abril-junio, 1991; O’Donnel, G.: Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976. En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

⁵⁷³ Barsky, O.: *Políticas agrarias en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Esquel, 1990, p. 69.

⁵⁷⁴ Lattuada, M.: *Política agraria y partidos políticos (1946-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 41.

⁵⁷⁵ Ferrer, A.: *Tecnología y política económica en América Latina*, Bernal, Editorial UNQ, 2014,

⁵⁷⁶ Lattuada, M.: *Política agraria y partidos políticos (1946-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1988, p. 43.

2. La reforma agraria y el radicalismo en los debates provinciales: expropiación, conflicto y mediación. Estudios de caso (1930-1955).

2.1 Buenos Aires.

Al igual que en la provincia de Santa Fe, la Unión Cívica Radical ocupó el rol de primera minoría parlamentaria entre 1930 y 1958, por lo que su capacidad de debate en el parlamento bonaerense se vio limitada respecto a lo sucedido en el mismo período en otras provincias como Córdoba o Entre Ríos. La abstención practicada hasta 1935 fue otro elemento que perjudicó su performance en la actividad parlamentaria y facilitó el rol del oficialismo conservador en el poder.

La dinámica oficialista de la década de 1930 consistió en un paquete de medidas de carácter intervencionista para dar respuesta a una deprimida economía agraria, en un contexto de crisis estructural de la política nacional.⁵⁷⁷ Los gobiernos conservadores de Federico Martínez de Hoz (1932-1935) y Manuel Fresco (1936-1940) apostaron a fomentar proyectos de inversión en infraestructura y fiscalización agraria, que tuvieron un espacio destacado en las discusiones parlamentarias; cuando la estrategia radical no transcurrió en los canales formales de la política sino en otros espacios de socialización y debate como lo eran las publicaciones periódicas.

En sintonía con la política nacional, los conservadores bonaerenses apuntaron a reglamentar las condiciones de trabajo de los obreros rurales. En los fundamentos del diputado Emilio Díaz Arano, el peón de campo era considerado un “elemento básico de la grandeza del país” aunque poco cuidado o valorado cuando se tienen en cuenta sus condiciones laborales y salariales. Con la nueva reglamentación se propuso mejorar las condiciones materiales y morales del hombre e igualar al trabajador rural con los del sector urbano, porque:

“Para los únicos que no ha habido mejora ni progreso, ha sido para el trabajador del campo, cuya situación es la misma hoy, que hace 40 o 50 años. Las leyes del país han garantizado el trabajo, asegurando la vida y la salud del trabajador frente a los accidentes y tienden a asegurar la tranquilidad en la vejez del hombre que trabaja. Esas

⁵⁷⁷ Girbal-Blacha, N. M. (coord.): *Estado, sociedad y economía en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2001.

preocupaciones no han alcanzado al legendario habitante de nuestras campañas, porque, sin duda, en él, como una ley del destino se realiza lo de 'soy el primero en la guerra, para ser último después'".⁵⁷⁸

Durante la gobernación de Manuel Fresco, la redistribución de la propiedad de la tierra formaba parte de las medidas que, junto con la ampliación de la seguridad social -se destacaron los programas de construcción de casas baratas, mejoras salariales, el cuidado de la salud y la obligatoriedad de la educación-⁵⁷⁹ y la promoción de la sindicalización obrera, apuntaron a contener e institucionalizar las demandas.⁵⁸⁰ La organización y disciplina social fueron los valores que sustentaron las prácticas gubernativas del conservadurismo; y se inscribieron en una concepción donde las consignas de "Dios, Patria y Hogar" eran considerados los ejes vertebradores de la "buena" moral social.⁵⁸¹ Si bien el radicalismo provincial rechazaba las prácticas autoritarias del gobernador y su partido, las coincidencias en materia de política agraria fueron concretas.

En 1938 los diputados oficialistas propusieron gravar con un impuesto diferencial las propiedades urbanas y rurales cuyos propietarios se encontraban ausentes. El impuesto al ausentismo era independiente de la contribución directa y la progresividad caracterizó la escala propuesta para su cobro yendo del 1% al 6%, según el valor fiscal de la propiedad. Según el diputado Scaricabarozzi:

"Todas las legislaciones modernas se han preocupado de una manera constante de contemplar el problema del ausentismo; en varias provincias de nuestra república existen distintas leyes sobre el particular. Nuestra Provincia, que es la primera de las que tienen mayor extensión en su territorio, y cuyo gobierno actual está empeñado en solucionar y resolver muchos de los problemas de bien público, podrá tener a su alcance una fuente poderosa de recursos para completar y facilitar el desarrollo de su plan trazado".⁵⁸²

⁵⁷⁸ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1933, 12da sesión ordinaria, 24 de agosto, p. 425.

⁵⁷⁹ Béjar, M. D.: *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, CEAL, 1983; Cicirello, E.: *Estado, agro y burocracia en el gobierno bonaerense de Manuel A. Fresco (1936-1940)*, Tesis inédita, Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales. Licenciatura en Historia, 2017.

⁵⁸⁰ Bitrán, R. y Schneider, A.: *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

⁵⁸¹ Calvagno, J.: *El gobierno de Manuel Fresco (1936-1940): entre el fraude y la justicia social*. En *Forjando*, N° 4, pp. 106-116.

⁵⁸² Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1938, 7ma sesión ordinaria, 3 de agosto, pp. 463-464.

Otra discusión que propuso el gobierno conservador de Fresco fue la creación del impuesto al latifundio para todas las propiedades que superaban las dos mil quinientas hectáreas. Nuevamente el tributo fue pensado sobre escalas de aumento progresivo que iban del 5% al 15% sobre el valor fiscal y debía cobrarse junto con la contribución territorial. El diputado Julio Amoedo planteaba que esta iniciativa “tiende a solucionar el grave problema de nuestras campañas desoladas y extensas, que amenazan retardar en forma indefinida el progreso de Buenos Aires”.⁵⁸³ Este proyecto no prosperó y fue presentado nuevamente en 1942 en la Cámara de Diputados, con los mismos fundamentos de 1938.⁵⁸⁴

Aunque no pudieron implementarse simultáneamente, su concreción hubiera significado en el plano formal el cobro de hasta tres impuestos simultáneos sobre la gran propiedad, en caso de que también sus propietarios se encontraran ausentes. Como se verá en los otros tres casos provinciales, la importancia de estos tributos como forma indirecta de atacar al latifundio y de subdividir la tierra, atravesó a las diferentes formaciones políticas que ejercieron el gobierno en el mismo período. Las expropiaciones selectivas y los planes de colonización se complementaron de maneras diversas, según la tradición histórica, la organización productiva, territorial y geográfica de las provincias que integran la región pampeana.

En 1942 el Poder Ejecutivo provincial envió a la legislatura un proyecto muy similar en el que se proponía gravar con un impuesto a todo inmueble o conjunto de inmuebles de 10.000 hectáreas o superior. Los fundamentos resaltaban la importancia de “obtener mayores recursos, necesarios para el incremento de los servicios del Estado, sino que se propone estimular el fraccionamiento de la tierra y aliviar la situación de la población de las campañas”.⁵⁸⁵

La discusión se extendió a otras sesiones y el diputado radical Romariz Elizalde fue quién mejor expresó la postura de la oposición: “El proyecto del Poder Ejecutivo es, a mi entender, lisa y llanamente un impuesto al capital, sin contemplar el problema de la subdivisión de la tierra (...) La gente de nuestra campaña aspira no sólo a tener la propiedad de la tierra para explotarla, sino a que se cree ocupación para las clases

⁵⁸³ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1938, 8va sesión ordinaria, 24 de agosto, pp. 557-558.

⁵⁸⁴ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1942, 2da sesión ordinaria, 13 de mayo, pp. 86-87.

⁵⁸⁵ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1942, 9na sesión ordinaria, 22 de julio, p. 586.

trabajadoras”.⁵⁸⁶ El impuesto al latifundio cuya vigencia en la provincia de Buenos Aires se extendió entre 1943 y 1956 resultó una de las herramientas complementarias a las medidas de colonización y expropiaciones selectivas.

A estas propuestas se le agregaron una mayor presión tributaria, tendiente a desincentivar la concentración de la gran propiedad. Como sostienen algunos autores, la progresividad impositiva ya había sido establecida en la provincia desde 1942 con la ley 4834 y el peronismo profundizó esta decisión cuando en 1947 la derogó para sancionar la 5118, que “establece el adicional progresivo, no ya sobre los inmuebles de más de 10.000 has, sino sobre aquellos superiores a 5.000 has., elevando la tasa máxima al 16 por mil, en lugar del 14 por mil”.⁵⁸⁷

Durante la gobernación de Domingo Mercante (1946-1952), el Poder Legislativo propuso múltiples proyectos de expropiación, aunque como sostiene Mónica Blanco (2007), el gobernador impulsó la política de colonización antes que las expropiaciones. En sus discursos sobresalieron las propuestas tendientes a “parcelar grandes propiedades sin destruir las explotaciones bien organizadas, independientemente de su tamaño”.⁵⁸⁸ En esta línea, algunos especialistas sobre el peronismo provincial señalaron que habría existido una “contradicción táctica entre el apresuramiento de algunos legisladores comprometidos con la reforma del agro y la cautela del gobernador Mercante, quien si bien promovía esta reforma procuraba imponerle un ritmo que no le generase peligrosas enemistades”.⁵⁸⁹

Cuando el gobernador peronista Carlos V. Aloé (1952-1955) asumió la gobernación de la provincia eran otros tiempos. Las propuestas de expropiación y el discurso más radicalizado de los primeros años del peronismo, dejó de ser un tema central y se enfatizó “en el incremento de la productividad, para lo cual se volvió imprescindible congelar el conflicto social que la retórica discursiva de los años anteriores había contribuido a

⁵⁸⁶ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1942, 6ta sesión de prórroga, 7 de octubre, pp. 1785-1786.

⁵⁸⁷ Lázaro, S.: “El impuesto al latifundio en la provincia de Buenos Aires durante las décadas de 1940 y 1950”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 14, 2014, p. 11; República Argentina. Ministerio de Agricultura y Ganadería: *Almanaque 1951-1952*, años XXVI-XXVII, Buenos Aires, 1951.

⁵⁸⁸ Blanco, M.: “Peronismo, Mercantismo y política agraria en la provincia de Buenos Aires (1946-1955). En *Mundo Agrario*, Vol. 1, N° 2 2001, p. 10.

⁵⁸⁹ Blanco, M.: “Peronismo, Mercantismo y política agraria en la provincia de Buenos Aires (1946-1955). En *Mundo Agrario*, Vol. 1, N° 2 2001, p. 10.

generar”.⁵⁹⁰ En todo este período, la Unión Cívica Radical bonaerense osciló entre el apoyo y la crítica a las políticas peronistas.

Las disputas intra-partidarias se cristalizaron en la década de 1950 y el radicalismo logró consolidarse ante la opinión pública como la primera minoría. A partir de allí, logró elaborar para el sector agrario un programa propositivo frente a las decisiones peronistas, donde se destacó un plan sistemático “de abolición de los arrendamientos, mediante un programa de colonización que asegurase la radicación de los productores rurales. Una intensiva y racionalizada mecanización complementaría una “organización democrática del agro argentino”, para lo cual creía necesario formar asociaciones cooperativas subsidiadas por el Estado”.⁵⁹¹ Habrá que esperar hasta 1958 para que el radicalismo intransigente acceda al poder en Buenos Aires e intente discutir algunas de estas cuestiones.

2.2 Córdoba

En los meses previos al golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930, la legislatura cordobesa sesionó con normalidad y en la Cámara de senadores se discutieron una serie de proyectos para el sector agropecuario. La reducción de impuestos intentaba mejorar las condiciones del sistema de tenencia de la tierra, operando de manera indirecta en esta cuestión. La reducción del Impuesto a la Contribución directa ilustra esta cuestión:

“Art. 1º.-Quedan eximidos del cincuenta por ciento del pago de Contribución Directa, y de todo impuesto provincial creado o a crearse, por el término de diez años, que empezarán a contarse desde el momento en que se firme el boleto de venta, las propiedades, ya sean urbanas o rurales, que se vendan en fracciones no superiores de cuatrocientos metros las primeras y de cien hectáreas las segundas y cuyos precios deban ser satisfechos en cuotas mensuales u otros plazos”.⁵⁹²

Para el caso del agro, se esperaba fomentar con esta propuesta una subdivisión en pequeñas y medianas unidades productivas -según la zona y/o región- e incentivar la

⁵⁹⁰ Blanco, M.: “Peronismo, Mercantismo y política agraria en la provincia de Buenos Aires (1946-1955). En *Mundo Agrario*, Vol. 1, N° 2 2001, p. 17.

⁵⁹¹ García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005, p. 217.

⁵⁹² Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1930, p. 577.

participación de los chacareros en la generación de riquezas. A su vez existieron beneficios para los sectores más vulnerables de la estructura productiva agraria, a saber: los arrendatarios.

Durante el gobierno conservador de Pedro Frías⁵⁹³ (1932-1936), una idea para recuperar el nivel de productividad y empleo en la provincia fue la propuesta de crear un fondo permanente de Fomento Agrario “destinado de modo exclusivo, a beneficio de las actividades de quinta, huerta, chacra, granja y arboricultura”.⁵⁹⁴ Los fundamentos del senador Ubios pusieron énfasis en el contexto de la prolongada crisis de 1930 y en sus efectos sobre el agro cordobés:

“Las industrias rurales están en crisis y es deber de todos concurrir con las iniciativas que se consideren un aporte, si no a la solución integral, por lo menos a limitar el estado de postración en que se encuentran estas fuentes de nuestra riqueza, en sus distintas actividades (...) Los colonos entre otras urgencias, reclaman los elementos para techar galpones destinados a la guarda de la cosecha, a fin de no verse obligados a venderla a vil precio, antes de que la intemperie no los perjudique. Proveerlos de zinc no es mucho (...) Para realizar el plan de fomento que se requiere amplio y previsor, se necesitan recursos y el proyecto los proporciona, sin que signifiquen un recargo para los habitantes llamados a proveerlos”.⁵⁹⁵

En 1935 la bancada socialista en diputados volvió a presentar su proyecto sobre el impuesto progresivo por contribución directa en las zonas rurales. Los reclamos de protección y beneficios presentaban la misma estrategia para los actores más vulnerables del agro. Sumado a una política de precios sostén gestionada por las Juntas Reguladoras de la Producción, oficialistas y opositores dentro del recinto parlamentario y el radicalismo desde la tribuna partidaria, ofrecieron respuestas similares entre sí. Por otra parte, ya desde las décadas de 1910 y 1920 el gobierno de Hipólito Yrigoyen apeló a complementar el

⁵⁹³ Pedro J. Frías: nació en la provincia de Córdoba en 1865 y falleció en 1963. Fue militante del Partido Demócrata y diputado provincial entre 1915 y 1918, senador provincial por el departamento de Minas (1919-1923). Se desempeñó como convencional constituyente en 1923 y como ministro de Obras Públicas de Córdoba desde 1925 hasta 1928. En 1932 accedió a la vice-gobernación de Córdoba, acompañando a Emilio Olmos, quien falleció en abril de ese año. A partir de entonces asumió la gobernación de la provincia hasta el año 1936. (Bischoff, E.: *Historia de Córdoba*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979)

⁵⁹⁴ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1933, 1ra sesión ordinaria, 29 de mayo, p. 36.

⁵⁹⁵ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1933, 1ra sesión ordinaria, 29 de mayo, pp. 37-38.

trabajo agropecuario con actividades de granja y una diversificación fruti-hortícola para garantizar la subsistencia de los chacareros y arrendatarios pampeanos.⁵⁹⁶

El triunfo de Amadeo Sabattini en las elecciones de 1935, le permitió a la Unión Cívica Radical acceder al poder en el nivel provincial. Durante su gobierno, otra manera de desincentivar el latifundio se realizó a través de la presión tributaria.⁵⁹⁷ El radicalismo cordobés presentó modificaciones en la forma de percibir el impuesto a la herencia de la Ley N° 3.649, consistente en aceptar su pago en tierras cuando dicho impuesto superaba los veinte mil pesos nacionales. De esta manera, el gobierno se garantizaba el cobro del tributo, podía aprovechar las tierras cedidas para los proyectos de colonización y alentaba un mecanismo de subdivisión de la tierra. Sin recurrir a un elemento más radicalizado como podía ser la expropiación, que tenía costos simbólicos, políticos y económicos difíciles de evaluar. El diputado del bloque radical José Luque expuso en términos pormenorizados los motivos que alentaron a estas modificaciones:

“Los que intervenimos en alguna forma en la tramitación de las sucesiones, sabemos que, en la generalidad de los casos, éstas no cuentan -sobre todo si se trata de una suma apreciable-, con el efectivo necesario para hacer frente a ese impuesto a la herencia y que, forzosamente, tienen que llegar a la realización de alguno de los bienes inmuebles, muchas veces en condiciones ruinosas para los intereses de la sucesión (...) Hemos fijado, señor presidente, la suma de 20 mil pesos, como *mínimum*, para que el interesado, heredero o beneficiario tenga el derecho de optar a ese pago (...) Establecemos en el proyecto que los inmuebles a entregarse en pago de este impuesto deben ser siempre de propiedad de la sucesión”.⁵⁹⁸

En 1938 volvieron a tratarse en la legislatura la contribución territorial, el impuesto al ausentismo y el impuesto a la herencia, tres ejes destacados en materia de recaudación tributaria y de presión fiscal sobre el latifundio. En los tres casos la discusión en diputados pasa al Senado para continuar con el debate. Al año siguiente, el diputado Juan Mas propuso la creación del Registro de Contratos de arrendamientos de tierras destinadas a la

⁵⁹⁶ Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

⁵⁹⁷ Converso, F.: “El impuesto a la propiedad de la tierra. Córdoba 1914-1943”. En *Revista Escuela de Historia*, Universidad Nacional de Salta, vol. 1, núm. 7, 2008.

⁵⁹⁸ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1937, 14 de junio, p. 204.

explotación agrícola. La intencionalidad que acompañaba este proyecto era frenar los abusos en el cobro del impuesto a la contribución directa por parte de los propietarios sobre los arrendatarios:

“en el proyecto que acompaño se contempla y se respeta ampliamente la propiedad privada, dando lugar a que el margen de arrendamientos a fijar, represente un interés equitativo y que puede considerarse aún elevado, al compararlo con el que produce el capital invertido en otra clase de negocios e industrias (...) Se establece una escala de arrendamiento que disminuye proporcionalmente a medida que la ubicación del predio va distanciándose de las estaciones de embarque (...)”.⁵⁹⁹

Otra propuesta para acercar el Estado y sus agentes a los sectores rurales fue la del diputado Horacio Ahumada, quien planteó la creación de Bancos Agrícolas Ganaderos regionales con asiento en las localidades de Río Segundo, Río Primero, Colonia Caroya y Villa General Mitre. La necesidad de sostener a los productores de maní, que venían de una seguidilla de sequías, malas cosechas y políticas públicas erráticas, fundamentaban la creación de las entidades locales de crédito:

“La insuficiencia de los capitales agrícolas vuelve realmente penosa la vida de las poblaciones rurales (...) Los pobres paisanos sin recursos conocidos, sin experiencia en los negocios, no tienen dónde acudir cuando necesitan un préstamo para sus cultivos. La agricultura no da rendimiento generalmente hasta el cabo de un año, mientras que los gastos que exige son continuos; el labrador necesita sin cesar anticipos a plazos amplios, que el crédito agrícola debe proporcionarle (...) Debe tenerse presente que el colono necesita defenderse por sus propios medios y para esto debe contar con los recursos del crédito bancario otorgado con rapidez y con un mínimo de molestias. Este sustituirá la limosna oficial que muchas veces se propicia por medio de diversos proyectos de carácter electoralista; pero sin resultados prácticos”.⁶⁰⁰

En otra muestra del rol intervencionista que la política debía tener sobre la economía, los legisladores radicales defendieron la creación de estos bancos sobre la premisa de que con ellos el productor tendría mayor estabilidad. Por otra parte, la presencia

⁵⁹⁹ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1939, 18 de mayo, p. 12.

⁶⁰⁰ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1939, 25 de julio, pp. 497-501.

del Estado en el territorio era una cuestión que preocupaba no sólo al sabattinismo gobernante sino a otras fuerzas políticas de la región pampeana, que implementaron políticas análogas y sobre las cuales también se sustentaba este proyecto:

“Los puntos donde la proyectada ley señala para los primeros Bancos son los principales centros agrícolas y especialmente maniceros de esta Provincia, donde las tierras se encuentran más subdivididas, más intensivos los cultivos y donde la crisis de los agricultores es más aguda, y por lo tanto donde la ayuda de los Bancos es más necesaria. Debemos admitir que el Estado debe tutelar la riqueza pública de la Provincia como lo han hecho ya Buenos Aires, Santa y Entre Ríos”.⁶⁰¹

El crédito oficial se orientó a la colonización mientras continuaron las propuestas para generar préstamos a los productores de maní y la fijación de precios mínimos para garantizar una base a los productores. En consonancia con las Juntas Reguladoras de la Producción gestionadas por el Estado Nacional, los legisladores provinciales -diputados y senadores-, también propusieron apuntalar a los productores con mayor acceso al crédito y garantías de precios mínimos. En este sentido no fueron propuestas superadoras ni tampoco alternativas a los gobiernos conservadores que coexistieron en provincias como Buenos Aires o a nivel nacional.

Los fondos utilizados para colonizar tierras fiscales en Córdoba estaban proyectados para ser utilizados con ciertos criterios de eficiencia, apuntando a maximizar los beneficios generados para el productor y el Estado en materia territorial y productiva. Era un intento por mejorar las condiciones en el uso de los fondos públicos desde una perspectiva holística, que contemplaba las distancias, los transportes, la distribución de la producción y los costos en los que incurrirían los productores:

“Art. 9- Se consideran aptas para la colonización las tierras que se encuentren a una distancia no mayor de 25 Kms. De estaciones de ferrocarril, caminos de pavimento firme, centros poblados u obras públicas de aprovechamiento económico, y que reúnan las condiciones ecológicas que aseguren la explotación por el trabajo familiar con rendimientos compensadores, y permitan también la explotación de especies animales y

⁶⁰¹ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1939, 25 de julio, p. 500.

el costo de transporte a los centros de consumo que no hagan imposible la colocación de los productos”.⁶⁰²

La crisis de 1930 obligó a repensar más de una década después a la dirigencia política fórmulas para resolver cuestiones de índole productiva, económica, social y distributiva. La incapacidad de los actores con capacidad de ejercer el poder (Fuerzas Armadas, partidos políticos, empresarios, dirigentes corporativos, la Iglesia, entre otros) a la hora de generar propuestas alternativas al modelo de desarrollo agrario y exportador resulta notable. La legislatura de Córdoba discutió la posibilidad de crear una Junta de Planificación Provincial en 1942, adelantándose en este debate a lo que sucedió en la década de 1950 en provincias como Buenos Aires y Santa Fe.

La intencionalidad del esquema presentado por el diputado radical Angel Baulina se basaba en premisas regulatorias y contemplaba un esquema tan abarcativo como impreciso sobre sus funciones. La Junta estaría encargada de efectuar investigaciones y producir informaciones sobre todos estos ejes:

“a-Un plan regulador de todas las zonas de turismo en que se incluyan las vías de comunicación, régimen de las aguas, condiciones climáticas (...); b-Un plan para un sistema coordinado de todos los medios de transportes de jurisdicción provincial y municipal; c-Un plan para la conservación y desarrollo de los recursos hidráulicos y producción de fuerza motriz; d-Un programa para la conservación de los bosques, reforestación del territorio y fomento de la selvicultura; e-Un programa para la creación de parques regionales; f-Un programa para el mejor uso de la tierra y su clasificación en vista a determinar la racionalización de los cultivos y su explotación; g-Un programa de legislación necesaria para hacer efectivos los planes formulados; h-Estudios económicos y sociales sobre las tendencias de la población, industrias y alojamientos que puedan ser esenciales para formular el plan básico provincial”.⁶⁰³

La creación de una estructura orgánica del Estado para coordinar y centralizar estrategias varias y en múltiples problemas provinciales no era ajena a las prácticas nacionales e internacionales. La economía de entreguerras en los países desarrollados

⁶⁰² Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 19 de mayo, p. 53.

⁶⁰³ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 27 de agosto, p. 870.

capitalistas y en la Unión Soviética estaban orientados por organismos reguladores y planificadores.⁶⁰⁴ En la misma línea de pensamiento se buscaba articular esta junta, con pretensiones más terrenales pero no menos complejas en la provincia de Córdoba. Para el diputado Baulina, con este proyecto “se propugna establecer mediante el aporte de todos los organismos técnicos del Estado y mediante la colaboración de todas las fuerzas vivas interesadas, y aprovechando, en fin, cuanto elemento, ya sea técnico o material, sea útil para que el Estado de Córdoba planee su desarrollo físico”.⁶⁰⁵ En este caso, solo quedo delineado el proyecto y no logró instrumentarse como organismo estatal.

En 1946 el peronismo cordobés retomó la propuesta de inicios de la década de 1940 sobre la creación de un Consejo Agrario Provincial para ejecutar y coordinar las actividades colonizadoras en el territorio. Sintonizando con la situación nacional se intentó reflotar en la legislatura de Córdoba una discusión que a priori tenía la mayoría de las adhesiones partidarias, por la gravitación y notoriedad pública del tema. La estructura de tenencia de la tierra y la colonización fueron ejes centrales de la “cuestión rural” en las décadas de 1930, 1940 y 1950. Quienes impulsaron el proyecto fueron los diputados Juan M. Montes, Manuel M. Federico y Ginés Peralta Serra. En sus fundamentos plantearon que:

“Existen al respecto algunos antecedentes que sólo quedaron materializados en sendos proyectos que no pasaron de tales y de simples expresiones de anhelo de sus autores y de la colectividad (...) Siendo el agricultor productor por excelencia de la riqueza argentina, ha quedado siempre relegado a segundo término en nuestra legislación (...) Y al decir agricultor no nos referimos a los terratenientes dueños de grandes extensiones (...) sino al colono y al arrendatario que fueron siempre los sacrificados por un régimen evidentemente favorable al gran capital y en quienes recaía todo el peso y las dificultades inherentes a la dura tarea rural”.⁶⁰⁶

La moción presentada por el diputado Alberto Novillo Saravia en representación del oficialismo retomaba los aportes de la ley 5141 de la provincia de Buenos Aires, considerándola “un instrumento legal moderno y ágil”, con la pretensión de hacer de los

⁶⁰⁴ Comín Comín, F.: *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*, Madrid, Alianza Editorial, 2011; Hobbsbawm, E.: *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Crítica-Grijalbo Mondadori, 1998.

⁶⁰⁵ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 27 de agosto, p. 871.

⁶⁰⁶ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1946, Reunión N° 19, 31 de julio, p. 567.

juicios de expropiación en Córdoba situaciones de rápida resolución.⁶⁰⁷ Sin embargo el proyecto recibió las principales críticas del diputado radical Samuel Aracena, quien consideraba que la actualización de la ley general de expropiaciones debía cambiar “totalmente la redacción, el concepto y el fondo del artículo” porque con los cambios introducidos no se harían efectivas las transformaciones planteadas y tampoco se lograban evitar “los juicios que le cuestan a la provincia las costas y los honorarios”.⁶⁰⁸

La denominada “vuelta al campo” se materializó en políticas de fomento a la producción. “Producir, producir y producir” reemplazó paulatinamente a las políticas de reforma agraria, aunque el crédito agrario para la pequeña producción se diversificó y tanto a nivel nacional como provincial se aprecian nuevas líneas financieras. En 1952 y al igual que las propuestas propositivas a nivel nacional, el senador radical Salvador Valle presentó un proyecto para que el Banco de la provincia de Córdoba otorgue créditos para el fomento del tambo y la pequeña granja. En líneas generales, se propuso otorgar montos que no excedieran los treinta mil pesos, en un plazo no mayor a diez años y se utilizarían exclusivamente para la compra de animales. Era un proyecto para resolver el problema de la escasez de la leche en Córdoba y de otros productos de consumo masivo.

“ (...) creo de impostergable necesidad que el Estado ofrezca su apoyo a quienes estén dispuestos a volver al campo, o a los que estén ya establecidos y no cuenten con medios propios para desarrollar la actividad del tambo y la granja (...) No puedo dejar de mencionar el incremento que esta ley va a proporcionar a la producción de aves y huevos, que se han convertido en alimentos prohibitivos para la clase trabajadora, que observa con extrañeza que los aumentos de sus salarios no corren parejos con los aumentos de precios de los artículos (...)”.⁶⁰⁹

En 1953 se presentó un nuevo proyecto de expropiación, en este caso para la estancia “La Verde”, ubicada en el departamento Ischilin con una extensión superior a las ochocientas hectáreas. En el debate que se generó cuando el oficialismo fundamentó la propuesta, los diputados radicales fueron críticos con los cambios en la orientación de la

⁶⁰⁷ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1949, Tomo II, Reunión N° 45, 13 de octubre, p. 2315.

⁶⁰⁸ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1949, Tomo II, Reunión N° 47, 21 de octubre, p. 2553.

⁶⁰⁹ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1952, Tomo I, 8va Sesión Ordinaria, 17 de julio, pp. 457-458.

política peronista sobre tenencia de la tierra en el primer lustro de la década de 1950. Las palabras del legislador Becerra fueron contundentes al respecto:

“Conocemos los que vivimos en la República Argentina, que el problema del latifundio es la repartición de la tierra para quien la trabaja, pero conocemos que esta bandera que trajo el peronismo, -que no es nueva pero que la blande como nueva- se ha visto rota y trastocada hoy, cuando el señor Presidente de la República nos anuncia que no interesa quien tenga los miles de hectáreas y las grandes estancias y fortunas argentinas. La bandera de que la tierra es para quien la trabaja se convierte en mito. Aquella bandera de ayuda al trabajador, se trueca ahora en bandera de ayuda para los grandes oligarcas”.⁶¹⁰

La estrategia del radicalismo cordobés frente al peronismo luego del viraje en las propuestas agropecuarias fue la confrontación a las contradicciones discursivas del bloque oficial. En este contexto, haber sostenido las consignas de un reclamo que se inició con fuerza en la década de 1930 y que dos décadas después no había sido resuelto, parece haber sido menos costoso en términos políticos y le permitió a la UCR capitalizarlo en la confrontación legislativa. La contra argumentación del peronismo en relación a la política agraria también fue contundente en los debates parlamentarios. En ocasión de otro proyecto de expropiación presentado en el senado en 1955 y luego de una larga discusión con la UCR, el senador Vidal sintetizó las políticas públicas del peronismo y los mecanismos de redistribución desplegados desde 1946:

“Los sobrantes de las cosechas a que se ha referido el senador de la minoría, y que el gobierno vende a mayores precios, no constituyen un derecho que se le quita al colono; por el contrario es un derecho que él tiene y usufructúa en toda su amplitud (...) Hoy, señor presidente, cuando al agricultor le fracasa una cosecha, tiene el respaldo del Estado; si vuelve a fracasarle al año siguiente, lo tiene otra vez y así sucesivamente (...) Ello significa que ese sobreprecio que obtiene el Estado de la venta de los productos de sus hombres de campo, lo reparte cuando llega su oportunidad (...) Se ha hablado de un millón de hectáreas expropiadas, pero se ha omitido decir que hay muchos millones más que los colonos han comprado individualmente mediante créditos personales otorgados

⁶¹⁰ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1953, Tomo II, 26 de noviembre, p. 1551.

por el Banco de la Nación, ayudados por el respaldo que le brinda el Estado, gracias al sobrante que obtiene en el aumento de precios a los cereales”.⁶¹¹

Aunque extensas, las últimas dos referencias textuales permiten contraponer formaciones discursivas que atravesaron la discusión por una década entre el peronismo y el radicalismo en materia agropecuaria. El bloque oficial enarboló e hizo propias consignas que se encontraban presentes en el debate parlamentario desde al menos 1930 y sobre las cuales sus destinatarios continuaban esperando resolución. El radicalismo no dejó de apoyar las expropiaciones y subdivisión de la tierra para aumentar la cantidad de colonos propietarios; pero criticó en todo momento el acaparamiento estatal de los excedentes comerciales rurales y su redistribución hacia los sectores urbanos y el proceso de industrialización. Lo que la UCR no expuso en sus críticas fue el entramado de protecciones legales, crédito oficial y beneficios fiscales -via exenciones, condonaciones o reducciones de impuestos provinciales- otorgados por el peronismo. Si bien no dieron una solución estructural al problema de la tenencia de la tierra, protegieron en términos sociales las condiciones de vida de los arrendatarios y colonos en el agro pampeano.

2.3 Entre Ríos.

En 1932, el Senado incorporó en su debate un proyecto de ley sobre el impuesto al ausentismo, presentado por el gobernador radical Luis Etchevehere y el ministro de Hacienda, Justicia e Instrucción Pública Bernardino Horne. Los fundamentos del Poder Ejecutivo afirmaban que el impuesto “es indiscutiblemente de los más justos, pues grava a los que tienen bienes raíces y se van al extranjero a vivir, donde gastan el impuesto de sus rentas. Es dinero producido en la Provincia que sale al exterior, lo cual perjudica su economía interna”.⁶¹² La propuesta presentaba una escala progresiva que iba del 2% al 12%, teniendo en cuenta la valuación inmobiliaria.

En 1933 se discutió la inembargabilidad del 15% del producido de la cosecha anual del agricultor, un proyecto presentado por los diputados radicales Max Consoli, Jorge Hermelo, Justo Medina, Lucilo González y Francisco Barroetaveña. Los argumentos iban

⁶¹¹ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1955, 13ra sesión ordinaria, 26 de noviembre, pp. 548-549.

⁶¹² Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1932, 2 de julio, Acta N° 4, p. 43.

en la línea de igualar los derechos de los arrendatarios y trabajadores rurales respecto de los urbanos, a la vez que limitar el poder de los propietarios en las relaciones contractuales:

“El obrero recibe siempre la compensación de su aporte manual concretado en un salario masomenos equitativo; el agricultor, en las condiciones de vida actuales, a menudo, al finalizar todo un año de trabajo se ve obligado a entregar al acreedor la totalidad del producto de su esfuerzo, recibiendo de aquel cuando no la tiene que exigir judicialmente- una determinada cantidad de semilla, que vuelve a sus manos como una ironía recordatoria que debe nuevamente retomar el mismo camino del sacrificio, si quiere conservar para él y para su hogar, el débil aleteo de una esperanza”.⁶¹³

En última instancia, era un intento por adecuar a los tiempos de entreguerra las relaciones capitalistas de producción y mitigar el impacto de la crisis económica en las relaciones sociales que garantizaron la estabilidad y expansión del agro pampeano en los cincuenta años previos. Varios senadores radicales y de la oposición que se pronunciaron a favor del proyecto de ley cuando fue sometida a discusión, sostuvieron la importancia de subdividir los latifundios, de arraigar una clase media numerosa y apta y de lograr la conciliación nacional.⁶¹⁴

Las propuestas de expropiación con fines colonizadores actuaron como complemento en este esquema intervencionista. Aunque ya desde su concepción como proyecto de ley -presentado por el diputado radical Antonio Tardelli- se apreciaba la estrategia de moderación, al considerar expropiables con tales fines los siguientes predios: “a-De 1.000 hectáreas cuando el propietario no lo habita; b-De 2.000 hectáreas cualquiera sea la habitación del propietario”.⁶¹⁵ Quedaban eximidas de expropiación y sin importar la extensión, todas aquellas propiedades en las que se podía comprobar mejoras equivalentes al 4% del valor fiscal.

Ese mismo año fue presentado con la firma del gobernador Etchevehere y el ministro Horne el proyecto de ley Orgánica de Colonización (antecedente de la ley de Transformación Agraria), cuyos fundamentos políticos y filosóficos se pueden resumir a los siguientes extractos:

⁶¹³ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 15 de agosto, Reunión N° 6, pp. 112-113.

⁶¹⁴ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1933, 28 y 29 de noviembre, Acta N° 23, pp. 393-410.

⁶¹⁵ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 28 de noviembre, Reunión N° 19, p. 637.

“...someto a la consideración de V.H. un proyecto de ley orgánica de colonización, cimentada en el propósito central de crear un organismo autónomo y de acción permanente, encaminado a radicar al sembrador en tierra propia, orientar su esfuerzo hacia las formas más productivas del trabajo y provocar el advenimiento de una explotación integral y científica de la tierra (...) Hay que terminar con la chacra y empezar con la granja que impone el empleo y la capacidad total del agrario y su familia”.⁶¹⁶

Para el Poder Ejecutivo, también era un momento propicio para lograr la transformación deseada porque los terratenientes ya no estaban obteniendo ventajas en su condición de propietarios y “nada tan natural como su anhelo de desprenderse de lo poco o nada que le produce y ponerse en su lugar a renta de papeles con interés remunerativo y que le ofrecen una mayor estabilidad rentaria”.⁶¹⁷ Más allá de una sobreactuación del equilibrio y armonía en las relaciones de propiedad que manifestaba el gobernador, la presión tributaria -como el impuesto al latifundio sometido a debate en 1934-⁶¹⁸ y la baja en la rentabilidad del negocio agropecuario actuaron como incentivo para la subdivisión de la tierra.

Ese año Bernardino Horne elevó a consideración de la Cámara de Diputados un proyecto para reformar la ley de Contribución Directa al valor de la tierra libre de mejoras. La intención quedó explicitada en los fundamentos del ministro: “el impuesto al valor del suelo libre de mejoras tiende a abaratar la vida desde que obliga a construir o a hacer mejoras y mata la especulación, no repercutiendo sobre los “usurarios” o inquilinos. Por ello este impuesto tendrá consecuencias muy favorables para nuestras ciudades los cuales tendrán así un desarrollo normal”.⁶¹⁹ La progresividad del impuesto volvía a ser la clave de la estrategia radical en el poder, aplicando una escala que iba del 4% al 14% según el valor de la propiedad.

En la Cámara de Senadores otro proyecto buscaba desincentivar la concentración de la gran propiedad a través del impuesto a la tierra libre de mejoras. Al igual que en la

⁶¹⁶ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 29 de noviembre, Reunión N° 20, p. 711.

⁶¹⁷ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 29 de noviembre, Reunión N° 20, p. 711.

⁶¹⁸ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 4 de junio, Reunión N° 30, pp. 1099-1100.

⁶¹⁹ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1934, 8 de octubre, Reunión N° 12, p. 345.

provincia de Córdoba, la discusión sobre este tributo era fundamentaba en los siguientes términos:

“El impuesto al mayor valor no creado de la tierra, gravita sobre un valor que no se debe al esfuerzo del propietario del suelo y que, no obstante, influye enormemente en el acrecentamiento de su riqueza, lo que sería un verdadero enriquecimiento sin causa, pues que ello se debe al progreso social, al impulso de la acción del Estado cuando construye caminos, vías férreas, escuelas y obras de interés general, que reclaman el desarrollo del comercio y de la producción y el adelanto técnico, industrial y demográfico”.⁶²⁰

En los debates parlamentarios de la década de 1930, la presión fiscal fue una de las principales respuestas estatales para contrarrestar el peso del latifundio. Mecanismos de progresividad y superposición de tributos predominaron por encima de otras estrategias en los legisladores radicales. En 1937 el diputado radical Luis Mac Kay presentó un proyecto para crear el impuesto al latifundio, que consistió en el pago de un impuesto progresivo adicional al de Contribución Directa, cuando la propiedad excedía en el avalúo fiscal los doscientos mil pesos.

En este esquema, una misma propiedad podía ser pasible de abonar al Estado tres tributos distintos: contribución directa, impuesto a la tierra libre de mejoras e impuesto al latifundio. La tierra improductiva representaba un problema a resolver, teniendo en cuenta la demanda de los sectores arrendatarios para convertirse en propietarios. Los fundamentos apuntaban al problema de la división de la tierra:

“Descartando la división directa de la tierra y su distribución racional y equitativa entre los que trabajan, porque ello implicaría una transformación radical del sistema que nos rige, y condicionando las soluciones al régimen y derecho vigente, debemos optar entre dos procedimientos, que no por ser indirectos, dejan de ser eficaces para logra el fin perseguido: 1- Expropiación de los grandes fundos en la zona de producción, su división racional y adjudicación a los agricultores (...) 2-El otro procedimiento, consiste en acentuar en forma equitativa, un impuesto progresivo a los grandes fundos. Constituye

⁶²⁰ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1936, 20 de julio, Acta N° 4, p. 66.

un medio menos violento, más complejo y eficiente y por ello cuenta con el mayor auspicio”.⁶²¹

En 1946 y durante el gobierno peronista, el diputado radical Angel F. Grela reeditó el proyecto de ley sobre el impuesto al latifundio presentado en 1937 por el diputado Luis Mac Kay, evidenciando por un lado la falta de respuestas al problema de la tenencia de la tierra y su improductividad; y por otro lado la estrategia propositiva de la UCR provincial frente a la cuestión agraria. En sus fundamentos, Plácido Grela afirmaba que la propuesta “representa el fruto de un estudio serio, sereno y meditado de su autor, en el que se contemplan los problemas agrarios y se facilita la parcelación de la tierra, sin afectar el erario público, se da una fuente de recursos destinados a cubrir urgentes y necesarias obras del Estado”.⁶²²

Para contrarrestar la nutrida iniciativa parlamentaria del radicalismo, el sector oficial propuso medidas de avanzada en materia de protección a los arrendatarios y pequeños propietarios. Si bien ya existían antecedentes de la cámara provincial en 1938 y a nivel nacional a partir de 1942, la legislatura de Entre Ríos discutió la inembargabilidad del 20% de la cosecha de todo agricultor.⁶²³ Era un intento por garantizar la estabilidad del colono, que sumado a otras como el revalúo del impuesto de contribución directa rural - solicitado por el gobernador Maya en 1946-, intentaban colocar la presión fiscal sobre la gran propiedad. Al igual que en los años en los cuales gobernó la UCR, el peronismo provincial utilizó escalas progresivas en este tipo de propuestas.

La cuestión del revalúo llevo a una larga discusión en la Cámara de Senadores, donde el radicalismo cuestionó las bases de su aumento y la falta de fundamentos por parte del oficialismo. El senador Emilio Poitevin fue el encargado de representar la voz opositora: “el proyecto que llega a un aumento del 150 al 200 por ciento, en algunas escalas, es exorbitante a pesar de que el criterio que ha tenido el Poder Ejecutivo sea con el fin de proveer ciertas necesidades que son de indudable beneficio para el Estado

⁶²¹ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1937, 28 de septiembre, Reunión N° 7, p. 156.

⁶²² Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1946, 1 de julio, Reunión N° 3, p. 56.

⁶²³ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1946, 1 de julio, Reunión N° 3, p. 47.

provincial”.⁶²⁴ La estrategia apuntaba a cuestionar el impacto que tendría en las relaciones sociales y productivas de la provincia el brusco aumento tributario.

Al año siguiente, el bloque radical presentó un proyecto de expropiación sobre una superficie de 5.000 hectáreas en el segundo o tercer distrito de Gualeguay, para su parcelación, loteo y posterior colonización agrícola-granjera o tambera. El rol de oposición le permitió a la UCR provincial enarbolar consignas reformistas más profundas, que durante los casi treinta años en los cuales ejerció el gobierno decidió no implementar. El proyecto es debatido en 1948 y si bien se produjeron discusiones entre el oficialismo y la oposición, obtuvo media sanción y pasó a la Cámara de Senadores. Puede observarse en los fundamentos planteados por el diputado Angel Grela:

“Es loable toda iniciativa que promueva y fomente la colonización de las tierras fiscales o en manos de las instituciones oficiales de crédito, pero con ello no se habrá cubierto ni la necesidad ni la demanda de tierras adecuadas para cultivos intensivos en las zonas más pobladas del país. Pero es inadmisibles, a mi juicio, que como valla para el bienestar colectivo, se esgrima se esgrima como argumento el viejo concepto romanista del derecho de propiedad, hoy superado por el concepto moderno de la tierra en función social”.⁶²⁵

La radicalización de los primeros años del discurso peronista vinculado a la reforma agraria perdió fuerza en la década de 1950, aunque se mantuvo la intención de presionar indirectamente a la gran propiedad por la vía tributaria. En 1953 la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta autorizaba y recomendaba practicar una nueva avaluación de los inmuebles rurales y urbanos de la provincia. Sobre esa base se cobraban otros impuestos como las tasas de vialidad, el ausentismo y el latifundio. Los argumentos de la mayoría esbozados por el diputado Antonio Taleb afirmaban que

“No se trata de un impuesto más, sino simplemente de una unificación para llevar los impuestos al plano equivalente de los precios de las propiedades urbanas y de los campos, teniendo en cuenta, como se ha hecho hasta ahora, la declaración jurada de cada uno de los contribuyentes (...) esa unificación favorecerá precisamente a quien

⁶²⁴ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1946, 20 de septiembre, Acta N° 18 p. 694.

⁶²⁵ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1947, 27 de agosto, Reunión N° 14, p. 598.

corresponda y a la vez permitirá que los contribuyentes efectúen a la Provincia el aporte que corresponde”.⁶²⁶

La Unión Cívica Radical expresó su rechazo a la totalidad del proyecto por no tener los antecedentes y la información necesaria. El ahora diputado Emilio Poitevin -fue senador en 1946- sostuvo que “si bien esto no es un nuevo gravamen, es un impuesto que se va a duplicar o triplicar. Será entonces un aumento del impuesto inmobiliario”.⁶²⁷ Sin embargo, el radicalismo acompañó ese mismo año el proyecto de ley presentado por el peronismo para eximir del impuesto a las patentes de las máquinas trilladoras. Al año siguiente el diputado Antonio Taleb volvió a presentar un proyecto similar para el período de cosecha 1954/1955, que nuevamente fue acompañado por la minoría radical, repitiendo la dinámica de períodos anteriores.⁶²⁸

2.4 Santa Fe.

En 1932, para hacer frente a la crisis político-económica y reformular las bases del modelo agroexportador, las propuestas oficiales del Partido Demócrata Progresista (PDP) en Santa Fe propusieron la creación de comisiones paritarias de arrendamiento rural en cada uno de los distritos. Conformadas por dos arrendatarios y dos propietarios de la zona, su objetivo era mediar en los conflictos locales y en caso de no haber una mayoría simple en las votaciones de los cuatro miembros designados, el intendente municipal o presidente de la comisión de fomento debía definir con su voto el litigio.

En los argumentos de la mayoría se observa la importancia de contener la conflictividad en el agro. En este sentido el diputado oficialista Linares sostuvo que “el block de la mayoría demócrata progresista va a contribuir en la medida que está a su alcance a propender a la solución de los conflictos que se plantean con frecuencia entre arrendatarios y propietarios”.⁶²⁹ En este período el radicalismo se abstuvo de la participación electoral en varias provincias del país, entre las que se incluye Santa Fe hasta las elecciones de 1935.

⁶²⁶ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1953, 20 de agosto, Reunión N° 14, pp. 607-608.

⁶²⁷ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1953, 20 de agosto, Reunión N° 14, p. 610.

⁶²⁸ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1954, 1 de octubre, Reunión N° 26, pp. 822-824.

⁶²⁹ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1932, tomo II, 7 de diciembre, 6ta sesión extraordinaria, p. 1883.

En los años que la Unión Cívica Radical no gobernó la provincia y ejerció el rol de oposición, las propuestas oficiales no se alejaban de las decisiones que otros gobernadores radicales habían implementado en sus provincias, como en los casos de Córdoba y Entre Ríos. En 1938 el gobernador conservador Manuel Iriondo⁶³⁰ expresó al parlamento provincial que en materia de colonización, su intención era:

“aplicar la ley con un concepto distinto del que ha regido hasta ahora; no puede ser únicamente su propósito comprar campos ya colonizados desde hace muchos años, lo que no permite aumentar el número de agricultores, ni fomentar la producción en zonas incultas. La aspiración del P.E. es iniciar la colonización de fomento, en departamentos de escasa producción, favoreciendo los cultivos de nuevos productos, como el algodón, girasol, citrus o la creación de pequeños predios dedicados a la cría de ganado”.⁶³¹

Ante el colapso del modelo agroexportador que había garantizado el crecimiento y la expansión económica durante cincuenta años, los gobiernos provinciales intentaron reconfigurar sus economías, diversificar la producción y mejorar la situación intra-regional para aumentar la productividad. Santa fe no fue la excepción y a través del Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero se instrumentaron políticas que apuntaron a la cuestión de los rendimientos agropecuarios.

La capacidad de subdividir por medio de expropiaciones selectivas se encontraba dentro de los planes oficiales, aunque no fue la opción preferida por el oficialismo, que se inclinó por los planes de colonización sobre tierras fiscales. El gobernador se refirió a estos temas en 1939 de la siguiente manera:

“El territorio de la Provincia ofrece diferencias fundamentales (...) Existen ciertas zonas donde la tierra no está subdividida, y ha adquirido un alto valor por la proximidad a los grandes centros (...) El Estado debería, en consecuencia, expropiar parte de ellas, para

⁶³⁰ Manuel M. Iriondo: Jurisconsulto y político nacido en Santa Fe en 1873. Fue diputado nacional por la provincia de Buenos Aires (1900-1904 y 1904-1907); interventor nacional en la provincia de San Luis (1907), ministro de Hacienda de la Nación (1907-1910); presidente del Banco de la Nación Argentina (1910-1918); ministro de justicia e instrucción pública de la Nación (1932-1937); gobernador de Santa Fe (1937-1941); presidente de la comisión nacional de coordinación del transporte (1942-1943). Falleció el 4 de diciembre de 1958. (Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, Ediar, 1958, p. 181)

⁶³¹ Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María de Iriondo. Provincia de Santa Fe. *Mensaje de S. E. el señor Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo a la H. H. Cámaras Legislativas*. Año 1938, p. 29.

entregarlas subdividas a la colonización, en la seguridad de que serían fácilmente adquiridas por los hombres de trabajo que en esas zonas existen ya (...) En cambio, en el norte será necesario, por ahora, facilitar la adquisición de las tierras que se fraccionaron, vendiéndolas con facilidades de pago a largos plazos (...) La provincia podría también adquirir tierras con destino a la colonización, recibéndolas en pago de impuestos atrasados”.⁶³²

El crédito agrario oficial fue potenciado por el gobierno de facto de 1943 y durante el peronismo como herramienta complementaria para la transformación en la estructura de tenencia de la tierra. El proceso fue presentado con criterios revolucionarios e incluyó algunas expropiaciones selectivas que ayudaron a consolidar esta construcción simbólica. En este sentido, el diputado Juan Scaliter presentó en 1948 un proyecto de ley para la expropiación de 15.000 hectáreas de tierra en el departamento de Garay para la formación de tres colonias agrícola-ganaderas.

Según el legislador “podrían arraigarse cerca de ciento cincuenta familias campesinas” y afirmaba en sus fundamentos que “su sanción definitiva constituirá un motivo de legítimo orgullo para esta Legislatura ya que será una de las primeras que en forma decidida aborda el problema de la reforma agraria, bregando por una mejor y más justa repartición de la tierra”.⁶³³ El proyecto pasó a la Cámara de Senadores con la recomendación de una sanción definitiva, aprobándose en general y en particular.⁶³⁴

En 1950 el gobierno peronista propuso la expropiación de otro latifundio conocido como “Cantón de Zárate” en el distrito Las Colonias perteneciente a Estancias y Colonias SA Pereyra e Hijos Sociedad Anónima. El predio a expropiar con fines colonizadores constaba de cuatro fracciones que sumaban aproximadamente unas 10.000 hectáreas totales. El impulsor del proyecto, Diputado Ignacio Zuber -oriundo de Las Colonias y miembro de la comisión presupuestaria de Hacienda- defendió su propuesta afirmando que su propietario

⁶³² Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María de Iriondo. Provincia de Santa Fe. *Mensaje de S. E. el señor Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo a la H. H. Cámaras Legislativas*. Año 1939, p. 19.

⁶³³ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1948, 23 de abril, 7ma sesión ordinaria, p. 308.

⁶³⁴ Cámara de Senadores provincia de Santa Fe, 1948, Tomo I, 29 de mayo, 14ta sesión ordinaria, pp. 377-378.

“hace mucho que no vende fracciones de su propiedad, ni recibe colonos en ella, ni cede tierras para caminos que cruzando su estancia permitan el acceso a la ruta pavimentada (...) Tanto agricultores como tamberos de Santa Fe hallaran en el Cantón de Zarate, tierras aptas para sus actividades, pues son apropiadas para su calidad y ubicación tanto para labranza como para pastoreo”.⁶³⁵

En el plano de lo fáctico primó una reforma progresiva que tuvo al Estado como principal protagonista, tanto a nivel nacional como en las cuatro provincias analizadas en este trabajo. El radicalismo acompañó en muchas de estas propuestas las cuestiones centrales de los proyectos oficiales que por lo general discutió la implementación intervencionista y dirigista del entramado institucional del peronismo. El mensaje del gobernador Luis Cárcamo de 1953 resulta ilustrativo de la orientación que tuvo la provincia en materia de tierras: “El Plan Provincial de nuestro gobierno desea promover ‘el acceso de los arrendatarios a la propiedad de la tierra que trabajan’, para que en contacto inmediato y amoroso con ella, puedan extraer de sus glebas el fruto precioso que ha de constituir el bienestar suyo, de su familia y el de la Nación”.⁶³⁶

La tierra improductiva, que desde la década de 1930 intentaba ser condenada a través de múltiples herramientas legales nacionales y provinciales –impuesto a la herencia, a la tierra libre de mejoras, contribuciones territoriales, regímenes de exención fiscal para loteos de colonización privada, etc.-, continuaba en el centro del debate. Peronistas, radicales y en este caso Demócrata-Progresistas se turnaron en la presentación y apoyo de distintos proyectos de expropiación para arraigar al productor en la tierra que trabaja.

Más allá de la crítica a la transferencia de excedentes del sector rural a los centros urbanos y su proceso industrializador, pocos son los cuestionamientos de la UCR en esta materia. Pareció existir una formación discursiva homogénea de los partidos políticos sobre el principal problema en la “cuestión social rural” entre 1930 y 1955. Lejos de ser una ventaja, demuestra la incapacidad de profundizar en el análisis político de las condiciones productivas, técnicas y socio-territoriales que impactaron en el régimen de propiedad y en

⁶³⁵ Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1950, 15 de setiembre, 31ra sesión ordinaria, p. 1236.

⁶³⁶ Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María de Iriondo. Provincia de Santa Fe. *Mensaje de S. E. el señor Gobernador Luis Cárcamo a la H. H. Cámaras Legislativas*. Año 1953, p. 11.

la productividad agropecuaria. Sólo a partir de 1958 el radicalismo provincial ofrecerá algunos matices a las respuestas de sus antecesores.

3. El desarrollismo y los proyectos de reforma tributaria para el agro pampeano

3.1 Buenos Aires.

En la provincia de Buenos Aires, el gobernador Oscar Alende estableció prioridades similares a las del Ejecutivo Nacional. Como se mencionó en el capítulo 2, la política agraria consistió en un plan de reforma agraria y tributaria moderado, sobre la base de impuestos progresivos a la gran propiedad y a la tierra improductiva. No eran elementos novedosos en el ideario radical, teniendo en cuenta las propuestas de Amadeo Sabattini y sus legisladores en Córdoba durante la década de 1930, así como también lo fueron las del gobernador Etchevehere y el ministro Horne con su plan de Transformación Agraria para Entre Ríos en 1934. También contemplaba un programa de colonización de 500.000 hectáreas para el período 1958-1962, en el cual las expropiaciones selectivas y el otorgamiento de tierras fiscales iban a permitir alcanzar dicha meta. Por otra parte, afirmaba como un requisito fundamental la necesidad de elevar los niveles de productividad del agro.

En 1958 el Poder Ejecutivo provincial envió un proyecto de ley para expropiar el campo “La Ventura”, cuya extensión era cercana a las once mil hectáreas, en la zona de estación Pasman ubicado en la localidad de Coronel Suarez. Según el mensaje, dos razones fundamentaban la iniciativa, que el senado y la cámara de diputados apoyaron para transformarlo en proyecto de ley:

“la una, consistente en reparar el perjuicio sufrido por un grupo de agricultores, que privados de la dirección de la cooperativa que los organizaba, vieron frustrados sus propósitos de convertirse en los propietarios de lo que hasta el presente es un latifundio; y la otra, tendiente a realizar un programa reiteradas veces enunciado y de cuyo auspicio popular ya no es posible dudar”.⁶³⁷

⁶³⁷ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 2da sesión ordinaria, 15 de mayo, p. 174.

El debate se extendió a lo largo del año y el miembro informante de la Comisión de Agricultura, Ganadería e Industrias, diputado Abel Arrese -perteneciente al oficialismo intransigente-, se explayó de la siguiente manera en defensa de la propuesta de subdivisión:

“La subdivisión de los grandes latifundios que hoy padece el primer Estado argentino es un paso indispensable en esta etapa de su evolución, para quitar trabas que se oponen a su progreso social y económico, y apunta a arraigar al hombre en la tierra que trabaja, asegurando para éste y su familia el fruto de su labor y fatiga (...) Es éste un acto de estricta justicia para un sector laborioso, a menudo explotado y despojado por minorías indiferentes a los derechos del pueblo trabajador (...) La explotación extensiva del agro bonaerense ha cumplido su ciclo y es preciso propender a una transformación progresiva, pero inmediata, de las condiciones de trabajo (...) Intensificar la producción, diversificarla, mecanizar las tareas del campo, crear riquezas que pueda capitalizar el pequeño agricultor, estimular el progreso técnico y promover el bienestar en puntos alejados de los grandes centros de población, serán los beneficios que recibirá el pueblo de la provincia”.⁶³⁸

A mediados de 1958, el Poder Ejecutivo presentó el proyecto de ley integral de reforma agraria que acompañaba otros proyectos de infraestructura. El mensaje puso énfasis en los reclamos históricos de los sectores rurales y reavivó consignas enarboladas por el socialismo en las décadas de 1930/1940 y por el peronismo en las décadas de 1940-1950. Las propuestas no eran novedosas pero se enmarcaban en un proyecto económico que priorizaba el desarrollo industrial y de los hidrocarburos, que seguía necesitando las divisas provenientes del agro. Para obtenerlas, propuso políticas duales -y por momentos contradictorias- que se debatieron entre el arraigo de los productores en la tierra y el aumento de la productividad por la incorporación de mayor ciencia y técnica:

“Es preciso la urgente conversión de arrendatarios, aparceros en propietarios (...) El asentamiento de familias implica introducir una cuña en los campos de cultivo extensivo, que incluyen la radicación del hombre en la tierra y enervan el desarrollo económico zonal (...) Lo que se quiere extirpar es al grande latifundio, exclusivista, absorbente y retrógrado (...) El Poder Ejecutivo se propone iniciar una amplia reforma

⁶³⁸ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 7ma sesión ordinaria, 18 de junio, p. 531.

agraria con profundo sentido humano (...) Debe apoyarse en todo sentido el movimiento cooperativo, para que no persista el aislamiento en la comunidad rural”.⁶³⁹

Por su parte los diputados intransigentes Juan Carlos Olagorta y Aldo Horacio Cammisi presentaron un proyecto de ley para expropiar y colonizar tierras en Las Mercedes y Fortín Paunero, localidad de Guaminí. Los dos latifundios pertenecían a la familia Duhau y ambos sumaban más de diecisiete mil hectáreas.⁶⁴⁰ El diputado Cammisi también presentó un proyecto de expropiación de tierras con fines colonizadores para Trenque Lauquen. Eran tres terrenos: uno de ocho mil seiscientas hectáreas perteneciente a “Gente Grande” sociedad ganadera; otro de dos mil trescientas ochenta y cinco hectáreas cuya propietaria era María Josefa Lanz y un tercero compuesto por cinco mil trescientas hectáreas de Lucía Ramona Lanz.⁶⁴¹

De igual manera se presentaron proyectos para transferir tierras fiscales con fines colonizadores. Por lo general, fueron los legisladores oficialistas quienes sometieron a debate este tipo de propuestas. El diputado por la UCRI Guillermo Aiub presentó fundamentos representativos del discurso desarrollista y de la estrategia política parlamentaria:

“El 39% de la extensión total de la provincia de Buenos Aires, está en poder de 320 familias o sociedades, siendo el fisco provincial uno de los principales latifundistas (...) Mal podemos mencionar leyes que hagan a esta reforma, que desmembran latifundios, que movilizan la tierra improductiva, siendo la provincia uno de los terratenientes principales, con tierras ociosas, abandonadas (...) Esta tierra pública posee la cualidad excepcional que hace posible el afincamiento de colonos, en forma económica e inmediata: su precio bajo, por ser propiedad del fisco, más en estos momentos de precios de inflación (...) Con el plan de colonización inmediata que prepara el Ministerio de Asuntos Agrarios en base a la tierra pública, miles de hectáreas comenzarán su producción”.⁶⁴²

⁶³⁹ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 14ta sesión ordinaria, 30 de julio, pp. 1085-1087.

⁶⁴⁰ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 17ma sesión ordinaria, 13 de agosto, p. 1399.

⁶⁴¹ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 18va sesión ordinaria, 13 de agosto, p. 1407.

⁶⁴² Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 16ta sesión ordinaria, 6 y 7 de agosto, p. 1185.

La economía de precios a la que se refería Aiub encubría la principal preocupación del desarrollismo provincial: evitar confrontar de manera frontal con los terratenientes. Era una cuestión central si se tiene en cuenta la debilidad con la que contaba la intransigencia en materia de autonomía política. La coalición que lo llevó al poder no anotaba entre sus filas a los grandes propietarios y sus bases políticas reformistas contrastaban en forma clara con las ideas liberales de las corporaciones tradicionales como la Sociedad Rural Argentina. Las tensiones y los conflictos predominaron en la relación del Estado bonaerense con las principales corporaciones rurales.

Los diputados intransigentes Cammisi, Ortega y Petraglia, también presentaron un proyecto de expropiación “con urgencia” de tierras para colonización en la localidad de Smith, partido de Carlos Casares. La fracción a expropiar era superior a las tres mil quinientas hectáreas y su propietario era Guido Angel Juan Carossio. Los fundamentos apuntaban a dar

“solución del problema que en el país se ha denominado ‘problema agrario’ y que reconoce como origen la actual estructura de tenencia de la tierra (...) la expropiación satisfará la inquietud reiteradamente expresada de la zona, cuyos hijos carecen de un lote de tierra donde su trabajo y su ensueño fecunden no sólo en una elevación de su nivel de vida (fundamento suficiente de por sí), sino también al servicio del desarrollo económico del país”.⁶⁴³

Otra línea de protección para los pequeños productores se articuló por la vía fiscal/tributaria. Buena parte de la estrategia parlamentaria bonaerense fue solicitar a los poderes nacionales la toma de medidas en beneficio de los sectores más vulnerables del agro, permitiéndole posicionarse desde el discurso como su aliado y, a la vez, evitar la reducción de los tributos provinciales:

“La Honorable Cámara resuelve dirigirse al Congreso y al poder Ejecutivo de la Nación expresando que vería con agrado la sanción urgente de modificaciones a la Ley de Impuestos a los Réditos, mediante las cuales los productores rurales que atiendan exclusivamente su explotación en forma personal, directa y permanente, con residencia en el predio, con cargas de familia, puedan llevar el mínimo no imponible, por un

⁶⁴³ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 2da sesión de prórroga, 24 de septiembre, p. 2093.

adicional a la cantidad de treinta y seis mil pesos y cuando entre aquellas hubiere hijos varones mayores de quince años de edad, con ocupación exclusiva en la misma explotación, deducirán como gastos propios de la misma, un valor igual al salario anual resultante de la aplicación del Estatuto del Peón, sin ninguna deducción de éstos”.⁶⁴⁴

En julio de 1959, el diputado intransigente Edmundo Nicolas Cabrera, presentó un proyecto de expropiación de la estancia La Concepción, ubicada en el partido de Adolfo Alsina con una extensión superior a las veinte mil hectáreas. La explotación pertenecía a la Sociedad Anónima Gauchos Agrícola Ganadera Ganadera y lo que se buscaba era “procederse a su venta parcelada”.⁶⁴⁵

Similar fue el planteo en el caso del campo Valle Santa Ana, partido de Chascomús, donde se buscaba expropiar una fracción de más de ocho mil hectáreas para colonización. El propietario era Terra Garba S.A.C.Y.F. y con el fin de evitar los desalojos de los arrendatarios para vender la explotación, el diputado de la UCRI Hugo Hails, propuso su expropiación. Fundamentó que, por las dimensiones de los lotes, “parecerían destinados a quintas de fin de semana, y es evidente que un loteo de dicha naturaleza responde a fines especulativos y no a necesidades efectivas de la Provincia y sus pobladores”.⁶⁴⁶ En el caso de la zona del Delta del Río Parana, se propuso durante el gobierno de Alende fomentar su desarrollo y subdivisión de la propiedad. El proyecto de ley contemplaba

“el estudio, subdivisión, arriendo y venta de las mismas, ya sea sobre la base de una unidad económica familiar aplicable a cada circunstancia según la ubicación, calidad y producción de tierra, ya con fines de fomento y para industrialización, por intermedio de cooperativas, empresas y consorcios que garanticen los fines sociales, culturales o económicos perseguidos en la presente ley”.⁶⁴⁷

La planificación estatal consideraba a esta zona como una suerte de polo agroindustrial por su cercanía a los principales centros urbanos de Buenos Aires y se esperaba lograrlo a través de mecanismos asociativos como las cooperativas o los

⁶⁴⁴ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 14ta sesión ordinaria, 30 de julio, p. 1133.

⁶⁴⁵ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1959, 8va sesión ordinaria, 23 de julio, p. 497.

⁶⁴⁶ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1959, 8va sesión ordinaria, 23 de julio, p. 501.

⁶⁴⁷ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1959, 4ta sesión extraordinaria, 29 de diciembre, p. 2598.

consorcios. La subdivisión de la tierra se propuso de tres maneras: “a-en la adjudicación, con promesa de venta hasta una superficie de 60 hectáreas; b-en arrendamiento, en superficies mayores de 60 hectáreas; c-en adjudicación en venta a entidades de bien público”.⁶⁴⁸

Las diferencias también se encontraban, aunque en menor medida, en el recinto parlamentario al discutirse la Ley de Reforma Agraria y sus instituciones. Mientras la Unión Cívica Radical Intransigente defendió la creación del Instituto Agrario de la provincia de Buenos Aires (IABA), la Unión Cívica Radical del Pueblo apoyaba pero con disidencias el esquema oficial, argumentando la necesidad de crear otro tipo de instituciones para el mismo fin; a saber: un Instituto Agrario, un Banco Agrario y el Consejo de Enseñanza Agraria.⁶⁴⁹ Sin embargo eran cuestiones de forma y no de fondo las diferencias de la UCRI y la UCRP, que finalmente apoyó el proyecto oficial.

Cuando se inició la década de 1960 las expropiaciones tuvieron menor impacto en el proceso reformista y adquirieron mayor protagonismo las iniciativas fiscales y tributarias. Se propusieron, entre otras cuestiones, modificaciones en el impuesto a las actividades lucrativas agropecuarias. Los fundamentos de la UCRI eran que el sistema vigente “brinda mayores posibilidades de evasión de pago de impuestos y, como consecuencia lógica, una menor recaudación, y da lugar a una posición irritante con respecto a los contribuyentes, por la sencilla razón de que siempre el que se perjudica es el que cumple celosamente con sus obligaciones”.⁶⁵⁰

En 1964, durante la gobernación de Anselmo Marini se presentó un proyecto de expropiación de campos para colonización por parte del Instituto Agrario donde se declaraban de utilidad pública y sujetos a expropiación

“los campos de propiedad del Banco de la Nación Argentina cuya denominación, extensión y ubicación se especifican a continuación: “Santa Elena”, con 6.304 hect. y “El Cacique”, con 1.474 hect., partido de Nueve de Julio; “La Bellaca”, con 281 hectáreas, partido de Veinticinco de Mayo; “La Vigilancia”, con 834 hect., partido de

⁶⁴⁸ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1959, 4ta sesión extraordinaria, 29 de diciembre, p. 2598.

⁶⁴⁹ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1960, 9na sesión extraordinaria, 12 de febrero, p. 2933.

⁶⁵⁰ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1961, 13ra sesión ordinaria, 14 de septiembre, p. 1887.

Olavarria; “La Fe”, con 4.707 hect., partido de Caseros; “La Constancia”, con 171 hect., partido de San Pedro y “La Juanita”, con 3.440 hect., partido de Guamini”.⁶⁵¹

El diputado de la oposición por la UCRI alendista Pedro José Aramburu -los legisladores que respondían a Frondizi pasaron a formar parte del Movimiento de Intransigencia y Renovación (MIR)- se encargó de fundamentar el proyecto:

“1-Tenemos en la provincia de Buenos Aires un Instituto de Colonización que, a través de los muchos años de su actuación, ha demostrado condiciones excepcionales en la sabia política de Colonización.

2-Queremos que transitoriamente las tierras aptas para la agricultura (...) sean utilizadas por el Instituto Agrario y la Dirección de Agricultura para replicar semillas de pedigree y ofrecerlas luego, a precio razonable, a los colonos y productores para fomentar así el mejoramiento técnico de nuestra siembra.

3-Queremos que aquellas tierras no aptas para la agricultura (...) sean utilizadas para que el Instituto Agrario, en colaboración con el INTA, si lo estimara conveniente, implante pasturas permanentes para aumentar la receptividad de las mismas, adjudicándolas en su oportunidad con la condición de trabajar esas pasturas de acuerdo a los adelantos técnicos.

4-Entendemos no lesionar con esto los intereses del Banco de la Nación Argentina (...) Ni pretendemos desconocer que el Banco posee en su organización un Departamento de Colonización que ejerce activas funciones (...) Señalamos que de esta manera el Instituto Agrario podrá manifestar toda su capacidad y servir como puede y sabe hacerlo, al progreso tecnológico y social del campo de Buenos Aires”.⁶⁵²

Las tendencias a mejorar los rendimientos y evitar los procesos redistributivos de la propiedad en Buenos Aires se consolidaron hacia mediados de 1960 en el discurso parlamentario oficial. La estrategia política de la Unión Cívica Radical del Pueblo apuntaba a profundizar las bondades de la ciencia y la técnica con una doble intención. Por un lado, evitar mayores confrontaciones con los latifundistas respecto a la redistribución de la tierra. Por otra parte, estos conceptos formaban parte del pensamiento desarrollista intransigente

⁶⁵¹ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1964, 1ra sesión ordinaria, 14 de mayo, p. 64.

⁶⁵² Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1964, 1ra sesión ordinaria, 14 de mayo, pp. 64-65.

expresado por la UCRI y el MIR, permitiéndole construir en la legislatura ciertas adhesiones de la oposición a los proyectos de la gestión de Anselmo Marini.

En materia tributaria las diferencias entre los distintos radicalismos fueron notorias. En 1965 los diputados intransigentes Rolando González y Rubens Ayala Torales presentaron un proyecto de declaración que le planteaba al gobierno nacional la derogación de la retención a las actividades agropecuarias. Los fundamentos apuntaban a su creación como tributo de emergencia y las consecuencias negativas sobre los pequeños y medianos productores:

“la retención del 5% sobre el producto bruto de las actividades agropecuarias crea una situación verdaderamente dura para los hombres del campo (...) la retención no valora la diferencia de márgenes existentes entre producciones diversas, y aumenta los costos en forma significativa, desalentando inversiones en el campo, y llevándolas hacia renglones de especulación, con detrimento para la economía general (...) La situación de nuestro agro es hoy realmente penosa, y la producción tiende a retroceder, frente a la necesidad, para obtenerla, de realizar fuertes inversiones y aplicar esfuerzo y trabajo, con perspectivas de ganancias inciertas y en general por debajo de las inversiones de mera especulación, a pesar de que, contra toda lógica, los riesgos resultan mayores en aquella constructiva inversión que en estas últimas, antisociales y distorsionadas”.⁶⁵³

En materia tributaria los argumentos de la UCRI cuando fue oposición no eran del todo coherentes respecto de su accionar cuando ejerció el gobierno. Durante el gobierno de Frondizi las retenciones a las exportaciones estuvieron vigentes y si bien es cierto que se produjo una escisión desarrollista en 1963 entre alendistas y frondicistas, hasta 1962 pertenecieron a la misma fórmula de gobierno y no fueron críticos con esta política. En la estrategia política parlamentaria de la UCRI, la coherencia histórica de sus posiciones quedaba en un lugar secundario y parecería priorizarse el pragmatismo ideológico. Era un intento por diferenciarse de la fórmula gobernante con la cual compartió numerosas coincidencias sobre el agro pampeano que se remontaban a la época de oposición al peronismo.

⁶⁵³ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 1ra sesión ordinaria, 6 de mayo, pp. 162-163.

El viraje hacia un discurso menos radicalizado sobre el proceso de reforma agraria también se percibe en las propuestas parlamentarias del radicalismo intransigente en el rol de partido opositor. En 1965 los diputados Lisandro Chiavaro, Rubén Augusto Ganuza y Oscar Zolezzi presentaron un proyecto para crear el “Fondo Promocional de la Reforma Agraria”, coincidente con las idea de incrementar el peso de los cambios en materia tributaria de la última etapa del gobierno de Alende y acorde a la política gradual del radicalismo del pueblo. Afirmando lo moderna y eficaz que era la ley 6264 de reforma agraria, los legisladores sostuvieron que

“Los beneficios de la subdivisión y la tecnificación de la tierra no necesitan ser reiterados en estos fundamentos (...) Pero es incuestionable que las disposiciones legales son letra muerta si el Estado no cuenta con los recursos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos perseguidos (...) Nosotros proponemos instaurar un impuesto específico del 3 por ciento a la producción agraria de la provincia y por un plazo no mayor de diez (10) años, para colonización (...) Este impuesto puede significar un ingreso de tres (3) a cuatro (4) mil millones de pesos anuales, suficientes para promover inicialmente 100.000 hectáreas (...) Al cabo de cinco años el Instituto puede tener, con los reintegros de los préstamos una evolución financiera susceptible de abarcar anualmente de 300.000 a 400.000 hectáres”.⁶⁵⁴

El debate explicitó las tensiones respecto al proceso reformista, la visión sobre las capacidades tributarias de los productores que el Estado tenía y la tendencia del Radicalismo del Pueblo a evitar colisionar con los intereses de los medianos y grandes propietarios. El legislador oficialista representante de la segunda sección electoral José Ricco -conocida como la “zona núcleo” maicera por sus elevados rendimientos por hectárea- fue el encargado de expresar el rechazo a este proyecto tributario con fines redistributivos. Según sus consideraciones “la capacidad tributaria del campo bonaerense se encuentra suficientemente afectada como para incorporarse un nuevo impuesto que tiende a gravar al que mejor y mayor volumen produce”.⁶⁵⁵

⁶⁵⁴ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 4ta sesión ordinaria, 10 de junio, pp. 326-327.

⁶⁵⁵ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 8va sesión extraordinaria, 4 de noviembre, p. 2076.

La posición se tornaba ambivalente cuando el diputado José Arquímedes Ricco planteaba la disposición de la UCRP a debatir proyectos que beneficiaron al sector: “la mayoría de la Comisión quiere dejar perfectamente aclarado que es partidaria de que el sector agrario colabore con el Estado y en mayor medida cuando se trata de que los recursos que se obtengan se vuelquen nuevamente para el mejoramiento del agro y la promoción de la reforma agraria”.⁶⁵⁶ Sin embargo, en la práctica rechazar este impuesto significaba restarle fondos al Instituto Agrario de la provincia de Buenos Aires y limitar el alcance real de la reforma; situación aprovechada por el representante de la UCRI, diputado Rubén Ganuza para exponer su posición y exhortar

“a los señores legisladores de Buenos Aires para que se revea no lo resuelto en Comisión con respecto al proyecto de ley, sino para que se revea este espíritu no agrarista, que es contrario a la reforma agraria, este espíritu de no hacer, porque pensamos que las cartas orgánicas de nuestros partidos rezan y nuestras inquietudes también que debemos seguir dando pasos hacia adelante en el problema de la subdivisión de la tierra”.⁶⁵⁷

En 1965 los legisladores oficialistas presentaron un nuevo proyecto para otorgar créditos a través del Banco Provincia para adjudicatarios de tierras fiscales con promesa de venta. Con esto se buscaba “llevar la tranquilidad y el afianzamiento definitivo en las tierras, que han sido expropiadas en algunos casos, de familias y colonos en la provincia de Buenos Aires”.⁶⁵⁸ Esta orientación se complementaba con la promoción de áreas sensibles en el desarrollo estratégico de la provincia. Así como la zona del Delta del Paraná fue promocionada por la UCRI, los legisladores que respondían a la gestión de Anselmo Marini auspiciaron la creación de una comisión especial de promoción y desarrollo del sudeste bonaerense para que

“estudie y planifique la solución integral de los diversos problemas que afecta al Gran Sudeste de nuestra Provincia, complementándose la intención con la elaboración de

⁶⁵⁶ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 8va sesión extraordinaria, 4 de noviembre, p. 2076.

⁶⁵⁷ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 8va sesión extraordinaria, 4 de noviembre, p. 2084.

⁶⁵⁸ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 10ma sesión extraordinaria, 24 de noviembre, p. 2254.

proyectos de resoluciones administrativas leyes de producción y protección, etc., todas ellas tendientes a resolver de una vez y para siempre el problema planteado por la proliferación de buenas intenciones o planes individuales de origen oficial o privado que aunque inspirados en los más sanos propósitos carecen de un ordenamiento planificado capaz de compendiarlos en un ordenamiento racional y centralizado que los convierta en un instrumento jerarquizado y robustecido con el aliento y esfuerzo de todos”.⁶⁵⁹

Este tipo de propuestas que invitaban a la confluencia de todas las “fuerzas vivas” de la provincia, suponían una carta de intención y en la práctica fueron pocas las veces que lograron modificaciones sustanciales. Sin embargo, la articulación de discursos integradores muestran otra faceta importante del período vinculada a la incapacidad de quienes ejercieron el poder político provincial de imponer un proyecto hegemónico. También ilustra en clave regional y provincial los planteos elaborados por O’Donnel y Smulovitz, quienes sostuvieron que la política argentina entre 1955 y 1966 era un “juego imposible”.

3.2 *Córdoba.*

Con la llegada al gobierno nacional de Arturo Frondizi y las políticas desarrollistas, Córdoba fue gobernada por el Dr. Arturo Zanichelli entre 1958 y 1960, cuando frente a las presiones de la corporación militar, el presidente de la Nación decretó la intervención federal a la provincia. Lo sucedieron hasta el golpe de Estado de 1962 tres interventores: Juan Francisco de Larrechea, Jorge Bermúdez Emparanza y Mario Atencio.⁶⁶⁰ Al agitado panorama institucional se sumaron las tensiones discursivas del período, enmarcadas en el contexto de un peronismo proscripto y de una provincia cuyos actores relevantes -Fuerzas Armadas, partidos políticos e Iglesia- tuvieron un rol protagónico en el golpe de Estado de 1955.

En 1958 Zanichelli elevó una propuesta al parlamento para considerar la garantía de la provincia sobre los préstamos a las cooperativas de producción. La intención era fomentar la organización cooperativa y sostener a las empresas existentes bajo este régimen

⁶⁵⁹ Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 10ma sesión extraordinaria, 24 de noviembre, pp. 2310-2311.

⁶⁶⁰ <http://www.cba.gov.ar/institucional/gobernadores-antiores/>

legal. Con este proyecto, el Estado de Córdoba intentaba presentarse como un socio estratégico de este sector para hacer frente a un contexto de volatilidad monetaria y dificultades económicas.

En los fundamentos desplegados por la intransigencia radical se reconocen los objetivos económicos y sociales del proyecto, que recibió el apoyo de la Unión Cívica Radical del Pueblo, mostrando otro indicio de que la división radical de 1956 no obedeció a una diferencia de objetivos políticos, económicos y sociales sino más bien a disputas electorales entre sus líderes nacionales y provinciales. Córdoba no fue la excepción en este sentido.

“Consideramos que con este proyecto del Poder Ejecutivo se tiende a facilitar el desenvolvimiento de una serie de cooperativas de producción, para que aumente su capacidad de producción, para que aumenten su capacidad económica y puedan solucionar los graves problemas que en este momento están sufriendo o experimentando, especialmente en su desenvolvimiento financiero (...) El problema de las cooperativas de producción consiste, casualmente, en que no pueden solicitar créditos de mayor cuantía por cuanto el Banco, a pesar de formar parte del Estado, debe, en defensa de los intereses de los accionistas particulares, actuar con un criterio estrictamente comercial y exige a las cooperativas determinadas garantías”.⁶⁶¹

La reforma agraria y el proceso de subdivisión de la tierra formaba parte de la plataforma electoral de la UCRI y en Córdoba sus legisladores pretendieron instrumentarla a través del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural de la Provincia de Córdoba. En consonancia con las políticas del Consejo Agrario Nacional y otras entidades provinciales en la región pampeana, la gestión de Zanichelli proyectó para el Instituto funciones de “administrar, adquirir, subdividir, constituir mejoras y colonizar inmuebles rurales”.⁶⁶²

Luego de largas exposiciones y manifestaciones partidarias, su nombre cambió al de Instituto Provincial de Asuntos Agrarios y Colonización (IPAAC). Su discusión no representó un conflicto entre el oficialismo y la oposición porque, como en períodos anteriores, la cuestión social rural no había sido resuelta y ningún partido político estaba

⁶⁶¹ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1958, Tomo I, 20 de junio, p. 425.

⁶⁶² Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1958, Tomo I, 22 de julio, pp. 744-753.

dispuesto a presentar oposiciones estructurales a un tema sensible para la sociedad. Mario Molinari, en representación del bloque intransigente planteó parte de estas cuestiones en su intervención:

“No se improvisa nada en el IPAAC. Por el contrario, el mismo nace recogiendo la experiencia, la rica experiencia de reparticiones provinciales de largo prestigio y con muchos años de intensa actividad junto a los hombres de campo (...) Altas y eficientes funciones ha de desarrollar el IPAAC (...) Desde el asesoramiento tecnológico que ha de desarrollar, hasta la dirección de los censos agrarios que ha de realizar la Provincia; además contempla la organización agraria, la propensión a promover cooperativas, el estudio de racionalización y sistematización de la producción agraria y la comercialización con los mercados internos y externos”.⁶⁶³

Teniendo en cuenta la exposición de Molinari, el IPAAC estaba concebido como una entidad que sintetizaba la experiencia de intervencionismo y planificación estatal con la aplicación de criterios productivos y técnicos basados en la racionalidad, la eficacia y la eficiencia. Estos últimos reclamados por un nuevo colectivo de empresarios agropecuarios encarnadas en los grupos CREA (Consortios Regionales de Experimentación Agropecuaria) y desplegadas por la burocracia estatal especializada del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), creado en 1956.

En una línea continuista con las políticas tributarias del radicalismo en las décadas de 1930 y 1940, el gobierno de Zanichelli impulsó un tributo sobre las inversiones inmobiliarias improductivas, incluidos los agropecuarios.⁶⁶⁴ Por otra parte, en 1959 la Cámara de senadores votó la expropiación del campo “Los Cerrillos” para incorporarlo como tierras fiscales y luego subdividirlo y entregar los lotes a los colonos a través del IPAAC. Con una extensión superior a las seis mil quinientas hectáreas, este latifundio fue representativo de las discusiones en torno a las expropiaciones y la reforma agraria a nivel provincial. Para mecanizar al agro cordobés y también a través del IPAAC, los legisladores oficialistas propusieron generar líneas de crédito para adquirir desmotadoras y maquinaria agrícola en general para mecanizar las explotaciones productivas.

⁶⁶³ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1958, Tomo III, 29 de diciembre, pp. 2311-2312

⁶⁶⁴ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1958, Tomo IV, 18va. Sesión Extraordinaria, 29 de diciembre, pp. 3587-3592.

El senador Pedro Barciocco argumentaba que los altos costos de las máquinas más modernas resultaban prohibitivos para los pequeños y medianos trabajadores rurales y era en esos casos “donde el IPAAC tiene un amplio campo de acción que no puede abandonar. Debe ir en ayuda de esos campesinos para que con sus tareas poder habilitar nuevas tierras al laboreo. No podemos darnos el lujo de dejar extensiones de tierras cultivables sin aprovechar por que las mismas tengan un desmante de tierra defectuosa”.⁶⁶⁵

El sector cooperativo tambero también fue destinatario de los beneficios que pretendió implementar el desarrollismo a nivel provincial. A través del IPAAC y del Banco provincial se proyectaba asistir con créditos a los productores tamberos porque, según fundamentaba el senador de la UCRI Francisco Mercedes Cornavacca “en el conjunto de socios de una Cooperativa existe un 80% que son pequeños propietarios o simplemente arrendatarios cuyos recursos económicos son insuficientes y en la mayoría de los casos no pueden gozar de los créditos que otorgan los Bancos e Instituciones de crédito para adquirir los equipos mencionados”.⁶⁶⁶ Las cooperativas agropecuarias eran pensadas como un sector complementario de la economía provincial, capaz de integrar a pequeños y medianos productores en el modelo económico desarrollista.

La intervención de la provincia en 1960 paralizó la discusión legislativa hasta 1963, cuando el gobierno nacional fue ocupado por el líder de la Unión Cívica Radical del Pueblo, Arturo Illia. En Córdoba el gobernador era Justo Páez Molina y fue acompañado por Hugo Leonelli como vicegobernador. En lo que respecta al sostenimiento y/o creación de agencias institucionales para el fomento del desarrollo, el gobierno de Páez Molina presentó un proyecto de creación del Instituto Provincial de Fomento Agropecuario (PROAGRO).

El instituto fue presentado como un continuador de las funciones actuales de la Dirección Provincial de Asuntos Agrarios y “persigue como finalidad primordial, la de promover la evolución agropecuaria, en busca de mayores niveles de humanidad para sus hombres y de su integración como medio social, nuestra sociedad industrial de hoy, cuyas pautas, divergentes de las agrarias, agudizan el atraso potencial y real de este importante

⁶⁶⁵ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1959, Tomo I, 22da. Sesión Ordinaria, 6 de agosto, p. 714.

⁶⁶⁶ Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1959, Tomo II, 25ta. Sesión Ordinaria (de prórroga), 10 de septiembre, p. 1318.

sector”.⁶⁶⁷ Aunque se buscaba reemplazar el nombre, los fundamentos del desarrollo continuaban presentes en las políticas del radicalismo del pueblo.

En 1965 se presentó otro proyecto de ley con una modificación en el nombre de la institución: Instituto Provincial Agrario y Colonizador (IPAC). Sería un organismo continuador de la gestión de la ex Dirección Provincial de Asuntos Agrarios y los objetivos se asemejaban a los del IPAAC y el PROAGRO: “Art. 2-Dicho instituto entenderá en todos los asuntos vinculados a la explotación, comercialización, industrialización y desarrollo de las riquezas agrícola-ganaderas de la provincia de Córdoba, como así también el fomento y la investigación de las actividades agropecuarias, la colonización y la reforma agraria dentro del ámbito provincial”.⁶⁶⁸ En 1966 el Poder Ejecutivo volvió a presentar un proyecto de ley para la creación del IPAAC, modificando nuevamente la nomenclatura de la entidad con fines colonizadores y de coordinación de los programas agropecuarios para fomentar el desarrollo provincial.

El IPAAC comenzó a funcionar en 1959 durante el gobierno de Arturo Zanichelli. Pero en menos de una década fueron numerosos los procesos de reorganización política en la provincia y la falta de consensos minó la continuidad de esta institución de índole técnico-burocrática. Quizás unos de los principales problemas que tuvo este proceso de modernización institucional se vincularon a las múltiples competencias que pretendió afrontar en materia técnica el gobierno provincial. Si bien se inspiraba y/o asemejaba a otras entidades nacionales como el INTA o el CONADE y provinciales como la Junta de Planificación de la provincia de Buenos Aires, los recursos técnicos, humanos y financieros distaban de las capacidades y de los precedentes en la esfera nacional.

3.3 *Entre Ríos.*

En 1958 la Unión Cívica Radical volvió a acceder al gobierno provincial, en elecciones semidemocráticas luego del golpe de Estado de 1955. El nuevo gobernador Raul Uranga, formaba parte de la coalición desarrollista y junto a Sylvestre Begnis en Santa Fe, Arturo Zanichelli en Córdoba y Oscar Alende en Buenos Aires, intentó poner en práctica

⁶⁶⁷ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1964, Tomo III, 24 de noviembre, p. 2647.

⁶⁶⁸ Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1965, Tomo III, 14 de diciembre, p. 2504.

las ideas que le permitieron a la Unión Cívica Radical Intransigente triunfar en la región pampeana y en otras provincias del país. La reforma agraria formaba parte de esas ideas.

En el discurso de apertura de sesiones de 1958, Uranga se refirió a los tres ejes centrales de lo que sería su gobierno: colonización, caminos pavimentados e industrialización. Su planteo era similar al del gobernador bonaerense Oscar Alende, cuyo “plan integral” se basó en: energía, caminos y reforma agraria. El gobernador de Entre Ríos afirmaba que en su gestión:

“Desarrollaremos actividades rurales intensivas que crean trabajo para muchísima gente por medio del desarrollo de la granja y los cultivos especiales como el maíz, el arroz, el kafir (...) Todo ello naturalmente, sin desdeñar las actividades básicas de la agricultura extensiva y la ganadería cuidando mejor de su producción y, singularmente; la comercialización de sus productos.

Construiremos cuatrocientos kilómetros de caminos pavimentados en cuatro años y esperamos que la Nación pavimente 600 en su red tan importante para llegar al millar de kilómetros de rutas de tránsito permanente que sacará a Entre Ríos por fin, del barro, el atraso, la inseguridad y la incomunicación.

La tercera gran bandera será la de la industrialización que comenzaremos por la transformación, aquí mismo, de la producción de la tierra, como lo aconseja la Constitución de 1933”.⁶⁶⁹

El desarrollismo provincial apuntaba a poner en acción un amplio paquete de medidas. La primera de ellas fue el revalúo inmobiliario, cuya última actualización correspondía al año 1953. El tema fue tratado en las dos Cámaras y los fundamentos no eran diferentes a los de épocas ni gobiernos anteriores, aunque se percibe que la presión tributaria iría sobre el ausentismo y la baja productividad:

“Hay que estimular la economía y lograr la mayor producción de bienes. En los casos de producción plena se puede justificar alguna exención impositiva, siempre que ésta tienda a incrementar esa mayor producción. Un aumento impositivo será el factor que llevará a algunos propietarios a incrementar su producción.

⁶⁶⁹ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1958, 1 de mayo, Reunión N° 2, pp. 22-23.

También es medida de justicia e igualdad impositiva la equiparación de los contribuyentes dentro de igual capacidad económica. Favorecer con menores gravámenes al que no produce es violatorio de esta garantía constitucional”.⁶⁷⁰

El otorgamiento de personería jurídica a las nuevas sociedades anónimas que se radiquen en la provincia de Entre Ríos para la explotación de actividades agrícola-ganaderas fue otra medida dispuesta por el Ejecutivo y sometida a debate en la legislatura. Un tercer proyecto de importancia para la economía y la organización agraria provincial fue la discusión por la creación del Instituto Autárquico de Colonización y Fomento de la Provincia de Entre Ríos, con el objetivo de adquirir, subdividir y colonizar inmuebles rurales, así como también promover el progreso de las colonias preexistentes.⁶⁷¹

El interés por mejorar las condiciones técnicas de la producción formaba parte de las preocupaciones del desarrollismo entrerriano. Evidencia de esto fue la presentación del proyecto para crear el Instituto Agrotécnico de Entre Ríos en 1958. En los considerandos, el senador oficialista Héctor D. Irigoyen señalaba que “la tecnificación de las tareas rurales ha evolucionado en los últimos años hasta el punto de constituir un sistema cuya adopción práctica, resulta de un valor imprescindible para el productor rural de nuestro tiempo”; agregaba que “esta complejidad de factores exige por sus caracteres científicos, técnicos y docentes, la creación de un organismo con vida autónoma y autarquía financiera”.⁶⁷²

El gobierno de Raúl Uranga también utilizó los métodos indirectos de protección a los sectores más vulnerables del agro, como lo era la prórroga para el pago de la contribución inmobiliaria rural en el año 1959. Según el diputado radical Clodomiro Hillairer, la medida sometida a discusión se basaba en el hecho “de que la gente de campo a consecuencia de los factores climáticos que han entorpecido las faenas rurales”.⁶⁷³

La adhesión de la provincia de Entre Ríos al Consejo Federal de Inversiones en 1959 resultó un avance en la integración de los gobernadores frente al poder nacional. El CFI resultaba un espacio para debatir y canalizar las tensiones por los recursos económicos y financieros de las provincias ante el Estado central y se propuso como un “organismo

⁶⁷⁰ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1958, 22 de mayo, Reunión N° 3, p. 66.

⁶⁷¹ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1958, 19 de junio, Reunión N° 8, pp. 257-269.

⁶⁷² Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1958, 31 de julio, Acta N° 20, p. 272.

⁶⁷³ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1959, 2 de septiembre, Reunión N° 10, p. 307.

permanente de investigación, coordinación y asesoramiento, encargado de recomendar las medidas necesarias para una adecuada política de inversiones y una mejor utilización de los medios económicos conducentes al logro de un desarrollo basado en la descentralización”.⁶⁷⁴

Luego de un nuevo golpe de Estado en 1962, la convocatoria a elecciones de 1963 le permitió a la Unión Cívica Radical del Pueblo acceder al gobierno nacional y provincial. El gobernador fue Carlos Raúl Contin, quien ejerció su mandato hasta 1966. En su primer discurso de inauguración de sesiones parlamentarias, Contin se refirió al rol de la provincia en la economía nacional: “Entre Ríos ha quedado demasiado atrás en el concierto nacional como para esterilizar nuestros esfuerzos en luchas laterales. Tenemos que recuperar el terreno perdido por factores muchas veces ajenos a la responsabilidad de nuestros gobiernos”.⁶⁷⁵

En el inicio de la gestión, el radicalismo del Pueblo apeló a recetas clásicas de protección indirecta sobre los sectores rurales. En 1963 el bloque oficialista presentó un proyecto de exención al pago del impuesto a la contribución rural directa, con la finalidad de que los productores reorganicen su economía y reinviertan en el agro. Resulta contraproducente señalar que ese mismo año fue presentado un proyecto de ley que gravaba con un 3% a la producción agropecuaria y su finalidad no era otra que sanear el déficit provincial: “se trata de establecer un gravamen en el cual se cifra la posibilidad de normalizar la administración pública y colocar al gobierno del Estado provincial en el acceso a mínimas posibilidades de realización en la materia que es natural al ente administrador del erario público”.⁶⁷⁶

El bloque opositor de la Unión Cívica Radical Intransigente apoyó el proyecto en ambas cámaras por considerarlo, en palabras del diputado Lujan, acorde a “la cruda realidad que afronta la provincia y que debe resolver de una u otra manera el gobierno de Entre Ríos”.⁶⁷⁷ La estrategia conciliadora del oficialismo y la oposición propositiva de la intransigencia radical permitieron establecer un equilibrio parlamentario en el primer año de discusiones para financiar el pasivo provincial; sin dejar de lado las discrepancias de

⁶⁷⁴ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1959, 9 de noviembre, Acta N° 24, p. 494.

⁶⁷⁵ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1963, 12 de octubre, Reunión N° 5, p. 44.

⁶⁷⁶ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1963, 9 de diciembre, Reunión N° 13, p. 326.

⁶⁷⁷ Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1963, 9 de diciembre, Reunión N° 13, p. 328.

forma. De igual manera obraron las dos fuerzas radicales cuando se trató el avalúo inmobiliario para el año 1964, priorizando la necesidad de financiar las deprimidas cuentas provinciales.

En 1963 también fue presentado en la Cámara de Senadores un proyecto para el cobro de un impuesto rural a toda propiedad que supere las quinientas hectáreas. El tributo constaba del pago de cincuenta pesos por hectárea, adicionales a cualquier otro impuesto como la contribución directa. Era una reedición del impuesto al latifundio que el gobierno de Contín buscaba cobrar a partir de 1964, con una doble intención. Por un lado aumentar la recaudación y equilibrar el déficit fiscal y por otro lado desincentivar la tierra improductiva por la vía indirecta.⁶⁷⁸

Una iniciativa con mayor capacidad de transformación fue presentada ese año, vinculada a la adquisición de tierras a través del Consejo Agrario Provincial. En una comunicación de los dos sectores radicales y de las demás fuerzas partidarias, solicitaban la adquisición de tres mil hectáreas en el campo denominado “Las Talas” con destino a colonización. En los fundamentos, los senadores planteaban que “la gente interesada provendría de los que forman los núcleos que emigran a otros lugares, pues sus padres al trabajar pequeñas extensiones de 100 a 150 hectáreas no pueden dar la ubicación a sus hijos en esos campos pues lógicamente los nuevos núcleos familiares necesitan de la expansión propia”.⁶⁷⁹

A la preocupación por el arraigo del hombre en la tierra que trabaja, se sumaba la cuestión del éxodo del campo a la ciudad, con un impacto negativo en la economía provincial. Hacia el final de la gestión del gobernador Contín, las discusiones parlamentarias giraron en torno a las relaciones entre la Nación y la provincia por los fondos de la coparticipación federal. En esto fue importante la oposición propositiva de la intransigencia radical para unificar el discurso y ofrecer una discusión con mayores argumentos frente al Estado central.⁶⁸⁰

⁶⁷⁸ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1963, 9 de diciembre, Acta N° 11, p. 176.

⁶⁷⁹ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1963, 9 de diciembre, Acta N° 11, p. 177.

⁶⁸⁰ Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1965, 19 de julio, Acta N° 2, pp. 35-37; 20 de julio, Acta N° 3, pp. 53-59

3.4 Santa Fe.

En la provincia de Santa Fe las condiciones políticas luego del derrocamiento de Perón en 1955 mostraron una serie de particularidades respecto a lo que sucedía en la esfera nacional. La fórmula de la UCRI Frondizi-Gómez (este último oriundo de Rosario), fue acompañada por el binomio Carlos Silvestre Begnis-José Roberto Gonzalez a nivel provincial. La oposición se dividió entre “un sector escindido del Partido Democrático Progresista (PDP), Acción Progresista”, mientras que la Unión Cívica Radical del Pueblo “postuló a Julio Busaniche, el PDP a José Antelo y el partido socialista a José Brailosky”.⁶⁸¹

A esta multiplicidad partidaria se le sumaba la tensión interna del peronismo proscripto entre el Partido Laborista, el Partido Populista y la Unión Popular. Su candidato Oscar Albrieu renunció a la postulación “mientras se alzaban en los actos públicos las voces de los votos en blanco de sectores que se resistían a cumplir la orden de Perón”.⁶⁸² Para un sector del peronismo no era viable la estrategia de apoyo al desarrollismo integrador propuesto por Frondizi y la UCRI. La racionalidad aplicada para los votos a nivel nacional se encontraba tensionada con la situación provincial, donde radicales y peronistas debían sortear la disputa política con otras fuerzas gravitantes, además de sus diferencias internas.

El proceso electoral no arrojó algoritmos diferentes de lo sucedido a nivel nacional. La fórmula de la UCRI se impuso con el 45,3% de los votos frente al 25% que obtuvo la UCRP. En tercer lugar se ubicó el PDP con el 18,5%, mientras que el resto de las agrupaciones no superaron el 5% de los votos.⁶⁸³ El desarrollismo santafecino sintonizó con la política nacional en varios aspectos. Profundizó la industrialización provincial, estableciendo un conglomerado agroindustrial; potenció la creación de nuevas instituciones y la formación de expertos; promocionó la inversión en infraestructura vial; fomentó la

⁶⁸¹ Videla, O.: *Nueva historia de Santa Fe. El siglo XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Rosario, Prohistoria, 2006, p. 164.

⁶⁸² Videla, O.: *Nueva historia de Santa Fe. El siglo XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Rosario, Prohistoria, 2006, p. 164.

⁶⁸³ Videla, O.: *Nueva historia de Santa Fe. El siglo XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Rosario, Prohistoria, 2006, p. 165.

inversión portuaria y el crédito bancario destinado a la producción agropecuaria e industrial.⁶⁸⁴

El debate en diputados muestra una continuidad discursiva del radicalismo para hacer frente a las demandas sectoriales. El “problema agrario” seguía siendo enfocado a partir de la subdivisión de la propiedad de la tierra y como lo demuestran las palabras del diputado oficialista Mirto Viale y del impulsor del proyecto, diputado Emilio Weidmann, la estrategia del desarrollismo estaba orientada por la acción colonizadora:

“Proyectos de expropiación de campos en mano de sociedades anónimas o de grandes terratenientes dentro de la provincia, serán presentados y discutidos y, seguramente, aprobados dentro de algunas horas. Ello da la pauta de la orientación eminentemente popular dirigida a terminar definitivamente en la provincia con un mal que se viene arrastrando desde hace años, cual es el terrible mal del latifundio”.⁶⁸⁵

En este caso se buscaba otorgar títulos de propiedad a los ocupantes históricos de este latifundio y garantizarle a sus sucesores la condición de propietarios; una práctica extendida en Santa Fe y Entre Ríos, donde la colonización actuó como elemento organizador del espacio y la producción a fines del siglo XIX y principios del XX. El arraigo del productor en la tierra que trabaja era considerado un fin en sí mismo para los legisladores intransigentes y era puesto por encima del rendimiento productivo y de las nuevas prácticas agronómicas que otras instituciones del Estado nacional como el INTA, el CONADE o el CFI, intentaban imponer “desde arriba”.

Durante el gobierno de Aldo Tessio, las propuestas de reforma agraria apuntaban a resolver la subdivisión de la tierra en la región norte de la provincia. Según el gobernador del radicalismo del pueblo:

“Un verdadero desierto verde, de excelentes praderas, donde 5 millones 500 mil hectáreas no conocen la reja del arado, ofrece el inmejorable panorama para realizar la mejor experiencia de largo aliento con nuestra provincia. Existen en los departamentos

⁶⁸⁴ Videla, O.: *Nueva historia de Santa Fe. El siglo XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Rosario, Prohistoria, 2006, pp. 160-184; Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, PP. 69-96.

⁶⁸⁵ Cámara de Diputados de Santa Fe, 1958, tomo I, 28 de octubre de 1958, 27ma sesión de prórroga, p. 1134.

San Cristóbal, 9 de Julio y Vera, latifundios de propiedad fiscal absolutamente inexplorados, y estamos resueltos a incorporar esas tierras al proceso de reforma agraria”.⁶⁸⁶

En 1964 el Poder Ejecutivo provincial propuso adecuar el marco institucional sobre reforma agraria y colonización. Para ello, promovió la creación del Instituto de Promoción Rural y Colonización, con el objetivo de delimitar las expropiaciones, adjudicaciones de terrenos, prioridades en el proceso de selección, precio de venta de los bienes, entre otras cuestiones. Para su creación se proyectaba destinar mil millones de pesos, solventados por el impuesto a las transacciones sobre semovientes. Las primeras acciones se realizarían sobre tierras fiscales para luego proceder a la expropiación de tierra con los siguientes criterios:

“La expropiación de inmuebles que se afecten a esta ley procederá cuando la tierra resulte apta para una colonización agraria en condiciones potenciales de desarrollo económico, y siempre que el Instituto haya gestionado previamente su compra a un precio equivalente a su productividad potencial. Cuando el predio sea trabajado personalmente por su propietario, la explotación sólo podrá hacerse efectiva sobre el 60 por ciento de la superficie”.⁶⁸⁷

Aunque todas las fuerzas políticas provinciales coincidieron en la necesidad de arraigar al productor en la tierra que trabaja, el tratamiento legislativo sobre distintas iniciativas limitó la construcción de un criterio de unanimidad sobre las formas y procedimientos para llevar a cabo el proceso redistributivo. La UCRP no lograba imponer su estrategia de reforma basada en la colonización y las expropiaciones selectivas. La mayoría de los proyectos sobre reforma agraria quedaron trabados en el senado provincial y limitaron la autonomía del Ejecutivo provincial.⁶⁸⁸

Permanece aún en la década de 1960 el ideal de un agro pampeano construido sobre la base de pequeños y medianos productores. Esto permite pensar que el desarrollismo santafecino no logró romper con la inercia política y organizativa de la colonización en la

⁶⁸⁶ *El Litoral*, sábado 12 de octubre de 1963, p. 4.

⁶⁸⁷ *El Litoral*, lunes 14 de septiembre de 1964, p. 5.

⁶⁸⁸ *El Litoral*, viernes 16 de octubre de 1964, p. 4.

región. Tampoco alcanzó a desarticular la desigualdad intra-regional sino que profundizó la brecha entre la región norte respecto del sur provincial. La estrategia política no fue disruptiva para el sector agropecuario. Ante la modernización en las técnicas de producción, la dirigencia política provincial pone énfasis en la subdivisión de la tierra antes que en la tecnificación de la producción en general.

Entre 1930 y 1955 la reforma agraria tuvo un lugar protagónico en el debate nacional y en las provincias de la región pampeana. La Unión Cívica Radical supo posicionarse como la principal voz opositora en los debates parlamentarios en Buenos Aires y Santa Fe a partir de la segunda mitad de la década de 1930, cuando retomó la práctica electoral. En la provincia de Córdoba, el radicalismo logró implementar un plan reformista entre 1936 y 1943 basado en una mayor presión tributaria sobre el latifundio. La progresividad y la combinación de tributos caracterizaron las políticas oficiales. En la provincia de Entre Ríos, el ejercicio continuado del poder entre 1930 y 1943 le permitió a la UCR aplicar un esquema de presión tributaria sobre la gran propiedad; para desincentivar la concentración y fomentar la subdivisión de la tierra.

A partir de 1955 las nociones de desarrollo adquirieron mayor protagonismo en el debate público. Tanto la UCRI como la UCRP articularon durante sus gobiernos políticas agrarias sobre la base de consignas desarrollistas que le impregnaron un nuevo sentido al proceso reformista, poniendo énfasis en la cuestión tributaria. En las cuatro provincias en cuestión, el radicalismo intentó otorgarle “integralidad” a las reformas y fueron acompañadas por expropiaciones selectivas, aunque en cada caso las prioridades no fueron las mismas. En Buenos Aires las consignas centrales fueron reforma agraria, caminos y electricidad, mientras que en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos los ejes centrales fueron colonización, industrialización y caminos. Para el caso de Córdoba, no se observa un plan específico sino la suma de políticas tributarias tendientes a desincentivar la gran propiedad.

Capítulo 6

Desarrollismo y agroindustria. El surgimiento de nuevos actores en el agro pampeano.

1. La Unión Cívica Radical Intransigente y el desarrollismo en el surgimiento de los complejos agroindustriales.

1.1 Deducción impositiva, mecanización y tecnificación agraria en el gobierno de Arturo Frondizi.

Arturo Frondizi triunfó en las elecciones de 1958 -como se mencionó en capítulos anteriores, contó con el apoyo decisivo del expresidente Juan Perón- y el desarrollismo implementó un programa económico basado en el ahorro interno, el fomento a la inversión extranjera y la progresiva liberación de los mercados. Estos eran los pilares que debían sostener las ambiciosas promesas de campaña, entre las que se encontraban la soberanía energética -principalmente en hidrocarburos-,⁶⁸⁹ el desarrollo de las industrias de base (siderúrgica, metal-mecánica, petro-química, automotriz) y la “reforma agraria”, con las pautas ya consignadas.⁶⁹⁰

En relación a la tecnología, el desarrollismo benefició principalmente al sector de maquinarias e implementos agrícolas, impulsando a un sector de la producción industrial nacional y “la instalación de filiales extranjeras dedicadas a la fabricación de tractores”.⁶⁹¹ La bibliografía que analiza las políticas agrarias del gobierno de Frondizi sostiene que en 1959, cuando se abandona definitivamente la reforma agraria, se pone en marcha una nueva estrategia.

La propuesta fue “asegurar al productor precios remunerativos mediante una paridad cambiaria realista (...) adecuado tratamiento impositivo a favor de la producción (...) política crediticia de estímulo a la producción (...) y apoyo al desarrollo de la industria

⁶⁸⁹ Frondizi, A.: *Petróleo y política*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1954.

⁶⁹⁰ Lázzaro, S.: “Desarrollismo y cuestión agraria durante el gobierno de Arturo Frondizi”. En Galafassi, G.; Bonnet, A. y Zarrilli, G.: *Modernización y crisis*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2002.

⁶⁹¹ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 394.

nacional proveedora de máquinas e implementos de agroquímicos”.⁶⁹² Todos estos incentivos estaban vinculados al capital extranjero y, en consecuencia, dependientes de los vaivenes de los mercados internacionales.

La orientación del desarrollismo en materia de ciencia y técnica estuvo permeada por las ideas y los proyectos sobre el tema presentes en el debate internacional luego de la Segunda Guerra Mundial. Las conferencias de Bretton Woods, la creación del Banco Mundial (1944) y el Fondo Monetario Internacional (1944) habían reinaugurado el paradigma regulatorio keynesiano de la década de 1930. El surgimiento de la Organización de las Naciones Unidas (1945) y la instrumentación por parte de Estados Unidos del “Plan Marshall” (1947), intentaron garantizar la estabilidad política mundial, fomentar el progreso de las naciones y dar auxilio económico a los países de Europa Occidental para su reconstrucción.⁶⁹³

Las instituciones de posguerra fueron la respuesta de contención al avance político de la Unión Soviética y de los diversos movimientos revolucionarios nacionalistas en África, Asia y América Latina.⁶⁹⁴ En este contexto, el desarrollismo fue la denominación genérica que adoptó en diferentes naciones y regiones la reestructuración del bienestar social en las democracias liberales y occidentales capitalistas. Las nociones de centro y periferia demarcaron las características que adquirieron las políticas públicas nacionales y los proyectos de cooperación internacional, según el grado de avance en que se encontraban los países en cuestión.

La ciencia y la técnica fueron presentadas como las variables centrales de una matriz nueva y, al parecer, más dinámica en el desarrollo capitalista. Los principales cambios se produjeron en la escala de los proyectos, donde la cooperación entre el sector privado y el Estado resultó determinante. Este proceso fue conocido como “Big Science”, en oposición a la “small science”, que se basaba en los esfuerzos individuales o de

⁶⁹² Lázaro, S.: “Desarrollismo y cuestión agraria durante el gobierno de Arturo Frondizi”. En Galafassi, G.; Bonnet, A. y Zarrilli, G.: *Modernización y crisis*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2002, pp. 178-179.

⁶⁹³ Para una síntesis del contexto económico e institucional a nivel mundial luego de 1945 ver el capítulo 8 de Comín Comín, F.: *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp. 561-644.

⁶⁹⁴ Hobbsbawm, E.: *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Critica-Grijalbo Mondadori, 1998.

pequeños grupos de investigación.⁶⁹⁵ En América Latina estos avances llegaron por lo general de manera indirecta. La transferencia de conocimiento I+D se realizó a través de programas internacionales de cooperación entre el Estado y organizaciones no gubernamentales como la Fundación Rockefeller o la Ford Foundation.⁶⁹⁶

Para dar respuesta a las demandas específicas de Latinoamérica se creó en 1948 la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) -dependiente de la ONU-, que introdujo los principales debates teóricos y académicos vinculados a la modernización y el desarrollo.⁶⁹⁷ El economista argentino Raúl Prebisch tuvo una destacada participación en esta institución. El problema del deterioro en los términos del intercambio comercial orientó la mayoría de los informes de la CEPAL en las décadas de 1950, 1960 y 1970. Para el caso argentino se recomendaba profundizar la industrialización de base y agregar valor en el sector agropecuario por la vía científico-tecnológica.

Para lograr este ambicioso cambio en la matriz macroeconómica, dos variables resultaban centrales. Por una parte “un régimen institucional e impositivo que generara un comportamiento del empresario rural compatible con el proceso de cambio tecnológico y capitalización”; y por otro lado “una estructura de precios agro-resto de la economía y, particularmente, agro-industria, que asegurase una rentabilidad suficientemente elevada y estable como para inducir el proceso de transformación agropecuaria”.⁶⁹⁸

Los colaboradores y funcionarios del gobierno de Arturo Frondizi intentaron articular políticas públicas en esta línea, aunque la decisión suponía romper con algunos beneficios sociales adquiridos durante el gobierno peronista y también profundizar otras líneas discursivas del mismo período. Así, el programa desarrollista contemplaba el ingreso de la inversión extranjera directa para las ramas dinámicas del sector industrial y una reforma agraria integral, sobre todo en la región pampeana. A su vez, se promocionaba el

⁶⁹⁵ Albornoz, M.: “Los problemas de la ciencia y el poder”. En *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 3, N° 8, Buenos Aires, 2007.

⁶⁹⁶ Calandra, Benedetta: “La Ford Foundation y la Guerra Fría cultural...”, en *AMERICANIA*, N 1, enero 2011, pp. 8-25.

⁶⁹⁷ Sobre esta cuestión ver el prólogo y capítulo 1 de Bielchowsky, R. (Compilador): *60 años de la CEPAL*, Buenos Aires, siglo XXI, 2010, pp. 13-89.

⁶⁹⁸ Ferrer, A.: *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, FCE, 2012, p. 276.

uso amplio de fertilizantes, implementos y maquinaria agrícola, que implicó una desgravación tributaria y benefició a los que eran capaces de adquirir este tipo de insumos.

Las medidas en este sentido se iniciaron en 1956 durante el gobierno de facto de Pedro E. Aramburu, cuando se autorizaron deducciones de impuestos “a los réditos del 100% del costo de maquinarias y equipos agrícolas; en 1960, del 50% de las sumas invertidas en viviendas rurales, del 100% en transporte y electrificación rural y en instalaciones refrigeradas para la conservación y el transporte de productos perecederos”.⁶⁹⁹ Esta tendencia se extendió al sector ganadero en los inicios de la década de 1960 para favorecer las inversiones y revertir un proceso de crisis sectorial que amenazaba el programa de carnes. Las empresas privadas de semillas y agroquímicos también aportaron con su acción de inversión, capacitación y difusión a los productores a través del INTA.⁷⁰⁰

Durante los primeros años del gobierno de Frondizi, la devaluación monetaria y la flexibilización de las importaciones beneficiaron al sector agropecuario, permitiendo a los productores adquirir maquinaria e insumos a menores costos; incluso teniendo en cuenta la presión tributaria generada por las retenciones impuestas desde 1956. Sin embargo, el efecto positivo devaluatorio se desdibujó posteriormente por un aumento progresivo de los costos de producción y “pese a que se tomaron diversas medidas, la política económica tampoco tuvo éxito en detener la inflación ni pudo revertir el déficit del balance de pagos”.⁷⁰¹

Más allá de las decisiones coyunturales en política cambiaria y tributaria, a partir de 1957 y, por lo menos hasta 1970, se produce una paulatina recuperación de los principales indicadores de la actividad agropecuaria. La cooperación entre el sector público y privado y también la cooperación internacional adquiere una dinámica más acelerada con la creación del INTA en 1956. Programas de hibridación de semillas y mejoramiento en la calidad del

⁶⁹⁹ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 393.

⁷⁰⁰ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009, p. 396.

⁷⁰¹ Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, p. 143.

trigo, fueron las principales actividades en la que se observan las mejoras tecnológicas para la agricultura.⁷⁰²

Los herbicidas tuvieron un incipiente crecimiento dentro del rubro agroquímicos. Nuevos manejos y aplicaciones generadas por la industria local fitosanitaria, en coincidencia con el paradigma de la revolución verde, permitieron satisfacer la demanda nacional en la década de 1960. En el caso de los fertilizantes, si bien se registró un aumento en su utilización, al ser un producto importado dependía de los precios y la carga tributaria. Algunos autores sostienen que esto generó una brecha de productividad entre la Argentina y el resto de los países que en el mismo período lo implementaron en forma masiva.⁷⁰³

La modernización para el sector agropecuario en los planes oficiales apuntó a generar una mejor y más abundante infraestructura para todo el proceso productivo. En 1960 se difundió un informe con la evolución histórica con información actualizada en materia de mecanización agraria. Allí, se afirmaba que entre 1952 y 1954 el total de unidades producidas a nivel nacional fue de “62.900 máquinas agrícolas de jerarquía y la producción de repuestos, 500.000 kg”; mientras que para 1955-1956 “pasaron a 90.000 en un solo año y la cantidad de repuestos a 700.000 kilogramos”.⁷⁰⁴ Estas cifras ascendieron para 1957-1958 y los repuestos fabricados por la industria nacional “representaba 19.000.000 de kilogramos”.⁷⁰⁵ Los datos intentaban mostrar que el proceso de mecanización agrícola tendía al crecimiento a partir de la década de 1950.

El marco de ideas característico del período puso el acento en la programación y en la función social del desarrollo; por encima de otros ejes, como la intervención estatal: “el desarrollo como objetivo social se justifica por la necesidad de conseguir que la convivencia entre los hombres transcurra sin asperezas y dentro de las normas políticas que den el máximo de posibilidades para que cada miembro del grupo social consiga una vida digna”.⁷⁰⁶ Tanto el INTA, como el CONADE, la CAFADE y la Secretaría de Agricultura y

⁷⁰² Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, pp. 162-163.

⁷⁰³ Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, p. 167.

⁷⁰⁴ Franchelli, R.: *Evolución y estado actual de la mecanización agrícola en la Argentina*, Buenos Aires, INTA, 1960, p. 9.

⁷⁰⁵ Franchelli, R.: *Evolución y estado actual de la mecanización agrícola en la Argentina*, Buenos Aires, INTA, 1960, p. 9.

⁷⁰⁶ Ahumada, J.: *Teoría y programación del desarrollo económico*, Buenos Aires, CONADE, s/f, p. 6.

Ganadería de la Nación, remarcaban la necesidad de producir más y mejor a partir del uso intensivo de máquinas y técnicas modernas. Conviene señalar que estas premisas se enmarcaron en un contexto de reformas introducidas a nivel internacional por las economías capitalistas para mejorar las condiciones de vida de los países en vías de desarrollo.⁷⁰⁷

1.2 La transnacionalización de las empresas agroindustriales.

Durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), las consignas desarrollistas tuvieron un correlato en la orientación macroeconómica tendiente a modificar las condiciones de ingreso de los capitales extranjeros (ley 14780). La progresiva apertura económica se justificaba por la necesidad de profundizar la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), que en un cuarto de siglo logró instalar un conglomerado relativamente amplio de industrias livianas (textiles y alimentos principalmente). Pero no había logrado profundizar el proceso en las ramas de la industria básica o pesada, a pesar de los esfuerzos fácticos y simbólicos⁷⁰⁸ del peronismo para transformar al sector industrial argentino.

Una de las principales fue el Plan Siderurgico Nacional del año 1947 que derivó “en la progresiva ampliación de la capacidad instalada del sector y en la introducción de mejoras tecnológicas”.⁷⁰⁹ Allí se encontraban las bases de para la creación de la empresa Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA), con la intención de aumentar la producción de acero nacional, aunque su primer alto horno “comenzó a funcionar en 1960 debido a ciertas indefiniciones de la política industrial y a la existencia de dificultades para financiar la construcción de la empresa”.⁷¹⁰ El sector siderúrgico se abasteció con acero importado durante estos años y garantizó el flujo demandado por las industrias livianas.

⁷⁰⁷ Forcinito M. K.: “La estrategia del desarrollismo en la Argentina. Debates y aportes”. En *Realidad Económica*, N° 274, febrero-marzo de 2013.

⁷⁰⁸ Girbal-Blacha, N. M.: “Dichos y hechos del gobierno peronista (1946-55). Lo fáctico y lo simbólico en el análisis histórico”. En *Entrepasados. Revista de Historia* 13, fines de 1997, pp. 63.78.

⁷⁰⁹ Jerez, P.: “Treinta años en la evolución de la industria siderúrgica argentina: 1947-1976. Una cuestión de oferta y de demanda”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 121.

⁷¹⁰ Jerez, P.: “Treinta años en la evolución de la industria siderúrgica argentina: 1947-1976. Una cuestión de oferta y de demanda”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 125

El gobierno de la autodenominada “Revolución Libertadora” legisló en favor de un régimen especial para la industria del tractor, declarándola de interés nacional. En la práctica se dio una apertura a toda empresa nacional o extranjera a producir y “quedaban exentas del impuesto a las ventas y recibían primas (financiadas con los recargos cambiarios gravámenes sobre tractores e insumos importados) en función de la potencia y el porcentaje de componente nacional”.⁷¹¹ En simultáneo se aplicaron ciertas barreras arancelarias a las importaciones de productos terminados que competían con la industria nacional.

Como sostiene Cecilia Dethiou (2014) a partir de 1958 “las ramas industriales vinculadas a la producción de bienes no durables dejaron de liderar el crecimiento industrial y adquirieron mayor dinamismo aquellas dedicadas a la producción de insumos intermedios y bienes de consumo durable”.⁷¹² La ley de inversiones extranjeras beneficiaron el arraigo de capitales internacionales y la instalación de filiales y/o subsidiarias de empresas automotrices, metalmecánicas y petroquímicas. Por otra parte la maquinaria agrícola “así como el fomento alternativo a la actividad agropecuaria o industrial como medio para desarrollar la economía alteraron la demanda del sector a través de las variaciones que provocaron en el nivel de actividad global de la economía”.⁷¹³

La dinámica del proceso industrializador necesitaba que varios elementos se conjuguen para lograr los objetivos propuestos por el gobierno de Frondizi. La importancia de la siderurgia y la petroquímica radicaba en su centralidad para la integración de las diversas ramas industriales que, una vez instaladas en la Argentina, demandarían mayor cantidad de acero y productos básicos de la industria petroquímica. A su vez, las ramas industriales ya instaladas estarían en condiciones de trabajar al límite de sus capacidades, sobre todo en el rubro de maquinaria agrícola, teniendo en cuenta los proyectos de reforma agraria y tecnificación de las labores productivas.

⁷¹¹ Raccanello, M.: “Del Segundo Plan Quinquenal a la Convertibilidad: la industria del tractor frente a los cambios estructurales de la economía”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 149.

⁷¹² Dethiou, C.: “Macar S.R.L. (1956-1995), un caso de sustitución de importaciones”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 208.

⁷¹³ Jerez, P.: “Treinta años en la evolución de la industria siderúrgica argentina: 1947-1976. Una cuestión de oferta y de demanda”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, pp. 126-127.

El programa industrial oficialista estaba pensado como estrategia de mediano y largo plazo; pero necesitaba de una gran dotación de capital inicial que la burguesía nacional no era capaz -ni estaba segura- de ofrecer. La inestabilidad política y la desconfianza sobre la figura de Rogelio Frigerio fueron elementos perjudiciales en este sentido. La integralidad del modelo económico desarrollista argentino intentaba estructurarse de manera vertical, con la participación directa del sector público en colaboración con los capitales privados para el desarrollo de las industrias madre. Además “como el mercado interno era pequeño, fue necesario que el sector público jugara un papel importante como productor”.⁷¹⁴

La provincia de Santa Fe sobresalió en este período por su dinamismo industrial. El decreto 9132 del año 1956, estableció un régimen de promoción industrial que durante la gobernación desarrollista de Silvestre Begnis (1958-1962) y la gestión del ministro de Hacienda, Economía e Industria Juan A. Quilici estableció inmunidad tributaria tanto para industrias nuevas como para las existentes: “en el primer caso, las exenciones eran totales al menos durante los cinco primeros años, mientras que las segundas gozarían parcialmente de los beneficios, calculados sobre los incrementos de producción”.⁷¹⁵

La creación del Consejo Federal de Inversiones fue otra herramienta generada por el gobierno santafecino -en cooperación con las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y la Capital Federal- para beneficiar al sector industrial. La propuesta era orientar las inversiones en áreas sensibles para el proceso desarrollista. El CFI fue un organismo que actuó “en contacto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y varios proyectos del Instituto Fomento Industrial contaron con su cooperación, asesoramiento y apoyo financiero”.⁷¹⁶ El despliegue institucional acompañó a las nuevas inversiones que se materializaron “en progresivos aumentos de la producción y de la

⁷¹⁴ Jerez, P.: “Treinta años en la evolución de la industria siderúrgica argentina: 1947-1976. Una cuestión de oferta y de demanda”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 128

⁷¹⁵ Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 71.

⁷¹⁶ Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 72.

productividad que, a su vez, permitieron descomprimir la situación social con incrementos salariales que, para 1960, llegaron al 12%”.⁷¹⁷

En este proceso creció el rol de las industrias de maquinarias e implementos agrícolas, que a nivel nacional “la rama comprendía más de trescientas cincuenta empresas, en su gran mayoría ubicadas en el Interior, que ocupaban directamente a veinticinco mil obreros, sin contar a los trabajadores de la industria auxiliar”.⁷¹⁸ En líneas generales los industriales locales no rechazaban el plan de gobierno pero se oponían a la competencia en aquellas ramas en las cuales existía cierto arraigo y reclamaban mayor protección para esos sectores. Otra cuestión que generó fricciones con el Estado Nacional estuvo vinculada al acceso al crédito para la industria nacional.

El complejo de maquinaria agrícola fue el más dinámico de la agroindustria a nivel regional y durante el gobierno de Frondizi las provincias de Santa Fe y Córdoba se destacaron por ser la “punta de lanza” en el proceso industrializador y de tecnificación. Las empresas multinacionales como Fiat Concord, Hanomag, Dinfia y John Deere, fueron protagonistas ya desde principios de 1950 de la mecanización pampeana. La producción de tractores “aumentó de 2512 unidades en 1955 a 16783 en 1961, y desde 1959 cesaron las importaciones. Entre 1956 y 1960, el nivel de existencia aumentó un 85 por ciento y superaba en ese año las cien mil unidades”.⁷¹⁹ El punto más alto de la producción de tractores se registró en 1961 con 16.784 unidades vendidas. Por otra parte, las cosechadoras “crecieron de 990 en 1954 a 3.205 en 1961, representando el cien y el 97 por ciento de las ventas totales”.⁷²⁰

Los datos macroeconómicos revelan una dinámica positiva en materia de industrialización y aumento de la productividad entre 1958 y 1962, pero el desarrollo tuvo como contracara una desigual radicación territorial y una concentración de los recursos en

⁷¹⁷ Rapoport, M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006, p. 465.

⁷¹⁸ Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, pp. 84-85.

⁷¹⁹ Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 88

⁷²⁰ Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 90

zonas específicas de la región pampeana. La bibliografía que analizó estas cuestiones sostiene que sobre el total de radicaciones de empresas extranjeras autorizadas, “mientras aproximadamente el cincuenta por ciento correspondió a Buenos Aires, se asignó a Santa Fe un importante 24 por ciento. De ese total, entre los años 1958 y 1963, el sur recibió el 91,3 por ciento de las inversiones que fluyeron hacia la provincia”.⁷²¹

Otra novedad generada por las políticas desarrollistas en la agricultura fue el tipo de relación entre productores y proveedores, donde este último comenzó a dominar la interacción. Con la complejización de los nuevos insumos

“aumentó la dependencia respecto de los proveedores; a la relación histórica con la industria productora de maquinaria se sumó otra con la de la industria proveedora de agroquímicos y, aún más intensa, con la industria semillera, por la necesidad ineludible, en el caso de los híbridos, de adquirir semillas en lugar de reproducirlas en la unidad productiva”.⁷²²

La correlación entre discurso y acción modernizadora para el agro pampeano impulsada por el desarrollismo, permitió registrar un éxito relativo en lo que respecta a la mecanización agraria, generando un proceso virtuoso en la integración industrial de empresas autopartistas al sector. Similares condiciones se observaron en el sector de insumos, actuando como complemento de valor agregado en el agro. Sin embargo, la desigual radicación regional e incluso intra-regional del capital extranjero no hizo más que profundizar la tendencia desigual del desarrollo argentino.

Por otra parte, este nuevo paradigma productivo que antecedió al desdoblamiento del sujeto agrario -que afianza la figura del contratista- que se produjo en la década de 1970, favoreció a los intereses de los capitales transnacionales en su relación con los productores. Para acercar a la vanguardia en materia de mecanización y tecnificación de la producción se necesitaban de mayores dotaciones de insumos, provistos por un pequeño conglomerado de empresas especializadas; lo que generó una mayor dependencia al

⁷²¹ Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina* 2, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014, p. 91

⁷²² Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, p. 173.

productor y generó modificaciones sustanciales en las prácticas e identidades de los chacareros pampeanos.⁷²³

2. Instituciones y actores especializados en el desarrollo del agro pampeano.

2.1 El INTA y los proyectos de modernización.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se creó el 10 de diciembre de 1956, a través del decreto ley N° 21.680/56, con la intención de “impulsar, vigorizar y coordinar el desarrollo de la investigación y extensión agropecuaria y acelerar con los beneficios de estas funciones fundamentales la tecnificación y el mejoramiento de la empresa agraria y de la vida rural”.⁷²⁴

Las líneas de investigación se enfocaron en los recursos naturales, la técnica productiva, la conservación y transformación de productos primarios. La propuesta en el área de extensión buscaba asistir con educación técnica y cultural a los productores rurales. Estos esfuerzos fueron aplicados por las dependencias descentralizadas bajo su órbita: estaciones experimentales, institutos de investigación, laboratorios, servicios de extensión, campos demostrativos y explotaciones piloto.

El INTA se apoyó en otras instituciones preexistentes para montar una compleja estructura organizativa. La Chacra Experimental Pergamino (1912) -posteriormente Estación Experimental-, el Laboratorio de Molinería y Panificación del Ministerio de Agricultura y Ganadería (1924), el Instituto Experimental de Investigaciones Agrícolas en Santa Fe (1934) y el Instituto de Ingeniería Rural, creado en 1944, fueron algunas de las entidades antecesoras que venían realizando aportes a la cuestión de la ciencia y la técnica aplicada al agro.⁷²⁵

Pero no fue hasta el gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) que se condensaron y sintetizaron una serie de ideas para modernizar y tecnificar al agro. En la coyuntura de posguerra y el boicot norteamericano sobre productos estratégicos para el

⁷²³ Cloquel, S. (Coord.): *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*, Rosario, Homo Sapiens ediciones, 2007; Muzlera, J.: *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*, Bernal, Editorial UNQ, 2013.

⁷²⁴ *Boletín Oficial de la República Argentina*, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956, Número 18.292.

⁷²⁵ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación-INTA: *Historia Documental. 40 aniversario*, Volumen 1, Buenos Aires, Editora Gráfica Independencia Argentina, 1996, p. 47.

desarrollo de la agroindustria argentina, se creó en el Congreso Nacional la Comisión de Mecanización Agrícola (1948) y la primera fábrica de tractores en 1952 en medio del proceso de “la vuelta al campo”. También se produjeron avances en la genética y producción de granos. Se destacaron la creación del Instituto de Fitotecnia en Castelar (1944) y la instalación de un criadero de la empresa multinacional Cargill en 1946, situaciones que permitieron la difusión masiva del maíz híbrido en la zona núcleo de la región pampeana en la década de 1950.⁷²⁶

El Estado peronista le asignó una impronta dirigista y planificadora a este proceso.⁷²⁷ El acercamiento de las instituciones y de los agentes estatales con más y mejores herramientas -materiales y simbólicas-, era entendido como una pieza clave de un proyecto que intentaba superar el estancamiento económico. Luego del derrocamiento de Perón en 1955, el Informe Prebisch (1956) influyó significativamente en el gobierno nacional para aprobar la creación del INTA.⁷²⁸ Allí se indicaba la situación del sector agropecuario en general y sus principales problemas tecnológicos, vinculados al empleo inadecuado del suelo, la necesidad de mejorar las semillas, controlar plagas y enfermedades, reducir las deficiencias tecnológicas en la ganadería, profundizar la mecanización agrícola y fomentar las producciones agrícolas extrapampeanas. Sin embargo no ofrecía una respuesta a las problemáticas mencionadas, más allá de la búsqueda de soluciones tecnológicas “lo cual no era equivocado, pero sí insuficiente y parcial”.⁷²⁹

La estructura organizativa del INTA estaba compuesta por una Comisión Asesora Nacional, presidida por el ministro de Agricultura y Ganadería de la Nación e integrada por “un representante de cada una de las provincias que adhieran al régimen del presente decreto-ley; un representante de cada una de las Facultades de Agronomía y Veterinaria de las distintas universidades y dos representantes de los productores por cada una de las áreas de influencia de los Centros Regionales que establezca el INTA”.⁷³⁰ Este organismo, con

⁷²⁶ León, C. y Losada, F.: “Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)”. En *Cuadernos del PIEA*, N° 16, Buenos Aires, 2002, pp. 57-63.

⁷²⁷ Girbal-Blacha, N.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, Buenos Aires, 2011.

⁷²⁸ Prebisch, R.: *Moneda sana o inflación incontenible*, Buenos Aires, Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, 1956.

⁷²⁹ León, C. y Losada, F.: “Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)”. En *Cuadernos del PIEA*, N° 16, Buenos Aires, 2002, p. 50.

⁷³⁰ Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956, Número 18.292.

representación de la política, la ciencia, la técnica y los factores productivos, tenía a su cargo los siguientes temas: “a-Los objetivos y planes generales de trabajo del INTA, para su posterior aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional; b-Presupuesto anual; c-Memoria Anual; d-Aceptación de convenios con las provincias”.⁷³¹

Contaba además con un Consejo Directivo, compuesto por siete miembros, también designados por el Poder Ejecutivo Nacional: tres de ellos por la producción; uno por las facultades de Agronomía y Veterinaria de las distintas universidades; otro miembro propuesto por el Banco de la Nación Argentina; y finalmente dos figuras propuestas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación. La función del Consejo Directivo fue administrar los bienes del INTA, elaborar y ejecutar el presupuesto anual, celebrar convenios de colaboración con entidades públicas y privadas, contratar personal especializado, elaborar un escalafón que le garantizara una carrera a sus funcionarios y dictar un reglamento para todo su personal, tanto científico-técnico como administrativo.

El Consejo Directivo aglutinaba al resto de las dependencias, entre ellas la Secretaría General y la Dirección General, ésta última compuesta por tres directores: un Director Asistente en Investigación Agrícola, otro en Extensión Agropecuaria y un tercer Director Asistente en Investigación Ganadera. A la Dirección General respondían las áreas de Relaciones Públicas, la Secretaría General, Arquitectura, la Dirección de Administración, el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias y los distintos Centros Regionales: Chaqueño, Andino, Mesopotámico, Pampeano, Noroeste, Patagónico y Rionegrense. Por su parte, el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias aglutinaba una decena de institutos: Ingeniería Rural; Biología Animal; Microbiología e Investigación Agropecuaria; Botánica Agrícola; Suelos y Agrotecnia; Zoonosis; Fiebre Aftosa; Patología Animal; Fitotecnia; Patología Vegetal.⁷³²

La creación del INTA no fue apoyada unánimemente por los sectores representativos del mundo rural. Si bien existieron consensos respecto de la necesidad de modernizar e incorporar mayor ciencia y técnica al agro, hubo voces disidentes, principalmente de las universidades, asociaciones de productores y agrupaciones de ingenieros agrónomos que rechazaban su creación por considerarlo “un ente burocrático y

⁷³¹ Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956, Número 18.292.

⁷³² *Gaceta INTA*, Buenos Aires, 26 de mayo de 1958, N° 8, p. 155.

tecnocrático”.⁷³³ Luego de que el Poder Ejecutivo Nacional se pronunciara a favor de su creación dirimiendo estas diferencias, el Instituto logró integrar las experiencias y enseñanzas adquiridas durante la reestructuración realizada a fines de la década de 1940 en el Ministerio de Agricultura y recibió de éste veintiocho estaciones experimentales, incorporando otras nueve en 1957. Contaba también con ochenta y siete agencias de extensión y una dotación de empleados superior a los 2.800.⁷³⁴

En sus primeros años de actuación, el INTA promovió la mecanización, tecnificación e innovación del agro. Cada región elaboraba sus planes de investigación y extensión vinculada a los factores del suelo, los sujetos productivos, las condiciones climáticas y otras variables relevantes. En términos generales, se podría decir que los programas de investigación y extensión del INTA versaban sobre tres líneas: las cuestiones de la agenda política nacional, problemas de carácter macro regionales y situaciones localizadas o de índole específica.

Estas formas de abordar los problemas rurales tuvieron una impronta temporal diversa: las cuestiones marcadas por la agenda política nacional se trazaban a largo plazo; a los problemas macro regionales se propusieron soluciones de mediano y corto plazo; finalmente, a problemáticas específicas -como podía serlo un brote infeccioso de animales en una localidad-, las medidas tomadas debían ser inmediatas; siendo fundamental la descentralización institucional en este caso.

Algunos autores señalan tres características que le permitieron al INTA una correcta inserción de sus agentes con los sujetos productivos en el territorio: “el respeto al modelo tradicional del agro pampeano, la red de estaciones experimentales y la revolución tecnológica que experimentó la producción agrícola”.⁷³⁵ Al sostener consignas técnicas basadas en la eficacia y la eficiencia de la tecnología puestas al servicio de la producción, antes que consignas reformistas para la estructura de tenencia de la tierra, el Instituto logró acercarse rápidamente a los productores. La estructura descentralizada que heredó del

⁷³³ Losada, F.: “Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Análisis del período 1956-1961”. En *Realidad Económica*, N° 210, Buenos Aires, 2005, p. 28.

⁷³⁴ Losada, F.: “Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Análisis del período 1956-1961”. En *Realidad Económica*, N° 210, Buenos Aires, 2005, p. 23.

⁷³⁵ Albornoz, M.: “Cambio tecnológico y cultura institucional: el caso del INTA”. En *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 10, Buenos Aires, 2015, p. 10.

Ministerio de Agricultura y la creación de nuevas estaciones experimentales resultaron un valioso aporte en este sentido.

La tractorización y mecanización agraria fueron problemas de índole nacional y su ejecución se proyectó en el mediano y largo plazo. La necesidad de más y mejor maquinaria rural se encontraba presente en la agenda política ya desde el gobierno Juan Domingo Perón con la denominada “vuelta al campo” a partir de 1950. Durante casi dos décadas, el Instituto de Ingeniería Rural -primero como dependencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería y luego bajo la órbita del INTA-, se encargó de fomentar y divulgar el uso de maquinaria y tractores en el mundo rural. El ingeniero agrónomo y primer director del Instituto de Ingeniería Rural Rómulo Franchelli, tuvo una participación destacada en este aspecto.⁷³⁶

En 1958 se iniciaron en diversas regiones del país los cursos de capacitación para tractoristas, con el apoyo de la Comisión Especial de Mecanización de la Secretaría de Estado y Agricultura y Ganadería de la Nación. Hasta 1962 estuvieron a cargo de las compañías de tractores, cuando el programa pasa a manos del INTA. Para 1964, el personal técnico del Instituto de Ingeniería Rural preparó el “Manual Elemental del Tractorista”. Éste era un instructivo que acompañaba a todos los tractores salidos de la fábrica. El manual presentaba en detalle, con cuadros, imágenes y gráficos, los tipos de tractores presentes en el agro argentino y sus características principales. Agregaba una completa descripción de las partes del tractor (motor, transmisión y comandos), el funcionamiento de los motores, los distintos sistemas que componen al motor (combustible, refrigeración, lubricación, etc.) y su mantenimiento. Finalmente, agregaba un apartado para el buen uso y mantenimiento de implementos agrícolas y arados.⁷³⁷

En 1965 el Servicio Nacional de Extensión -en colaboración con el Instituto de Ingeniería Rural-, relanzó los “Cursos de capacitación para tractoristas”, antes dictados y patrocinados por el sector empresarial. La edad mínima para participar era 14 años, tenían una duración de 10 días y la formación era teórico-práctica. Según el Instituto, “hoy,

⁷³⁶ Durante la década de 1960, Franchelli también fue Consejero del Consejo de la Industria de Tractores en representación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. Son numerosos los trabajos publicados bajo su autoría o co-autoría.

⁷³⁷ República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA. Instituto de Ingeniería Rural: *Manual elemental del Tractorista*, Buenos Aires, INTA-serie mecanización agrícola, 1964 p. 5. Esta publicación fue reeditada en febrero de 1968.

Tractorista es oficio máximo del quehacer agropecuario” y “capacitar al tractorista en las múltiples y difíciles facetas de su capital función auxiliar técnica es también una obligación que impone el *educar al soberano*”.⁷³⁸ La idea era formar un tractorista por cada tractor nuevo y capacitar a no menos de diez mil tractoristas por año.

Por otra parte, los programas organizados en una serie técnica conocidos como “campañas agrícolas”, apuntaban a dar respuesta sobre las cuestiones regionales que debían resolverse en el mediano y corto plazo. Estaban preparados por técnicos y especialistas para que sean aplicados en el terreno, principalmente por el personal de extensión. La “Campaña del buen riego en Choele-Choele”, la “Campaña en Santa Rosa para prevenir la tristeza de la Citrus”, la “Lucha contra la brucelosis en San Sebastián” o “Más parrales para La Rioja” -proyectos presentados en 1962-, intentaban resolver demandas regionales estructurales que podían poner en peligro la producción en el mediano y corto plazo.⁷³⁹

Todos los informes incorporaban descripciones breves pero concisas del problema y de la región, donde se ponderaban variables e indicadores tales como: situación física (clima, cultivos, suelo, riego, medios de comunicación), situación demográfica, situación socio-cultural, situación económica, situación tecnológica, necesidades y problemas, para llegar al problema a tratar por medio de una campaña. También constaban de un objetivo central, fundamentos para la intervención, metas a alcanzar, un calendario de actividades y los sujetos que intervenían en todo el proceso.

Finalmente, estaban las cuestiones que demandaban una acción inmediata o urgente. Por lo general, los extensionistas y las agencias de extensión experimental agropecuarias descentralizadas de cada región, eran los primeros en actuar. Para llegar rápidamente al productor, era común la difusión de folletos cortos que intentaban dar una primera

⁷³⁸ República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Cursos de capacitación para tractoristas*, Buenos Aires, Servicio Nacional de Extensión, marzo de 1965, s/p.

⁷³⁹ República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña del buen riego en Choele-Choele*, Serie Técnica, abril 1962; República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña en Santa Rosa para prevenir la tristeza de la citrus*, Serie Técnica, abril 1962; República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña de lucha contra la Brucelosis en San Sebastián (Chivilcoy)*, Serie Técnica, abril 1962; República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña Más parrales en Anguinan (La Rioja)*, Serie Técnica, abril 1962.

respuesta a las necesidades de los productores. El tipo de acción variaba según la región y el problema, pero la difusión de folletos con información básica sobre el problema, formas de prevención y posibles soluciones, era una práctica común en las Agencias de Extensión de todo el país.⁷⁴⁰

La extensión rural ocupaba un lugar central en los objetivos del INTA. Tal es así que desde su creación en 1956 se institucionalizó el Servicio de Extensión Rural, que tuvo competencias en todo el territorio nacional. Al igual que con los centros de investigación y estaciones experimentales, existieron organismos que lo precedieron desde inicios del siglo XX; aunque la extensión adquirió mayor relevancia a partir de la década de 1950. Parte de la bibliografía afirma que “es en 1952 cuando el servicio inicia funciones específicas y exclusivas de Extensión en Pergamino, Concepción del Uruguay y Mendoza, siguiendo una filosofía educativa dirigida en forma integral a la familia rural”.⁷⁴¹

En el diseño y formación del servicio de extensión rural del INTA influyeron las propuestas del Instituto Interamericano de Ciencia Agrícola (IICA) y del servicio de extensión de los Estados Unidos.⁷⁴² La descentralización de las agencias de extensión agilizó el proceso de intercambio entre los productores y extensionistas. También les otorgó relativa autonomía a los directores zonales a la hora de difundir circulares y folletos con información teórico/práctica pertinente a cada región.

Por este motivo, es posible encontrar durante la década de 1960 distintas circulares de la agencia de extensión de Mercedes (provincia de Corrientes) vinculadas específicamente a problemáticas ganaderas. Recomendaciones para contrarrestar la brucelosis, el manejo de rodeos y su incidencia en los costos de producción, mejores servicios de majada para mejorar la productividad y consejos prácticos para realizar la cruce con cebú, son sólo algunos de los temas tratados en referencia a la ganadería.⁷⁴³

⁷⁴⁰ Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

⁷⁴¹ Losada, F.: “La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957)”. En *Documentos de trabajo del CIEA*, N° 1, Buenos Aires, 2006, p. 27.

⁷⁴² Losada, F.: “La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957)”. En *Documentos de trabajo del CIEA*, N° 1, Buenos Aires, 2006.

⁷⁴³ Agencia de Extensión Mercedes, *De nuevo algo sobre brucelosis*, Circular N° 2, INTA, Corrientes, 1962; *Manejo de rodeos y su incidencia sobre el costo de producción*, Circular N° 5, INTA, Corrientes, 1963; *Buen servicio para su majada. Clave de mayor productividad*, Circular N° 7, INTA, Corrientes, 1964; *Cruza con Cebú*, Circular N°8, INTA, Corrientes, 1964.

Distinta es la información que en el mismo período brindaba la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela (provincia de Santa Fe) a través de las circulares de extensión. Consejos para la preparación de praderas permanentes, formas de combatir los cardos y controlar el pasto puna, usos del silo torta o recomendaciones para proteger la producción de lino, muestran que en esta región las problemáticas estaban vinculadas principalmente a la agricultura.⁷⁴⁴ Los problemas planteados eran múltiples, al igual que el enfoque y énfasis de cada estación experimental o agencia de extensión según la región o zona.

El trabajo de la entidad no se circunscribió a cuestiones meramente productivas y pretendió incluir a otros sujetos relevantes del mundo rural, como lo fueron las mujeres⁷⁴⁵ y las juventudes. Tanto es así que existieron propuestas específicas desde el INTA por constituir espacios para socializar problemas y poner en común las preocupaciones de situaciones cotidianas. Para ello se crearon los Clubes del hogar rural para las mujeres y los Clubes 4-A para los jóvenes del agro.⁷⁴⁶ Para el caso de los Clubes del Hogar Rural el propósito fue establecer, a través del Servicio Nacional de Extensión Agropecuaria, una estructura a nivel nacional que permitiera la creación de espacios de socialización y debate para las mujeres del agro. En este sentido, los folletos de divulgación resultaron un aporte decisivo.

Los Clubes del Hogar Rural participaron activamente para la difusión de mejoras en las condiciones de vida agrarias. Se destacaron las consignas que apuntaban al mejoramiento del hogar, con indicaciones sencillas acompañadas por imágenes y textos que explicaban cómo acondicionar dormitorios y cocinas; qué tipo de productos consumir y en qué época del año eran aconsejables para seguir una alimentación saludable. Consejos de

⁷⁴⁴ Estación Experimental Agropecuaria Rafaela, *Algo sobre praderas permanentes*, Circular de extensión N° 2, INTA, Santa Fe, 1962; *Combata los cardos*, Circular de extensión N° 5, INTA, Santa Fe, 1963; *Salve su lino. Conozca las isocas y destrúyalas*, Circular de extensión N° 6, INTA, Santa Fe, 1963; *Silo Torta*, Circular de extensión N° 7, INTA, Santa Fe, 1964; *Consejos para el control del pasto puna*, circular de extensión N° 8, INTA, Santa Fe, 1964.

⁷⁴⁵ De Arce, A.: *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960)*, Bernal, Editorial UNQ, 2016.

⁷⁴⁶ Gutierrez, T. V.: "Agro pampeano y roles familiares en la década de 1960". En *Mundo Agrario*, vol. 10, n° 19, segundo semestre de 2009.

costura, primeros auxilios, puericultura, administración doméstica y servicios sanitarios, eran algunos de los temas sobre los cuales versaban los fascículos.⁷⁴⁷

La folletería orientada a las mujeres rurales intentaba crear vínculos y solidaridades estables a partir de un imaginario común. A fines de la década de 1950, una hoja/volante titulada “Dígale Usted a su vecina” afirmaba que las mujeres del campo “necesitamos aprender lo que otras saben, conversar sobre nuestros problemas y ayudar a otros”; y continuaba diciendo que “necesitamos ser buenas amas de casa, más económicas y mejores madres”.⁷⁴⁸ El rol de la mujer en la construcción de este imaginario era coincidente con las ideas propuestas por Arturo Frondizi vinculada a la racionalización de la economía y el arraigo del productor y su familia en el agro; ideas que se encontraban presentes ya en los debates parlamentarios de principios del siglo XX.

Dichos Clubes tuvieron un gran protagonismo en la década de 1960. Se realizaron sucesivas convenciones nacionales organizadas por el INTA, que contaron con la colaboración de otros organismos públicos y el patrocinio de empresas privadas. Por ejemplo, la Segunda Convención Nacional del Hogar Rural tuvo la colaboración de la Organización de Estados Americanos, Federación Agraria Argentina, Ford Motor Argentina, Casa Harrods, Shell Argentina y la Cámara Argentina de Fabricantes de Maquinaria Agrícola y sus Repuestos, entre otros.⁷⁴⁹

Además de la mujer, el INTA apeló a la juventud rural. Propuso construir una identidad que relacionara a estos sujetos con la vanguardia productiva sobre la base de Clubes Juveniles Rurales, también llamados Clubes 4A. Los objetivos eran los siguientes: agrupar a jóvenes entre 10 y 18 años para “orientarlos hacia las tareas del campo y el hogar rural”; establecer relaciones que sean más útiles “a su patria, a su hogar y a su club”; difundir los “métodos más convenientes” para mejorar las condiciones de vida en el agro;

⁷⁴⁷ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería-INTA: *Guía de proyectos para mejorar el Hogar Rural*, octubre de 1958, s/p.

⁷⁴⁸ República Argentina-INTA. Asesoría Nacional de Clubes del Hogar Rural: *Digale usted a su vecina*, agosto 1958, s/p. (reimpreso en 1961)

⁷⁴⁹ República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Segunda Convención de Clubes del Hogar Rural. Buenos Aires, 5 al 8 de septiembre de 1961*. Serie Formación técnica N° 204, 1962.

“formar una ciudadanía rural” para arraigar las nociones y “el espíritu de comunidad, la cooperación y la coordinación de ideas”.⁷⁵⁰

En una entrevista realizada hace pocos años, Herman Zorzin, un experto que se desempeñó en el área de extensión del INTA, afirmaba que los Clubes 4A “provenían de un modelo de extensión copiado de Estados Unidos. Ellos tenían los Clubes 4H. En Argentina se llamaban 4A y significaban Acción, Ayuda, Amistad y Adiestramiento”. Según Zorzin, su objetivo fue constituirse como “una alternativa de enseñanza y trabajo para los hijos de productores que terminaban la primaria. Los capacitábamos en materia agronómica y los estimulábamos a elaborar proyectos. Debíamos elevar las capacidades económicas, culturales y educacionales de la población juvenil rural en sus lugares de pertenencia”.⁷⁵¹ Los Clubes 4A se construían con el aporte de varios sujetos de la comunidad: dirigentes, maestros, padres, y comerciantes. El INTA sugería cuáles podían ser esos aportes.

El dirigente podía hacerlo “usando sus relaciones y su influencia en la comunidad para dar a conocer las ventajas que tiene para todos la formación de un Club 4A”. El maestro lo hacía “cooperando con el agente de extensión agrícola en el relevamiento de un censo de población escolar, postescolar y preescolar a fin de conocer si existe el suficiente número de jóvenes y niños para formar el Club o ayudar en otras cosas que estén vinculados con su trabajo”. Los padres hacían su aporte dando la autorización para que sus hijos participen e interiorizándose ellos también en las reuniones y “ayudando con su experiencia a su hijo en los trabajos que inicie en la chacra o en el hogar”.⁷⁵²

Por otra parte, el comerciante aportaba al proyecto “difundiendo la importancia de los Clubes mediante la información que la Agencia (de extensión) le suministre y apoyándolos moral y económicamente”.⁷⁵³ A grandes rasgos, los clubes se crearon para que la juventud construya nociones compartidas sobre los problemas, necesidades y posibles respuestas a las demandas de una estructura socio-económica que se estaba modernizando

⁷⁵⁰ República Argentina. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Fomento Agrícola. Dirección de Agronomías Regionales: *Los clubes juveniles 4A*, 1958, pp. 1-2.

⁷⁵¹ Entrevista realizada por el INTA al técnico agrónomo Herman Zorzin el 10 de diciembre de 2014: <http://inta.gob.ar/noticias/reconocimiento-a-un-extensionista-de-pura-cepa>

⁷⁵² República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Qué es... un Club 4A?*, Asesoría Nacional de Clubes 4ª, marzo 1959, pp. 8-9.

⁷⁵³ República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Qué es... un Club 4A?*, Asesoría Nacional de Clubes 4ª, marzo 1959, pp. 8-9.

(sobre todo en la región pampeana) y que, hacia fines de la década de 1960, cuestionará algunos fundamentos y estabildades de la vida en el agro.⁷⁵⁴

2.2 Los grupos CREA en la construcción de nuevos paradigmas productivos.

En 1957 nacieron los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (CREA), conformados por productores que observaron en los nuevos insumos disponibles una forma de aumentar la productividad, reducir los costos y obtener mayores ganancias.⁷⁵⁵ Los CREA surgieron en la zona de invernada de la provincia de Buenos Aires, que para ese período condensaban actividades agrícolas y ganaderas. El objetivo era el intercambio de información tecnológica, la realización de actividades comunes y la capacitación constante de todos sus miembros en las áreas más sensibles del negocio agropecuario.⁷⁵⁶

Las actividades eran por lo general de tipo prácticas, las definía cada grupo -en base a las necesidades territoriales-, se realizaban en presencia del asesor técnico y se intercambiaban conocimientos con los profesionales de entidades estatales como las Estaciones Experimentales del INTA. Todas estas características fueron las que permitieron construir una asociación que pareció preocuparse por romper la inercia del estancamiento económico de mediados de la década de 1950.⁷⁵⁷ Los CREA se inspiraban en la experiencia y virtudes de los CETA franceses (Centre d'Etudes de Techniques Agricoles), sobre todo en la importancia por modernizar y tecnificar al agro, además de difundir al mayor número posible de productores los adelantos tecnológicos.

El primer grupo nació en la provincia de Buenos Aires en la zona de Henderson-Daireaux. En 1959 existían otros tres nuevos grupos CREA de las zonas Pirovano, Guanaco-Las Toscas y Laboulaye-Mackenne. Finalmente en 1960 se fundó la Federación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (FACREA), que

⁷⁵⁴ Balsa, J.: *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense (1937-1988)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2006; Muzlera, J.: *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*, Bernal, Editorial UNQ, 2013.

⁷⁵⁵ Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, p. 171.

⁷⁵⁶ Gras, C. y Hernández, V.: "Asociatividad del empresariado agrícola en Argentina: AACREA y AAPRESID en perspectiva". En Muzlera, J. y Salomón, A. (coords.): *Sujetos sociales del agro argentino*, Prohistoria, Rosario, 2013, pp. 35-67.

⁷⁵⁷ Martínez Nogueira, R. (coord.): *Los consorcios regionales de Experimentación Agrícola. Evolución e impacto*, Proyecto Organización de la Investigación Agropecuaria (PROAGRO), Buenos Aires, Documento N 6, versión preliminar, 1984.

aglutinaba a los cuatro grupos originarios. Estaba encargada de realizar estudios técnicos, suministrar información, prestar servicios y capacitar empresarios y técnicos para los CREA zonales.⁷⁵⁸

Los grupos CREA, pensados y organizados por productores/empresarios rurales, orientaron sus proyectos de investigación y desarrollo hacia la explotación, los procesos productivos y la modernización de la empresa agropecuaria, siempre manteniendo una concepción de “tranqueras abiertas”. Las actividades iniciales los CREA se enfocaron en dar respuesta al problema del deterioro de los suelos. Según Hary “la gente está en CREA sencillamente porque así espera aumentar la rentabilidad de sus empresas. Éste es el primer objetivo, el objetivo directo, inmediato, visible y tangible. Los demás, más elevados, dependen de éste”.⁷⁵⁹ Esta idea era complementada con otra afirmación contundente: “quien no esté actualizado, quien no se adapte permanentemente, es eliminado, o será eliminado”.⁷⁶⁰

La “cosmovisión” de los miembros de los Consorcios sobre lo que era y lo que debía ser el sector agropecuario en el esquema macroeconómico nacional, puso en el centro de sus preocupaciones la dinámica del proceso modernizador en la mecanización y tecnificación del agro. Sus integrantes estaban preocupados y ocupados por incorporar -al impulso de la coyuntura externa y de las transformaciones políticas nacionales-, mayor conocimiento al proceso productivo.

Para el referente de los CREA, “el desarrollo de un país, de una empresa, ya no es tanto función de inversión de capital como función de inversión intelectual, de inversión en formación y en educación (...) Nuestro problema, el problema argentino, no es falta de materia gris, sino de anarquía en su aplicación y en su utilización”.⁷⁶¹ En un informe oficial

⁷⁵⁸ Martínez Nogueira, R. (coord.): *Los consorcios regionales de Experimentación Agrícola. Evolución e impacto*, Proyecto Organización de la Investigación Agropecuaria (PROAGRO), Buenos Aires, Documento N° 6, versión preliminar, 1984.

⁷⁵⁹ Hary, P.: “Los grupos CREA y la agricultura del país”. En *Revista de Economía. Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba*, N° 21, 1969, p. 12.

⁷⁶⁰ Hary, P.: “Los grupos CREA y la agricultura del país”. En *Revista de Economía. Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba*, N° 21, 1969, p. 13.

⁷⁶¹ Hary, P.: “Los grupos CREA y la agricultura del país”. En *Revista de Economía. Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba*, N° 21, 1969, pp. 13-14.

de 1967, se observan los intereses comunes entre las preocupaciones estatales y este sector específico de productores: la eficiencia.

“Como se puede apreciar, existe un ideal común a la Revolución Argentina y a los grupos CREA: la eficiencia, sin la cual no sería posible salir del estancamiento (...) Debe señalarse que su logro persigue una idéntica finalidad de solidaridad social sobre la base de estrictos principios de responsabilidad y justicia, pues lo que se procura es asegurar el acceso a la disponibilidad de mayores bienes y servicios de todos aquellos que estén dispuestos a realizar un sostenido esfuerzo para obtenerlos”.⁷⁶²

Al igual que en el discurso estatal pregonado por las instituciones específicas del agro, los Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola difundieron la noción de eficiencia en simultáneo a la aplicación de nuevos métodos y prácticas. En una línea descriptiva, Hary afirmaba que el nacimiento de CREA obedeció a una idea “esencialmente práctica” frente a la inestabilidad económica y la inflación monetaria de la economía argentina. El primer paso era poner en común los factores intelectuales de las empresas y “para que ésta dé frutos se requiere, además de un clima de confianza sin restricciones, equivalencia de cultura, y una absoluta identidad de entusiasmo”.⁷⁶³

En términos estadísticos, la evolución de los grupos CREA tuvo una rápida expansión: en 1969 existían 80 en todo el país. Por otra parte, en términos productivos, sus miembros explotaban y cubrían más de 2.000.000 de hectáreas que representaban un capital de 200.000 millones de pesos. Pero los datos más relevantes tenían que ver con el rendimiento de las explotaciones administradas por sus miembros respecto de la media productiva zonal:

“los CREA de la zona maicera anotaron rendimientos 36% superiores al promedio de la zona. Pero entre ellos hay un grupo de avanzada que ya está 70% sobre el promedio regional (...) La producción de carne medida en los CREA, supera generalmente los promedios regionales en un 50%. Esto significa la posibilidad de triplicar los saldos exportables (...) La producción de lana y de corderos en la Región Pampeana, por su

⁷⁶² Ministerio de Economía y Trabajo: *Eficiencia en el campo argentino*, Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina, 1967, pp. 9-10.

⁷⁶³ Hary, P.: “Los grupos CREA y la agricultura del país”. En *Revista de Economía. Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba*, N° 21, 1969, p. 17.

parte, es susceptible de enormes aumentos unitarios. No así el trigo, en cuyo cultivo sólo se logró mejorar los promedios en un 20% aunque con una valiosa regularización de los rendimientos (...) La producción de las cuencas lecheras que se sitúa actualmente alrededor de 35 kilos de grasa-hectárea-año, se duplica y se triplica rápidamente. Algunos han llegado ya a 120 kilos, es decir, 350% sobre el promedio”.⁷⁶⁴

Los fundadores del movimiento CREA, apuntaban a poner la mirada no sólo en las prácticas agronómicas. También consideraban necesario repensar las prácticas empresariales; y esto por dos motivos: el primero era esencialmente productivo y buscaba elevar los márgenes de rentabilidad agropecuaria. El segundo motivo se planteaba en el plano de lo simbólico -aunque no por ello menos significativo- y se proponía modificar en el imaginario social la representación de los medianos y grandes productores rurales, asociada al tradicional terrateniente/rentista: “no bastará ya conocer técnicas nuevas sino que habrá que traducirlas en realidades; no bastará producir más sino que habrá que producir mejor calidad a menos costo. Para esto habrá que cambiar estructuras que hasta ayer se consideraban inamovibles.”⁷⁶⁵ La reflexión partía de una mirada positiva sobre el impacto de los avances científico/tecnológicos a nivel internacional.

La empresa rural moderna era vista como un actor central del entramado de instituciones socio-productivas: “saber que lo que tenemos entre manos, que nuestras estancias, que nuestras chacras, que nuestros tambos, encarados con criterio empresario, son elementos importantes -y más que importantes, fundamentales- para la evolución económica y para la vida de nuestro país, debe cortar en nosotros toda tentación de comodidad, de rutina o de *confort intelectual*”.⁷⁶⁶ Por otra parte, la eficiencia era una premisa que debía cumplirse en todas las etapas del proceso productivo y también en la gestión/administración de la empresa agraria.

Como se observa a través de los testimonios presentes en el trabajo realizado por Carla Gras (2010) a miembros con larga trayectoria en la asociación, “la inscripción de los fundadores y de los integrantes de los primeros grupos que dieron origen a la Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola (AACREA) remitía

⁷⁶⁴ Hary, P.: “Los grupos CREA y la agricultura del país”. En *Revista de Economía. Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba*, N° 21, 1969, pp. 19-20.

⁷⁶⁵ AACREA: Pablo Hary. *Pensamiento y obra*, AACREA, Buenos Aires, 1996, p. 26.

⁷⁶⁶ AACREA: Pablo Hary. *Pensamiento y obra*, AACREA, Buenos Aires, 1996, p. 29.

claramente a las clases privilegiadas de la época”.⁷⁶⁷ Esto no actuó como una limitación para la crítica de Hary y de otros referentes de los CREA a las entidades tradicionales como Sociedad Rural Argentina, quienes -según los testimonios mencionados- minimizaban la importancia de sus actividades y llegaron a considerarlos comunistas.⁷⁶⁸

Pero más allá de las críticas mencionadas, la filosofía y actividades de los CREA fueron relevantes para la elite agraria tradicional. Los Anales de SRA, órgano de difusión de la Sociedad Rural Argentina, publicaron varias notas refiriéndose a los CREA. El mejoramiento de las estancias y su puesta en práctica también ocupó un lugar destacado en las páginas de los Anales de SRA, exponiendo las bases del movimiento CREA. Para lograr cambios sustanciales en las empresas un asesor técnico afirmaba que todo programa de mejoramiento tenía que desarrollarse de la siguiente manera:

“1. Es indispensable resolver los problemas técnicos que permitan, con la elección y eficiente aplicación de las actividades básicas, lograr el máximo aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el medio.

2. Lograr el desarrollo integral de las posibilidades económicas.

3. Alcanzar las mejores condiciones del trabajo y la vida humana”.⁷⁶⁹

Los asesores técnicos de los CREA proponían una discusión hacia el interior de la elite que apuntaba a mejorar la explotación basada en la incidencia del nuevo modelo científico-tecnológico. Esto sin perder de vista la importancia que tiene para una empresa agraria la reducción de costos y el aumento de los rindes. Según Pablo Hary, los principales problemas que afectaban al sector agrario eran, además de los vinculados a la pérdida de fertilidad de los suelos, el estancamiento de los rendimientos y el aumento de los costos,

“...el subempleo crónico de los hombres y de las máquinas en ciertos tipos de explotaciones rurales; un suicida sistema impositivo que grava más al emprendedor y al más eficiente y lo desanima; una fiscalidad empeñada en castigar la exportación (...) La

⁷⁶⁷ Gras, C.: “Agronegocios, empresarios y elites rurales en la Argentina contemporánea”, en *1º Reunión Internacional sobre formación de las elites*, Buenos Aires, 28 y 29 de octubre, 2010, p. 17

⁷⁶⁸ Gras, C.: “Agronegocios, empresarios y elites rurales en la Argentina contemporánea”, en *1º Reunión Internacional sobre formación de las elites*, Buenos Aires, 28 y 29 de octubre, 2010, p. 8.

⁷⁶⁹ Rossi, M.: “El planteo de mejoramiento de estancias y su aplicación”. En *Anales de SRA*, diciembre, 1962, p. 8.

ley de arrendamientos también es un “factor-freno” en cuanto retrae el ofrecimiento de tierras y hace que se prefiera sacrificar el rendimiento o se pierdan los beneficios de adecuadas rotaciones, antes que afrontar las contingencias de un desalojo”.⁷⁷⁰

El intervencionismo estatal y las políticas de protección a los pequeños y medianos productores eran considerados elementos negativos y de atraso para mejorar las condiciones de producción. Pero Hary no reclamaba únicamente políticas liberales para el agro y cuestionaba

“la falta de seriedad en el manejo de la cosa pública en todos sus niveles y derivaciones; la falta de seriedad y la ausencia de justicia que se manifiesta en hechos tan triviales como la imposibilidad de realizar un pagaré (...) La inseguridad y la irresponsabilidad del transporte han llegado a tal extremo que más de un estanciero, distrayendo capitales y atención, ha debido hacerse camionero (...) Todo esto es destructivo porque crea un clima de derrota, fatal para la moral”.⁷⁷¹

Si bien sostuvieron una posición económica liberal, algunos autores afirman que “AACREA optaba por una suerte de *invisibilidad pública* en lo que atañe a sus posiciones políticas en este sentido, a partir de la continua afirmación en su *carácter técnico*”.⁷⁷² Esta invisibilidad fue posible -en parte- por la presencia de corporaciones rurales preexistentes, asociadas al reclamo y la presión política de medidas favorables al libre comercio y a la libertad de empresa, como SRA.

La incorporación de nuevas tecnologías, un uso más adecuado de los suelos, la capacitación del factor humano y una nueva racionalidad a la hora de gestionar las explotaciones, resultaban factores condicionantes para incrementar los volúmenes de producción.⁷⁷³ Estos ejes vertebradores de los grupos CREA eran compatibles con el discurso oficial estatal -como pudo observarse en apartados anteriores-, que con diversos matices se inició a partir de 1955 y que la Revolución Argentina profundizó al dismantelar

⁷⁷⁰ Hary, P.: “La crisis agraria de los argentinos”. En *Anales de SRA*, enero-febrero, 1963, p. 9.

⁷⁷¹ Hary, P.: “La crisis agraria de los argentinos”. En *Anales de SRA*, enero-febrero, 1963, pp. 9-10.

⁷⁷² Gras, C.: “Agronegocios, empresarios y elites rurales en la Argentina contemporánea”, en *1º Reunión Internacional sobre formación de las elites*, Buenos Aires, 28 y 29 de octubre, 2010, p. 11.

⁷⁷³ Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

progresivamente las medidas intervencionistas; interpretadas como una limitación al crecimiento y la expansión de la economía agraria.

A partir de la caracterización realizada, se puede inferir que el surgimiento de los primeros grupos CREA se produjo en un contexto en que la estructura social argentina era permeable a los nuevos paradigmas socio-productivos y se aceptaban los aportes realizados por estos grupos. Más allá de la fragilidad presente en la institucionalidad política, existió un consenso mínimo de los sujetos con poder de decisión para continuar la senda de la modernización y el desarrollo para la Argentina; el sector agrario no fue la excepción.

Los expertos de los CREA y su conocimiento específico -la técnica moderna para el manejo de los suelos y la administración racional y eficiente de la empresa agropecuaria- operaron como un capital cultural y simbólico que los legitimó en la esfera pública y fue puesto al servicio del sector privado para dinamizar las diversas ramas de la producción. La cooperación intelectual y la transmisión de saberes entre sujetos que, por lo menos en los inicios compartían un hábitus de grupo, se observan como elementos de confluencia.

Estos empresarios y técnicos que dieron forma a los grupos CREA formaban parte de la elite agraria, aunque consideraban que sus principales insumos no eran la tierra o el capital sino el conocimiento experto. En este período, el agro argentino asistía a los primeros reordenamientos que produjo el desdoblamiento del sujeto agrario, fenómeno que se profundizó en la década de 1970 y que colocó por un lado a los poseedores de tierra y capital y por otro a los dueños de la tecnología y el saber experto. Los miembros de AACREA supieron interpretar con antelación el nuevo rumbo que debían tener las explotaciones agropecuarias y lograr mayores rendimientos productivos que se traducían en una mayor rentabilidad.⁷⁷⁴

Uno de sus mayores logros se produjo en el terreno de lo simbólico, vinculado a la capacidad que tuvieron los Consorcios de transformar la imagen que se tenía sobre los grandes propietarios en la región pampeana. Los sujetos pertenecientes a los CREA fueron capaces de legitimarse en la esfera de la producción y la empresa a partir de ese saber experto que les otorgaba a su vez poder en la esfera de lo público. Si bien tuvieron una

⁷⁷⁴ Gras, C. y Hernández, V.: *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.

concepción liberal o pro-mercado, los discursos de la asociación y de su figura más relevante, Pablo Hary, no criticaban abiertamente las decisiones estatales.

Las ideas y propuestas estaban enfocadas hacia las capacidades individuales de los empresarios y la explotación de las potencialidades que generaba el ámbito de socialización brindado por las reuniones zonales de los grupos. Teniendo al desarrollo y la modernización como ideas implícitamente consensuadas por el amplio arco político, el sector militar y los privados -más allá de las disputas entre el sector agrario y la industria por la manera de implementar estas consignas, explicitada en la puja distributiva de la década de 1960-, los CREA y sus figuras fueron reconocidas como una vanguardia productiva y legitimadas gracias a su conocimiento experto.

2.3 Suelos, fertilizantes y semillas en el crecimiento agrícola pampeano.

La cuestión de los suelos preocupaba a los especialistas y políticos mucho antes que los gobiernos desarrollistas accedieran al poder.⁷⁷⁵ La División de Suelos se creó en 1939 bajo la órbita de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación. En 1943 surgió el Instituto de Suelos y Agrotecnia. Estos antecedentes permitieron a los profesionales del agro “encarar con criterio actualizado los estudios que se vinculan con los suelos del país, y que hasta entonces se habían desarrollado, en su mayor parte, en la Sección Tierras del Laboratorio de Química de la Dirección General de Laboratorios e Investigaciones Agrícola-Ganaderas, aunque con carácter esencialmente analítico”.⁷⁷⁶

A mediados de 1950 el Instituto de Suelos y Agrotecnia, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se propuso estudiar de manera integral la organicidad de los suelos, constituyendo tres grandes líneas de trabajo: geografía de suelos, fertilidad del suelo y conservación del mismo. El siguiente cuadro ilustra los principales objetivos de cada una de estas áreas.

⁷⁷⁵ León, C. y Losada, F.: “Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)”. En *Cuadernos del PIEA*, N° 16, Buenos Aires, 2002.

⁷⁷⁶ Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): *El Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias*, Buenos Aires, República Argentina, 1959, p. 107.

Cuadro 6. Suelos: líneas de trabajo, objetivos y finalidad del INTA.

Líneas de trabajo	Objetivo	Finalidad
Geografía de suelos	Delimitación de los grandes grupos de suelos y elaboración del Mapa Nacional.	Inventariar los recursos del país en esta materia.
	Preparación de cartas regionales o locales.	Utilización en los planes de colonización, regadío y promoción agraria.
	Clasificación territorial agroecológica; estudio climático y agro meteorológico complementario.	Establecer la mejor ubicación de los cultivos difundidos en el país o de los nuevos que se introduzcan.
Fertilidad del suelo	Investigación analítica integral de los suelos.	Caracterización edafológica y de fertilidad de los suelos.
	Factores condicionantes de fertilidad.	Aspectos mineralógico, físico, químico y biológico.
	Estudios sobre abonos y enmiendas.	Determinar la eficiencia de los fertilizantes y de la tecnología para su empleo.
	Estudios sobre el régimen hídrico y métodos agrotécnicos.	Conservación del suelo y mejor aprovechamiento del agua.
Conservación del suelo	Estudio de la erosión eólica e hídrica.	Evaluar extensión e intensidad.
	Investigaciones sobre la medición de la erosión y fijación de índices de susceptibilidad.	Estudiar la aridez y la recuperación de los suelos.
	Determinar métodos agrotécnicos.	Conservar el suelo y mejorar el aprovechamiento del agua

Fuente: INTA/Secretaría de Agricultura y Ganadería: *El centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias*, República Argentina, 1959, pp. 108-110 (elaboración propia).

La región pampeana fue una de las principales beneficiarias de las políticas de fomento en el manejo de pasturas. Las agencias de extensión e investigación del INTA se propusieron dotar de marcos teóricos, técnicos y prácticos a los productores para mejorar las pasturas. En la provincia de Entre Ríos, los profesionales de las estaciones experimentales agropecuarias de Paraná, Concepción del Uruguay y Concordia elaboraron un folleto de difusión sobre praderas cultivadas. Las observaciones eran generales y apuntaban a mejorar el mínimo conocimiento existente, reconociendo las limitaciones generadas por los factores suelo y clima de la provincia mencionada. Los beneficios de cultivar praderas permanentes eran apreciados por los técnicos y profesionales quienes consideraban que:

“Generalmente el productor titubea en sembrar una pradera permanente cuando se entera de las tareas que son necesarias para implantarla, el precio de la semilla o los cuidados necesarios en el primer año de implantación. Todos los inconvenientes que pueda presentar la implantación de una pradera permanente se encuentran más que compensados, no solo por la larga duración de la misma sino también porque puede ser aprovechada aún en años desfavorables por las grandes lluvias o por la ausencia de las mismas”.⁷⁷⁷

El problema de los suelos también se encontraba presente en las discusiones de los grupos CREA, quienes para 1962 aprovecharon la visita patrocinada por CAFADE del Dr. John Hammond, -especialista en ganadería-, para disertar acerca del sobrepastoreo de los campos ganaderos y sus consecuencias. De su extensa exposición, sobresalieron dos consideraciones: en primera instancia el sobrepastoreo “no permite una producción animal económica ni de calidad” y, en segundo lugar “es causa de degradación y erosión de los suelos”.⁷⁷⁸ La principal recomendación para hacer del negocio ganadero una oportunidad más rentable y estable, pasaba por invertir mayor capital en los suelos y las pasturas: “mejorando la materia prima (forraje) y ajustando el proceso (manejo) se consiguen progresos inmediatos sin cambiar los rodeos”.⁷⁷⁹ Para el Dr. Hammond, la mejora en la alimentación resultaba una cuestión determinante para la empresa ganadera.

En cuanto al uso de plaguicidas y fertilizantes, los esfuerzos de los técnicos del INTA, buscaban introducir a un público más amplio en el correcto manejo de este tipo de insumos. Así, a mediados de la década de 1960 se observan las siguientes recomendaciones: “utilizar los productos adecuados (...); pulverizar en el momento oportuno (...); emplear las dosis exactas (...); mezclar solamente aquellos productos perfectamente compatibles (...); emplear buenos equipos de pulverización (...); cubrir con el plaguicida todos los órganos de la planta”.⁷⁸⁰

⁷⁷⁷ Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Mejores pasturas para Entre Ríos*, serie Agricultura-Pasturas, noviembre de 1962, pp. 9-10.

⁷⁷⁸ INTA-CREA zona Henderson Daireaoux: *Visita del profesor John Hammond. Chapaico marzo 15/60*, Buenos Aires, Serie Formación Técnica, p. 3.

⁷⁷⁹ INTA-CREA zona Henderson Daireaoux: *Visita del profesor John Hammond. Chapaico marzo 15/60*, Buenos Aires, Serie Formación Técnica, p. 4.

⁷⁸⁰ Marfurt, T. y Toscani, H.: *Plaguicidas*, INTA. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires, 1965, pp. 7-10.

El combate de insectos, enfermedades y plagas ocupaba un lugar destacado en la discusión de los técnicos, en revistas especializadas y en las labores de los extensionistas de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación. Sin embargo, la hibridación de semillas, una mayor resistencia de los insectos y el manejo de nuevas técnicas agronómicas, llevaron a que los especialistas redefinan las recomendaciones para el productor en la segunda mitad del siglo XX.⁷⁸¹

Las campañas para instruir a los productores en las categorías y usos de plaguicidas apuntaban sobre todo a la actualización de los conocimientos en esta materia. La intención era que éstos alcancen un “control integrado”, consistente en “el control aplicado de plagas, que combina e integra el control biológico y químico en un solo y unificado programa”.⁷⁸² El control integrado de plaguicidas se basaba en tres principios básicos:

“1-Considerar el ecosistema.

2-Establecer niveles económicos. Es decir, determinar los niveles de población, a los cuales las especies causan daños, y aplicar medidas de control para mantener las plagas debajo de esos niveles económicos (...)

3-Evitar intervenciones que provoquen grandes desequilibrios. Los procedimientos de lucha que se apliquen deben perseguir el control adecuado, reducción y mantenimiento de la población debajo del nivel económico, pero sin alterar el equilibrio en el ecosistema”.⁷⁸³

Los folletos de difusión del servicio nacional de extensión del INTA también pusieron el foco en el combate de las malas hierbas. Para combatir los cardos se recomendaba el uso de herbicidas selectivos. Así, en campos naturales “el momento de aplicar el matayuyos, es cuando salen del estado de roseta y comienza su crecimiento en altura, cosa que ocurre al principio de primavera”.⁷⁸⁴ Para el caso de los verdeos invernales “el momento adecuado son los meses de invierno (junio/julio). El herbicida lo ablanda y lo

⁷⁸¹ Reca, L.; Lema, D. y Flood, C. (editores): *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2010.

⁷⁸² Marfurt, T y Toscani, H.: *Plaguicidas*, INTA. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires, 1965, p. 98.

⁷⁸³ Marfurt, T y Toscani, H.: *Plaguicidas*, INTA. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires, 1965, p. 99.

⁷⁸⁴ Ing. Agr. Elías Blasco: *Circular de Extensión N° 5: “Combata los cardos”*, Folletos de difusión INTA EEA Rafaela, s/f.

hace comible por los animales. Los restantes cardos, en los verdeos, se combatirán en la forma antes señalada para campos naturales”.⁷⁸⁵

Otro eje desde el cual se propuso modernizar el agro pampeano “desde arriba” fue el uso y difusión de fertilizantes. En la década de 1960 se elaboraron diagnósticos y planes para incrementar su presencia en la producción agropecuaria. El CONADE y el INTA tuvieron una destacada participación en esta cuestión. Uno de los informes elaborados a pedido del CONADE sostuvo, en 1961, que el uso de fertilizantes:

“se ha orientado de acuerdo a condiciones ecológicas naturales más o menos adecuadas y ellas han permitido obtener respuestas favorables en los cultivos, base sin la cual no habría podido llegarse al consumo actual de 100.000 toneladas de fertilizantes, cifra que se encuentra, no obstante, tres o cuatro veces por debajo de un potencial inmediato, que estimamos en 300.000 o 400.000 toneladas”.⁷⁸⁶

La escasa utilización de este producto en el período mencionado muestra que el estancamiento económico/productivo de la región pampeana en la década de 1950 generó consecuencias negativas en el uso intensivo de fertilizantes. El encarecimiento de los costos de producción y el acceso al agua, resultaron dos factores restrictivos para su difusión. Hay que agregar a estas dos cuestiones los costos de importación, sobre los cuales se aplicaba desde mediados de 1950 un recargo del 20% en concepto de retención. La recomendación de los expertos era la eliminación del gravamen para acercar este insumo a una mayor cantidad de productores.

Los potenciales beneficios enunciados por los especialistas eran significativos en materia de producción: “en general, la fertilización incrementa los rendimientos en términos que oscilan entre el 20% y el 50%; en pasturas puede llegarse al 300% y 500%”.⁷⁸⁷ Tanto el sector agrícola como el ganadero eran susceptibles de incrementar los volúmenes de materias primas incorporando a los fertilizantes y la técnica agronómica adecuada entre los costos de producción.

⁷⁸⁵ Ing. Agr. Elías Blasco: *Circular de Extensión N° 5: “Combata los cardos”*, Folletos de difusión INTA EEA Rafaela, s/f.

⁷⁸⁶ Di Fonzo, M. A.: *Consumo regional de fertilizantes*, Buenos Aires, CONADE, 1961, p. 1.

⁷⁸⁷ Di Fonzo, M. A.: *Importación de fertilizantes*, Buenos Aires, CONADE, 1961, p. 3.

Otra cuestión que preocupaba a los técnicos estatales era la cuestión del acceso al crédito para adquirir fertilizantes, entendiendo que su uso era “una necesidad impostergable” si se deseaba reducir los costos de producción.⁷⁸⁸ Lo más interesante del informe dedicado a este tema era el diagnóstico cultural realizado por CONADE respecto de las decisiones empresariales tomadas por el grueso de los productores agropecuarios:

“en la práctica, tanto ganaderos como agricultores descuidan los factores que inciden para obtener mayores rendimientos en menor superficie bajo explotación. Se puede observar este descuido en el hecho de que toda vez que hay una conveniencia en aumentar la producción por las buenas perspectivas económicas que ofrecen el mercado interno y más especialmente los mercados extranjeros, hay una tendencia en obtener esa mayor producción aumentando la superficie cultivada, aumentando al mismo tiempo sus costos. Los productores no se orientan para aprovechar nuevos conocimientos técnicos aplicando plaguicidas para defender esta producción o aumentando los rendimientos mediante el uso de fertilizantes”.⁷⁸⁹

El documento, que data de 1961, exhibía una de las principales debilidades de la producción agropecuaria, que era la escasa aplicación de conocimiento técnico. Esto repercutió en los costos de producción y también en la competitividad de los pequeños y medianos productores no capitalizados, quienes mayores dificultades tuvieron frente al sector más dinámico, encarnado en sectores como los grupos CREA. En un intento por igualar las condiciones para todos los actores, CONADE no sólo recomendaba otorgar créditos específicos para fertilizantes y abonos, sino que establecía cuestiones específicas para que la financiación cumpla con el objetivo propuesto.

⁷⁸⁸ Biblioteca del Ministerio de Economía. CONADE: *Política crediticia y otros aspectos para promover el uso de fertilizantes en nuestro país*, Buenos Aires, 1961, s/p.

⁷⁸⁹ CONADE: *Política crediticia y otros aspectos para promover el uso de fertilizantes en nuestro país*, Buenos Aires, 1961, s/p.

3. La ciencia y la técnica aplicada al agro en el programa desarrollista.

3.1 *El rol de los expertos.*

La ciencia y la técnica no escaparon a las transformaciones de la posguerra. Las alianzas estratégicas entre el Estado y el sector privado permitieron lograr importantes desarrollos, como el Proyecto Manhattan (1944). Los principales cambios se produjeron en la escala y en las prácticas científico-tecnológicas.⁷⁹⁰ Las ciencias sociales -sobre todo en los países anglosajones- incorporaron paulatinamente el análisis cuantitativo a la investigación, que requirió de una mayor profesionalización y especialización técnica.⁷⁹¹

En América Latina estos avances llegaron por lo general de manera indirecta. La transferencia de conocimiento I+D se realizó a través de programas internacionales de cooperación entre el Estado y organizaciones no gubernamentales como la Fundación Rockefeller o la Ford Foundation.⁷⁹² La nueva dinámica institucional también dio lugar al surgimiento de un nuevo sujeto portador del saber, capaz de diferenciarse del intelectual -que era la figura tradicionalmente vinculada con este bien cultural y simbólico-, el “experto”.⁷⁹³

En el caso de la Argentina, el Estado institucionalizó el saber experto incorporando a los portadores de ese tipo específico de saber en la estructura burocrática. Desde allí, colaboraron en la construcción de organizaciones especializadas y fueron decisivos en aquellos sectores donde se produjo un cambio institucional.⁷⁹⁴ Ingenieros, economistas y sociólogos fueron los más requeridos al momento de dar respuesta a los problemas que acarrearaban las políticas de modernización y desarrollo como lo fueron la migración del campo a la ciudad, la reforma agraria, la urbanización o la industrialización, entre otros.⁷⁹⁵

⁷⁹⁰ Albornoz, M.: “Los problemas de la ciencia y el poder”. En *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 3, N° 8, 2007.

⁷⁹¹ Sanmartín, J.; Cutcliffe, S.; Goldman, S. y Medina, M. (eds.): *Estudios sobre sociedad y tecnología*, Anthropos, Barcelona, 1992.

⁷⁹² Calandra, Benedetta: “La Ford Foundation y la Guerra Fría cultural...”. En *AMERICANIA*, N° 1, enero 2011, pp. 8-25.

⁷⁹³ Neiburg, F. y Plotkin, M.: *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 2004.

⁷⁹⁴ Ferrer, A.: *Tecnología y política económica en América Latina*, Bernal, Editorial UNQ, 2014.

⁷⁹⁵ Germani, G.: *Sociología de la modernización*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

El reclutamiento estatal de expertos convalidó los hábitos de grupo e identidades compartidas presentes en décadas anteriores;⁷⁹⁶ y que se observan con mayor nitidez a partir de 1930, cuando el Estado adquirió un sesgo intervencionista y planificador. También (y desde una óptica procesual), ambas partes contribuyeron a una retroalimentación: el Estado amplió sus funciones y profesionalizó a un sector de la burocracia, permitiéndole penetrar con mayor precisión en las cuestiones públicas, a la vez que los expertos con funciones estatales eran legitimados con su actuación en la esfera pública.⁷⁹⁷

Las transformaciones también se hicieron notar en el ámbito privado. La articulación de nuevas entidades asociativas y la circulación de personas e ideas con el sector público fueron más dinámicas. En el sector agrario, las corporaciones tradicionales como Sociedad Rural Argentina (SRA), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Federación Agraria Argentina (FAA) y la Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), mantuvieron su rol de representantes de los intereses políticos de sus bases. Sin embargo, algunas discusiones técnicas sobre cuestiones de productividad, administración de los campos y -fundamentalmente- la aplicación de mayor conocimiento científico tecnológico en el agro, comenzaron a circular en otros espacios.

La importancia que le asignaron al desarrollo del país los diferentes partidos políticos que gobernaron el Estado entre 1955 y 1966 puede observarse, por ejemplo, en la orientación que tuvieron los proyectos de creación y consolidación de instituciones burocráticas a nivel nacional. Se destacaron el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en 1956, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) en 1957, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) en 1958, la Comisión Nacional de Administración del Fondo de apoyo al Desarrollo Económico (CAFADE) en 1959 y el Consejo Nacional para el Desarrollo (CONADE) creado en 1961. A nivel provincial merece un comentario el rol de la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires (JPE) creada en 1958. Al igual que muchas instituciones y organizaciones, éstas fueron promotoras del desarrollo argentino y estuvieron íntimamente ligadas al surgimiento y consolidación de los expertos.

⁷⁹⁶ Bourdieu, P.: *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

⁷⁹⁷ Ruffini, M. E. y Blacha, L. E. (comps.): *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, Rosario, Prohistoria, 2011.

El INTI nació el 27 de diciembre de 1957, a través del decreto 17.138 e intentó asistir y articular el conocimiento científico- tecnológico con el sector productivo, tanto en el sector público como privado. La ley le asignó una serie de atribuciones específicas a la entidad: investigar y mejorar las técnicas de elaboración de materias primas; desarrollar industrias locales y promocionar Centros de Investigación descentralizados; vincular a la entidad con los sectores industriales de todo el país; y relacionar al Instituto con las universidades y centros de investigación, para apoyar y colaborar con los desarrollos industriales.⁷⁹⁸ En los inicios, se organizó a partir de departamentos especializados de ciencias básicas. Vivienda, obras públicas y ahorro energético, fueron las principales actividades en las que trabajó el INTI durante sus primeros años.⁷⁹⁹

El CONICET se creó el 5 de febrero de 1958 a través del decreto ley N° 1291/58. Sus antecedentes se remontan a una institución creada en 1951 durante el gobierno de Perón, el Consejo Nacional de Investigaciones Técnicas y Científicas (CONITYC), desmantelado durante el gobierno de la autodenominada Revolución Libertadora y refundado en la etapa final de la gestión presidencial de general Aramburu con su nombre actual. Los fundamentos para su creación destacaban la importancia de coordinar y promover una política científica en todo el país y que era “de vital interés” su desarrollo porque “propenden al mejoramiento de la salud pública, a la más amplia y eficaz utilización de las riquezas naturales, al incremento de la productividad industrial y agrícola, y en general al bienestar colectivo”.⁸⁰⁰ La legislación perseguía en sus objetivos la integración de las universidades, instituciones oficiales y privadas.

La CAFADE se creó en 1959 a partir de un convenio de cooperación técnica y económica con los Estados Unidos con cuatro grandes objetivos: “Operación Carnes, Ayuda a las Universidades, Contribución a la Comisión Nacional de Energía Atómica y Contribución al Programa bilateral y multilateral de becas”.⁸⁰¹ Su creación obedeció a la

⁷⁹⁸ <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61016/norma.htm>

⁷⁹⁹ Instituto Nacional de Tecnología Industrial: *A 56 años de la creación del INTI*, 27/12/2013. Disponible en https://www.inti.gob.ar/noticias/institucionales/INTI_creacion.htm; *INTI: memoria y proyecto – 50 años*, 9 de octubre de 2009. Documental que narra la historia del INTI disponible en: http://www.inti.gob.ar/mediateca/institucionales/memoria_proyecto.htm#01

⁸⁰⁰ Decreto ley N° 1.291/1958. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/22660/norma.htm>

⁸⁰¹ Biblioteca del Ministerio de Economía. República Argentina. Presidencia de la Nación: *CAFADE. Dos años de labor (1959-1961)*, Buenos Aires, 1961, p. 7.

importancia que tenían la tecnología moderna y la cooperación internacional en los procesos de desarrollo de los países de la periferia. La acción de CAFADE estuvo orientada a difundir los métodos modernos de desarrollo y a la formación de técnicos argentinos con capacidad de “ponerse, desde ahora, al frente de un vasto plan de desarrollo de alcance nacional”.⁸⁰² La entidad dependió directamente de la Presidencia de la Nación y no es casual que su disolución se produzca en 1962, cuando Arturo Frondizi es derrocado.

El CONADE se creó en octubre de 1961, en la última etapa del gobierno de Arturo Frondizi y estuvo encargado de “la planificación, que -como parte de ella- se haría cargo del perfeccionamiento de la estadística pública y de los estudios de la economía nacional”.⁸⁰³ Si bien en este período no existieron políticas de largo plazo, durante la breve gestión de José María Guido (1962-1963) y la presidencia de Arturo Illia (1963-1966), se produjeron avances destacados en materia de planificación. En términos institucionales, el gobierno de la UCRP garantizó la estabilidad laboral de los expertos, “manteniendo gran parte del plantel del Consejo y agregó nuevas áreas que, además de la planificación y el diagnóstico, tenían mayor compromiso con las políticas del corto plazo”; y surgieron cuatro grupos de trabajo que se agregaron a la Secretaría técnica: 1-Programación del Desarrollo Nacional; 2-Estadística, Metodología y Cálculo; 3- Inversión Pública y 4- Proyectos especiales.⁸⁰⁴

Por su parte, en la provincia de Buenos Aires, el gobernador de la Unión Cívica Radical Intransigente Oscar Alende (1958-1962), designó en 1958 como Ministro de Economía a Aldo Ferrer,⁸⁰⁵ a quien le encomendó la formulación de un “plan integral” sobre tres grandes rubros: energía, caminos y reforma agraria. Alende propuso durante la campaña electoral y en los inicios de su gestión potenciar el perfil agrario de la provincia a través de un plan de colonización, que buscaba distribuir 500.000 hectáreas en cuatros para transformar la estructura de tenencia de la tierra. A esto se sumaban una serie de reformas

⁸⁰² Biblioteca del Ministerio de Economía. República Argentina. Presidencia de la Nación: *CAFADE. Dos años de labor (1959-1961)*, Buenos Aires, 1961, p. 8.

⁸⁰³ Jaureguí, A.: “El CONADE: organización y resultados”. En Anuario IEHS, N° 29/30, 2014/2015, p. 144.

⁸⁰⁴ Jaureguí, A.: “El CONADE: organización y resultados”. En Anuario IEHS, N° 29/30, 2014/2015, p. 144.

⁸⁰⁵ Rougier, M.: *Aldo Ferrer y sus días. Ideas, trayectorias y recuerdos de un economista*, Buenos Aires, Lenguaje claro editora, 2015.

en materia fiscal y tributaria, con la intención de cobrar mayores impuestos a la gran propiedad y a las parcelas que se encontraban improductivas.⁸⁰⁶

Ese mismo año, Ferrer -con el apoyo de Alende- patrocinó la creación de un organismo especializado de planificación y coordinación estatal: la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires (JPE); que intentó promover la transformación institucional, dotando a la burocracia estatal de expertos en las áreas de estadísticas, impuestos, finanzas y cuestiones rurales. Estas ideas técnicas fueron volcadas en la publicación de aparición trimestral que editó la JPE entre 1958 y 1959: la *Revista de Desarrollo Económico*.⁸⁰⁷ Más allá de la fragilidad político partidaria que caracterizó a la Argentina entre 1955 y 1966, fue posible la creación y estabilidad de instituciones y organizaciones para el desarrollo.

3.2 Hacia el desdoblamiento del sujeto agrario.

La utilización de los suelos y en especial lo referente a las pasturas tuvo un impacto directo en la productividad del sector ganadero. Por esta razón, la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación a través de la Dirección General de Economía Agropecuaria, midió con estadísticas estimadas el estado de los campos y del ganado entre otras variables. Con ese objeto “se prepararon mensualmente planillas de clasificación del estado de los campos de pastoreo, discriminados en naturales, alfalfados y cultivados con otros forrajes, el estado sanitario, el de desarrollo y engorde de las distintas especies de ganado y la productividad de leche”.⁸⁰⁸

La “Operación Carnes” (1959-1961) se inscribió en esta preocupación. La CAFADE orientó buena parte de sus recursos económicos y técnicos para “obtener en el

⁸⁰⁶ Lattuada, M.: “El debate impositivo sobre el sector agropecuario argentino”. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, año 8, N° 8, 2008; Lázzaro, S.: “El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969). En Lázzaro, S. y Galafassi, G.: *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

⁸⁰⁷ Stropparo, P.: “Producción de conocimiento, contexto y políticas públicas. El caso de la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires (1958-1960)”. En *Revista Debate Público*, año 2, Nro. 4, 2012; Bayle, P. y Diez, A.: “La Revista de Desarrollo Económico en la coyuntura de 1958-1960” en Biagini, H. y Roig, A. (directores): *El pensamiento alternativo en la Argentina de siglo XX: obrerismo y justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

⁸⁰⁸ Biblioteca Nacional (BN). Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación-Dirección General de Economía Agropecuaria: *Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Período 1 de mayo de 1958 al 30 de abril de 1959*, Buenos Aires, s/f, p. 6.

menor plazo posible el aumento de la producción de carne vacuna, mediante la aplicación de las técnicas más modernas y racionales en la superficie actualmente en explotación y el acceso de áreas semiexplotadas a una producción ganadera más racional e intensiva”.⁸⁰⁹ El cambio cuantitativo y cualitativo para reducir estos costos pasaba, inevitablemente, por la readecuación en las prácticas del manejo de suelos. La ganadería extensiva comenzaba a sentir las limitaciones que impondría la expansión de la agricultura en la región pampeana.⁸¹⁰

El programa tuvo un plan de trabajo con tres órdenes de problemas: “alimentación animal (más cantidad de alimento por unidad de superficie); sanidad animal (mejor atención sanitaria de la hacienda); genética animal (métodos zootécnicos que permiten individualizar padres capaces de producir novillos de gran precocidad)”.⁸¹¹ El primer problema, la alimentación, planteaba la necesidad de mejorar la producción forrajera de las explotaciones. A partir de ensayos y demostraciones orientados a “determinar los mejores métodos y resolver problemas de mejoramiento”, los expertos en suelos y pasturas presentaron diversas estrategias para toda la región pampeana; teniendo en cuenta las diferencias geográficas, climáticas, hídricas y de organicidad de los suelos intra regionales. El siguiente cuadro contiene los datos de las chacras experimentales y una breve descripción de la actividad realizada para mejorar las explotaciones de la región pampeana.

⁸⁰⁹ Presidencia de la Nación. República Argentina: *CAFADE: dos años de labor 1959-1961*, Buenos Aires, Talleres gráficos Kraft, p. 16.

⁸¹⁰ Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

⁸¹¹ Presidencia de la Nación. República Argentina: *CAFADE: dos años de labor 1959-1961*, Buenos Aires, Talleres gráficos Kraft, p. 17.

Cuadro 7. Acción experimental de CAFADE en la región pampeana

Estancia	Departamento/localidad	Provincia	Descripción
Carandenga	Ireneo Portela (Baradero)	Buenos Aires	Pradera permanente y ensayo de adaptación con abonos.
El Estribo	Azul	Buenos Aires	Pradera permanente y ensayo de adaptación con fertilizantes.
El Milagro	Lobería (Estación el Moro)	Buenos Aires	Pradera permanente.
El Volcán	Balcarce	Buenos Aires	Pradera permanente.
La Cautiva	Estación Guanaco (Pehuajo)	Buenos Aires	Pradera permanente.
San Alberto	Venado Tuerto (Gral. López)	Santa Fe	Pradera permanente. Ensayo adaptación con fertilizantes.
Pequen	Villa Valeria (Gral. Roca)	Córdoba	Pradera permanente y ensayo adaptación sin fertilizantes.
La Constancia	Anguil	La Pampa	Pradera permanente.
El Indio Muerto	Colón	Buenos Aires	Pradera permanente y ensayo adaptación sin fertilizantes.
Tres Margaritas	Capilla del Señor (Exaltación de la Cruz)	Buenos Aires	Pradera permanente y ensayo de adaptación con fertilizantes.
El Vigilante	Concepción del Uruguay	Entre Ríos	Pradera permanente y ensayo de adaptación con fertilizantes.
Santa Flora	Arroyo Clé (Tala)	Entre Ríos	Pradera permanente.
El Solitario	Paraje Sol de Mayo (Navarro)	Buenos Aires	Pradera permanente.
La Tehuelche	Coronel Vidal (Mar Chiquita)	Buenos Aires	Ensayo de adaptación con fertilizantes y mejoramiento de campo natural con empleo de fertilizantes.
Bersée	Coraceros (Henderson)	Buenos Aires	Ensayo de adaptación con fertilizantes.
La Lucila	Vivoratá	Buenos Aires	Ensayo de adaptación con fertilizantes y mejoramiento de campo natural con empleo de fertilizantes.
La Quelú	Las Armas	Buenos Aires	Mejoramiento de campo natural con empleo de fertilizantes.

Fuente: Biblioteca del Ministerio de Economía. República Argentina. Presidencia de la Nación: *CAFADE. Dos años de labor (1959-1961)*, Buenos Aires, 1961 (elaboración propia).

La combinación de recursos económicos, profesionales, teóricos y prácticos dieron lugar a ensayos que intentaban demostrar en el terreno los beneficios de una inversión a mediano y largo plazo para los productores ganaderos; apuntando tanto a la mejora de los suelos como a la sanidad de los animales. El tradicional esquema de rotación y explotación extensiva fue sometido a discusión por el modelo desarrollista, que encontraba en los adelantos científico-técnicos la base del crecimiento económico y el aumento de la productividad. El uso de abono y fertilizantes resultaba un complemento central para lograr un adecuado y más redituable manejo de suelos, según esta concepción.

La importancia de estos ensayos se basaba en la reducción de costos que suponía para el productor/empresario la incorporación de praderas permanentes. El siguiente cuadro compara el aprovechamiento de un pastoreo sobre una pradera permanente sembrada con una mezcla de alfalfa, pasto ovido, cebadilla criolla y avena), con otro efectuado sobre avena en un mismo lapso de 30 días.

Cuadro 8. Comparación en la alimentación y evolución del ganado

	Pradera permanente Kg.	Avena granada Kg.
Peso inicial por novillo	299	299
Peso final por novillo	336.5	320
Peso ganado por novillo	37.5	21
Aumentos diarios	1.250	0.700
Carga animal por Ha.	2.3	2.3
Aumento de peso por Ha.	86.250	48.3

Fuente: Presidencia de la Nación. República Argentina: *CAFADE: dos años de labor 1959-1961*, Buenos Aires, Talleres gráficos Kraft, 1962, p. 24.

La problemática vinculada al mejor uso de los suelos y el aprovechamiento de sus potencialidades productivas a partir de la reconversión de las explotaciones iba acompañada de recomendaciones que incorporaban el paquete tecnológico y maquinaria moderna. Sin embargo, poco se tenía en cuenta -al menos en los planes oficiales- las capacidades culturales y laborales previas de la mayoría de los productores, destinatarios de estas políticas. Los miembros de los grupos CREA ilustraban al sector más dinámico de la producción agropecuaria pampeana y no al conjunto de los productores. Las nociones agronómicas y su rol dentro del desarrollo nacional se encontraban delimitadas con suma precisión en el discurso, pero no sucedió lo mismo con los cambios en la matriz cultural del productor, más allá del “bienestar nacional”.

A mediados de la década de 1960 las políticas oficiales no habían cambiado el rumbo y el CONADE seguía apostando a la promoción de fertilizantes, sobre todo porque afirmaba que se utilizaba con preponderancia en los cultivos industriales como caña de azúcar, tabaco o vid, mientras que en los cultivos extensivos era bajo o nulo. El documento desarrollaba las consecuencias productivas negativas que generaba su falta de uso en el área de mayor producción agropecuaria y afirmaba que “hoy día, se estarían dando las condiciones para que, una vez removidos en parte los obstáculos que han limitado su

utilización, se inicie una etapa de desarrollo masivo”.⁸¹² La imagen positiva del diagnóstico oficial en lo que refiere a la ampliación en el uso de fertilizantes en la región pampeana estaba a sujeta a dos condiciones:

“a-hay que reducir el precio al nivel del productor; y b-la investigación experimental no disipará íntegramente las dudas que persistan sobre la conveniencia o no de la utilización del fertilizante hasta tanto no se llegue a un principio de uso masivo del mismo que suministre información suficiente, ante las condiciones más reales y diversas que puedan presentarse”.⁸¹³

La segunda consideración pone en evidencia una de las bases del progreso y la dinámica que se deseaba transmitir desde las instituciones estatales: el desarrollo en el agro pampeano sólo podrá lograrse a través de las prácticas basadas en el ensayo y error; que a su vez, resultaba un pilar central de la práctica científico-técnica. Las estaciones experimentales del INTA y la política de “tranqueras abiertas” de los grupos CREA fueron los principales exponentes de la modernización institucional pública y privada orientada a los ensayos para lograr la masificación en el uso de fertilizantes. La incorporación del CONADE en este asunto incrementó la participación estatal en la elaboración de programas que hicieran viables las condiciones económicas, técnicas y culturales para acercar a los productores pampeanos los beneficios generados por la aplicación de fertilizantes.

Los proyectos para mejorar el uso de suelos y de fertilizantes intentaron modernizar la producción agropecuaria y las labores culturales de la región pampeana. La articulación de los proyectos mencionados con el proceso de mecanización rural fueron presentados por los gobiernos desarrollistas como una muestra de las transformaciones que vivía la sociedad argentina en la segunda mitad del siglo XX. Su continuidad en el tiempo demuestra que, si bien no hubo un programa en sentido estricto, existían coincidencias y/o consensos tácitos sobre el rumbo que debía seguir el sector agropecuario para superar el estancamiento económico.

⁸¹² Presidencia de la Nación. CONADE: *Programas de desarrollo agropecuario. Tema de divulgación interna N° 32*, Buenos Aires, 1965, p. 20.

⁸¹³ Presidencia de la Nación. CONADE: *Programas de desarrollo agropecuario. Tema de divulgación interna N° 32*, 1965, p. 20.

Los proyectos estatales también coincidieron con la orientación que tomaron los sectores más dinámicos del agro pampeano, representados por los grupos CREA, quienes en el mismo período apostaron por una mayor inversión científico-técnica. La creciente valoración del conocimiento y una fuerte mecanización de los productores más capitalizados, acompañaron la modernización rural. Los incentivos económicos enviados desde el Estado -principalmente una progresiva liberalización de los mercados- resultaron determinantes en esta coincidencia coyuntural entre los intereses públicos y privados entre 1955 y 1966.

El manejo de suelos y las pasturas tuvieron una importancia decisiva para revitalizar la decaída producción ganadera. Los proyectos presentados CAFADE, CONADE y el INTA refuerzan esta afirmación. En este período se observa que, además de las investigaciones e informes vinculados a sanidad animal y vegetal, mejoramiento de semillas, aumento de la mecanización agropecuaria, utilización de suelos, de fertilizantes y plaguicidas, adquirieron un creciente protagonismo los adelantos científicos y la posesión del conocimiento experto; encarnado en los ingenieros y técnicos.

La consolidación del Servicio Nacional de Extensión Rural contribuyó en este proceso y permitió que paulatinamente se incorporara un público más amplio los adelantos técnicos y productivos. En principio, sólo pudieron hacerlo aquellos que contaban con una suficiente capitalización como para hacer frente al riesgo empresarial que supone la inversión de mediano y largo plazo. La coincidencia en las distintas formaciones discursivas muestra que, incluso en los casos donde no existía una cooperación explícita entre las instituciones estatales, la orientación de las políticas públicas estaba guiada por los preceptos del desarrollismo.

Los avances en materia de extensión e investigación estaban orientados por la necesidad de incrementar la productividad en el agro pampeano. La maquinaria moderna requería de un manejo más racional y eficiente de los suelos. En este sentido, expertos del sector público y privado, al igual que la dirigencia política nacional y de la región fueron permeables y adhirieron a la discusión internacional que en esta materia generaron

instituciones como la CEPAL y la FAO.⁸¹⁴ La multiplicidad de recomendaciones a la hora de encarar el problema incluyó la organicidad de los suelos, el tipo de pasturas ideales según las condiciones geoclimáticas, cantidad y tipo de plaguicidas, insecticidas y fungicidas para producir.

En el contexto de mecanización de las labores productivas, tecnificación de las explotaciones y administración racional y eficiente de la empresa agropecuaria, el Estado a través de múltiples agencias, incorporó en la agenda productiva las cuestiones atinentes al uso de suelos y de fertilizantes. La asignación de estímulos materiales y de recursos humanos para alcanzar objetivos específicos, indica que entre 1955 y 1966 se construyeron las bases de un nuevo paradigma socio productivo conocido como el “desdoblamiento” del sujeto agrario; que se consolidará recién en la década de 1970.

⁸¹⁴Ferrer, A.: *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, FCE, 2012.

Conclusiones

A lo largo de la investigación se abordó la acción y el discurso de la Unión Cívica Radical entre 1930 y 1966 sobre cuatro aspectos centrales del agro pampeano: colonización, arrendamientos, cooperativismo y reforma agraria. Para lograr comprender su rol en el entramado social, político y económico en la región pampeana, se abordaron las estrategias discursivas y de acción a partir de cuatro planos: legislativo, ejecutivo, propuestas en publicaciones periódicas y consolidación de instituciones para el desarrollo. Estos diferentes espacios de socialización y debate en los cuales participó la UCR permitieron reconstruir el itinerario de una agrupación política que estuvo en el centro de la escena pública tanto como primera minoría o ejerciendo el poder nacional y/o regional en casi cuatro décadas, que es el objetivo primordial de este estudio.

Una primera apreciación general indica que la Unión Cívica Radical fue transformándose entre 1930 y 1966, al igual que sus debates, propuestas y preocupaciones. Junto con el socialismo, fue uno de los partidos que más veces se fraccionó en la Argentina a lo largo de su historia. De las críticas al deficiente intervencionismo estatal y el fraude electoral característicos de 1930, pasó a la defensa del dirigismo y la planificación estatal entre 1943 y 1955, cuando una parte del yrigoyenismo se mimetizó con el peronismo o el mercantismo bonaerense. En este período, la presencia de múltiples sectores complejizó la postura del partido frente al accionar del gobierno revolucionario y el de Juan Domingo Perón. Mientras FORJA se disolvió en diciembre de 1945 y adhirió a sus políticas, figuras destacadas del MIR como Arturo Frondizi y Ricardo Balbín ejercieron una oposición propositiva (más Frondizi que Balbín) al peronismo. Sin embargo, no se opusieron a las bases del perfil agrario y exportador vigente.

A partir de 1955, el eje del debate se modificó y ante la posibilidad efectiva de acceso a los principales cargos ejecutivos nacionales, la UCR -dividida desde 1956- retomó y adaptó parte de sus propuestas reformistas, en consonancia con los debates internacionales. El desarrollo pasó a ser la consigna central y la soberanía energética un pilar fundamental de su plataforma. El apoyo al intelectual y político Arturo Frondizi de sectores ajenos a la militancia radical, vinculados al pensamiento nacionalista, provocó la división del partido. Frondizi pasó a ser el líder político del desarrollismo, quien intentó un acercamiento con las bases del peronismo proscripto. En esta construcción política, el perfil

económico agroexportador se modificó por una propuesta de industrialización vertical, destacándose el sector industrial, en las plataformas de la intransigencia desarrollista, sin abandonar el agro sostenido en la tecnología.

Una segunda reflexión es que la complejidad para obtener consensos resultó la principal limitación para consolidar una política agraria reformista duradera para un partido multclasista como el radicalismo. La estrategia de fusión de las facciones radicales durante el gobierno peronista, le permitió apoderarse de conceptos agrarios asociados en la década de 1930 a los legisladores del Partido Socialista y a las propuestas concretas de los gobernadores de Entre Ríos y Córdoba, que representaron a la Unión Cívica Radical a nivel provincial. La ley de Transformación Agraria entrerriana como la política de presión tributaria cordobesa -impuesto a la herencia, a la tierra libre de mejoras y al ausentismo- inspiraron la estrategia discursiva y fueron los fundamentos para discutir como primera minoría la orientación de las políticas públicas sectoriales entre 1946 y 1955.

Luego del derrocamiento del presidente Juan D. Perón, los liderazgos de figuras emblemáticas como Ricardo Balbín y Arturo Frondizi -que supieron coexistir en el MIR para posicionarse tanto dentro como fuera del radicalismo-, se escindieron fundamentalmente por sus diferencias sobre la integración del peronismo a la vida política. Esta tensión hizo perder de vista un posible horizonte conjunto de políticas agrarias e industriales en el mediano plazo. Los proyectos legislativos y el accionar de la UCRI y la UCRP en materia agraria presentaron más similitudes que diferencias.

En términos más específicos, la construcción de una agenda o programa de debate para el sector rural a lo largo de casi cuatro décadas es un desafío para cualquier partido político, incluido la Unión Cívica Radical. Los cambios económicos, sociales, políticos, institucionales y culturales ocurridos en la Argentina complejizó la tarea. A través de dos publicaciones periódicas como lo fueron *Hechos e Ideas* y *Qué...*, desde esta tesis se procuró indagar en dichas propuestas. Una cuestión que emparentó a estas publicaciones periódicas fue el intento por ofrecer -cada una en su tiempo de circulación- un perfil alternativo al desarrollado por los distintos elencos gubernamentales. En su función de formadoras de opinión, se esforzaron por construir una propuesta adecuada a cada época, procurando recoger las principales problemáticas sociales, aquí especialmente analizadas con respecto al agro.

Las diferencias entre el discurso de *Hechos e Ideas* y *Qué...* fueron sustanciales. En la primera, su vinculación con el partido radical era clara porque se autoproclamaba como un órgano de difusión y debate del ideario partidario a la vez que una publicación destacada en la esfera intelectual. En cambio, *Qué...* no expresó abiertamente su apoyo a la UCR. Priorizó construir una imagen alternativa a la política peronista -como lo hiciera la intransigencia entre 1945 y 1955-, acercándose a los sectores de la intransigencia radical a partir de 1956. Su discurso tendió a englobar al amplio arco opositor, aunque terminó respaldando al “frondizismo”.

Otro rasgo que las colocó en posiciones diferentes a la hora de construir una identidad partidaria en la cual los sujetos rurales adquieren relevancia, está vinculado a los usos del discurso. En *Hechos e Ideas* los temas rurales fueron tratados desde una óptica globalizadora, en donde lo político, lo económico y lo sociocultural se combinaban para ofrecer una posible solución a las distintas cuestiones. No sucedió lo propio en *Qué...*, donde el perfil técnico y productivista vinculado principalmente al sector industrial resultó el eje conductor en el planteo de los diversos asuntos. A pesar de sus diferencias, estas publicaciones intentaron construir una propuesta alternativa a las políticas oficiales de los respectivos gobiernos nacionales sin romper con ellos. En su esfuerzo apelaron a distintas estrategias y sujetos.

Para la cuestión del cooperativismo rural, entre 1930-1966 el radicalismo se destacó en las propuestas que relacionaron los procesos de colonización con la creación de cooperativas. Sin embargo, la trayectoria de las mismas no fue lineal y no ofreció las mismas respuestas cuando fue oposición al conservadurismo en la década de 1930 que durante el gobierno de Perón; así como tampoco lo hizo al momento de ejercer la Presidencia de la Nación luego de 1958. Entre 1930 y 1943, las propuestas se orientaron -al igual que en el caso del socialismo- hacia una reforma en la estructura de tenencia de la tierra a partir de la colonización y, con ella, la difusión de los valores cooperativos. En este período caracterizado por el intervencionismo y la ampliación de las funciones del Estado, la respuesta de la UCR a las demandas del sector se sintetizó en el fomento al crédito oficial.

Entre 1943 y 1955, el dirigismo y la planificación estatal surgieron como elementos distintivos del período anterior. El gobierno de Juan Domingo Perón reivindicó desde el

discurso y benefició con sus políticas proteccionistas al cooperativismo rural. En este contexto, el radicalismo articuló nuevamente sus propuestas desde un lugar de primera oposición, aunque las coincidencias fueron mayores que las discrepancias con la política oficial a la hora de atender las demandas del cooperativismo.

Las transformaciones políticas, económicas y tecnológicas de mediados de la década de 1950 afectaron parcialmente al sector. Las ideas de desarrollo impulsadas por la CEPAL vinculadas a la modernización y tecnificación del agro para toda la región, fueron puestas en práctica por la intransigencia radical a partir de 1958 y continuadas por la Unión cívica Radical del Pueblo entre 1963 y 1966. Si bien dedicó parte de sus programas agrarios a la cuestión y enarboló una defensa discursiva de las demandas sectoriales en los debates parlamentarios, la UCR tuvo una propuesta más homogénea para la misma época en materia de reforma agraria y colonización. El cooperativismo y sus valores fueron presentados como elementos complementarios y necesarios para equilibrar el poder entre los diversos actores de la estructura agraria.

En la región pampeana, las propuestas de la UCR en materia de colonización tuvieron un peso relativo distinto según cada provincia y el período analizado. Para el caso de Entre Ríos -donde el radicalismo gobernó ininterrumpidamente hasta 1943-, la Ley de Transformación Agraria (1934) significó una sistematización de un proceso iniciado en la segunda mitad del siglo XIX; y que moldeó a buena parte de la organización social, productiva y territorial. Cuando el peronismo gobernó la provincia, el radicalismo acompañó los proyectos legislativos que plantearon la subdivisión del latifundio para convertir a los arrendatarios en propietarios por esta vía. Para lograr la reforma agraria se priorizó este recurso, relegando en el plano fáctico los mecanismos de expropiación, aunque estuvo muy presente en la discursividad de las décadas de 1940 y 1950 para todos los partidos políticos.

En la provincia de Santa Fe, los sectores conservadores que gobernaron la provincia entre 1930 y 1943 auspiciaron el régimen colonizador, acompañado por una serie de beneficios indirectos que intentaban ser incentivos productivos para los pequeños y medianos productores. La transformación en la estructura de tenencia de la tierra fue apuntalada por cuatro ejes: crédito oficial, planes de colonización, loteo de tierras fiscales y

mayor presión tributaria sobre el latifundio. Los argumentos del oficialismo no tuvieron críticas sustanciales por parte de la UCR.

El principal rechazo se manifestó cuando Santa Fe adhirió al régimen de la ley 12636 de colonización nacional, basado en la pérdida de autonomía provincial. Era más bien una cuestión de formas y no de contenido porque las propuestas radicales eran similares. Durante los gobiernos peronistas, el radicalismo fue más crítico y se percibe una estrategia discursiva beligerante frente a los planes oficiales. Las políticas de acaparamiento del IAPI y la forma dirigista en que se redistribuían los recursos económicos fueron el foco de los cuestionamientos.

En la provincia de Córdoba, arrendamiento y colonización fueron los pilares que, junto a una escalonada y progresiva presión tributaria, buscaron desincentivar el latifundio. Conservadores y radicales coincidieron en estas fórmulas hasta 1943 donde las discusiones parlamentarias y la acción intervencionista oficial insistieron en arraigar al productor en la tierra que trabaja. La noción de equilibrio ilustra las ideas de los gobernadores Amadeo Sabattini y Santiago del Castillo, que mediante el crédito oficial a largo plazo incentivaron la compra de tierras y con impuestos graduales pero progresivos presionaban la venta de latifundios.

Por estas razones expuestas no fueron casuales las tensiones con el peronismo entre 1946 y 1955, que propuso expropiar algunos latifundios en la provincia. Era una estrategia disruptiva que si bien planteaba la subdivisión y el reparto de lotes para los arrendatarios de la zona, vino a romper con el relativo equilibrio logrado entre conservadores y radicales en años previos. La UCR criticó también los costos económicos y simbólicos de las expropiaciones. Los primeros recaían en el Estado y los productores y los segundos tensionaban las relaciones entre las fuerzas productivas cordobesas.

En Buenos Aires, el peso de los sectores conservadores y las disputas internas del partido, que no accedió al gobierno provincial en casi treinta años, limitaron su capacidad de discusión en el ámbito parlamentario. Recién en la década de 1940, el radicalismo logró reorganizarse y discutir cuál era el rumbo a seguir, aunque la candidatura de Perón en las elecciones de 1946 reavivó las diferencias y dividió nuevamente las opiniones. Unionismo, oposición propositiva e incorporación al nuevo movimiento político fueron las estrategias de los distintos sectores radicales bonaerenses. Entre 1946 y 1955 los gobernadores

peronistas fomentaron la política de redistribución de tierras, que fue recibida aunque con críticas por el radicalismo desde la tribuna parlamentaria.

Una cuestión que atravesó a los cuatro casos analizados cuando el radicalismo gobernó en la esfera nacional y provincial en simultáneo (1958-1966) fue la superposición institucional en los proyectos de colonización. Además de adherir al régimen nacional y a las potestades del Consejo Agrario Nacional (CAN), Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe fomentaron la creación de consejos agrarios provinciales. Sin embargo, esto no garantizó mejores resultados en la región pampeana. Los gobernadores de Entre Ríos y Santa Fe profundizaron en el discurso y la acción estatal la estrategia colonizadora, mientras que los mandatarios de Buenos Aires y Córdoba priorizaron los ejes de reforma agraria y tributaria, complementadas con acciones de colonización oficial.

En la esfera nacional la reforma agraria proyectada en el discurso, donde colonización y expropiación moderada actuaron como instrumentos redistributivos de la propiedad de la tierra, no logró concretarse. El programa de estabilización y desarrollo liderado por Frondizi terminó priorizando la soberanía energética y la cuestión de los hidrocarburos adquirió un protagonismo central en la agenda política. Sin embargo, conviene destacar que la burocracia técnica puso a disposición del Presidente de la Nación planes con lineamientos y objetivos concretos para modificar el sistema de tenencia de la tierra.

Durante el gobierno de Arturo Illia, la reforma agraria y el desarrollo económico continuaban presentes en la discusión para la región pampeana. Organismos como el INTA y el CONADE le aportaron criterios científicos y técnicos a los proyectos. La variable redistributiva de la tierra se corrió del centro de la escena discursiva y los criterios productivistas se apoderaron de la centralidad discursiva oficial. Las expropiaciones pasaron a un plano marginal en la acción del radicalismo del pueblo y la colonización junto con los valores cooperativos, complementaron el accionar estatal.

La “integralidad” de los proyectos reformistas a nivel nacional y en Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, resultaba atractiva desde el discurso, aunque en la práctica resultaron ser planes de difícil implementación. Tanto por el impacto que pretendieron alcanzar en el territorio y la población rural, como por la falta de consenso político y social que en muchos casos generaron sobre actores sensibles del entramado agrario.

La UCRI en la provincia de Buenos Aires intentó llevar a cabo un plan político que contemplaba un moderado cambio en el sistema de tenencia de la tierra y en el régimen tributario. Sin embargo, las corporaciones rurales ejercieron presión sobre el gobernador, quien desistió de poner en práctica el proyecto. El discurso de cambio institucional, la modernización de la burocracia y la implementación de políticas reformistas propuestos por el desarrollismo provincial, no lograron la autonomía relativa ni los consensos necesarios para escapar a estas dificultades. El gobernador Oscar Alende, y los ministros de Economía Aldo Ferrer y Asuntos Agrarios Bernardo Barrere, fueron los principales blancos de las críticas de SRA, quienes vieron en la reforma agraria/tributaria una orientación “sovietizante”.

En la provincia de Buenos Aires, la UCRI planteaba en el plano de la comercialización un esquema de mayor apertura respecto a la UCRP aunque abogaba por una mayor subdivisión de la tierra. En lo que coincidieron todas las vertientes del radicalismo -y casi todo el arco político provincial y nacional- era en la necesidad de aumentar la productividad basado en la modernización de las labores y la incorporación de adelantos tecnológicos. También conviene señalar que fueron escasas las presentaciones parlamentarias en las cuales el radicalismo del pueblo impulsó el debate sobre la reforma agraria. La intransigencia radical y la democracia cristiana fueron los bloques más activos en este sentido.

En Córdoba, la reforma agraria tuvo otro sesgo, marcado en una primera etapa por las tensiones entre el gobernador Arturo Zanichelli con el poder nacional a raíz de sus pretensiones integracionistas con el peronismo y el sindicalismo provincial. Era una estrategia que generó el recelo de las Fuerzas Armadas y también de Frondizi, quien vio en el líder cordobés un potencial contrincante interno en la UCRI y que además intentó respaldarse en otros gobernadores de la región para enfrentar en cuestiones de ingresos económicos a la administración central. Más allá de algunas discusiones y sanciones sobre expropiación en la legislatura cordobesa, el gobernador avanzó sobre las políticas de colonización y protección a los arrendatarios. Se destacó también la discusión sobre mecanización y tecnificación de las labores, al menos hasta 1960 cuando la provincia fue intervenida.

En el gobierno de Justo Páez Molina, el radicalismo del pueblo recurrió a los elementos discursivos característicos de la provincia: mayor presión tributaria y fiscal sobre el latifundio. Agregó su interés por profundizar la mecanización agraria y no se alejó de las propuestas que unos años antes esbozó la intransigencia. La cuestión de la protección a los sectores arrendatarios y pequeños propietarios fue presentada con la misma importancia que la elevación de los niveles de producción. Esto generó, una vez más, contradicciones en las políticas rurales.

En la provincia de Entre Ríos, Raúl Uranga encabezó el proyecto desarrollista y, a diferencia de Buenos Aires, colonización, industrialización y caminos pavimentados fueron los objetivos centrales de la gestión. La reforma en el agro era concebida a partir de un principio tradicional e histórico en la organización social, territorial y productiva de Entre Ríos como lo fue la colonización. Esto no significó una menor presión estatal sobre el latifundio, aunque la estrategia discursiva supuso una menor conflictividad con los sectores propietarios y las medidas fiscales apuntaron contra el ausentismo y la baja productividad.

El interés por arraigar nuevas empresas agropecuarias en la provincia se tradujo en medidas de fomento como el otorgamiento de personería jurídica a las sociedades anónimas. Esto se conjugó con otras necesidades, como el mejoramiento de la productividad y la reorganización de instituciones para el proceso colonizador. La incorporación de Entre Ríos al Consejo Federal de Inversiones en 1959 significó una disputa silenciosa con la administración central por la descentralización de los recursos económicos. De igual manera planteó este problema el gobernador de la UCRP Raúl Contin a partir de 1963. En este aspecto, radicales intransigentes y radicales del pueblo acordaron una agenda común frente a los designios del gobierno nacional.

Para el caso de Santa Fe, el gobierno desarrollista de Carlos Silvestre Begnis colocó a la colonización como el principal mecanismo transformador en la estructura de tenencia de la tierra. Las expropiaciones selectivas apuntalaron el accionar estatal para el sector agrario. La modernización y tecnificación de las labores productivas formó parte de los debates parlamentarios y la preocupación por equilibrar las condiciones sociales, económicas y productivas entre el norte y el centro-sur provincial incidieron en estas cuestiones. Al igual que en Entre Ríos, las disputas con el gobierno nacional estuvieron presentes y los términos de la discusión eran de carácter económico.

A partir de 1963, el nuevo gobernador Aldo Tessio (UCRP), procuró reorientar el marco institucional en materia de reforma agraria y colonización. Sin embargo, no logró imponer su estrategia y la mayoría de los proyectos sobre reforma agraria quedaron trabados en el senado provincial y limitaron la autonomía del Poder Ejecutivo. Por este motivo no logró romper con la inercia política y organizativa de la colonización en la región ni pudo desarticular la desigualdad intra-regional.

Como se observa en las aseveraciones anteriores, las ideas y los debates internacionales de la posguerra permearon el marco institucional argentino. En la región pampeana, la incorporación de los avances científicos y técnicos fueron presentados como la alternativa más viable para superar el estancamiento económico de la década de 1950. Los proyectos para mejorar el uso de suelos y de fertilizantes intentaron modernizar la producción agropecuaria y las labores culturales de la región pampeana. Su continuidad en el tiempo demuestra que, si bien no hubo un programa en sentido estricto, existían coincidencias y/o consensos tácitos sobre el rumbo que debía seguir el sector agropecuario para superar el estancamiento económico.

Los proyectos estatales también coincidieron con la orientación que tomaron los sectores más dinámicos del agro pampeano, representados por los grupos CREA, quienes en el mismo período apostaron por una mayor inversión científico-técnica. La creciente valoración del conocimiento y una fuerte mecanización de los productores más capitalizados, acompañaron la modernización rural. Los incentivos económicos enviados desde el Estado -principalmente una progresiva liberalización de los mercados- resultaron determinantes en esta coincidencia coyuntural entre los intereses públicos y privados entre 1955 y 1966.

Desde mediados de la década de 1950 los grupos CREA fueron la expresión del nuevo empresariado rural, ligado al conocimiento experto que compartieron con los gobiernos radicales las inquietudes sobre el crecimiento económico, el desarrollo tecnológico agrario y el aumento de la producción, pero no las nociones de redistribución de la tierra. La tendencia al individualismo en la toma de riesgo empresarial era complementada con una concepción de “tranqueras abiertas”, donde la idea de una red es la que mejor ilustra la colaboración entre sus asociados.

La consolidación del Servicio Nacional de Extensión Rural contribuyó en este proceso y permitió que paulatinamente se incorporara a un público más amplio los adelantos técnicos y productivos. En principio, sólo pudieron hacerlo aquellos que contaban con una suficiente capitalización como para hacer frente al riesgo empresarial que suponía la inversión de mediano y largo plazo. En estos años aumentó la cooperación entre instituciones públicas y privadas en materia de experimentación sobre temas relevantes para la productividad, la mecanización agraria y la conservación de los suelos.

El INTA se asentó en el territorio a través de múltiples vías como lo fueron el Servicio de Extensión Nacional, los Clubes del Hogar Rural y los Clubes 4-A; con el objetivo de difundir los adelantos técnicos y construir una identidad agraria que excedió el plano productivo. Por otra parte, la circulación de saberes entre el INTA y los CREA resultó virtuoso para el futuro paradigma productivo que implicó el desdoblamiento del sujeto agrario, aunque la nueva racionalidad técnica contrastaba con los saberes y las prácticas culturales de los chacareros pampeanos. La coincidencia en las distintas formaciones discursivas muestra que, incluso en los casos donde no existía una cooperación explícita entre las instituciones estatales, la orientación de las políticas públicas estaba guiada por los mismos preceptos del desarrollismo.

Los intereses estatales del período 1955-1966 y los de estos empresarios y/o expertos no fueron contradictorios en temas relacionados con los avances tecnológicos, sino complementarios. Las instituciones oficiales elaboraron planes basados en el aumento de la producción de materias primas y los empresarios se preocuparon por aumentar la rentabilidad empresarial. Ambas cuestiones convergieron para la construcción de un modelo de desarrollo. La creencia en la ciencia y la técnica como motores del progreso, fueron las nociones compartidas por los expertos y permitieron la implementación de prácticas consensuadas en el ejercicio de actividades públicas y privadas.

La asignación de estímulos materiales y de recursos humanos para alcanzar los objetivos planteados, indica que entre 1955 y 1966 se construyeron las bases de un nuevo paradigma socio productivo que diera inicio al “desdoblamiento” del sujeto agrario; que se consolidará recién en la década de 1970. Sin embargo, la racionalidad técnica pregonada por las agencias estatales y un sector empresarial que se encontraba a la vanguardia de los debates sobre adelantos tecnológicos y de administración en las explotaciones, no

representaba al conjunto de sujetos que componían el entramado agrario. Las nuevas prácticas recomendadas y/o incorporadas en las políticas públicas no lograban explicar cómo resolver la contracara de la modernización, a saber: la ocupación de los trabajadores rurales.

El proceso de mecanización generó una paulatina expulsión de mano de obra rural, que en muchos casos estaba arraigada a la tierra no sólo en términos laborales sino también culturales. Las políticas estatales pocas menciones y soluciones dieron a este último eje. Un uso diferente de los suelos y la incorporación de mayores insumos para producir era la nueva racionalidad técnica impulsada por las instituciones encargadas de la modernización y el desarrollo del agro pampeano. Estas bases, con sus múltiples y complejas transformaciones a lo largo de más de medio siglo, continúan vigentes en el modelo de desarrollo actual.

En suma, es posible afirmar que los políticos que formaron parte de la UCR apelaron a una discursividad un tanto anacrónica, efectiva en lo simbólico pero que no siempre tuvo en cuenta la importancia de la ciencia y la técnica para mejorar el desarrollo nacional. Por otra parte, los expertos de la burocracia central y provincial no lograron comprender la importancia de las capacidades culturales del grueso de los productores en la región pampeana y las limitaciones que éstas generaban para impulsar un nuevo paradigma socio-productivo. Tanto unos como otros fueron incapaces o no supieron ofrecer soluciones estables y duraderas en las relaciones de producción y durante la segunda mitad del siglo XX tampoco lograron plasmar el acceso igualitario a los avances científico-tecnológicos, como un instrumento de inclusión social, equidad económica regional y base del pregonado desarrollo argentino.

Bibliografía general

1. Fuentes

Agencia de Extensión Mercedes: *De nuevo algo sobre brucelosis*, Circular N° 2, INTA, Corrientes, 1962.

Ahumada, J.: *Teoría y programación del desarrollo económico*, Buenos Aires, CONADE, s/f.

Archivo de la Legislatura de Córdoba. Gobierno de la provincia de Córdoba: *Aproximaciones al gobernador Santiago del Castillo*, Córdoba, Colección gobernadores de Córdoba, 1998.

Archivo General de la provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María Iriondo. Convenciones nacionales de la U. C. Radical. Años 1933 y 1934: *Relación cronológica de las deliberaciones y los discursos pronunciados en el desarrollo de las mismas*, s/f.

Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María de Iriondo. Provincia de Santa Fe: *Mensaje de S. E. el señor Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo a la H. H. Cámaras Legislativas*, Año 1938.

Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María de Iriondo. Provincia de Santa Fe: *Mensaje de S. E. el señor Gobernador Dr. Manuel María de Iriondo a la H. H. Cámaras Legislativas*, Año 1939.

Archivo General de la Provincia de Santa Fe. Archivo Manuel María de Iriondo. Provincia de Santa Fe: *Mensaje de S. E. el señor Gobernador Luis Carcamo a la H. H. Cámaras Legislativas*, Año 1953.

Biblioteca del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Secretaría de Agricultura y ganadería de la Nación: *Principios esenciales que fundamentan la política argentina para la solución de los problemas relacionados con la tenencia de la tierra*, Buenos Aires, 1963.

Biblioteca del Ministerio de Economía. CONADE: *Política crediticia y otros aspectos para promover el uso de fertilizantes en nuestro país*, Buenos Aires, 1961, s/p.

Biblioteca del Ministerio de Economía. CONADE-Sector agropecuario: *Programas de desarrollo agropecuario*, Buenos Aires, junio de 1965.

Biblioteca del Ministerio de Economía. Martínez Nogueira, R. (coord.): *Los consorcios regionales de Experimentación Agrícola. Evolución e impacto*, Proyecto Organización de la Investigación Agropecuaria (PROAGRO), Buenos Aires, Documento N 6, versión preliminar, 1984.

Biblioteca Nacional. Fondo reservado Arturo Frondizi. Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación-Dirección General de Economía Agropecuaria: *Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería. Periodo 1 de mayo de 1958 al 30 de abril de 1959*, Buenos Aires, s/f.

Biblioteca Nacional. Fondo reservado Arturo Frondizi. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, *Anotaciones sobre colonización y problemas de la tierra*, Buenos Aires, 1959.

Biblioteca Nacional. Fondo reservado Arturo Frondizi: *Planteos para resolver integralmente el problema de la tierra sugeridos por la Asociación de Cooperativas Argentinas*, Buenos Aires, s/f.

Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, viernes 11 de octubre de 1963.

Boletín Oficial de la República Argentina, Buenos Aires, 10 de diciembre de 1956, Número 18.292.

Buen servicio para su majada. Clave de mayor productividad, Circular N° 7, INTA, Corrientes, 1964.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1933, 12da sesión ordinaria, 24 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1933, 3ra sesión ordinaria, 8 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1935, 3ra sesión ordinaria, 10 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1937, 3ra sesión extraordinaria, 9 de diciembre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1937, 4ta sesión extraordinaria, 16 de diciembre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1938, 7ma sesión ordinaria, 3 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1938, 8va sesión ordinaria, 24 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1942, 2da sesión ordinaria, 13 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1942, 6ta sesión de prórroga, 7 de octubre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1942, 9na sesión ordinaria, 22 de julio.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 10ma sesión de prórroga, 29 de octubre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 11ra sesión de prórroga, 30 de octubre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 14ta sesión ordinaria, 30 de julio.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 16ta sesión ordinaria, 6 y 7 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 17ma sesión ordinaria, 13 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 18va sesión ordinaria, 13 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 1ra sesión ordinaria, 8 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 2da sesión de prórroga, 24 de septiembre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 2da sesión ordinaria, 15 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1958, 7ma sesión ordinaria, 18 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1959, 4ta sesión extraordinaria, 29 de diciembre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1959, 8va sesión ordinaria, 23 de julio.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1960, 9na sesión extraordinaria, 12 de febrero.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1961, 13ra sesión ordinaria, 14 de septiembre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1964, 1ra sesión ordinaria, 14 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 10ma sesión extraordinaria, 24 de noviembre.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 1ra sesión ordinaria, 6 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 4ta sesión ordinaria, 10 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Buenos Aires, 1965, 8va sesión extraordinaria, 4 de noviembre.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1936, 13 de julio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1937, 14 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1937, 22 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1937, 7 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1939, 18 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1939, 25 de julio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1940, 6 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 19 de mayo.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 23 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1942, 27 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1946, Reunión N° 19, 31 de julio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1949, Tomo II, Reunión N° 45, 13 de octubre.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1949, Tomo II, Reunión N° 47, 21 de octubre.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1953, Tomo II, 26 de noviembre.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1958, Tomo I, 20 de junio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1958, Tomo I, 22 de julio.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1958, Tomo III, 29 de diciembre.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1964, Tomo II, 4 de agosto.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1964, Tomo III, 24 de noviembre.

Cámara de Diputados provincia de Córdoba, 1965, Tomo III, 14 de diciembre.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1931, 21 de julio, Reunión N° 3.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1931, 4 de agosto, Reunión N° 4.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 15 de agosto, Reunión N° 6.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 28 de noviembre, Reunión N° 19.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 29 de noviembre, Reunión N° 20.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1933, 4 de junio, Reunión N° 30.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1934, 8 de octubre, Reunión N° 12, p.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1935, 27 de noviembre, Reunión N° 18.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1936, 22 de julio, Reunión N° 4.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1937, 28 de septiembre, Reunión N° 7.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1938, 30 de agosto, Reunión N° 11.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1941, 30 de octubre, Reunión N° 12.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1942, 4 de agosto, Reunión N° 5.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1946, 1 de julio, Reunión N° 3.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1947, 27 de agosto, Reunión N° 14.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1948, 20 de diciembre, Reunión N° 43.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1949, 20 de octubre, Reunión N° 26.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1953, 20 de agosto, Reunión N° 14.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1954, 1 de octubre, Reunión N° 26.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1958, 1 de mayo, Reunión N° 2.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1958, 19 de junio, Reunión N° 8.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1958, 22 de mayo, Reunión N° 3.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1959, 2 de septiembre, Reunión N° 10.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1963, 12 de octubre, Reunión N° 5.

Cámara de Diputados provincia de Entre Ríos, 1963, 9 de diciembre, Reunión N° 13.

Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1932, tomo II, 7 de diciembre, 6ta sesión extraordinaria.

Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1934, tomo I, 15 de septiembre, 1ra sesión especial.

Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1934, tomo II, 6 de octubre, 4ta sesión extraordinaria.

Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1947, 14 de febrero, 28va sesión extraordinaria.

Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1948, 23 de abril, 7ma sesión ordinaria.

Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1950, 15 de setiembre, 31ra sesión ordinaria.

Cámara de Diputados provincia de Santa Fe, 1958, tomo I, 28 de octubre de 1958, 27ma sesión de prórroga.

Cámara de diputados. Diario de sesiones 1951, reunión 13, 21 de junio, tomo I.

Cámara de Senadores de Santa Fe, 1959, tomo I, 21 de mayo de 1959, 11ra sesión ordinaria.

Cámara de Senadores de Santa Fe, 1960, 15 de setiembre de 1960, 12da sesión de prórroga.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1930.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1933, 1ra sesión ordinaria, 29 de mayo.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1950, Tomo I, 8va Sesión Ordinaria, 28/29 de junio.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1950, Tomo I, 19na Sesión Ordinaria (especial), 28 de agosto.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1952, Tomo I, 8va Sesión Ordinaria, 17 de julio.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1955, 13ra sesión ordinaria, 26 de noviembre.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1958, Tomo IV, 18va. Sesión Extraordinaria, 29 de diciembre.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1959, Tomo I, 22da. Sesión Ordinaria, 6 de agosto.

Cámara de Senadores provincia de Córdoba, 1959, Tomo II, 25ta. Sesión Ordinaria (de prórroga), 10 de septiembre.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1932, 2 de julio, Acta N° 4.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1933, 28 y 29 de noviembre, Acta N° 23.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1933, Acta N°6, 11 de septiembre.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1936, 20 de julio, Acta N° 4.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1938, Acta N° 2, 1 de julio.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1939, Acta N° 2, 1 de julio.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1942, 1 de julio.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1946, 20 de septiembre, Acta N° 18.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1949, 20 de septiembre, Acta N° 16.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1953, 4 de junio, Acta N° 2.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1954, 30 de septiembre, Acta N° 27.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1958, 31 de julio, Acta N° 20.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1959, 9 de noviembre, Acta N° 24.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1963, 9 de diciembre, Acta N° 11.

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1965, 19 de julio, Acta N° 2,

Cámara de Senadores provincia de Entre Ríos, 1965, 20 de julio, Acta N° 3.

Cámara de Senadores provincia de Santa Fe, 1948, Tomo I, 29 de mayo, 14ta sesión ordinaria.

CONADE: *Política crediticia y otros aspectos para promover el uso de fertilizantes en nuestro país*, Buenos Aires, 1961.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados. Diario de sesiones 1950, reunión 23, 14 de julio, Tomo II.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados. Diario de sesiones 1951, reunión 13, 21 de junio, Tomo I.

Congreso de la Nación. Cámara de Diputados. Diario de sesiones 1958, reunión 2, Tomo I.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados: *Diario de sesiones 1959*, reunión 54, 30 de septiembre, tomo IV.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados: *Diario de sesiones 1932*, reunión 20, 20 de mayo, tomo II.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados: *Diario de sesiones 1932*, reunión 22, 1 de junio, tomo II.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados: *Diario de sesiones 1947*, tomo III.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados: *Diario de sesiones 1948*, tomo I.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados: *Diario de sesiones 1952*, 24 de septiembre, Tomo I.

Congreso de la Nación. Cámara de diputados: *Diario de sesiones 1954*, 2 de junio. Tomo I.

Cruza con Cebú, Circular N°8, INTA, Corrientes, 1964.

Datos extraídos del diario La Nación: <http://www.lanacion.com.ar/2113-aldo-tessio>.

Decreto ley N° 1.291/1958. Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/22660/norma.htm>

Di Fonzo, M. A.: *Consumo regional de fertilizantes*, Buenos Aires, CONADE, 1961.

Di Fonzo, M. A.: *Importación de fertilizantes*, Buenos Aires, CONADE, 1961.

Diario ABC Saladillo: <http://www.abcsaladillo.com.ar/saladillo/rincon-de-los-recuerdos-un-reconocimiento-al-dr-carlos-contin-y-a-su-hijo-el-vasco/>

Dirección de prensa: *Síntesis de problemas y soluciones expuestos durante las giras del gobernador de Buenos Aires*, La Plata, 1958.

Enciclopedia virtual Eumed: <http://www.eumed.net/cursecon/economistas/ferrer.htm>

Entrevista realizada por el INTA al técnico agrónomo Herman Zorzín el 10 de diciembre de 2014: <http://inta.gob.ar/noticias/reconocimiento-a-un-extensionista-de-pura-cepa>

Estación Experimental Agropecuaria Rafaela: *Algo sobre praderas permanentes*, Circular de extensión N° 2, INTA, Santa Fe, 1962.

Estación Experimental Agropecuaria Rafaela: *Combata los cardos*, Circular de extensión N° 5, INTA, Santa Fe, 1963.

Estación Experimental Agropecuaria Rafaela: *Consejos para el control del pasto puna*, circular de extensión N° 8, INTA, Santa Fe, 1964.

Estación Experimental Agropecuaria Rafaela: *Salve su lino. Conozca las isocas y destrúyalas*, Circular de extensión N° 6, INTA, Santa Fe, 1963.

Estación Experimental Agropecuaria Rafaela: *Silo Torta*, Circular de extensión N° 7, INTA, Santa Fe, 1964.

Extracto de la Declaración de Avellaneda del 4 de abril de 1945. Puede consultarse en: http://www.leopoldomoreau.com.ar/pdf/Declaracion_Avellaneda.pdf

Franchelli, R.: *Evolución y estado actual de la mecanización agrícola en la Argentina*, Buenos Aires, INTA, 1960.

Gaceta INTA, Buenos Aires, 26 de mayo de 1958, N° 8.

Gobierno de la provincia de Buenos Aires: *Reforma Agraria. Reunión en Rojas. Discurso del señor gobernador doctor Oscar Alende*, La Plata, 1959.

<http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/60000-64999/61016/norma.htm>

<http://tierraadentrogeo.blogspot.com/2009/07/el-area-pampeana-y-el-area.html>

<http://www.cba.gov.ar/institucional/gobernadores-antecedentes/>

<http://www.conclusion.com.ar/opiniones/sylvestre-begnis-un-gobernador-progresista/09/2016/>

<http://www.elforjista.com/documentosdeforja.htm>

Ing. Agr. Elías Blasco: *Combata los cardos*, Circular de Extensión N° 5. Folletos de difusión INTA EEA Rafaela.

Instituto Nacional de Tecnología Industrial: A 56 años de la creación del INTI, 27/12/2013. Disponible en https://www.inti.gob.ar/noticias/institucionales/INTI_creacion.htm

INTA/Secretaría de Agricultura y Ganadería: *El centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias*, República Argentina, 1959.

INTA-CREA zona Henderson Daireaux: *Visita del profesor John Hammond. Chapaico marzo 15/60*, Buenos Aires, Serie Formación Técnica.

INTI: memoria y proyecto – 50 años, 9 de octubre de 2009. Documental que narra la historia del INTI disponible en: http://www.inti.gob.ar/mediateca/institucionales/memoria_proyecto.htm#01

Kugler, W.: *Ideas que animaran la acción de la Secretaria de Agricultura y Ganadería en el período 1963-1969*, Buenos Aires, 1963-1969.

Manejo de rodeos y su incidencia sobre el costo de producción, Circular N° 5, INTA, Corrientes, 1963.

Marfurt, T y Toscani, H.: *Plaguicidas*, INTA. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación, Buenos Aires, 1965.

Mensajes a la Legislatura acerca del Estado de la Provincia. Gobernador Amadeo Sabattini (1936-1940), Poder Legislativo, Cámara de Diputados, Córdoba, 1992, Edición de la Secretaría Técnica Parlamentaria.

Ministerio de Economía y Trabajo: *Eficiencia en el campo argentino*, Poder Ejecutivo Nacional, República Argentina, 1967.

Panzoni, E.: “Funciones del Estado en sus relaciones con el cooperativismo”. En *Primera reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agrópecuarias*, documento N° 9, tema III, Buenos Aires, 1959.

Perren, G.: “Las cooperativas agropecuarias y los organismos de tecnificación agropecuaria”. En *Primera reunión Técnica Sudamericana sobre Cooperativas Agrópecuarias*, documentos N° 20, 21, 22, 23 y 24, temas III y V, Buenos Aires, 1959.

Presidencia de la Nación. CONADE: *Programas de desarrollo agropecuario. Tema de divulgación interna N° 32*, Buenos Aires, 1965.

Presidencia de la Nación. Subsecretaría de Informaciones: *Segundo Plan Quinquenal: “Capítulo X: Acción Agraria”*, Buenos Aires, 1953.

República Argentina. Ministerio de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Fomento Agrícola. Dirección de Agronomías Regionales: *Los clubes juveniles 4A*, 1958.

República Argentina. Ministerio de Agricultura y Ganadería: *Almanaque 1951-1952*, años XXVI-XXVII, Buenos Aires, 1951.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación: *Memoria de la Dirección General de Cooperativas Agrarias*, 1959.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Qué es... un Club 4A?*, Asesoría Nacional de Clubes 4ª, marzo 1959.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA. Instituto de Ingeniería Rural: *Manual elemental del Tractorista*, Buenos Aires, INTA-serie mecanización agrícola, 1964.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Cursos de capacitación para tractoristas*, Buenos Aires, Servicio Nacional de Extensión, marzo de 1965.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña del buen riego en Choele-Choele*, Serie Técnica, abril 1962.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña en Santa Rosa para prevenir la tristeza de la citrus*, Serie Técnica, abril 1962.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña de lucha contra la Brucelosis en San Sebastián (Chivilcoy)*, Serie Técnica, abril 1962.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Campañas agrícolas. Campaña Más parrales en Anguinan (La Rioja)*, Serie Técnica, abril 1962.

República Argentina. Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Segunda Convención de Clubes del Hogar Rural*, Buenos Aires, 5 al 8 de septiembre de 1961, Serie Formación técnica N° 204, 1962.

República Argentina-INTA. Asesoría Nacional de Clubes del Hogar Rural: *Digale usted a su vecina*, agosto 1958.

Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación: *Discursos del Dr. Bernardino Horne sobre política agropecuaria*, República Argentina, Buenos Aires, 1958.

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación: *Lineamientos nuevos de planes y estructuras agrarias*, Buenos Aires, 1958.

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación: *Reforma agraria. Aspectos económicos y jurídicos*, Buenos Aires, 1958.

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación-INTA: *Mejores pasturas para Entre Ríos*, serie Agricultura-Pasturas, noviembre de 1962.

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería-INTA: *Guía de proyectos para mejorar el Hogar Rural*, octubre de 1958.

Secretaría de Informaciones y difusión: *Temas expuestos por el gobernador de la provincia de Buenos Aires en la Conferencia de gobernadores*, Buenos Aires, agosto de 1958.

2. Bibliografía de época

Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo II)*, Buenos Aires, EDIAR, 1956.

Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo III)*, Buenos Aires, EDIAR, 1957.

Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo IV)*, Buenos Aires, EDIAR, 1958.

Abad de Santillan, D.: *Gran Enciclopedia Argentina (Tomo VI)*, Buenos Aires, EDIAR, 1960.

Abad de Santillan, D.: *Gran enciclopedia argentina (Tomo VIII)*, Buenos Aires, EDIAR, 1963.

Biblioteca del Ministerio de Economía. República Argentina. Presidencia de la Nación: *CAFADE. Dos años de labor (1959-1961)*, Buenos Aires, 1961.

Fresco, M.: *Acción agraria y colonizadora de mi gobierno. Promesas y realidades*, Buenos Aires, Imp. Damiano, 1941.

Frondizi, A.: *Petróleo y política*, Buenos Aires, Editorial Raigal, 1954.

Germani, G.: *Sociología de la modernización*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

Giberti, H.: *El desarrollo agrario argentino. Estudio de la región pampeana*, Buenos Aires, EUDEBA, 1964.

Grela, P.: *Cooperativismo y monopolio*, Buenos Aires, Platina, 1965.

Grela, P.: *El grito de Alcorta. Historia de la rebelión campesina de 1912*, Buenos Aires, Ediciones Nuestra Tierra, 1958.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA): *El Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias*, Buenos Aires, República Argentina, 1959.

Izquierdo, M. Y.: *Quince años en el cooperativismo agrario argentino*, Buenos Aires, Intercoop, 1972.

Luna, F.: *Diálogos con Frondizi*, Buenos Aires, Editorial Desarrollo, 1963.

Prebisch, R.: *Moneda sana o inflación incontenible*, Buenos Aires, Secretaria de Prensa de la Presidencia de la Nación, 1956.

Presidencia de la Nación: *Mensaje de Pacificación y desarrollo nacional*, Buenos Aires, Mayo-junio 1958.

Quién es quién en la Argentina. Biografías contemporáneas, Buenos Aires, Kraft, 1950.

Unión Cívica Radical del Pueblo (UCRP): *Plataforma electoral 1963-1969. Illia-Perette. Paz-Conducta-Seguridad*, Buenos Aires, 1963.

3. Bibliografía actual sobre el tema

AACREA: *Pablo Hary. Pensamiento y obra*, AACREA, Buenos Aires, 1996.

Adamovsky, E.: *Historia de la clase media Argentina*, Buenos Aires, Planeta, 2009.

Albornoz, M.: “Cambio tecnológico y cultura institucional: el caso del INTA”. En *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 10, Buenos Aires, 2015.

Albornoz, M.: “Los problemas de la ciencia y el poder”. En *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad*, Vol. 3, N° 8, Buenos Aires, 2007.

Altamirano, C.: “Desarrollo y desarrollistas”. En *Prismas*, 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 1998.

Altamirano, C.: *Peronismo y cultura de izquierda*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2011.

Ansaldi, W.; Pucciarelli, A. y Villarruel, C. (Editores): *Argentina en la paz entre dos guerras. 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993.

Arnaudo, A.: *Cincuenta años de política financiera argentina (1934-1983)*, Buenos Aires, El Ateneo, 1987.

Arrondo, C.: *Anselmo Marini: un gobierno republicano en tiempos de autoritarismo*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires, 2013.

Aymard, M.: “Qué historia comparada, hoy? En Bonaudo, M.; Reguera, M.; Zeberio, B.: *Las escalas de la historia comparada (Tomo I)*, Buenos Aires, Miño y Dávila Srl, 2008.

Balsa, J. J.: *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense (1937-1988)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2006.

Barsky, O. y Gelman, J.: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta comienzos del siglo XXI*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.

Barsky, O.: *Políticas agrarias en América Latina*, Buenos Aires, Grupo Esquel, 1990.

Bayle, P. y Diez, A.: "La Revista de Desarrollo Económico en la coyuntura de 1958-1960". En Biagini, H. y Roig, A. (directores): *El pensamiento alternativo en la Argentina de siglo XX: obrerismo y justicia social (1930-1960)*, Buenos Aires, Biblos, 2006.

Bejar, M. D.: “El gobierno de Manuel Fresco. Entre la justicia social y el fraude patriótico”. En *Cuadernos del CISH*, 1997, Año 2 Nro. 2-3.

Béjar, M. D.: “Los conservadores bonaerenses: entre el fraude y las luchas facciosas”. En Palacio, J. M. (Dir. de tomo): *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Tomo 4, Buenos Aires, UNIPe: Editorial Universitaria Edhasa, 2013.

Béjar, M. D.: *Uriburu y Justo: el auge conservador (1930-1935)*, Buenos Aires, CEAL, 1983.

Belini, C. y Korol J. C.: *Historia económica de la Argentina en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

Biagini, H.: Diccionario alternativo del pensamiento II (versión digital): <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=137>

Bielchowsky, R. (Compilador): *60 años de la CEPAL*, Buenos Aires, siglo XXI, 2010.

Bischoff, E.: *Historia de Córdoba*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1979.

Bischoff, E.: *Historia de la Asociación de Cooperativas Argentinas (1922-1990)*, Buenos Aires, ACA, 2007.

Bitrán, R. y Schneider, A.: *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

Blacha, L. e Ivickas Magallán, M.: “El Consejo Agrario Nacional y la acción colectiva. Reflexiones socio históricas sobre las estrategias estatales peronistas (1946-1949)”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, volumen 24- N° 2, julio-diciembre 2013.

Blacha, L. E.: *La clase media argentina, 1930-1943. La oposición ausente y la pérdida de poder*, Bernal, Editorial UNQ, 2015.

Blacha, L.: “Los Cárcano, entre la política y la academia”. En Graciano, O. y Gutiérrez, T.: *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Blanco, M.: “La tierra como bien social: los arrendamientos rurales y la discusión de un viejo problema”. En *Revista digital de la escuela de Historia-UNR*, Año 1, N° 2, Rosario, agosto, 2012.

Blanco, M.: “Peronismo, Mercantismo y política agraria en la provincia de Buenos Aires (1946-1955). En *Mundo Agrario*, Vol. 1, N° 2, 2001.

Blanco, M.: *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires (1940-1960)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2007.

Bobbio, N.: *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Bobbio, N.; Matteucci, N.; Pasquino, G.: *Diccionario de política*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.

Bosch, B.: *Historia de Entre Ríos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.

Bourdieu, P.: *El sentido práctico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2007.

Calandra, B.: “La Ford Foundation y la Guerra Fría cultural...”, en *AMERICANIA*, N 1, enero 2011.

Calvagno, J.: “El gobierno de Manuel Fresco (1936-1940): entre el fraude y la justicia social”. En *Forjando*, N° 4.

Camarero, H. y Herrera, C. M.: *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

Campi, M.: *Tierra, tecnología e innovación. El desarrollo agrario pampeano en el largo plazo, 1860-2007*, Buenos Aires, Prometeo, 2011.

Canton, D. y Jorrat R.: “Radicalismo, socialismo y terceras fuerzas en la Capital Federal: sus bases socio-espaciales en 1912-1930”. En *Documentos de trabajo*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, 1996.

Cantón, D.: *Elecciones y partidos políticos en la Argentina: historia, interpretación y balance: 1910-1966*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.

- Caravaca, J.: *¿Liberalismo o intervencionismo? Debates sobre el rol del Estado en la economía Argentina. 1870-1935*, Buenos Aires, Sudamericana, 2011.
- Cattaruzza, A. (Dir. de tomo): *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina (Tomo VII), Buenos Aires, Sudamericana, 2001.
- Cattaruzza, A.: “Una empresa cultural del primer peronismo: la Revista “Hechos e Ideas” (1947-1955)”. En *Revista complutense de Historia de América*, N 19, 269-289, Edit. Complutense, Madrid, 1993
- Cattaruzza, A.: *Historia Argentina (1916-1955)*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.
- Cavarozzi, M.: *Autoritarismo y democracia (1955-2006)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.
- Cerda, J. M.: *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*, Bernal, Editorial UNQ, 2011.
- Charadeau, P. Y Maingueneau, D. (Directores): *Diccionario de análisis del discurso*, Buenos Aires, Amorrortu, 2005.
- Chavez, F.: *Diccionario Histórico Argentino*, Buenos Aires, Ediciones Fabbro, 2005.
- Cicirello, E.: *Estado, agro y burocracia en el gobierno bonaerense de Manuel A. Fresco (1936-1940)*, Tesis inédita, Universidad Nacional de Quilmes. Departamento de Ciencias Sociales. Licenciatura en Historia, 2017.
- Cloquel, S. (Coord.): *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura*, Rosario, Homo Sapiens ediciones, 2007.
- Comín Comín, F.: *Historia económica mundial. De los orígenes a la actualidad*, Madrid, Alianza Editorial, 2011.
- Converso, F.: “El impuesto a la propiedad de la tierra. Córdoba (1914-1943)”. En *Revista Escuela de Historia*, Vol. 7, N° 1, Salta, ene./jun. 2008, pp. 21-40.
- De Arce, A.: *Mujeres, familia y trabajo. Chacra, caña y algodón en la Argentina (1930-1960)*, Bernal, Editorial UNQ, 2016.
- De Ipola, E.: *Ideología y discurso populista*, México-Buenos Aires, Editorial Folios, 1982.
- De Luca, R. M.: *Funcionarios Bonaerenses (1810-1950)*, Buenos Aires, Dunken, 2008.
- De Marco, M. A. (h): “Carlos Sylvestre Begnis en la gobernación de Santa Fe. La formación y dinámica de su equipo de colaboradores y la renuncia de los intransigentes. 1958-1959”. En *Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe*, 2004.

- De Marco, M. A. (h): Silvestre Begnis y la Instauración del frondicismo. 1954-1958. En *Temas de historia argentina y Americana*, N° 3, 2003.
- De Paula, A. y Girbal-Blacha, N. M.: *Historia del Banco de la Provincia de Buenos Aires 1822-1997*, Buenos Aires, ediciones Macchi, 1998.
- Del Campo, H.: *Sindicalismo y peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Dethiou, C.: “Macar S.R.L. (1956-1995), un caso de sustitución de importaciones”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014.
- Devoto, F.: *Historia de la inmigración en la Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2009.
- Diaz Araujo: *La conspiración del '43. El GOU: una experiencia militarista en la Argentina*, Buenos Aires, Editorial La Bastilla, 1971.
- Díaz, C. L.: *Combatiendo la “ignorancia aprendida”. La prédica jauretcheana en la Revista Qué 1955-1958*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 2007.
- Evans Pritchard, E.: *Ensayos de Antropología Social*, Madrid, Siglo XXI, 1990.
- Evans Pritchard, E.: *Los Nuer*, Barcelona, Anagrama, 1977.
- Evans, M.: “El elitismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.
- Evans, P.: “El Estado como problema y solución”, en *Desarrollo Económico*, vol. 35, N° 140, enero-marzo 1996.
- Falcón, R. (Dir. de tomo): *Democracia, Conflicto social y roenovación de ideas (1916-1930)*. Nueva Historia Argentina (Tomo VI), Buenos Aires, Sudamericana, 2000.
- Ferrer, A.: “Los problemas fundacionales y la densidad nacional”. En *Revista de Ciencias Sociales*, segunda época, año 3, N° 19, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, otoño de 2011.
- Ferrer, A.: *La economía Argentina. Desde sus orígenes hasta principios del siglo XXI*, Buenos Aires, FCE, 2012.
- Ferrer, A.: *Tecnología y política económica en América Latina*, Bernal, Editorial UNQ, 2014.
- Ferrero, R. A.: *Sabattini y la decadencia del yrigoyenismo*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Fiorucci, F.: *Intelectuales y peronismo*, Buenos Aires, Biblos, 2011.
- Flores, E. et. al.: *Reforma agrarias en América Latina*, Buenos Aires, Juarez Editor, 1970.

Forcinito M. K.: “La estrategia del desarrollismo en la Argentina. Debates y aportes”. En *Realidad Económica*, N° 274, febrero-marzo de 2013.

Foucault, M.: *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

Gallo, E. y Giacobone, C.: *Radicalismo. Un siglo al servicio de la patria*, Buenos Aires, Editorial UCR, 1991.

Gallo, R.: *1956-1958. Balbín, Frondizi y la división del radicalismo*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1983.

García Bossio, H.: “Génesis del Estado desarrollista latinoamericano: el pensamiento y la praxis política de Helio Jaguaribe (Brasil) y de Rogelio Frigerio (Argentina)”. En *Pontificia Universidad Católica Argentina*, 2008.

García Sebastiani, M.: *Los antiperonistas en la Argentina peronista*, Buenos Aires, Prometeo, 2005.

García Vazquez, E.: “La economía durante la presidencia de Illia”. En *Desarrollo Económico*, N° 134, vol. 34, julio-setiembre 1994.

Garmonal, G.: *Jorge Alessandri. El hombre. El político*, Santiago de Chile, editorial Holanda, 1987.

Ginzburg, C.: *Tentativas*, Buenos Aires, Prohistoria, 2004.

Girbal-Blacha N. M. y Quattrocchi-Woisson, D.: *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.

Girbal-Blacha, N. (Coord.): *Estado, economía y sociedad en la Argentina (1930-1997)*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2001.

Girbal-Blacha, N. M.: “Dichos y hechos del gobierno peronista (1946-55). Lo fáctico y lo simbólico en el análisis histórico”. En *Entrepasados. Revista de Historia* 13, fines de 1997.

Girbal-Blacha, N. M.: “La Junta Nacional Para combatir la desocupación. Tradición y modernización socioeconómica en la Argentina de los años treinta”. En *Revista Estudios del Trabajo*, N° 25, enero- junio 2003.

Girbal-Blacha, N. M.: “La provincialización estatal del banco y su ingreso en el régimen nacional”. En De Paula, A. y Girbal-Blacha, N. M.: *Historia del Banco de la Provincia de la Buenos Aires 1822-1997*, Buenos Aires, ediciones Macchi, 1997.

Girbal-Blacha, N. M.: *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.

- Girbal-Blacha, N. M.: *Los centros agrícolas en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Fundación para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1980.
- Girbal-Blacha, N. M.: *Mitos, paradojas y realidades en la Argentina peronista (1946-1955)*, Universidad Nacional de Quilmes ediciones, Buenos Aires, 2003.
- Girbal-Blacha, N. M.: Diccionario alternativo del pensamiento II (versión digital): <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=137>
- Gold, D; Lo, C. y Wright, E.: “Recientes desarrollos en la teoría marxista del Estado capitalista”. En Sonntag, H. y Valecillos, H.: *El Estado en el capitalismo contemporáneo*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- Goldman, N.: *El discurso como objeto de la historia*, Buenos Aires, Hachette S.A., 1989.
- Graciano, O. y Olivera, G.: *Agro y política en Argentina. Actores sociales, partidos políticos, e intervención estatal durante el peronismo (1943-1955)*, Buenos Aires, CICCUS, 2015.
- Gras, C. y Hernández, V.: “Asociatividad del empresariado agrícola en Argentina: AACREA y AAPRESID en perspectiva”. En Muzlera, J. y Salomón, A. (coords.): *Sujetos sociales del agro argentino*, Prohistoria, Rosario, 2013.
- Gras, C. y Hernández, V.: *Radiografía del nuevo campo argentino. Del terrateniente al empresario transnacional*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2016.
- Gras, C.: “Agronegocios, empresarios y elites rurales en la Argentina contemporánea”. En *1º Reunión Internacional sobre formación de las elites*, Buenos Aires, 28 y 29 de octubre, 2010.
- Gutierrez, T. V.: “Agro pampeano y roles familiares en la década de 1960”. En *Mundo Agrario*, vol. 10, n° 19, segundo semestre de 2009.
- Gutierrez, T.: *Educación, agro y sociedad: políticas educativas agrarias en la región pampeana, 1897-1955*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- Halperín Donghi, T.: “Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930)”. En *Desarrollo Económico*, N° 95, vol. 24, octubre-diciembre, 1984.
- Halperín Dongui, T.: *La democracia de masas*, Buenos Aires, Paidós, 1983.
- Halperin Dongui, T.: *La república imposible*, Buenos Aires, Ariel, 1999.

- Halperín Dongui, T.: *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*, Buenos Aires, Emecé, 2007.
- Hay, C.: “Estructura y actuación (Agency)”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.
- Hobbsbawm, E.: *Historia del siglo XX*, Buenos Aires, Critica-Grijalbo Mondadori, 1998.
- Horowitz, J.: *El radicalismo y el movimiento popular (1916-1930)*, Buenos Aires, Edhasa, 2015.
- Horvath, L.: *A half century of peronism, 1943-1993: an International Bibliography*, Buenos Aires, Hoover Institution, 1993.
- Howarth, D.: “La teoría del discurso”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.
- Ivickas Magallán, M.: “Instrumentos técnicos reformistas en el agro bonaerense (1958-1960)”. En *Pasado Abierto*, Centro de Estudios Históricos. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Año 1, N° 2, julio-diciembre 2015.
- Ivickas Magallán, M.: *De continuidades y rupturas en la Argentina Rural. La revista Hechos e Ideas (1935-1955)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2014.
- James, D. (Director de tomo): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007.
- James, D.: *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- Jaureguí, A.: “El CONADE: organización y resultados”. En *Anuario IEHS*, N° 29/30, 2014/2015.
- Jerez, P.: “Treinta años en la evolución de la industria siderúrgica argentina: 1947-1976. Una cuestión de oferta y de demanda”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014.
- Kaplan de Drimer, A. y Drimer B.: *Las cooperativas. Fundamentos, historia, doctrina*, Buenos Aires, Intercoop Editora, 1981.
- Kvaternik, E.: “La sucesión presidencial de 1964. El fracaso de la UCRI como partido moderado”. En *Desarrollo Económico*, V. 35, N° 137, abril-junio 1995.
- Kvaternik, E.: “Sobre partidos y democracia en la Argentina entre 1955 y 1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 71, vol. 18, octubre-diciembre 1978.

- Labourdette, S.: “Relaciones sociales y poder”. En *Orientación y Sociedad*, Vol. 7, 2007.
- Laclau, E.: *La razón populista*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Lattuada, M.: “El debate impositivo sobre el sector agropecuario argentino”. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, año 8 n 8, 2008.
- Lattuada, M.: *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*, Bernal, Editorial UNQ, 2006.
- Lattuada, M.: *La política agraria peronista (1943-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1986.
- Lattuada, M.: *Política agraria y partidos políticos (1946-1983)*, Buenos Aires, CEAL, 1988.
- Lázaro, S. B.: “Bernardino Horne: política, legalidad y resignificaciones de la cuestión social agraria”. En Graciano, O. F. y Gutiérrez T. V.: *El agro en cuestión. Discursos, políticas y corporaciones en la Argentina, 1870-2000*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.
- Lázaro, S. B.: “Estado, desarrollo y reforma agraria en la provincia de Buenos Aires (1958-1962)”. En *Anuario del Centro de Estudios Históricos*, Córdoba, año 8, n 8. 2008.
- Lázzaro, S. B.: “El Estado y las políticas agrarias: concepciones y estrategias en el contexto de crisis de hegemonía de la clase dominante (1955-1969). En Lázzaro, S. y Galafassi, G.: *Sujetos, política y representaciones del mundo rural. Argentina 1930-1975*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2005.
- Lázzaro, S.: “Desarrollismo y cuestión agraria durante el gobierno de Arturo Frondizi”. En Galafassi, G.; Bonnet, A. y Zarrilli, G.: *Modernización y crisis*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2002.
- Lázzaro, S.: “El impuesto al latifundio en la provincia de Buenos Aires durante las décadas de 1940 y 1950”. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N° 14, 2014.
- Lázzaro, S.: “La política de “transformación agraria” en la provincia de Entre Ríos”. Disponible en: <http://cdn.fee.tche.br/jornadas/1/s7a7.pdf>
- Lázzaro, S.: “Políticas públicas en torno a la propiedad de la tierra. Procesos de arrendamientos y de colonización”. En Balsa, J. y Lázzaro, S.: *Agro y política en Argentina. El modelo agrario en cuestión 1930-1943*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.
- Lechner, N.: “La crisis del Estado en América Latina”. En *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, N° 2, 1977.

León, C. A. y Rossi, C. A.: “El Consejo Agrario Nacional como instrumento de una política de tierras”. En *Realidad Económica*, N° 198, Buenos Aires, 2006;

León, C. A. y Rossi, C. A.: “La Junta Nacional de Granos”. En *Realidad Económica*, Buenos Aires, N° 196, 2003.

León, C. y Losada, F.: “Ciencia y tecnología agropecuarias antes de la creación del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)”. En *Cuadernos del PIEA*, N° 16, Buenos Aires, 2002.

Llach, J. J.: *La Argentina que no fue*, Buenos Aires, ediciones del IDES, 1985.

Losada, F.: “La institucionalización de la extensión rural con la creación del INTA (1957)”. En *Documentos de trabajo del CIEA*, N° 1, Buenos Aires, 2006.

Losada, F.: “Los orígenes del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Análisis del período 1956-1961”. En *Realidad Económica*, N° 210, Buenos Aires, 2005.

Mackie, T. y Marsh, D.: “El método comparativo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.

Mateo, G.: “El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)”. En *Mundo Agrario*, Vol. 2, N° 4, 2002.

Mateo, G.: *Cooperativas agrarias y peronismo*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.

Michels, R.: *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1991.

Mintzberg, H.: “Las 5Ps de la Estrategia”. En *California Management Review*, Fall 1987.

Mintzberg, H.; Quinn, J. y Voyer, J.: *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*, México, Pearson Education, 1997.

Moreno Rojas, R.: *Sin reforma agraria no habría sido posible. Memorias de la reforma agraria chilena*, Chile, ediciones Copygraph, 2014.

Moreyra, B.: *Cuestión social y políticas sociales en la Argentina. La modernidad periférica. Córdoba, 1900-1930*, Buenos Aires, Editorial UNQ, 2009.

Murmis, M. y Portantiero J. C.: *Estudios sobre los orígenes del peronismo*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2004;

Muzlera, J.: *La modernidad tardía en el agro pampeano. Sujetos agrarios y estructura productiva*, Bernal, Editorial UNQ, 2013.

- Neiburg, F. y Plotkin, M. (comps.): *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 2004.
- Neiburg, F.: *Los intelectuales y la invención del peronismo*, Alianza, Buenos Aires, 1998.
- Neimann, G. (Comp.): *Trabajo de campo. Producción, tecnología y empleo en el medio rural*, Buenos Aires, CICCUS, 2001.
- North, D. C.: *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993.
- Nosiglia, J.: *El desarrollismo*, Buenos Aires, CEAL, 1983.
- Nota de María Seoane en Clarín, 15/9/2006:
<http://edaNºt.clariNº.com/diario/2006/09/15/elpais/p-01271790.htm>
- Nota del profesor César Arrondo en Diagonales.com
<http://www.diagonales.com/diagonales/145920-anselmo-marini.html>
- Novick, S.: *IAPI: Auge y decadencia*, Buenos Aires, Catálogos, 2004.
- O'Donnel, G.: "Estado y alianzas en la Argentina, 1956-1976". En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- O'Donnel, G.: "Tensiones en el estado burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia. En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Oszlak, O.: *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1997.
- Panella, C.: "Política bonaerense y gestiones gubernativas, 1943-2001". En Barreneche O. (Dir. de tomo): *Historia de la provincia de Buenos Aires*, Tomo 5, Edhasa, Buenos Aires, 2014.
- Panella, C. (compilador): *El gobierno de Domingo A. Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial*, La Plata, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, 2005.
- Persello, V. A.: *El radicalismo en crisis (1930-1943)*, Buenos Aires, Editorial Fundación Ross, 2000.
- Persello, V.: "De la diversidad a la unidad. Hechos e Ideas (1935-1955)". En Girbal-Blacha, N. y Quatrocchi-Woisson, D.: *Cuando opinar es actuar. Revistas argentinas del siglo XX*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1999.

- Persello, V.: "Liberalismo y democracia en el pensamiento radical. Hechos e Ideas, 1935-1941". En *Anuario de la Escuela de Historia, Fac. de Humanidades y Artes*, UNR, n° 14, 1989-90;
- Persello, V.: *Historia del radicalismo*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- Piñeiro A. G.: "El radicalismo social moderno. "Hechos e Ideas" (1935-1941)". En Ansaldi, W; Pucciarelli, A. y Villarruel J. C.: *Argentina en la paz de dos guerras 1914-1945*, Buenos Aires, Biblos, 1993.
- Piñeiro A. G.: *Del radicalismo al peronismo: Hechos e Ideas, 1935-1941*, Buenos Aires, CEAL, 1989.
- Plotinsky, D.: "Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina". En *Revista Idelcoop*, N° 215, marzo 2015.
- Plotinsky, D.: *Introducción a la historia del cooperativismo argentino*, Archivo histórico del cooperativismo de crédito, 2012 (versión digital).
- Plotkin, M.: *Mañana es San Perón*, EDUNTREF, Buenos Aires, 2012.
- Poggi, G.: *El desarrollo del estado moderno. Una introducción sociológica*, Bernal, Editorial UNQ, 1997.
- Potash, R.: *El ejército y la política en la Argentina (I): 1928-1945. De Yrigoyen a Perón*, Buenos Aires, Sudamericana, 1971.
- Potash, R.: *Perón y el GOU. Los documentos de una logia secreta*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.
- Pulfer, D.: *El peronismo en sus fuentes. Una guía bibliográfica para sus fuentes*, Buenos Aires, CICCUS, 2012.
- Raccanello, M.: "Del Segundo Plan Quinquenal a la Convertibilidad: la industria del tractor frente a los cambios estructurales de la economía". En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina 2*, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014.
- Rapoport M.: *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Buenos Aires, Ariel, 2006.
- Reca, L.; Lema, D. y Flood, C. (editores): *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos*, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, 2010.
- Renold, J. M.: *Estructura y organización cooperativa en el campo argentino. Un análisis antropológico-institucional*, Rosario, Ed. Magister, 1995.

- Revel, J. (Director): *Juegos de escalas: experiencias de microanálisis*, San Martín, UNSAM EDITA, 2015.
- Rhodes, R. A. W.: “El Institucionalismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.
- Rivas Leone, J. A.: “El neoinstitucionalismo y la revalorización de las instituciones”. En *Reflexión política*, núm. 5, junio, 2003.
- Rock, D.: *El radicalismo argentino, 1890-1930*, Buenos Aires, Amorrortu editores, 2001.
- Rougier, M.: *Aldo Ferrer y sus días. Ideas, trayectorias y recuerdos de un economista*, Buenos Aires, Lenguaje claro editora, 2015.
- Rouquie, A.: *Poder militar y sociedad política en la Argentina*, Buenos Aires, Emece, 1981.
- Rouquie, A.: *Radicales y desarrollistas*, Buenos Aires, Schapire, 1975.
- Ruffini, M. E. y Blacha, L. E. (comps.): *Burocracia, tecnología y agro en espacios marginales*, Rosario, Prohistoria, 2011.
- Salminis, A.: “El cooperativismo agropecuario en la República Argentina: notas sobre su origen y evolución”. En *XXII Jornadas de Historia Económica*, Río Cuarto, Córdoba, 2010.
- Salomón, A.: *El peronismo en clave rural y local. Buenos Aires, 1945-1955*, Bernal, editorial UNQ, 2012.
- Sanchez Román, J.: “Los dilemas impositivos de la ‘Revolución Libertadora’”. En *Población y sociedad*, N° 16, 2009, p. 280.
- Sanmartín, J.; Cutcliffe, S.; Goldman, S. y Medina, M. (eds.): *Estudios sobre sociedad y tecnología*, Anthropos, Barcelona, 1992.
- Scenna, M. A.: *F.O.R.J.A. Una aventura argentina (de Yrigoyen a Perón)*, Buenos Aires, editorial de Belgrano, 1983.
- Schmitt, C.: *El concepto de lo político*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación-INTA: *Historia Documental. 40 aniversario*, Volumen 1, Buenos Aires, Editora Gráfica Independencia Argentina, 1996.
- Sigal, S.: “El peronismo como promesa”. En *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, V. 48, N° 190-191, julio-diciembre, 2008.
- Sikkink, K.: *El proyecto desarrollista en la Argentina y Brasil: Frondizi y Kubitschek*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009.

- Simonassi, S.: “El desarrollo industrial en debate: gobierno desarrollista y sector industrial en la provincia de Santa Fe, 1958-1962”. En Rougier, M. (comp.): *Estudios sobre la industria argentina* 2, Buenos Aires, Lenguaje Claro Editora, 2014.
- Skinner, Q.: *Lenguaje, política e historia*, Bernal, Editorial UNQ, 2007.
- Smith, P.: *Carne y política en la Argentina*, Buenos Aires, Paidós, 1983.
- Smulovitz, C.: “En búsqueda de la fórmula perdida: Argentina, 1955-1966”. En *Desarrollo Económico*, N° 121, vol. 31, abril-junio, 1991.
- Smulovitz, C.: *Oposición y gobierno: los años de Frondizi/2*, Buenos Aires, CEAL-Biblioteca Popular Argentina 214, 1988.
- Spinelli, M. E.: “La “otra multitud”. Las movilizaciones antiperonistas durante la “libertadora””. En *Desarrollo Económico*, V. 43, N° 172, enero-marzo de 2004.
- Spinelli, M. E.: “La construcción del Frente Nacional en la Argentina post-peronista, 1955-1958. ¿Una estrategia electoral o un proyecto político modernizador?”. En *Revista de Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, Año III, nro. 1, 1992.
- Stropparo, P.: “Producción de conocimiento, contexto y políticas públicas. El caso de la Junta de Planificación Económica de la Provincia de Buenos Aires (1958-1960)”. En *Revista Debate Público*, año 2, Nro. 4, 2012.
- Tarrow, S.: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza, Madrid, 2009.
- Taylor, G.: “El marxismo”. En Marsh, D. y Stoker, G. (eds.): *Teoría y métodos de la ciencia política*, Madrid, Alianza, 1997.
- Tcach, C. y Rodríguez, C.: *Arturo Illia: un sueño breve. El rol del peronismo y de los Estados Unidos en el golpe militar de 1966*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.
- Tcach, C.: “Ejército y política en la Córdoba de Zanichelli”. En *Estudios*, N° 9, julio 1997.
- Tcach, C.: “Golpes, proscripciones y partidos políticos”. En James, D. (director): *Nueva Historia Argentina. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Tcach, C.: “Los ‘30 y los ‘60: la oposición parlamentaria a los gobiernos radicales de Córdoba”. En *Revista de Historia*, UNComahue, N° 14, 2013.
- Tcach, C.: “Radicalismo y Fuerzas Armadas (1962-1963). Observaciones desde Córdoba”. En *Desarrollo Económico*, N° 157, vol. 40, abril-junio 2000.

- Tcach, C.: *Amadeo Sabattini. La nación y la isla*, Buenos Aires, FCE, 1999.
- Tcach, C.: *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba 1943-1955*, Buenos Aires, editorial Sudamericana, 1991.
- Torre, J. C.: “Los años peronistas”. En Torre, J. C. (coord.): *Nueva Historia Argentina*, Sudamericana, Buenos Aires, 2002.
- Van Dijk, T.: *Ideología y discurso: una introducción multidisciplinaria*, Barcelona, Ariel, 2003.
- Videla, O.: *Nueva historia de Santa Fe. El siglo XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales*, Rosario, Prohistoria, 2006, p. 164.
- Weber, M.: *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.
- Zanatta, L.: *Del Estado liberal a la nación católica. Iglesia y ejército en los orígenes del peronismo. 1930-1943*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 1996.

4. Publicaciones periódicas

- Anales de la SRA*, Buenos Aires, agosto 1958.
- Anales de la SRA*, Buenos Aires, abril 1959.
- Anales de la SRA*, Buenos Aires, mayo-junio 1959.
- Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 1, publicación quincenal, Buenos Aires, 25 de mayo de 1936.
- Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 2, publicación quincenal, Buenos Aires, 3 de julio de 1936.
- Biblioteca Nacional. Trapalanda Biblioteca Digital: *Cuadernos de FORJA*, Año I, Núm. 3, publicación quincenal, Buenos Aires, octubre de 1936.
- Busquet, A.: “En torno al problema de la mecanización agrícola del país”. En *Hechos e Ideas*, N° 47, 1948.
- Cursack, R. E.: “La política ganadera argentina y la Creación del Instituto”. En *Hechos e Ideas*, N° 78, 1950.
- Degreef, J. R.: “La política económica y financiera del gobierno”. En *Hechos e Ideas*, N° 79, 1950.
- Descalzo, E.: “La realidad agropecuaria Argentina”. En *Hechos e Ideas*, N° 34, 1939.

Dirección: “Lo que tenemos que decir a modo de presentación”. En *Hechos e Ideas*, N° 42, 1947.

El Litoral, lunes 14 de septiembre de 1964, p. 5.

El Litoral, sábado 12 de octubre de 1963, p. 4.

El Litoral, viernes 16 de octubre de 1964, p. 4.

Emery, C. A.: “La política agraria justicialista”. En *Hechos e Ideas*, N° 83, 1951.

García, E. E.: “Radiografía política del general Perón”. En *Hechos e Ideas*, N° 42, 1947.

Grognet, D. A.: “‘Hechos e Ideas’ (el problema ganadero)”. En *Hechos e Ideas*, N° 2, 1935.

Guido, M.: “El proteccionismo inglés y las carnes argentinas”. En *Hechos e Ideas*, N° 7, 1936.

Hary, P.: “La crisis agraria de los argentinos”. En *Anales de SRA*, enero-febrero, 1963.

Hary, P.: “Los grupos CREA y la agricultura del país”. En *Revista de Economía*, Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba, N° 21, 1969.

Hogan, C.A.: “La cosecha del maíz y el estímulo a la agricultura”. En *Hechos e Ideas*, N° 111, 1953.

Horne, B.: “Bases agrarias para la reforma de la constitución”. En *Hechos e Ideas*, N° 54, 1948.

Horne, B.: “La ley de transformación agraria de Entre Ríos”. En *Hechos e Ideas*, N° 2, 1935.

Horne, B.: “Aspectos sociales de los planes agrarios”. En *Hechos e Ideas*, N° 32, 1939.

La cooperación, año XX, Buenos Aires, 16 de junio de 1961, no. 1689.

La cooperación, año XX, Buenos Aires, 2 de junio de 1961, no. 1687.

La cooperación, año XX, Buenos Aires, 21 de julio de 1961, no. 1694.

La cooperación, año XX, Buenos Aires, 21 de julio de 1961, no. 1694.

La cooperación, año XX, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1961, no. 1703.

La cooperación, año XXIV, Buenos Aires, 3 de febrero de 1956, no. 1414.

La cooperación, año XXIV, Buenos Aires, 30 de diciembre de 1955, no. 1409.

La cooperación, año XXIV, Buenos Aires, 9 de diciembre de 1955, no. 1406.

Luco, F. R.: “La creación del Instituto Nacional de Granos y Elevadores”. En *Hechos e Ideas*, N° 124-125, 1954.

Massone, E.: “El Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias frente al latifundio”. En *Hechos e Ideas*, N° 9, 1936.

Massone, E.: “La colonización oficial en el problema agrario”. En *Hechos e Ideas*, N° 13, 1936.

Mugaburu, R.: “La reforma constitucional y el derecho rural”. En *Hechos e Ideas*, N° 55, 1948.

Notas económicas: “Contribución a la solución integral del problema vinícola. Más privilegio a costa de la economía nacional. La colonización oficial en Buenos Aires. Proyecciones económicas que se perfilan”. En *Hechos e Ideas*, N° 17, 1936.

Pereles, G.: “El impuesto a la tierra libre de mejoras”. En *Hechos e Ideas*, N° 37, 1940.

Perón, J.: “El agro argentino en la política nacional”. En *Hechos e Ideas*, N° 68-69, 1949.

Riera, F.: “La reforma agraria”. En *Hechos e Ideas*, N° 128, 1954.

Rossi, M.: “El planteo de mejoramiento de estancias y su aplicación”. En *Anales de SRA*, diciembre, 1962.

Qué..., 23/11/1955, N° 57-58.

Qué..., 28/12/1955, N° 63.

Qué..., 4/1/1956, N° 64.

Qué..., 4/1/1956, N° 64.

Qué..., 11/1/1956, N° 65.

Qué..., 18/1/1956, N° 66.

Qué..., 29/2/1956, N° 72.

Qué..., 7/3/1956, N° 73.

Qué..., 14/3/1956, N° 74.

Qué..., 18/3/1956, N° 79.

Qué..., 11/4/1956, N° 78.

Qué..., 18/4/1956, N° 78, p. 10.

Qué..., 1/5/1956, N° 81.

Qué..., 1/5/1956, N° 81.

Qué..., 8/5/1956, N° 82.

Qué..., 15/5/1956, N° 83.

Qué..., 29/5/1956, N° 85.

Qué..., 5/6/1956, N° 86.
Qué..., 12/6/1956, N° 87.
Qué..., 26/6/1956, N° 89.
Qué..., 10/7/1956, N° 91.
Qué..., 11/9/1956, N° 100.
Qué..., 25/9/1956, N° 102.
Qué..., 29/1/1957, N° 115.
Qué..., 4/6/1957, N° 133.
Qué..., 9/7/1957, N° 138.
Qué..., 8/10/1957, N° 151.